INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN SEMESTRE 1 -2025

Plan de Acción Institucional

HUILA TERRITORIO DE VIDA

2024 - 2027

Lorem Ipsum



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!

30 Años 1995-2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **10**

PRESENTACIÓN **11**

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN **12**

1. PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS **15**

1.1. Proyecto 320101: Sectores productivos sostenible 15
1.2. Proyecto 320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible 21

2. PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS **33**

2.1. Proyecto 320201: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos 33
2.2. Proyecto 320202: Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna silvestre 60

3. PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO **74**

3.1. Proyecto 320301: Administración del recurso hídrico 74
3.2. Proyecto 320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras 92
3.3. Proyecto 320303: Descontaminación de fuentes hídricas 107

4. PROGRAMA 3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL **112**

4.1. Proyecto 320401: Gestión del conocimiento 112

5. PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL **118**

5.1. Proyecto 320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible 118
5.2. Proyecto 320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales 125
5.3. Proyecto 320503: Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios 136

6. PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA **142**

6.1. Proyecto 320601: Huila, territorio climáticamente inteligente 142

7. PROGRAMA 3208: EDUCACIÓN AMBIENTAL **147**

7.1. Proyecto 320801: Educación ambiental 147

8. PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE **167**

8.1. Proyecto 329901: Fortalecimiento institucional 167
8.2. Proyecto 329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables 179

9. APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN A OTROS PLANES Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES ... **232**

9.1. Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible 232
9.2. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 234
9.3. Aporte del plan de acción a las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad 234

9.4. Cumplimiento de sentencias judiciales 235

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 239

10.1. Gestión del talento humano 239
10.2. Sistema de control interno 245

11. GESTIÓN FINANCIERA 247

ANEXOS 250

Anexo 1 Cuenca Río Las Ceibas 250
Anexo 2 Encuestas de satisfacción SENDICAM 295
Anexo 3 Estado Actual de Vigencia de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV 300
Anexo 4 Aporte del Plan de Acción de la CAM al Plan Nacional de Desarrollo 302
Anexo 5 Aporte del plan de acción a las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad .. 302

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Avance físico y financiero de los programas del Plan de Acción 12
Tabla 2 Avance físico y financiero de los proyectos del Plan de Acción 12
Tabla 3 Ejecución física y financiera del proyecto 320101 15
Tabla 4 Ejecución física y financiera del proyecto 320102 21
Tabla 5 Promedio mensual de residuos recuperados por los Negocios Verdes 26
Tabla 6 Participación de empresas de Negocios Verdes en ferias 28
Tabla 7 Ejecución física y financiera del proyecto 320201 33
Tabla 8 Cantidad de propietarios de predios caracterizados al interior de las AP 34
Tabla 9 Consolidado de estrategias de educación ambiental Año 2025 para las áreas protegidas del Departamento del Huila 35
Tabla 10 Municipios con implementación de bebederos sustitutos en predios ganaderos 46
Tabla 11 Acciones asociadas a los complejos del páramo 47
Tabla 12 reuniones de articulación con las Comisiones conjuntas consolidadas 48
Tabla 13 Acciones de Implementación en Humedales con PMA 49
Tabla 14 Jornadas de monitoreo de la biodiversidad en humedales con PMA 50
Tabla 15 Pozos sépticos instalados durante la vigencia del 2024 51
Tabla 16 Ejercicios de Educación ambiental desarrollados en áreas de humedales con PMA para el departamento del Huila 52
Tabla 17 RNSC apoyadas 54
Tabla 18 RNSC apoyadas en la estructuración de sus PMA 54
Tabla 19 Ejecución física y financiera del proyecto 320202 60
Tabla 20 jornadas de articulación de actividades de conservación del Roble Negro 62
Tabla 21 Apoyo y fortalecimiento a grupos de monitoreo comunitario 64
Tabla 22 Especies identificadas en territorios indígenas 69
Tabla 23 Especies exóticas, introducidas, trasplantadas e invasoras o con potencial invasor en el departamento del Huila 71

Tabla 24 Ejecución física y financiera del proyecto 320301 74
Tabla 25 Índices de Calidad de agua (ICA IDEAM) 76
Tabla 26 Concesiones de aguas superficiales reglamentadas con seguimiento 80
Tabla 27 Resultados seguimiento objetivos de calidad - Campaña Monitoreo I Menos lluvias (agosto 2024) 84
Tabla 28 Resultados seguimiento objetivos de calidad - Campaña Monitoreo II Más lluvias (noviembre 2024) 84
Tabla 29 Distribución puntos de agua superficial y vertimientos evaluados 87
Tabla 30 Resultados ICA de agua superficial. 88
Tabla 31 Ejecución física y financiera del proyecto 320302 93
Tabla 32 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Barbillas, primer semestre 2025 94
Tabla 33 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Garzón, primer semestre 2025 96
Tabla 34 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Yaguilga, primer semestre 2025 97
Tabla 35 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA GUARAPAS, primer semestre 2025 98
Tabla 36 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA rio Suaza, primer semestre 2025 100
Tabla 37 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA rio Yaguará, primer semestre 2025 101
Tabla 38 Revegetalización natural, a 30 de junio de 2025 103
Tabla 39 Mantenimiento Reforestación protectora, a 30 de junio de 2025 104
Tabla 40 Mantenimiento Revegetalización natural, a 30 de junio de 2025 105
Tabla 41 Asesoría entes territoriales PSA 2025 106
Tabla 42 Ejecución física y financiera del proyecto 320303 107
Tabla 43 Convenios derivados del Convenio Marco con seguimiento 108
Tabla 44 Estado actual de los proyectos de construcción de PTAR 108
Tabla 45 Seguimientos PTAR primer semestre 2025 109
Tabla 46 Ejecución física y financiera del proyecto 320401 112
Tabla 47 Registro y validación de información en los Subsistemas – IDEAM vigencia 2025 113
Tabla 48 Registros en el Subsistema SNIF – IDEAM 113
Tabla 49 Solicitudes radicados por VITAL en la vigencia 2025 116
Tabla 50 Ejecución física y financiera del proyecto 320501 118
Tabla 51 Estados POT Municipios del Departamento del Huila 122
Tabla 52 Ejecución física y financiera del proyecto 320502 126
Tabla 53 Relación de la gestión del riesgo de árboles aislados 135
Tabla 54 Ejecución física y financiera del proyecto 320503 136
Tabla 55 Ejecución física y financiera del proyecto 320601 142
Tabla 56 Municipios asistidos en Cambio Climático 143
Tabla 57 Ejecución física y financiera del proyecto 320801 147
Tabla 58 Ejecución física y financiera del proyecto de SENDICAM 158

Tabla 59 Ejecución física y financiera del proyecto 329901 167
Tabla 60 Ejecución física y financiera del proyecto 329902 179
Tabla 61 Solicitudes y autorizaciones o con respuesta favorable para la vigencia de 2025 181
Tabla 62 Permisos de Aprovechamiento Forestal por Dirección Territorial 182
Tabla 63 Distribución de Salvoconductos según recurso movilizado 183
Tabla 64 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora), Otorgados por Dirección Territorial 184
Tabla 65 Concesión de Aguas Superficial por Dirección Territorial 185
Tabla 66 Solicitudes de concesión de aguas subterráneas atendidas – 2025 185
Tabla 67 Caudal y Uso Concesionado por Municipio- 2025 186
Tabla 68 Solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas resueltas 2025 186
Tabla 69 Resumen de los tramites de Licencias Ambientales resueltos en el año 2025 con corte al día 30 de junio de 2025 187
Tabla 70 Liquidación de costos para licencias ambientales año 2025 187
Tabla 71 Seguimientos a las licencias, permisos y concesiones autorizado, durante la vigencia 2025 189
Tabla 72 Permisos de levantamiento parcial de veda de flora silvestre de orden nacional, revisados durante el primer semestre del 2025 191
Tabla 73 Contingencias atendidas 192
Tabla 74 Reuniones ANLA seguimiento a proyectos licenciados 192
Tabla 75 Licencias ambientales CAM asociadas a la cadena del sector hidrocarburos 193
Tabla 76 Estaciones de servicio visitadas en el periodo 2025-1 193
Tabla 77 Valores actualizados del Plan del 1% 194
Tabla 78 Destinación valores de la bolsa común 194
Tabla 79 Tabla de denuncias ambientales y procesos sancionatorios resueltos en la vigencia 2025 195
Tabla 80 Multas impuestas por infracciones ambientales 196
Tabla 81 Decomiso de material forestal 196
Tabla 82 Actividades de control y vigilancia realizadas en el marco del Comité Interadministrativo “RECAM” 200
Tabla 83 Ejemplares Recepcionados y Atendidos 205
Tabla 84 Ingresos de Ejemplares de Fauna Silvestre según Dirección Territorial 207
Tabla 85 Disposición Final de Ejemplares de Fauna Silvestre 208
Tabla 86 Estado de establecimientos activos e inactivos y/o cancelados por liquidación a corte a 31 de diciembre de 2024 213
Tabla 87 Total de establecimientos inscritos ACU 216
Tabla 88 Residuos sólidos generados por los 37 Municipios del Huila – 1 semestre 2025 224
Tabla 89 Residuos sólidos generados en 1semestre 2025 por Dirección Territorial – jurisdicción CAM 224
Tabla 90 Distribución de Municipios por sitio de disposición final de residuos sólidos 225
Tabla 91 Distribución de residuos sólidos por sitio de disposición final – 1sem2025 225

Tabla 92 Centros Poblados con PSMV 230
Tabla 93 Aporte del Plan de Acción al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 232
Tabla 94 Capacitaciones realizadas a los servidores públicos.....240
Tabla 95 Actividades de intervención del programa Vigilancia Epidemiológica para el Control de los Factores de Riesgo Psicosocial 243
Tabla 96 Resumen ejecución financiera de los proyectos de inversión del Plan de Acción 249

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfico 1 Participantes en las estrategias de educación ambiental 36
Gráfico 2 Estado del COLAP en cada una de las AP 37
Gráfico 3 Cantidad de recorridos de control y vigilancia efectuados vs. kilómetros.....43
Gráfico 4 Distribución de áreas por uso - con Concesión de Aguas 79
Gráfico 5 Estado de evaluación de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA 81
Gráfico 6 Denuncias radicadas por VITAL en 2025.....116
Gráfico 7 Visitas técnicas gestión del riesgo del primer semestre del año 2025.....127
Gráfico 8 Tipo de evento o emergencia atendido por la CAM durante el primer semestre del año 2025 127
Gráfico 9 Incendios de cobertura vegetal año 2025_I en el Departamento del Huila 132
Gráfico 10 Coberturas afectadas por Incendios de cobertura vegetal año 2025 en el Departamento del Huila 132
Gráfico 11 Número de árboles autorizados por gestión del riesgo de desastres 136
Gráfico 12 Visitas- SENDICAM Pitalito, Neiva y Garzón.....156
Gráfico 13 Requerimientos atendidos de solicitudes Usuarios Externos 169
Gráfico 14 Mineral a implementar en las certificaciones 170
Gráfico 15 Visualización geo portal SIG CAM página Web.....170
Gráfico 16 Distribución del volumen autorizado por clase de Aprovechamiento forestal 182
Gráfico 17 Distribución de Salvoconductos expedidos vigencia 2025 184
Gráfico 18 Distribución Usos Concesionados 2025 186
Gráfico 19 Denuncias ambientales y procesos sancionatorios gestionados por Dirección Territorial 195
Gráfico 20 Empresas Forestales con Libro de Operaciones Registrados en la CAM - junio 2025.....202
Gráfico 21 Ingresos de Ejemplares de Fauna Silvestre según Dirección Territorial.....207
Gráfico 22 Concentración promedio mensual de PM10 en la ciudad de Neiva 209
Gráfico 23 Resultado de los operativos de fuentes móviles.....211
Gráfico 24 Clasificación de Generadores RESPEL.....213
Gráfico 25 Consolidado cumplimiento PSMV Semestre I de 2025 229
Gráfico 26 Ejes temáticos PNFC 2023- 2030.....239
Gráfico 27 Becas educación formal.....245

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Relación de empleos directos e indirectos de los Negocios Verdes del Huila 26
Ilustración 2 Mapa de actores estratégicos asociados a las áreas protegidas del Huila ...38
Ilustración 3 Corrientes con objetivo de calidad en ausencia de PORH– Resolución No. 3542.....83
Ilustración 4 Espacialización de 43 estaciones ubicadas sobre el Río Magdalena y sus principales afluentes.....89
Ilustración 5 Delimitación preliminar del bosque seco, en proceso de verificación y ajuste 124
Ilustración 6 Mapa de identificación de sitios susceptibles a fenómenos amenazantes por inundaciones, elaborado y entregado en la reunión de comité de crisis al CDGRD.....130
Ilustración 7 Incidencia en afectación por hectáreas quemadas por municipio, 2010 – 2025 133
Ilustración 8 Distribución de residuos sólidos por sitio de disposición final – primer semestre 2025.....225
Ilustración 9 Estado Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Semestre I año 2025 228

CONSEJO DIRECTIVO

Rodrigo Villalba Mosquera
Gobernador del Huila

Edgar Martín Lara
Delegado Gobernador del Huila

Juan Carlos Albarracín
Representante Presidencia de la Republica

Omar Ariel Guevara Mancera
Representante de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Jaime Andrés Trujillo López
Representante Sector Privado

Carlos Mauricio Rojas Gómez
Representante Sector Privado

Miller Darío Rodríguez Cadena
Representante ONG

Fernando Martínez Lugo
Representante ONG

Eduar Henry Yalanda Fernández
Representante Pueblos Originarios

Germán Casagua Bonilla
Alcalde de Neiva

Carlos Antonio Tole Calderón
Alcalde de Tarqui

Edgar Javier Bambagüe Barrios
Alcalde de Saladoblanco

Rubén Darío Castro Andrade
Alcalde de Iquira

EQUIPO DIRECTIVO

Camilo Augusto Agudelo Perdomo
Director General

Alberto Vargas Arias
Secretario General

Deyci Martina Cabrera Ochoa
Subdirectora de Gestión Ambiental

Juan Carlos Ortiz Cuellar
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

Edisney Silva Argote
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial

Vitelio Barrera Álvarez
Subdirector Administrativo y Financiero

Zuleima Patricia Peña V.
Jefe Oficina de Contratación

Ana María Manchola Pérez
Asesora de Dirección

Carolina Trujillo Casanova
Director Territorial Norte

Leslye Yubey Muñoz Polanco
Director Territorial Centro

Nixon Fernelly Celis Vela
Director Territorial Occidente

Carlos Andrés González Torres
Director Territorial Sur

INTRODUCCIÓN

El presente informe de avance de ejecución del Plan de Acción 2024-2027, *"Huila, Territorio de Vida"*, se estructuró considerando los lineamientos normativos y las recomendaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. Comprende las acciones ejecutadas por la CAM durante el primer semestre de la vigencia 2025, a partir de los 5 ejes estratégicos del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, los 8 programas y 15 proyectos que conforman las acciones operativas del Plan de Acción Institucional.

Este informe contiene los resultados de la gestión adelantada en la primer vigencia 2025, con corte a 30 de junio, producto de un ejercicio en el que participaron todas las dependencias, bajo la coordinación de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial; el cual se estructuró de acuerdo a lo establecido mediante la circular del MADS del 27 de junio de 2025, a través de la cual se brindaron las orientaciones para la presentación de este informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal. Adicionalmente, se incluyó la información establecida en el artículo 2.2.8.6.5.2 del Decreto 1076 de 2015 y el artículo 10 de la Resolución 667 de 2016.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de las actividades realizadas por la Corporación, para dar cumplimiento a su misión institucional de ser autoridad ambiental regional y ejecutora de la Política Nacional Ambiental en el Departamento del Huila. En un primer capítulo se incluye el avance físico y financiero de los programas y proyectos que integran el Plan de Acción de la entidad; un segundo capítulo que contiene el aporte de la gestión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el cumplimiento a las sentencias judiciales donde se involucra a la CAM como una de las entidades responsables de su cumplimiento, para lo cual requiere disponer de recursos presupuestales. El tercer capítulo contiene la gestión administrativa y finalmente un cuarto capítulo con el informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

PRESENTACIÓN

Avanzamos en la ejecución del Plan de Acción "*Huila, Territorio de Vida 2024- 2027*" aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 006 de 2024, el cual fue formulado de manera articulada con las instituciones públicas y privadas, la academia, los sectores productivos y la comunidad en general en el que se trazó la hoja de ruta para el cuidado y protección de los recursos naturales, la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la región.

Como parte de la gestión realizada durante la vigencia del presente informe, continuamos apoyando los sectores productivos, buscando mejorar las prácticas productivas con relación al uso de los recursos naturales, es por eso que se realizó la suscripción del acuerdo de voluntades para la sostenibilidad con CORPOHASS y nos encontramos haciendo acercamientos con ASOHOFRUCOL. En materia de Negocios Verdes, vinculamos 13 nuevos emprendimientos, alcanzando un total de 298 empresas activas, a las que continuamos brindando acompañamiento en temas contables, financieros, comerciales, registro de marca, participación en ferias, entre otros temas.

En cuanto al monitoreo de la biodiversidad, seguimos trabajando de la mano con la comunidad, por lo que en el primer semestre del 2025, se consolidó el primer grupo de monitoreo indígena del departamento, alcanzando un total de 24 grupos de monitoreo comunitario consolidados, a los que se les brinda acompañamiento técnico, asesorías técnicas en monitoreo de ictiología, herpetología, ornitología y seguimiento a mamíferos; además del manejo de equipos especializados para monitoreo y seguimiento de especies; análisis de información producto de la actividad de fototrampeo.

Hoy en día, el departamento afronta grandes retos en gestión del riesgo, por lo que se ha venido avanzando en la elaboración de los estudios de AVR de los centros poblados de Timaná, Rural Timaná y la cabecera urbana del municipio del Agrado y la Quebrada Yaguilga. Adicionalmente, se han venido brindando asesorías y asistencia técnica a los entes territoriales y/o consejos de Gestión del Riesgo de Desastres.

En materia de autoridad ambiental, la Corporación responde cada día a las expectativas de los ciudadanos, que demandan nuestros servicios o recurren a la entidad para denunciar posibles infractores a la normatividad ambiental; disponiendo personal técnico y operativo que nos permite atender con la celeridad necesaria y cubriendo el incremento de solicitudes que recibimos a diario, siendo propositivos en el seguimiento a los permisos y licencias ambientales, para garantizar que las compensaciones o condiciones del otorgamiento del permiso o la licencia, se cumplan.

A continuación, se presenta el avance a las metas planteadas para el primer semestre del año 2025 en término de productos, la descripción detallada de las acciones realizadas por cada una de las metas, incluyendo su avance físico y los recursos programados, comprometidos, obligados y pagados, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de vida de los Huilenses.

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN

En la Tabla 1, se presenta el resumen sobre el avance en la ejecución de las metas físicas y financieras de los 8 programas que integran el Plan de Acción, se puede observar que a corte del 30 de junio de 2025, el avance físico del Plan de acción es de 43%, con un compromiso del 55%.

Tabla 1 Avance físico y financiero de los programas del Plan de Acción

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES / APROPIACIÓN DEFINITIVA
PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	38%	$ 1.589.894.893	$ 1.143.232.901	72%	$ 281.450.555	18%
PROGRAMA 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	48%	$ 3.695.013.542	$ 2.525.759.064	68%	$ 710.336.660	19%
PROGRAMA 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	16%	$ 12.498.978.317	$ 8.601.138.472	69%	$ 1.324.963.963	11%
PROGRAMA 3204 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	60%	$ 496.252.415	$ 472.225.044	95%	$ 219.749.496	44%
PROGRAMA 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	38%	$ 5.464.286.261	$ 4.139.008.736	76%	$ 928.698.052	17%
PROGRAMA 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	25%	$ 4.596.265.357	$ 121.376.801	3%	$ 56.553.313	1%
PROGRAMA 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	62%	$ 1.889.953.704	$ 1.214.621.298	64%	$ 728.173.551	39%
PROGRAMA 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32%	$ 14.651.894.420	$ 6.618.160.042	45%	$ 3.272.371.987	22%
TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS	**38%**	**$ 44.882.538.909**	**$ 24.835.522.358**	**55%**	**$ 7.522.297.577**	**17%**

Tabla 2 Avance físico y financiero de los proyectos del Plan de Acción

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES / APROPIACIÓN DEFINITIVA
PROGRAMA 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	**38%**	**$ 1.589.894.893**	**$ 1.143.232.901**	**71,91%**	**$ 281.450.555**	**17,70%**
Proyecto 320101 Sectores productivos sostenibles	27%	$ 819.353.894	$ 565.234.827	68,99%	$ 91.919.754	11,22%
Proyecto 320102 Fortalecimiento de los Negocios Verdes y el consumo sostenible	49%	$ 770.540.999	$ 577.998.074	75,01%	$ 189.530.801	24,60%
PROGRAMA 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	**48%**	**$ 3.695.013.542**	**$ 2.525.759.064**	**68,36%**	**$ 710.336.660**	**19,22%**
Proyecto 320201 Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	42%	$ 2.730.192.795	$ 1.849.930.349	67,76%	$ 421.810.681	15,45%
Proyecto 320202 Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna silvestre	54%	$ 964.820.747	$ 675.828.715	70,05%	$ 288.525.979	29,90%
PROGRAMA 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	**16%**	**$ 12.498.978.317**	**$ 8.601.138.472**	**68,81%**	**$ 1.324.963.963**	**10,60%**

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES / APROPIACIÓN DEFINITIVA
Proyecto 320301 Administración del recurso hídrico	21%	$ 2.994.063.728	$ 2.081.424.190	69,52%	$ 541.949.733	18,10%
Proyecto 320302 Protección y conservación de cuencas abastecedoras	26%	$ 8.562.936.680	$ 6.462.360.279	75,47%	$ 725.660.227	8,47%
Proyecto 320303 Descontaminación de fuentes hídricas	0%	$ 941.977.909	$ 57.354.003	6,09%	$ 57.354.003	6,09%
PROGRAMA 3204 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	**60%**	**$ 496.252.415**	**$ 472.225.044**	**95,16%**	**$ 219.749.496**	**44,28%**
Proyecto 320401 Gestión del conocimiento	60%	$ 496.252.415	$ 472.225.044	95,16%	$ 219.749.496	44,28%
PROGRAMA 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	**38%**	**$ 5.464.286.261**	**$ 4.139.008.736**	**75,75%**	**$ 928.698.052**	**17,00%**
Proyecto 320501 Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible	13%	$ 1.325.828.514	$ 406.840.109	30,69%	$ 159.313.228	12,02%
Proyecto 320502 Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales	43%	$ 3.469.464.516	$ 3.176.236.276	91,55%	$ 683.719.782	19,71%
Proyecto 320503 Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios	59%	$ 668.993.231	$ 555.932.351	83,10%	$ 85.665.042	12,81%
PROGRAMA 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	**25%**	**$ 4.596.265.357**	**$ 121.376.801**	**2,64%**	**$ 56.553.313**	**1,23%**
Proyecto 320601 Huila territorio climáticamente inteligente	25%	$ 4.596.265.357	$ 121.376.801	2,64%	$ 56.553.313	1,23%
PROGRAMA 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	**62%**	**$ 1.889.953.704**	**$ 1.214.621.298**	**64,27%**	**$ 728.173.551**	**38,53%**
Proyecto 320801 Educación ambiental	62%	$ 1.889.953.704	$ 1.214.621.298	64,27%	$ 728.173.551	38,53%
PROGRAMA 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**32%**	**$ 14.651.894.420**	**$ 6.618.160.042**	**45,17%**	**$ 3.272.371.987**	**22,33%**
Proyecto 329901 Fortalecimiento institucional	25%	$ 6.989.762.370	$ 1.549.673.597	22,17%	$ 675.631.899	9,67%
Proyecto 329902 Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables	38%	$ 7.662.132.050	$ 5.068.486.445	66,15%	$ 2.596.740.088	33,89%
TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS	**38%**	**$ 44.882.538.909**	**$ 24.835.522.358**	**55%**	**$ 7.522.297.577**	**17%**

PROGRAMA 3201

FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS



1. PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1.1. Proyecto 320101: Sectores productivos sostenible

El proyecto Desarrollo Sectorial Sostenible, busca el equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del medio ambiente, con la promoción y el acompañamiento al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales, la utilización de tecnologías limpias y la adopción de sistemas productivos sostenibles, que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

A continuación se presenta el avance en la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 3 Ejecución física y financiera del proyecto 320101

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Suscribir y/o renovar instrumentos de articulación entre los diferentes sectores productivos, entes territoriales, entidades públicas y privadas	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG)	Unidad	3	1	33%	$ 59.597.440	$ 58.895.042
Apoyar a los subsectores productivos para la implementación de proyectos pilotos o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular	Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Unidad	2	0	0%	$ 185.051.621	$ 74.911.621
Capacitaciones ambientales para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Capacitaciones	5	6	100%	$ 57.740.112	$ 35.759.241
Sectores que a través de proyectos piloto, alcanzan el 30% de sus residuos tratados y/o aprovechados	Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Sectores	1	0	0%	$ 491.964.721	$ 395.668.923
Estrategia diseñada para la protección de suelos para prevenir la acidez, salinización y erosión	Avance en las acciones para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Unidad	1	0	0%	$ 25.000.000	$ 0
TOTAL					**27%**	**$ 819.353.894**	**$ 565.234.827**

INDICADOR: PORCENTAJE DE SECTORES CON ACOMPAÑAMIENTO PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN (IM 18)

Con el propósito de continuar la reducción de los impactos ambientales de la estructura productiva del departamento, se han impulsado estrategias como economía circular, disminución de huella de carbono e hídrica, conservación de recursos naturales y uso sostenible de la biodiversidad. Actualmente, están **vigentes 5 agendas sectoriales de producción y consumo sostenible con los subsectores cacaotero, ganadero, guadua-bambú, ladrillero y porcícola**, además de **2 acuerdos de voluntades con los sectores cafetero y Corpohass.**

De manera específica en el periodo se realizó la siguiente actividad:

Subsector Hortofrutícola

- Se realizó la **suscripción del acuerdo de voluntades para la sostenibilidad ambiental con la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia** – **CORPOHASS**, el cual permite trabajar de manera conjunta para implementar proyectos, estrategias y/o acciones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de las unidades productivas dedicadas a la producción de aguacate Hass.
- Acercamientos con la Asociación Hortofrutícola de Colombia - ASOHOFRUCOL para la suscripción del acuerdo de voluntades para la sostenibilidad ambiental, el cual permita trabajar de manera conjunta para implementar proyectos, estrategias y/o acciones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de las unidades productivas dedicadas a la producción hortofrutícola.

INDICADOR: AVANCE EN LAS ACCIONES PARA MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Estas acciones buscan fortalecer la competitividad empresarial y mejorar la calidad de vida, articulando a los actores productivos en prácticas ambientalmente responsables. El compromiso con los actores se enfoca en ampliar estas alianzas, monitorear su implementación y promover una transición hacia modelos productivos más sostenibles y resilientes, en conjunto con el personal de apoyo técnico que se tiene consolidado para la ejecución de actividades de acompañamiento, seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas.

Como resultado de estos acuerdos se han logrado realizar las siguientes actividades:

- **Subsector ganadero**

En el marco de la agenda sectorial de producción y consumo sostenible se realizaron las siguientes actividades:

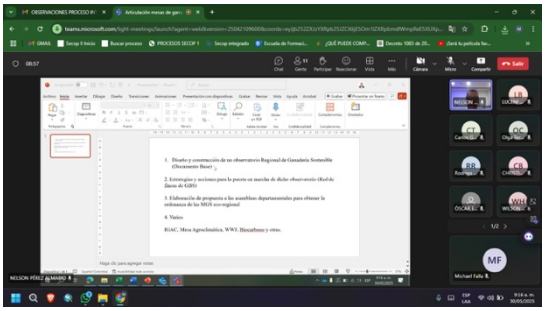
- 2 reuniones con el Comité Departamental de Ganaderos para coordinar acciones conjuntas cuyo objetivo es promover sistemas de producción ganaderas sostenible, se destaca la necesidad de implementar sistemas de cosecha de agua y continuar

con el fortalecimiento de reconversión productiva mediante la implementación de proyectos piloto de ganadería regenerativa.

- Participación en la mesa de ganadería sostenible (MGS) Valles del Magdalena, cuyo objetivo es articular con las diferentes entidades para el diseño y construcción del Observatorio Regional de Ganadería Sostenible. Esta herramienta sirve de insumo para conocer y promover tecnologías de producción ganadera sostenible que permitan fomentar la reconversión productiva mediante el uso adecuado de los recursos naturales y la protección y conservación de la biodiversidad asociada.
- Acompañamiento a 6 productores ganaderos del Municipio de Colombia para promover la formalización ante la autoridad ambiental, y brindar acompañamiento para iniciar procesos de reconversión productiva hacia sistemas de producción sostenible, impulsando las buenas prácticas pecuarias y generando conciencia ambiental.



Mesa de trabajo agenda sectorial ganadera



Reunión mesa de ganadería sostenible (MGS) Valles del Magdalena



Acompañamiento productor Héctor Dario Cruz vereda El Dorado municipio de Colombia

– **Subsector porcícola**

En Coordinación con Porkcolombia se realizaron **3 jornadas de capacitación y socialización** en el marco de la agenda sectorial y el Manual ambiental a productores porcícolas en los municipios de Neiva, Hobo y San Agustín, donde se presentaron acciones y/o estrategias que permiten tecnificar las unidades productivas para hacer buen uso de los recursos naturales y así contribuir a la protección y conservación del medio ambiente.



Jornada Capacitación y Socialización Agenda Sectorial Porcícola municipio de San Agustín

- **Subsector Cacaotero**

En la presente vigencia se logró la adhesión de COLCOCOA a la agenda sectorial para la producción y consumo sostenible en el marco de la agenda sectorial, con los cuales se busca fortalecer los mecanismos de gestión y trabajo articulado con el subsector que promuevan la sostenibilidad ambiental en las unidades productivas cacaoteras del departamento del Huila.

De manera articulada con FEDECACAO y la Gobernación del Huila se participó en el proceso de formulación del proyecto de implementación de parcelas demostrativas de producción de cacao orgánico en instituciones educativas con vocación agropecuaria, la cual permitirá fomentar la producción sostenible del cacao e incentivar a los productores para iniciar los procesos de transición productiva que les permita tener cultivos sostenibles y amigables con el medio ambiente, además de generar productos con estándares de calidad que permitan alcanzar nuevos nichos de mercado.



Mesa de trabajo para formulación del Proyecto

- **Subsector ladrillero**

En el marco de la agenda sectorial suscrita con el subsector ladrillero de Pitalito y de manera conjunta con la Asociación de Ladrilleros-ASOLAPIH se realizaron las siguientes actividades:

- 3 reuniones de comité técnico; avance en el plan de regularización del sector que permita la consecución del certificado de uso de suelo favorable para las ladrilleras y toleteras firmantes; jornada de sensibilización sobre descontaminación hídrica en

la comunidad de la vereda Santa Inés y entrega de árboles frutales y semillas de hortalizas al grupo asociativo Mujeres Chapoleras.

- Se entregaron **10 puntos ecológicos** a igual número de instituciones educativas, como parte del proceso de fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares-PRAE, los cuales fueron donados por la Asociación de Ladrilleros de Pitalito-ASOLAPIH como organización invitada permanente al Consejo de Cuenca Guarapas.
- Se realizó mantenimiento periódico a los 2.000 árboles sembrados en la finca Marengo.



Entrega material vegetal al grupo asociativo Mujeres Chapoleras.



Reunión Agenda Ladrillera

– **Subsector café**

En el marco del acuerdo de voluntades suscrito con el subsector cafetero, y como estrategia para la implementación de tecnologías para el tratamiento de las aguas residuales producidas en el proceso de beneficio del café, se encuentra en ejecución un Convenio de Asociación cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE FILTROS VERDES COMO ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR MEDIANTE EL ADECUADO MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN EL BENEFICIO DEL CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA*". Desarrollando las siguientes actividades:

- **23 sistemas de filtros verdes construidos en el municipio de Garzón** que permiten el tratamiento de las aguas residuales y eliminar en un 100% los vertimientos generados durante el proceso de beneficio del café en unidades productivas ubicadas en el PMAM Quebrada Garzón.
- **3 jornadas de capacitación teórico – prácticas** relacionados con el adecuado uso, manejo y mantenimiento de los sistemas de filtros verdes con el fin de garantizar su funcionamiento, eficiencia y durabilidad en los municipios de Gigante, Garzón y Pitalito.




Sistema Filtro Verde beneficiaria Nohelia Barrera de González vereda El Mesón Municipio de Garzón




Capacitación Teórico Practica Manejo y Mantenimiento de Sistemas de Filtros Verdes municipio de Gigante



Socialización Proyecto Filtros Verdes Municipio de Pitalito

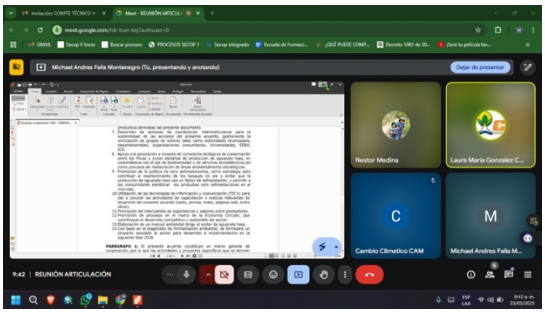
– **Subsector Hortofrutícola**

- **Caracterización de 14 unidades productivas de aguacate Hass** ubicadas en los municipios de Isnos y San Agustín evaluando los modelos de sistemas productivos y el estado de formalización de los predios. Como resultado de estas actividades se ha promovido la importancia de formalizar los predios ante la autoridad ambiental logrando que 6 productores inicien el proceso de formalización
- Asesoría para la implementación las Buenas Prácticas Agrícolas - BPA para generar procesos de reconversión productiva que sean sostenibles y amigables con el medio ambiente.

- Trabajo conjunto con ASOHOFRUCOL y el Municipio de Tello para la formulación del proyecto denominado: "*FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ORGANIZATIVO DEL GRUPO ASOCIATIVO AGROPECUARIO LA VEGA PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE BIOINSUMOS COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS Y PROMOCIÓN DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS VEREDAS ALTO ROBLAL, ALTO URRACA Y BRASILIA, TELLO – HUILA*" para la construcción de 1 biofábrica como estrategia de promoción de económica circular para la producción de bioinsumos a partir de los residuos orgánicos generados de las actividades agropecuarias, los cuales permitan generar procesos de recuperación de suelos degradados generados por la sobre explotación agropecuaria.



Visita de caracterización productor Sebastián Melo vereda Salem municipio de Isnos



Socialización Acuerdo de Voluntades para la Sostenibilidad Ambiental a ASOHOFRUCOL

1.2. Proyecto 320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible

Con el desarrollo de este proyecto se pretende apoyar las iniciativas de Negocios verdes, verificando y promoviendo la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente e incentivando el consumo sostenible, con el fin de lograr el reconocimiento de los mercados por el aporte a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

A continuación se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 4 Ejecución física y financiera del proyecto 320102

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Incrementar el número de empresas que se desempeñan como negocios verdes en el departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Unidad	13	13	100%	$ 215.622.896	$ 215.614.896

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Participación en eventos de promoción de los negocios verdes	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Unidad	5	1	20%	$ 270.115.938	$ 79.298.001
Incrementar los ingresos generados por los negocios verdes en el departamento	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Porcentaje	8	1	13%	$ 64.430.787	$ 64.430.787
Porcentaje de negocios verdes verificados con sistema de divulgación	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Porcentaje	100	55	55%	$ 71.696.551	$ 71.696.551
Cumplimiento de los planes de mejora de los negocios verdes	Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)	Porcentaje	48	19	40%	$ 80.518.891	$ 79.601.087
Incrementar las áreas conservadas por empresas vinculadas a los negocios verdes	Incrementar las ha en bosque conservadas por los negocios verdes	Hectáreas	1200	839	70%	$ 68.155.936	$ 67.356.752
TOTAL					**49%**	**$ 770.540.999**	**$ 577.998.074**

INDICADOR: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL (IMG)

En el primer semestre de la vigencia 2025 se avanzó en los procesos de verificación y seguimiento a empresas de Negocios Verdes, acompañamiento en temas contables, financieros y comerciales, registro de marca, asesoría en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Predio Exportador, participación en Mercados Campesinos, renovación de matrícula mercantil y Registro Nacional de Turismo (RNT) y participación en ferias y eventos regionales y nacionales.

Actualmente son **298 las empresas activas** en el Proyecto de Negocios Verdes Regional, de las cuales **13 fueron vinculadas en el primer semestre 2025**, de las cuales **228 ya se encuentran verificadas**, proceso que realiza la CAM en coordinación con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del MADS.

- **Asesorías Marketing e Imagen**

Con el ánimo de fortalecer y dar a conocer los productos y servicios ofertados por las empresas vinculadas al proyecto de Negocios Verdes de la Corporación, se realizó el diseño de las diferentes piezas gráficas requeridas para cumplir con este fin; se avanzó en la conceptualización y diseño de imagen e identidad corporativa, que se enmarca desde el diseño de logotipo y diseño de piezas promocionales como etiquetas, empaques, volantes, pendones, edición de videos y reels para un total de **803 piezas**, de las cuales **52** hacen parte del acompañamiento en el componente comercial, consistente en el diseño piezas comunicacionales y/o avisos que tienen como propósito principal promocionar y dar a conocer sus bienes y/o servicios en diferentes plataformas como redes sociales y portal web.



Los empresarios a su vez recibieron el acompañamiento en mercados campesinos, ferias y visitas en sus empresas, producto de este acompañamiento se tiene un registro de **1.579 fotografías** que han servido para ambientar las publicaciones de la entidad y de las empresas en sus redes sociales, además para la edición de sus videos.



Piezas comunicativas elaboradas a empresas de Negocios Verdes

Relación piezas comunicativas a empresas de Negocios Verdes (Primer semestre 2025)

ACTIVIDAD	No. DE PIEZAS
Imagen Corporativa / Diseño de logos	42
Apoyo empresarios (pendones, plegables, etiquetas, etc.)	141
Apoyo empresarios (avisos redes sociales)	52
Avisos fortalecimiento Proyecto Negocios Verdes	80
Diseños promoción portafolio de Negocios Verdes	9
Apoyo al equipo técnico	151
Portal Web	310
Edición de videos y reels	18
TOTAL	803

Al 30 de junio de 2025 un total de **31 empresas** han sido beneficiadas con el acompañamiento y apoyo prestados, estas empresas son: Ecopiezas de Colombia, Grupo de Mujeres Ahorradoras en Acción Agrícola (Gamar), Casas Montilla, Harinas Cárnicas del Huila, Abeja del Gigante, Tulicare, Grupo Agroindustrial Reina, La Montaña Chocolates, La Cava Lácteos, Fundación Jesús Darío Fuentes, Delicias del Retorno, Apiario La Cascada (Cerveza Muzen), AJ Creaciones, Los Nevados Ecolodge, Ferchín Guardián de la Tierra, Asogualanday, Valles del Maná, Cefinat, Finca El Manantial, Viktus, Exiplástikoss, Ecohotel Monteleón, Sueño Primaveral, Asolaguna, Salud y Vida Garzón, D´Guadua, Amanita, Renuevo, Metalcof, Asotesua y Paniquita.

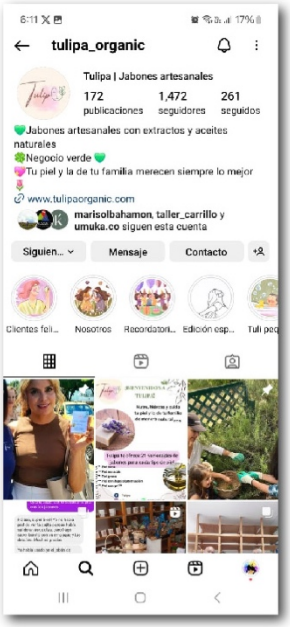
- **Capacitaciones**

Se dictaron capacitaciones personalizadas tipo taller en modalidad presencial y virtual, sobre Redes Sociales y Conceptos Básicos de Marketing Digital con una cobertura de **18 personas**, de empresas como Tulicare, Gamar, Delicias del Retorno, Cerveza Múzen, AJ Creaciones, Asolaguna y Paniquita.











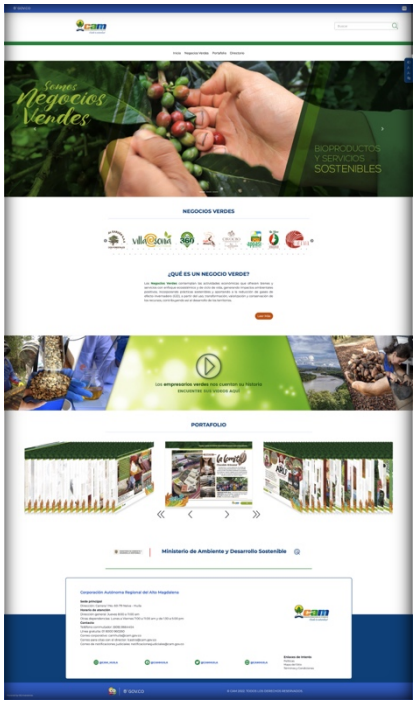


- **Portal Web**

En la actualidad el portal web de Negocios Verdes cuenta con **111 micrositios** para el mismo número de empresarios, en cada uno de estos espacios se encuentra la descripción detallada de la empresa con información de contacto, geolocalización, fotos de sus productos, descripción de los mismos, videos, portafolio digital, etc., esto sirve como canal para fortalecer, promocionar y posicionar los productos y/o servicios de las empresas verdes de la región. En lo corrido del primer semestre del año 2025, se incorporaron **15 nuevos** empresarios como son: Abeja del Gigante, Ecopiezas de Colombia, Tulicare, AJ Creaciones, Cambur, Fundación Jesús Darío Fuentes, La Cava Lácteos, Los Nevados Ecolodge, Asogualanday, Valles del Maná, Cefinat, El Manantial, Ecohotel Monteleón, Viktus, Sueño Primaveral.

Adicional a esto se hizo la actualización de información, contenido y diseños a **5** empresarios que ya tenían su micrositio, estos son: Tulipa, Agroindustrial Reina, Asotesua, Harinas Cárnicas del Huila y Metalcof.

Actualmente hay un total de **133 empresarios** que hacen parte del **Portafolio de Bienes y Servicios de Negocios** Verdes, que sirve como vitrina comercial para promocionar y visibilizar sus productos, bienes y/o servicios.



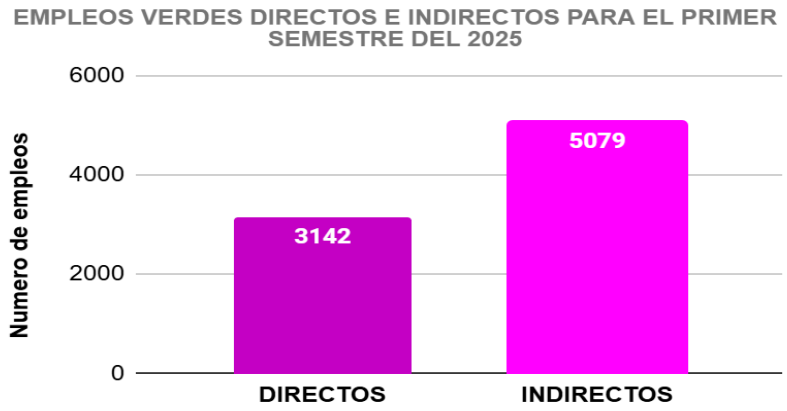
- **Aspectos Ambientales**

A través de la asesoría y acompañamiento brindado a las empresas de Negocios Verdes, y como resultado de las 84 visitas de seguimiento y asistencia técnica para promover el uso eficiente de los recursos agua, suelo, fauna y flora, así como el manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos y líquidos, se midieron los siguientes indicadores, objeto de monitoreo periódico:

<u>No. Empleos generados</u>

En el ámbito laboral, los Negocios Verdes del Huila han generado un total de **8.221**, se evidencia que **3.142** (38,2%) puestos son empleos directos, mientras que **5.079** (61,8%) es la cifra de empleos indirectos.

Ilustración 1 Relación de empleos directos e indirectos de los Negocios Verdes del Huila



Cantidad de residuos recuperados

La cantidad de residuos sólidos generados en todo el departamento y que son dispuestos en el relleno sanitario “Los Ángeles” equivale en promedio a 9.600 toneladas/mes. Los negocios que se encuentran vinculados a Negocios Verdes de la CAM, realizan una importante labor **recuperando más de 828,34 toneladas/mes** (reciclaje y orgánico) que **equivalen al 8,6% del total de residuos que se disponen en el relleno**.

En la siguiente tabla se muestra un comparativo del promedio mensual de residuos recuperados por los Negocios Verdes del Huila en los años 2024 y primer semestre del 2025. El dato del 2024 corresponde a 790.156 kg/mes, mientras que el de 2025 de 828.342 kg/mes, lo anterior refleja el compromiso y esfuerzo que realizan los negocios verdes por aprovechar los residuos generados a partir del desarrollo de sus actividades productivas.

Tabla 5 Promedio mensual de residuos recuperados por los Negocios Verdes

VIGENCIA	VOL. RESIDUOS RECUPERADOS
2024	790.156
2025	828.342
% INCREMENTO	**5%**

- **Acompañamiento al sector de ecoturismo**

Se identificaron 6 emprendimientos con potencial de turismo sostenible en los municipios de San Agustín, Timaná, Acevedo, Pital y Garzón.



Adecuación de hospedaje rural finca la Diosa perfumada



Reserva Caracolí – Diseño de Senderos

Se brindó acompañamiento y asesoría a Asogasa, Finca la Aurora, Alas Verdes, La Diosa Perfumada, Finca Bosque de Caracolí, Reserva Rubytopaz, nuevas empresas del sector turismo que cumplen con los criterios de negocios verdes en el departamento.

Apoyo en la identificación y delimitación de senderos

Se identificaron y delimitaron **6 senderos con una extensión de 8.250 metros lineales**, para actividades de senderismo, interpretación ambiental, observación de aves, entre otras actividades, en los municipios de Acevedo (Sendero Los Chorros), Pital (Finca La Diosa Perfumada), San Agustín (Sendero El Águila), Pitalito (Sendero Reverdecer Laboyano y Liceo Andaqui) y Garzón (Sendero Bosque El Caracolí).

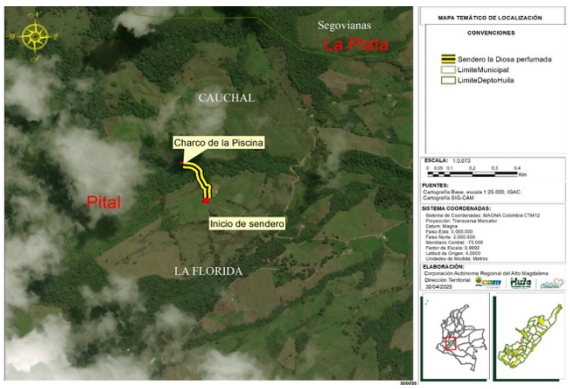


Imagen SIG de la CAM finca la Diosa perfumada vereda la Florida municipio del Pital sendero quebrada Yaguilga 250 metros lineales

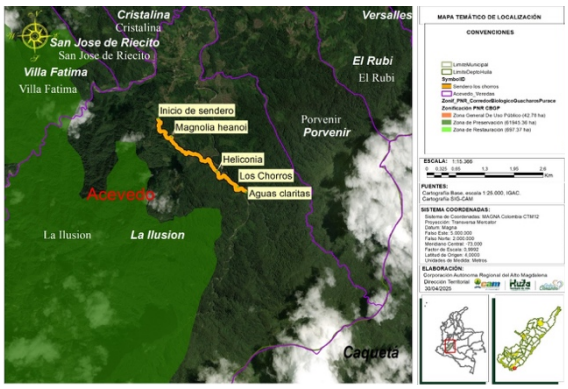


Imagen del SIG de la CAM sendero los Chorros en la vereda la Ilusión corregimiento de San Adolfo municipio de Acevedo, tres mil quinientos metros lineales.

Se realizaron 11 talleres de cartografía social para fortalecer el ecoturismo y la conservación de la fauna y flora con instituciones y empresarios, contando con un total de 212 asistentes.



Socios de Respira Macizo en taller de cartografía social



Taller sala de juntas alcaldía de Saladoblanco



Alumnos grado noveno colegio Liceo Andaki municipio de Pitalito

- **Fortalecimiento Comercial**

Como mecanismo de posicionamiento y promoción de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas de Negocios Verdes de la CAM, la Corporación tiene como estrategia de comercialización, la participación de los empresarios en diferentes eventos. Durante el primer semestre de 2025, fueron 82 las empresas las que participaron en **34 espacios de comercialización**. Las ventas reportadas por los empresarios, **superan los 60 millones de pesos**.

Tabla 6 Participación de empresas de Negocios Verdes en ferias

MUNICIPIO	EVENTO
Neiva	Encuentro de la asociación de cooperativas solidarias – Asocooph
Bogotá	Anato 2025
Neiva	Jornada de inclusión, cultura y tradición a través del Tour Sobre Ruedas, con población discapacitada
Neiva	Feria Nacional de transformación digital de Positiva seguros
Neiva	Feria de emprendimientos
Neiva	Emprendimiento y Networking
Neiva	El arte se toma Huila E

MUNICIPIO	EVENTO
Neiva	Festival Meridiano 75
Tello	Feria Agroindustrial
Neiva	Centro de emprendimiento, Café emprendedor - USCO
Guadalupe	Huila Ruta de la moda y el arte
Dorada	Feria agroindustrial
Popayán	Feria Expo Artesanías 2025
Pitalito	Mercado campesino
Sevilla, España	Sexta edición del foro mundial de desarrollo económico
Neiva	Primer viernes de cosecha
Bucaramanga	Feria en el centro comercial cañaveral
Neiva	21 Congreso Nacional y Encuentro Colombiano de Apicultores
Garzón	Expo Garzón 2025
La Plata	Expo Occidente 2025
Neiva	Feria quinta al arte
Palermo	Feria agroindustrial
Bogotá	Feria del Libro
Neiva	Elección de Miss Universo Huila 2025
Neiva	Segundo Viernes de Cosecha
Neiva	Tercer viernes de cosecha
Neiva	Rueda de negocios de compras públicas locales
Neiva	Segundo encuentro regional de turismo
Bogotá	Feria Negocios Verdes, Congreso de la República
Neiva	Mercado Agropecuario y Neivanidad
Neiva	Feria 31 Encuentro de Maestros Artesanos del Huila 2025
Neiva	Feria Expo UNIMINUTO 2025
Neiva	Cuarto viernes de cosecha
Neiva	Festival cervecero la cima



Mercado campesino - Neiva



Encuentro Maestros Artesanos - Neiva

INDICADOR: INCREMENTAR LAS HA EN BOSQUE CONSERVADAS POR LOS NEGOCIOS VERDES

El área de conservación de las empresas visitadas es de **839 hectáreas,** comprende Bosque Seco Tropical, Bosque Andino y Bosque Alto Andino.

NOMBRE DE LA EMPRESA	MUNICIPIO	AREA CONSERVADA (Ha)	AREA TOTAL
Pueblito Huilense	Pitalito	3	839 Ha
Sendero Bambuquero S.A.S.	La Plata	20	
Grupo Asociativo Agroturístico Renacer de la Montaña	Suaza	500	
la Diosa perfumada	Pital	110	
finca Bosque de Caracolí	Garzón	4	
Asogasa	San Agustín	200	
Café Alcatraz	Oporapa	2	

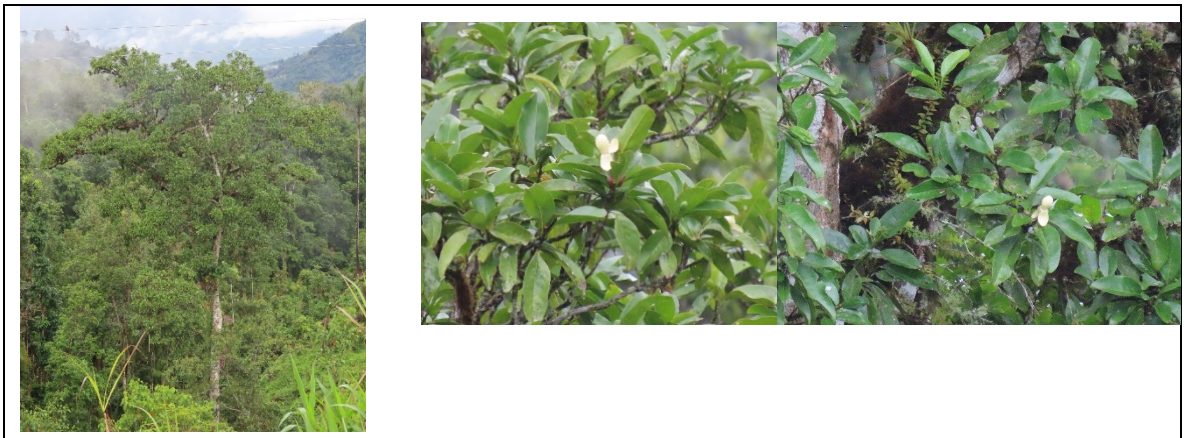
En los predios visitados se identificaron 12 especies de flora y 15 especies de fauna, de interés para observadores.

ESPECIES DE FAUNA		ESPECIES DE FLORA	
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**NOMBRE COMÚN**	**NOMBRE CIENTÍFICO**
Ranas de lluvia	*Prismantis sp*	Hongo sombrilla.	*Volvariella bobycina*
Gorrión Sanjuanero	*Atlapetes fuscoolivaceus*	Palma de Cera	*Ceroxylon quindiuense*
Guacharaca	*Ortalis columbiana*	Cobre	*Magnolia Colombiana*
Arrendajo	*Hypopyrrhus pyrohypogaster*	Roble blanco	*Quercus humboldtii*
Rana de bosque	*Leptodactylus colombiensis*	Granadilla verde	*Passiflora pitalensis*
Pescado negro	*Astroblepus grixalvii*	Roble colorado o negro	*Trigonobalanus excelsa*
Guyumbo	*Trichomycterus retropinnis*	cobre blanco	*Magnolia henaoi*
Pez de barro	*Trichomycterus striatus*	Platanillos	*Heliconia pastazae*
Águila Churuquera	*Spizaetus isidori*	Carbonero	*Zygia herndezii*

Guácharo	*Steatornis caripensis*	Cedro negro	*Juglans neotropical*
Gallito de roca	*Rupicola peruvianus*	Heliconia	*Heliconia huilensis*
Pico plano	*Platyrinchus flavigularis*	Cordoncillo	*Piper pitalitoense*
Ranita pecosa	*Osteocephalus omega*		
Tangara oreja dorada	*Tangara chrysotis*		
Rana de cristal	*Centrolene huilensis*		



Nombre común. Rana de bosque.
Nombre científico. *Leptodactylus colombiensis.*
Estado de conservación. LC (preocupación menor)
Distribución geográfica. Habita en las cordilleras de los andes Colombia y Venezuela.
Descripción. Se registró en bosque secundario cerca de árboles de roble negro por el sendero a los Chorros.
Coordenadas. N. 01°39´20.85´´ W. 076°01´18.05´´ 1483 msnm.



Nombre común. Cobre.
Nombre científico. *Magnolia henaoi.*
Estado de conservación. En peligro de extinción y endémica de Colombia
Distribución geográfica. Se registró en la vereda la Ilusión por el biólogo Jorge Peña.
Descripción. Es una especie maderable la cual no es fácil de encontrar no existe información de su reproducción.
Coordenadas. N. 01°39´31.00´´ W. 076°01´25.56´´ 1555 msnm.

PROGRAMA 3202

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

cam 30 Años 1995-2025
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
¡Cuida tu naturaleza!



2. PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

2.1. Proyecto 320201: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Este proyecto tiene como objetivo proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos y las áreas protegidas del Departamento del Huila, teniendo en cuenta que esta estrategia ha permitido blindar y preservar la integralidad ecológica del 33% del territorio, a través de la declaratoria y gestión de 10 áreas protegidas de carácter regional (6 Parques Naturales Regionales y 4 Distritos Regionales de Manejo Integrado), y el fortalecimiento a Reservas Naturales de la sociedad Civil, lo que en conjunto fortalece los procesos de conectividad y conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y que junto a las acciones desarrolladas en los ecosistemas estratégicos del departamento, aportan significativamente a la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. En la Tabla 7 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 7 Ejecución física y financiera del proyecto 320201

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (IMG)	Unidad	10	4	40%	$ 2.042.308.245	$ 1.525.828.899
Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de los humedales	Ecosistemas estratégicos gestionados (Bosque Seco Tropical, Páramos y humedales)	Unidad	21	17	81%	$ 109.836.355	$ 33.008.873
Incrementar el número de ecosistemas estratégicos (Humedales) caracterizados	Ecosistemas estratégicos gestionados (Bosque Seco Tropical, Páramos y humedales)	Unidad	27	13	48%	$ 69.540.345	$ 66.122.025
Desarrollar acciones para la conservación y recuperación del Bosque seco tropical	Ecosistemas estratégicos gestionados (Bosque Seco Tropical, Páramos y humedales)	Acciones	1	0	0%	$ 92.370.927	$ 56.368.558
Complejos de páramos delimitados con acciones para la conservación y conocimiento	Ecosistemas estratégicos gestionados (Bosque Seco Tropical, Páramos y humedales)	Porcentaje	100	50	50%	$ 14.838.603	$ 14.838.603
Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC registradas con apoyo y/o acompañamiento por parte de la Corporación	Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC apoyadas	Porcentaje	100	46	46%	$ 129.776.221	$ 0

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Acompañamiento a solicitudes de nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC para su registro	Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC apoyadas	Porcentaje	100	71	71%	$ 95.188.044	$ 95.188.042
Ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación	Número de ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación	Unidad	2	0	0%	$ 176.334.055	$ 58.575.349
TOTAL					**42%**	**$ 2.730.192.795**	**$ 1.849.930.349**

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

En ejecución de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de las áreas protegidas regionales (APR) que hacen parte integral del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), se continua dando el desarrollo de actividades entorno a las comunidades asociadas a dichas APR en relación con su reconocimiento, sensibilización y capacitación, así como de acciones amigables con el medio ambiente que minimicen los impactos negativos generados por la acción antrópica sobre ellas y promuevan su conservación, con el propósito de que los resultados que se generen permitan el logro de los objetivos de conservación que motivaron su declaratoria.

- **Caracterización socioeconómica**

Con el apoyo de los equipos técnicos adscritos a las áreas protegidas (AP), se avanzó en la revisión detallada de las bases de datos de caracterización socioeconómica históricas existentes, para proceder con la depuración de la información; lo anterior, con el fin de poseer información de los predios ubicados al interior o en zona circundante de las AP, así como de las actividades que se vienen efectuando por parte de las familias, pasando de 7.554 familias caracterizadas en 2024 a 8.231 familias en el primer semestre de 2025.

Tabla 8 Cantidad de propietarios de predios caracterizados al interior de las AP

AREA PROTEGIDA	PREDIOS CARACTERIZADOS
PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé	937
DRMI Serranía de Peñas Blancas	1.437
DRMI Serranía de Minas	1.470
PNR El Dorado	323
PNR Serranía de Minas	213
PNR Siberia Ceibas	1.172
DRMI La Tatacoa	661
DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	822

AREA PROTEGIDA	PREDIOS CARACTERIZADOS
PNR Cerro Páramo Miraflores	659
PNR Páramo de Las Oseras	537
TOTAL	**8.231**

Con esta información consolidada se podrá efectuar análisis de aspectos relevantes como tenencia de los predios, familias que desarrollan actividades antrópicas en los predios (actividad agropecuaria preexistente), vocación de los predios, ubicación de predios respecto de la zonificación de las AP, entre otros.

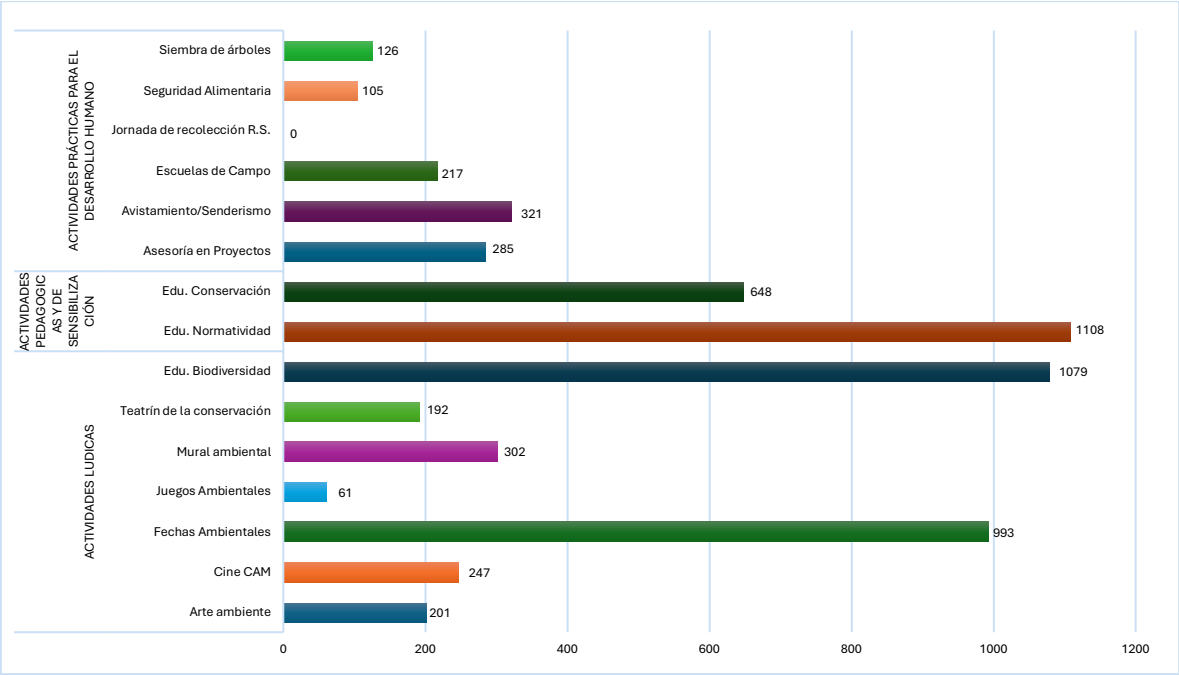
- **Educación ambiental**

En el alcance de ejecución y cumplimiento de los planes de manejo ambiental de las APR se han adelantado múltiples jornadas de educación ambiental protocolizadas correspondientes a estrategias lúdicas, pedagógicas y de sensibilización y prácticas para el desarrollo humano, impactando a **5.885 personas** con **305 jornadas**.

Tabla 9 Consolidado de estrategias de educación ambiental Año 2025 para las áreas protegidas del Departamento del Huila

	ÁREA PROTEGIDA	PNR EL DORADO		PNR SM		DRMI SM		PNR CBGP		DRMI SPB		PNR MIRAFLORES		DRMI TATACOA		DRMI CBOB		PNR OSERAS		PNR SIB. CEIBAS		TOTAL	
EA	ACTIVIDADES AMBIENTALES	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes
Lúdicas Protocolizadas	Arte ambiente	3	32	1	60	5	72	0	0	0	0	0	0	0	0	3	37	0	0	0	0	12	201
	Cine CAM	0	0	0	0	1	11	1	35	2	32	1	35	0	0	4	67	1	5	6	62	16	247
	Fechas Ambientales	1	200	1	500	4	64	3	59	1	51	3	59	0	0	1	16	0	0	5	44	19	993
	Juegos Ambientales	1	5	1	20	0	0	1	14	0	0	1	14	0	0	1	8	0	0	0	0	5	61
	Mural ambiental	0	0	1	5	1	16	2	42	5	84	2	42	2	31	2	34	1	16	3	32	19	302
	Teatrín de la conservación	0	0	0	0	0	0	0	0	2	86	0	0	1	37	0	0	3	69	0	0	6	192
	Edu. Biodiversidad	1	15	1	20	6	117	5	81	21	527	5	81	2	30	5	99	4	46	7	63	57	1079
Ped. y Sensibiliza	Edu. Normatividad	7	196	3	48	5	59	5	92	9	227	5	92	5	48	5	69	6	43	9	234	59	1108
	Edu. Conservación	2	20	0	0	7	134	5	84	7	106	5	84	6	87	7	117	1	9	1	7	41	648
Prácticas para el Desarrollo humano	Asesoría en Proyectos	0	0	0	0	0	0	3	102	3	66	3	102	1	15	0	0	0	0	0	0	10	285
	Avistamiento/Senderismo	0	0	0	0	5	76	3	28	2	37	3	28	11	107	3	26	2	13	1	6	30	321
	Escuelas de Campo	0	0	0	0	9	109	0	0	5	108	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	217
	Jornada de recolección R.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Seguridad Alimentaria	1	7	0	0	1	14	1	9	3	52	1	9	0	0	1	9	1	5	0	0	9	105
	Siembra de árboles	1	21	0	0	2	18	1	12	2	38	1	12	0	0	0	0	0	19	1	6	8	126
	TOTAL	**17**	**496**	**8**	**653**	**46**	**690**	**30**	**558**	**62**	**1414**	**30**	**558**	**28**	**355**	**32**	**482**	**19**	**225**	**33**	**454**	**305**	**5885**

Gráfico 1 Participantes en las estrategias de educación ambiental



Las estrategias con mayor desarrollo y aceptación por parte de las comunidades están relacionadas con la "Educación en Normatividad" con un total de **1.108** participantes, seguido por la "Educación en Biodiversidad" con **1.079**, las "celebraciones de fechas ambientales" con **993** y la "Educación en Conservación" con **648**, a través de las cuales se impactan directamente las comunidades en la búsqueda para promover la conciencia ambiental a través de la reutilización de materiales reciclables y encuentros comunitarios.

Hay que enfatizar que con la estrategia "*Practicas para el desarrollo Humano*", se han desarrollado jornadas de avistamiento y senderismo, con la participación de 321 personas y con la estrategia "*Lúdicas protocolizadas*", se han desarrollado jornadas de Mural Ambiental, con la participación de 302 personas, logrando que reconozcan los impactos negativos que se generan por las actividades antrópicas, promoviendo prácticas sostenibles que equilibren las actividades productivas con la protección del entorno natural y reforzando el compromiso de los participantes en ser agentes de cambio respecto de que la protección de la biodiversidad es una responsabilidad compartida.



Educación ambiental en Educación en Biodiversidad, vereda El Paraíso de La Argentina – DRMI Serranía de Minas



Estrategia de educación ambiental en Narración de Cuento ambiental– IE vereda Galilea de Palestina – DRMI Peñas Blancas.



Estrategia Ambiental-Mural Ambiental, I.E Vereda El Pensil

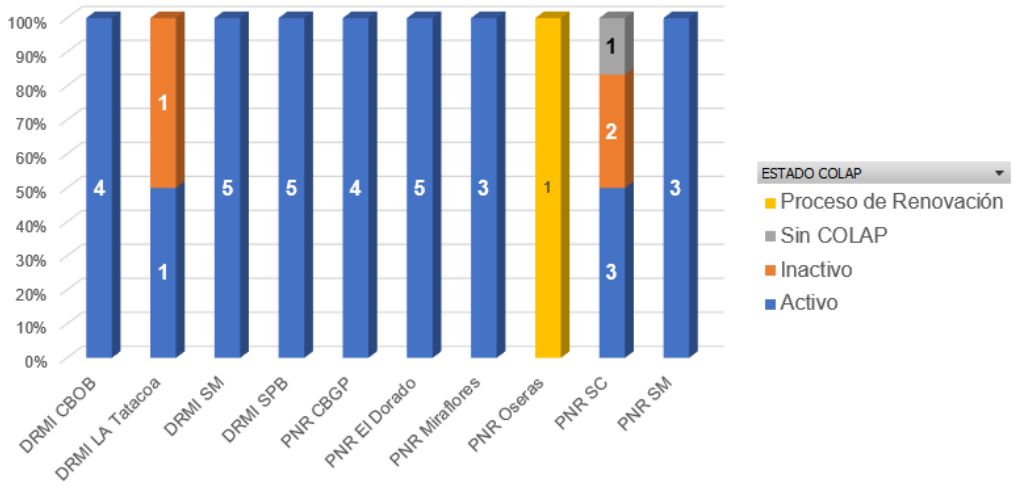


Celebración Fecha Ambiental – día del árbol, Vereda Honda Alta del Municipio de Rivera-PNR Siberia Ceibas

- **Articulación Institucional**

En la vigencia 2025, se ha venido participando en los Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP) convocados por las alcaldías municipales, los cuales operativizan el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP), en cuyo marco se elaboraron y ejecutaron los Planes Operativos Anuales (POA) que trazaron las rutas de trabajo para la administración participativa de los ecosistemas estratégicos, creando espacios de gobernanza, articulando acciones de conservación entre diferentes instancias comunitarias e institucionales; en el Gráfico 2 se muestra el estado actual de los COLAP por cada AP.

Gráfico 2 Estado del COLAP en cada una de las AP



Cabe mencionar que existen Municipios que poseen jurisdicción en más de un AP. A la fecha, de los 27 Municipios que poseen jurisdicción en las AP, solo el Municipio de Neiva continua sin consolidar el SILAP.

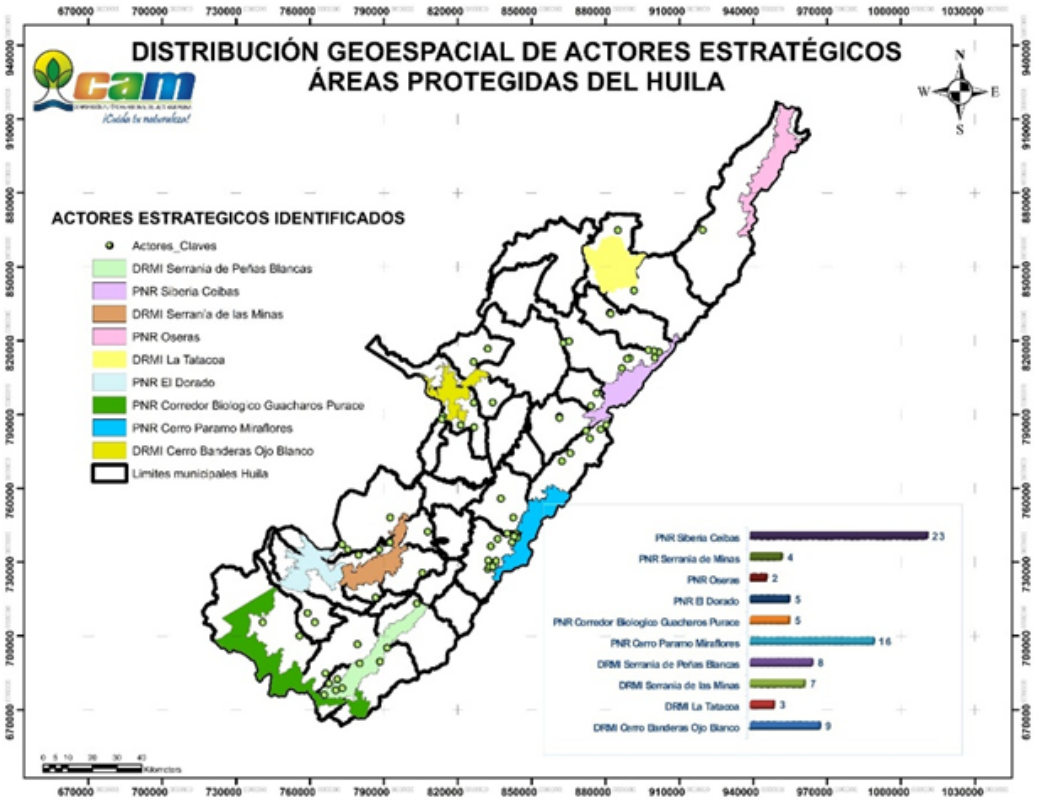




Construcción de POA, COLAP Municipio de La Argentina// Reactivación COLAP, Municipio de Rivera

La base de datos de actores estratégicos asociados a las áreas protegidas del Huila se viene alimentando desde el año 2022; en la vigencia 2025 se ha estado realizando la caracterización de nuevos actores y la actualización de información de los anteriores; con base en dicha información se ha generado la espacialización de los **83 actores** identificados durante la vigencia 2025, entre instituciones, gremiales, educativos, articuladores y comunitarios. Además, se promovieron encuentros con dichos actores con el fin de articular acciones que contribuyan al cumplimiento de los planes de manejo de las AP.

Ilustración 2 Mapa de actores estratégicos asociados a las áreas protegidas del Huila



En el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) La Tatacoa, como parte de las **estrategias para el fortalecimiento del turismo sostenible**, se han desarrollado diversas

actividades orientadas a la sensibilización de los visitantes, tanto nacionales como extranjeros. Estas jornadas de sensibilización tienen lugar especialmente durante las temporadas de mayor afluencia turística, como lo son Semana Santa y la temporada vacacional de mitad de año. Su objetivo principal es promover el respeto por el entorno natural y cultural del área, fomentando prácticas responsables que contribuyan a la conservación del ecosistema y al bienestar de las comunidades locales.



Jornadas de sensibilización a visitantes del Desierto La Tatacoa, Municipio de Villavieja

Se continúa brindando apoyo a los estudiantes del Colegio Agropecuario San Alfonso que realizan su servicio social estudiantil, a través de la modalidad de **Escuelas de Campo para Agricultores (ECA),** permitiendo a los jóvenes integrarse activamente en procesos de formación práctica y transferencia de conocimientos relacionados con la producción agroecológica, el manejo sostenible del territorio y la valoración de los recursos naturales, fortaleciendo así el vínculo entre la educación rural y el desarrollo comunitario en la región.



Grupo estudiantes del Colegio Agropecuario San Alfonso del Municipio de Villavieja, desarrollando actividades en el marco de las ECAS

En el marco del proceso de ejecución del Plan de Manejo del DRMI La Tatacoa, se logró una articulación estratégica con el Servicio Geológico Colombiano, institución con la cual se consolidó un trabajo conjunto orientado al **reconocimiento y la inclusión del valor paleontológico del área** dentro de los objetivos de conservación del territorio. Gracias a esta articulación, se logró establecer de manera oficial la importancia científica y patrimonial de los recursos paleontológicos presentes en el DRMI, destacando la necesidad de su preservación como parte fundamental del ecosistema y de la historia geológica del país.

Por otra parte, como piloto de un programa de formación intensivo y acelerado enfocado en reconocer la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del área protegida DRMI Serranía de Minas, se realizó la primera versión del evento “**Boot Camp – Juntos Protegiendo**

Nuestra Serranía de Minas” en la vereda Buenos Aires de La Argentina. Durante las 16 horas de actividades, los participantes vivieron dos momentos clave: Una jornada académica, con charlas sobre el reconocimiento del DRMI Serranía de Minas y de la biodiversidad presente en esta área protegida, incluyendo especies invasoras presentes en el Huila y, una jornada práctica en la que se llevó a cabo el avistamiento de especies, aplicando en campo lo aprendido, reafirmando el propósito de ¡Educar para conservar!



Primer Boot Camp, Vereda Buenos Aires de La Argentina, DMI Serranía de Minas.



Jornadas académica y práctica en campo desarrolladas en el marco del Boot Camp

El ejercicio del Boot Camp reunió a 38 participantes de la I.E. Las Toldas - Sede El Mirador y el Grupo de Monitoreo Antawara, bajo la coordinación del equipo técnico del DRMI, de Biodiversidad y de Educación Ambiental de la Corporación, quienes identificaron individuos de aves, herpertos, anfibios, reptiles y peces, determinando algunas endémicas.

Para la construcción del sentido de pertenencia por las áreas protegidas se realizaron articulaciones importantes en el PNR El Dorado y en el DRMI Serranía de Minas. En el PNR El Dorado, se brindó acompañamiento a la entrega del predio Merenberg al Resguardo indígena de Tálaga por parte de la Unidad Nacional de Tierras, donde se sensibilizó a la comunidad de la importancia de la conservación de los bosques andinos, humedales y páramos, así como se manifestó el apoyo y acompañamiento de la CAM para continuar las labores de monitoreo que se vienen desarrollando en el predio de manera histórica. En cuanto al DRMI Serranía de Minas, en el municipio de El Pital se llevó a cabo Jornada de **Fortalecimiento de capacidades para la atención de emergencias con enfoque en manejo de fauna silvestre afectada en incendios forestales**, brindada a los organismos de socorro del municipio como son Bomberos Voluntarios y la Defensa Civil.




Jornada de Acompañamiento al Resguardo Tálaga, Predio Merenberg vereda La María del Municipio de La Plata, PNR El Dorado // Fortalecimiento de Capacidades para la atención de emergencias, DRMI Serranía de Minas, El Pital.

Así mismo, se ha implementado como estrategia para la conservación de los recursos naturales, la capacitación, acompañamiento y construcción de una **huerta circular** para la sostenibilidad agrícola que impacta positivamente al medio ambiente de los habitantes de la vereda Bellavista del DRMI Serranía de Peñas Blancas.





Construcción colectiva de la huerta circular DRMI Serranía de Peñas Blancas a la comunidad de la vereda Bellavista de Pitalito.

Bajo el liderazgo de los equipos técnicos adscritos a los PNR Serranía de Minas - El Dorado y DRMI Serranía de Minas y, de manera conjunta con la Administración municipal de Oporapa, los Grupos ambientales y las instituciones educativas del Municipio de Oporapa, se dio la celebración de la “**VI Fiesta Abejíl y de los Polinizadores”** en el que participaron más de 400 personas, quienes se unieron en torno a transmitir un mensaje de reconciliación, cuidado y protección de los polinizadores.



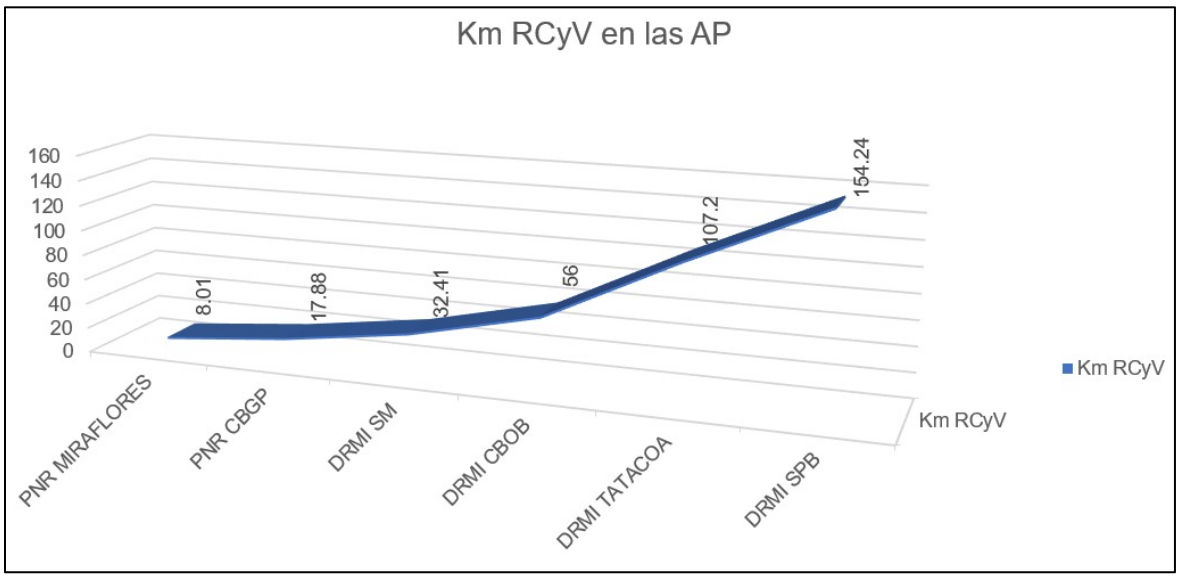
Sexta Fiesta Abejíl y de los Polinizadores, Municipio Oporapa

- **Control y vigilancia**

Se ha dado continuidad en la alimentación de la base de datos en la que se compilan reportes relacionados con las afectaciones ambientales, así como de información primaria y secundaria relacionada con amenazas naturales, dinámicas sectoriales, situaciones de riesgo público y amenazas antrópicas identificadas al interior y en zona circundante de las áreas protegidas, lo que ha permitido mantener un continuo relacionamiento con las Direcciones Territoriales para la definición de las necesidades de intervención prioritarias y poder contrarrestar posibles alteraciones a los bienes y servicios resguardos por dichas áreas estratégicas. Adicionalmente, la georreferenciación de dicha información ha permitido establecer sitios de concentración de reportes de mayores presiones o "hot spots" para cada AP, permitiendo la identificación de rutas para el desarrollo de recorridos de control y vigilancia que permitan la determinación directa y en campo de esas posibles afectaciones.

En el primer semestre de la vigencia 2025, se programaron rutas para el control y vigilancia, haciendo énfasis en las veredas con mayor reporte de afectación por intervención antrópica, así como el desarrollo efectivo de **114 recorridos** de registro y control para un total de **270,04 kilómetros** de recorridos realizados, en aquellas áreas en donde se cuenta con equipo de apoyo contratado.

Gráfico 3 Cantidad de recorridos de control y vigilancia efectuados vs. kilómetros



- **Instrumentos de Reconversión Productiva y Desmonte Gradual**

En primer semestre de la vigencia 2025, se realizó seguimiento y acompañamiento técnico a los diversos proyectos agroalimentarios entregados por la Corporación en vigencias anteriores, a través de los cuales se ha buscado promover prácticas agrícolas sostenibles que permiten una producción agropecuaria que contribuya a la conservación del medio ambiente, así como generen apropiación y orientación hacia una mejor productividad de los cultivos, beneficiando organizaciones comunitarias y familias que vienen desarrollando acciones en sus territorios en pro del cuidado de los ecosistemas y sus servicios ofertados.



Seguimiento a Sistema productivo Huerta Comunitaria a familias de la Vereda Santa Librada, Neiva // Seguimiento a Sistema productivo de huerta familiar, Vereda Emaús de Palestina – PNR Serranía de Peñas Blancas.



Seguimiento a Sistema productivo Huerta Comunitaria a familias de la Vereda Marbella de San Agustín - PNR CBGP // Seguimiento a Sistema productivo Frijol-Maíz a familia del Municipio de Pitalito- PNR CBGP



Seguimiento a Sistema productivo Huerta Casera a familia de la Vereda Buenos Aires de La Argentina - PNR Serranía de Minas // Seguimiento a Sistema productivo de Huerta Casera, Vereda El Congreso de La Plata – PNR El Dorado

Con el fin de continuar avanzando en los procesos concertados de resolución de conflictos socioambientales para la mitigación de la tala, construidos en las mesas de trabajo llevadas a cabo con las comunidades de la zona con función amortiguadora del PNR El Dorado en el Municipio de Isnos, se acordó la planificación e implementación de unidades productivas de gallinas, mediante la entrega de insumos para la construcción de corrales y galpones, orientando en su adecuación y acompañamiento técnico para viabilidad. Con los insumos entregados a finales de la vigencia 2024, las comunidades avanzan en dichas construcciones y puestas en funcionamiento de los galpones, ofreciendose una alternativa económica y ambiental para evitar nuevas afectaciones por ampliación de frontera agrícola en el sector.



Espacio de trabajo e implementación de corrales y galpones para gallinas en zona de conflicto socioambiental en zona con función amortiguadora del PNR El Dorado en Isnos

Con las comunidades beneficiarias de sistemas productivos se han consolidado Escuelas de Campo bajo la metodología “ECAS”, en las que se brindó asistencia y capacitación para la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales, enfatizando en temáticas enfocadas a la gestión para la protección del suelo, de la fauna y la flora y, del recurso hídrico, así como para la protección del ciclo natural de la nutrición vegetal, prácticas agrícolas (BPA`S) y de manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE), promoviendo la implementación de buenas prácticas agrícolas encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como para la minimización de tensionantes hacia los ecosistemas estratégicos. Dichos aprendizajes vienen siendo apropiados por los participantes de las ECAs quienes han logrado un establecimiento adecuado de los sistemas productivos entregados y, la preparación y uso de fertilizantes biológicos y de insumos orgánicos para el control de plagas y enfermedades de manera natural.

Participantes de la ECA vereda Buenos Aires Municipio de La Argentina-DRMI Serranía de Minas.



ECA Capacitación de Bio-preparados, Asociación Genera Vida – Vereda Emaús del Municipio de Palestina-DRMI Peñas Blancas // Capacitación en protección de Cultivos de los beneficiarios de la Vereda La Castellana, ECA del Municipio de San Agustín-PNR CBGP.



ECA Capacitación de Bio-preparados, Grupo asociativo mujeres guardianas de la madre tierra –del Municipio de San Agustín- PNR CBGP // Capacitación de Bio-preparados de los beneficiarios del Grupo asociativo ASMUER ECA del Municipio de Pitalito - PNR CBGP.

De igual manera, en el marco de las ECAS, en el DRMI Serranía de Minas se viene promoviendo la elaboración de cajones tecnificados y trampas para captura de colmenas para la crianza de abejas nativas "Meliponicultura".



Jornadas de elaboración de cajones para meliponicultura, DRMI Serranía de Minas

INDICADOR: ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS GESTIONADOS (BOSQUE SECO TROPICAL, PÁRAMO Y HUMEDALES)

Gestión de Bosque seco tropical (BsT)

Se ha avanzado en la protección del bosque seco mediante el apoyo a la adecuación de sistemas productivos ganaderos, la caracterización de la biodiversidad asociada, la revisión de parches de bosque y la implementación de estrategias de educación ambiental.

- **Se entregaron 20 bebederos sustitutos** destinados a la adecuación de la actividad ganadera en la vereda El Espinal, en Tesalia, y en las veredas La Mesa y Domingo Arias, en Paicol. Es importante destacar que en estos dos municipios hay en total 4.799 hectáreas de relictos de bosque seco.

La instalación de estos bebederos sustitutos, busca evitar que el ganado ingrese directamente a los parches de bosque y a las fuentes de agua que estos albergan. Como parte de esta iniciativa, los propietarios de estos predios suscribieron acuerdos de conservación de los relictos de bosque seco existentes en sus terrenos. Este compromiso contribuye a la protección de este ecosistema, pues la ganadería es uno de los principales tensores sobre el Bosque Seco Tropical.

Tabla 10 Municipios con implementación de bebederos sustitutos en predios ganaderos

MUNICIPIO	VEREDA	CANTIDAD DE BEBEDEROS
Tesalia	El Espinal	7
Paicol	La Mesa	8
	Domingo Arias	5

- **2 monitoreos de fauna** con el propósito de continuar el proceso de caracterización de la biodiversidad asociada al ecosistema. En dichos monitoreos, se registraron un total de 124 especies de aves, 8 de anfibios, 11 de reptiles y 9 de mamíferos. De estos registros, destacan especies endémicas como la Rana venenosa *Dendrobates truncatus,* la Guacharaca *Ortalis columbiana, la* Eufonia del Magdalena *Euphonia concinna y* Atrapamoscas apical *Myiarchus apicalis*.
- Caracterización de 12 predios con presencia de este ecosistema en la vereda Cucharito de Tello.

- 7 jornadas de educación ambiental en los municipios como Paicol, Tello, Garzón, Baraya y Agrado con la participación de 330 personas. El objetivo principal fue dar a conocer la zona de vida, con la finalidad de impulsar la participación activa de la comunidad en su conservación y protección.





Relictos de Bosque seco vereda Cucharito Municipio de Tello. Reptil del Genero Cnemidophorus típico de BsT.



Aves endémicas reportadas en el Bst: Guacharaca Ortalis columbiana, y Atrapamoscas apical Myiarchus apicalis.

Gestión en Páramo

La implementación general del Plan de Manejo Ambiental - PMA de las áreas protegidas del departamento (en concordancia con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1930 de 2018), aporta a la gestión y conservación de las áreas de páramo. En la Tabla 11 se destacan las acciones cuyo objeto fue directamente asociado al complejo de páramo, y que han estado enfocadas en actividades de educación ambiental, reconversión productiva y restauración, en zonas adyacentes al área de páramo, teniendo en cuenta que dentro de estas no se encuentran asentamientos humanos.

Tabla 11 Acciones asociadas a los complejos del páramo

COMPLEJO DE PÁRAMO	**AREA PROTEGIDA**	**Acciones desarrolladas para conservación del Páramo**		
		Educación Ambiental	**Restauración Ecológica**	**Reconversión productiva**
Guanacas - Puracé - Coconucos	Parque Natural Regional El Dorado	Celebración ambiental por el Páramo-Isnos	1.125 plántulas sembradas. 3 Hectáreas 2.525 mL en el marco del convenio FFEM-	8 Proyectos ganadería sostenible en el marco de convenio FFEM-PNUD-CAM

			PNUD-CAM	
Los Picachos	Parque Natural Regional Siberia Ceibas	Sensibilización (2) Mural Ambiental (1) Cine CAM		
Nevado del Huila - Moras	DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	Mural Ambiental (1) Arteambiente (2)	3.200 plántulas sembradas. 800mL en el marco del convenio FFEM-PNUD-CAM	14 proyectos de ganadería 10 de frijol maíz en el marco del convenio FFEM-PNUD-CAM
Sotará	Parque Natural Regional Corredor Biológico Guacharos Puracé	Sensibilización (2)		

Así mismo se ha participado en reuniones de articulación con las Comisiones conjuntas consolidadas para la gestión de los páramos, que para la presente vigencia corresponde a CEERCCO como comisión de Cruz Verde – Sumapaz y Los Picachos y Sotará en el marco del proyecto GEF Páramos para la vida.

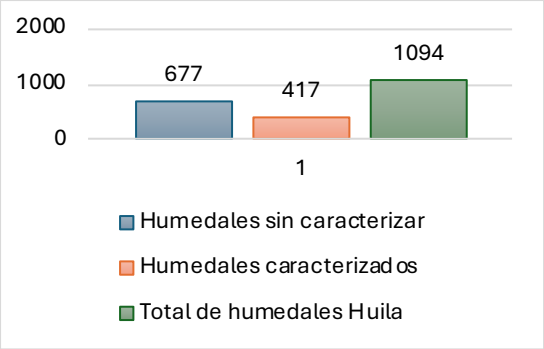
Tabla 12 reuniones de articulación con las Comisiones conjuntas consolidadas

COMPLEJO DE PÁRAMO	**INTEGRANTES DE COMISION**	**AVANCES COMISION CONJUNTA**
Cruz Verde – Sumapaz	CAM-CAR-CORPORINOQUIA-CORPOGUAVIO-CORMACARENA-CORPOCHIVOR-CORPOAMAZONIA-SECRETARIA AMBIENTE DE BOGOTÁ -PNN	Se ratificó la comisión conjunta, y se actualizó el reglamento. Se construyó y adoptó el plan de acción de la comisión con proyección hasta 2030, priorizan la gestión de los páramos presentes en el Corredor que incluye los complejos Cruz Verde – Sumapaz y Los Picachos.
Los Picachos	CAM-CAR-CORPORINOQUIA-CORPOGUAVIO-CORMACARENA-CORPOCHIVOR-CORPOAMAZONIA-SECRETARIA AMBIENTE DE BOGOTÁ -PNN	
Sotará	CAM-CRC	Con el acompañamiento del proyecto GEF Páramos para la vida, Se avanzó en la construcción del plan de acción para la comisión conjunta, y la gestión del páramo de Sotará, priorizando la armonización de la zonificación y régimen de usos que desde el

COMPLEJO DE PÁRAMO	INTEGRANTES DE COMISION	AVANCES COMISION CONJUNTA
		Huila ya está proyectada.

Gestión de Humedales

Durante el primer semestre del 2025 se avanza en el ejercicio de caracterización de 13 humedales, logrando un total de **417 humedales visitados** y caracterizados que corresponden al 38,11% del total de humedales identificados cartográficamente en el Huila. De los humedales caracterizados a la fecha, 14 se localizan en áreas urbanas, 77 se encuentran en jurisdicción de las áreas protegidas y los 326 restantes se localizan en las diferentes áreas rurales del departamento del Huila.



Humedales inventariados vs humedales caracterizados para el departamento del Huila



Humedal Rancho Espinal Caracterizado en el municipio de Altamira

Ejecución de PMA

Para el primer semestre del año 2025 se desarrollaron acciones para la implementación de 17 de los 21 PMA, así:

Tabla 13 Acciones de Implementación en Humedales con PMA

HUMEDAL	MUNICIPIO	% IMPLEMENTACION A MEDIANO PLAZO	Monitoreo biodiversidad	Pozos sépticos	Educación Ambiental y socialización	Proyectos de investigación en ejecución	Control y seguimiento	Mantenimiento y limpieza
ALTO COROZAL	Gigante	75			1			
CURÍBANO	Neiva	83				2	1	
EL SALADO	Acevedo	70		3				
GUAITIPÁN	Pitalito	63	Aves		2		1	
GUAPOTÓN	Guadalupe	80					1	
LA PITA	Garzón	75			1			

HUMEDAL	MUNICIPIO	% IMPLEMENTACION A MEDIANO PLAZO	Monitoreo biodiversidad	Pozos sépticos	Educación Ambiental y socialización	Proyectos de investigación en ejecución	Control y seguimiento	Mantenimiento y limpieza
LA UMATA	Isnos	75	Herpetos					
LAS NUBES	Baraya	63			1			
LOS COLORES	Neiva	80			6	2	2	3
MARENGO	Pitalito	88	Aves, herpetos y peces					
SAN ANDRÉS	La Plata	85	Aves					
SAN ANTONIO	Paicol	80		3				
SANTA INÉS	Paicol	75	Aves					
CEMENTERIO	Elías	65	Aves					
SAN VICENTE	Elías	75	Aves	3				
LA LAGUNA	Tesalia	60	Aves					
LAGUNA NATURAL	El Pital	90	Herpetos					

Monitoreo de la biodiversidad en humedales

Se desarrollaron **9 jornadas de monitoreo** (aves, herpetos y peces). Se registraron 142 especies de aves en los humedales caracterizados resaltando la presencia de 3 especies endémicas y 2 migratorias. En cuanto a ejercicios de caracterización de anfibios y reptiles; se han muestreado 3 humedales con PMA registrando 8 especies de anfibios, una de los cuales es endémica y corresponde a la Rana arborícola (*Dendropsophus praestans).* En cuanto a ejercicios de caracterización de peces; se ha muestreado 1 humedal con PMA del departamento del Huila. Se resalta el registro de 2 especies de peces introducidas.

Tabla 14 Jornadas de monitoreo de la biodiversidad en humedales con PMA

No.	Grupo de fauna monitoreado	Número de jornadas	Humedal Caracterizado
1	Avifauna	5	Guaitipán, Marengo, San Andrés, Santa Inés La Laguna
2	Herpetofauna	3	La Umata, Marengo, Laguna Natural
3	Ictiofauna	1	Marengo
Total de jornadas 9			



Oreochromis niloticus, identificado en el humedal Marengo – Pitalito



Rana arborícola (Dendropsophus praestans) Humedal La Umata Municipio de Isnos

Pozos sépticos

Se logró la ejecución e instalación de **9 pozos sépticos** en zonas de influencia directa de los humedales San Vicente del municipio de Elías, El Salado en el municipio de Acevedo y San Antonio en el municipio de Paicol con el objetivo de minimizar impactos al cuerpo de agua de estos ecosistemas, mejorando así sus condiciones en términos de calidad del recurso hídrico.

Tabla 15 Pozos sépticos instalados durante la vigencia del 2024

No.	Humedal	Vereda	Municipio	# de pozos
1	San Vicente	San Vicente	Elías	3
2	El Salado	El Salado	Acevedo	3
3	San Antonio	Altos de San Miguel	Paicol	3





Pozo séptico instalado en predio aledaño al humedal San Vicente – Elías

Educación y sensibilización para la conservación

Se logró desarrollar **11 ejercicios de educación ambiental** y socialización de PMA con la participación de 437 personas, logrando involucrar diferentes instituciones educativas y comunidad en general con quienes se desarrollaron estrategias de capacitación para la conservación, jornadas de sensibilización, muralismo, senderismo, entre otras, a través de los cuales se logra generar conciencia frente a la importancia del cuidado y la recuperación

de los humedales como ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico.

Tabla 16 Ejercicios de Educación ambiental desarrollados en áreas de humedales con PMA para el departamento del Huila

Municipio	Humedal	Jornadas	Comunidad objetivo	Participantes	Tema
Pitalito	Guaitipán	2	Instituciones educativas	31	Sensibilización para la conservación de humedales en el Huila
Pitalito	Marengo	1	Instituciones educativas	185	Jornada de reforestación
Baraya	Las Nubes	1	Instituciones educativas	31	Jornada de reforestación
Gigante	Alto Corozal	1	Instituciones educativas	18	Sensibilización para la conservación de humedales en el Huila
Garzón	La Pita	1	Instituciones educativas	16	Sensibilización para la conservación de humedales en el Huila
Neiva	Los Colores	3	Instituciones educativas	125	Sensibilización para la conservación de humedales en el Huila
Neiva	Los Colores	1	Instituciones educativas	21	Jornada de reforestación
Neiva	Los Colores	1	JAC	10	Socialización PMA
	TOTAL	**11**		**437**	



Jornada de muralismo en la I.E. Laguna verde del corregimiento de La Laguna - Pitalito



Cumpleaños # 11 del Sendero de interpretación ambiental del Macizo Colombiano – Marengo Pitalito

Proyectos de investigación en ejecución

Se continua con la ejecución de 2 Proyectos de investigación en convenio con las Universidades USCO y FET financiados por la CAM para el conocimiento y caracterización de humedales urbanos de Neiva, entre los que están Colores y Curibano.

Control y vigilancia

Se desarrollaron acciones de monitoreo y vigilancia en 5 humedales con PMA. Estas visitas se desarrollaron en Los Colores y El Curibano de Neiva, Guapotón de Guadalupe y

Guaitipan de Pitalito, y permitieron realizar seguimiento a denuncias hechas por la comunidad, además de apoyo a la proposición de estrategias de compensación como apoyo a las Direcciones territoriales de la CAM





Estado actual del humedal Guapotón en el municipio de Guadalupe

Mantenimiento de Humedales: Se desarrollaron **2 jornadas de limpieza y manejo de especies invasoras.** Adicionalmente, se acompañó el desarrollo de 1 actividad de dragado de sedimento humedal Los Colores por parte de maquinaria de la administración municipal.



Seguimiento a proyectos de investigación



Acompañamiento al ejercicio de dragado del humedal Los Colores

INDICADOR: RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL - RNSC APOYADAS

El Departamento del Huila cuenta con **162 Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC** registradas ante Parques Nacionales Naturales de Colombia con un área de 8.596,13 Ha, de las cuales 4.484,25 Ha se encuentran en estricto estado de conservación.

De las **162 RNSC REGISTRADAS,** se realizó visita técnica de seguimiento a **75** predios, con el fin de revisar el cumplimiento de objetivos de conservación, las potencialidades de cada reserva, oportunidades de apoyo e identificar cambios en titularidad o uso del suelo en las reservas, que pueda generar cambios en el registro.



Visita a RNSC el mirador vereda la Esperanza municipio de San Agustín



Reserva Natural de la Sociedad Civil La Argentina, vereda San Miguel- Santa María

Por otro lado, teniendo en cuenta que la mayoría de las RNSC registradas, cuentan en su zonificación con un área de agrosistemas, y de uso intensivo, se apoyó con visita técnica proyectos agroforestales (Frutal-forestal/frijol-Maíz), procesos de restauración pasiva, además de la señalización de las respectivas reservas naturales de la sociedad civil.

Tabla 17 RNSC apoyadas

APOYO RNSC	SAN AGUSTÍN	PITALITO	PALESTINA	ISNOS	PAICOL	LA PLATA	SANTA MARÍA	TOTAL
Agroforestales	8				7		10	25
Frijol-maíz	3			1			10	14
Señalización	1	1		1			1	5
Restauración pasiva		2	1		5	1		9

Adicionalmente, se logró apoyar a los propietarios en la estructuración de 6 Planes de manejo Ambiental de Reservas Naturales de la Sociedad Civil los cuales fueron remitidos a Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Tabla 18 RNSC apoyadas en la estructuración de sus PMA

NOMBRE RNSC	Resolución	MUNICIPIO
Los Pinos	Resolución No. 083 junio de 2018	La Argentina
La Constancia	Resolución No. 181 del 19 de noviembre de 2018	Santa María
El Encanto	Resolución 042 02 de junio de 2016	Palestina
Princesa Ocaima	Resolución No. 142 del 11 de julio de 2024	Yaguará
Jerusalén	Resolución No. 028 del 08 de febrero de 2023	Gigante
la floresta	Resolución 183 del 30 de agosto de 2023	Pitalito

RNSC INICIATIVAS: Se atendieron **10** nuevos intereses o solicitudes de inscripción para dar inicio al proceso de registro de predios como Reservas Naturales de la Sociedad civil, para ello se brindaron capacitaciones y socializaciones de esta estrategia de conservación,

así mismo, se generó la cartografía inicial de cada predio y la visita de zonificación preliminar, se generaron las reseñas de cada predio y se revisó la documentación y titularidad de los predios.

RNSC EN PROCESO: Se apoyo a 11 predios en proceso de registro, a través de un trabajo articulado que incluyó la realización de visitas técnicas, caracterización de la biodiversidad, zonificación y cartografía, revisión documental y gestión de requisitos según lo establecido en el Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 2015. De estos 11 predios en proceso, 3 predios se encuentran listos para la emisión de resolución de registro por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia PNNC. 2 predios se archivaron por el NO cumplimiento de los requerimientos solicitados, 1 predio está pendiente de concepto técnico y 5 predios quedan pendientes para continuar con la verificación y solicitud de documentación y así poder continuar con el respectivo proceso de registro como reserva natural de la sociedad civil.



Visita Técnica y seguimiento proyecto agroforestal RNSC El Jardín Municipio de Santa María



Visita seguimiento restauración pasiva RNSC El Cedro Municipio de Pitalito

Jornadas de gestión interinstitucional

Se articuló con 6 Administraciones Municipales del departamento del Huila, a través de los Comité Local De Áreas Protegidas con el fin de incentivar la estrategia de conservación de predios privados buscando el impulso de incentivos de descuentos prediales. Actualmente 12 municipios cuentan con descuentos de este tipo para RNSC que van entre el 50% y el 100% de exención.

Además, se realizaron 6 jornadas de socialización con grupos de monitoreo, juntas de acción comunal y redes de reservas naturales, dando a conocer la estrategia de conservación, como también los beneficios que han obtenido por ser propietarios y tener la voluntad de conservación.



Participación del Comité Local de Áreas Protegidas-Gigante. imagen



Socialización de la estrategia de conservación RNSC. Vereda la Candela - San Agustín

INDICADOR: NÚMERO DE ECOSISTEMAS COMPARTIDOS PLANIFICADOS Y/O GESTIONADOS POR LA CORPORACIÓN

En el Departamento del Huila han sido catalogados dos ecosistemas compartidos en el territorio: el Macizo Colombiano.

El Subsistema Temático del SIRAP Macizo continua operativizando el **Macizo Colombiano** a partir de la ejecución de sus instrumentos de planificación correspondientes al "*Plan Prospectivo 2016-2030*" y el "*CONPES 3915 de 2018*", mediante el desarrollo en el primer semestre de 2025, de encuentros dentro del ámbito de los Comités Técnicos, como instancia de coordinación administrativa y de planificación, con el fin de concertar acciones a ejecutar alineadas con el impulso del desarrollo productivo sostenible y la conservación de los ecosistemas de esta importante región. Un logro importante ha sido lograr la vinculación al Comité Técnico del SIRAP Macizo de las 7 Gobernaciones de quienes se espera su efectiva participación en pro de la planificación ambiental regional y el desarrollo sostenible del Macizo Colombiano, uniendo esfuerzos que faciliten el cumplimiento de las acciones establecidas en sus instrumentos de planificación mediante la articulación de esfuerzos y recursos articulados para cumplir con los objetivos de conservación de la ecorregión.

En el mes de abril se llevó a cabo el primer encuentro de Profesionales de las CARs encargados de la temática de Páramos, en donde se expusieron los avances logrados en cuanto a la gestión y planificación de estos ecosistemas, así como la conformación de la Mesa de Páramos del SIRAPM, como instancia paralela a las acciones del Comité Técnico que permita la determinación de orientaciones en pro de avanzar en la formulación de Planes de Manejo de los Complejos de Páramos compartidos existentes en el macizo. Por otra parte, se logró la consolidación de la línea base para el Análisis de Efectividad del Subsistema.

Adicionalmente, en cumplimiento de los indicadores propuestos en el CONPES 3915 de 2018, la CAM en calidad de Presidente del Sistema Regional y la Secretaria Técnica ejercida por PNN, con el apoyo de las demás entidades que lo conforman, han venido trabajando constante y articuladamente para mejorar en el cumplimiento de las acciones propuestas, logrando avanzar de manera significativa en la revisión y gestión de los hitos y acciones designadas, así como en el cargue respectivo en la plataforma SISCONPES,

contando con avales de varias de ellas por parte de MinAmbiente y el Departamento Nacional de Planeación – DNP. De acuerdo a lo anterior, en el reporte efectuado en el primer semestre de 2025, correspondiente a la vigencia del segundo semestre de 2024, se logró el cumplimiento a cabalidad de 4 acciones de las 21 a cargo de la Presidencia. Actualmente el porcentaje de cumplimiento alcanza una ejecución del 57.4% y un avance financiero del 62%, como producto de mesas técnicas adelantadas con MADS y DNP para concertar y homogeneizar estrategias para el cumplimiento específico de acciones en pro de garantizar su avance.

Así mismo se desarrollaron otras mesas de trabajo con entidades que también tienen competencias en el cumplimiento de las acciones del CONPES, permitiendo definir acciones conjuntas en pro de avanzar en las mismas; tal es el caso del encuentro llevado a cabo con el Comité del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia - NORCCA, lo que permitió conocer las acciones que desde las dos instancias se vienen desarrollando respecto de la situación actual frente al cambio climático en la zona, lo que favorecerá la identificación de puntos de encuentro para la articulación, planificación y gestión de acciones complementarias para el macizo en relación con la temática.

Uno de los proyectos de alto impacto para la conservación del Macizo Colombiano, corresponde al "***Fortalecimiento de la gestión de preservación, restauración, conocimiento y uso sostenible de los ecosistemas de páramos del macizo colombiano*"**, que se implementa en los municipios de Santa María, Iquira, Teruel, San Agustín, La Argentina e Isnos. En la presente vigencia, se han establecido 18 parcelas piloto para la implementación del sistema de fríjol, integrando el cultivo de maíz como soporte natural para las plántulas y, la implementación de 25 parcelas piloto para la implementación de sistemas silvopastoriles, que combinan la ganadería doble propósito con herramientas de restauración ecológica, reduciendo la erosión del suelo y mejorando la captura de carbono. Además, se ha promovido el establecimiento de cultivos perennes como frutales y especies medicinales, alternativas productivas que fortalecen la seguridad alimentaria y la diversificación económica.

En el componente de restauración se tiene la implementación de 22 Ha de restauración ecológica, que incluyeron la instalación de 2.058 metros lineales de aislamientos en 5 predios seleccionados en el marco del proyecto; de los 5 predios intervenidos, 4 fueron implementados mediante estrategias de restauración activa, en los cuales se establecieron un total de 9.438 individuos de especies arbóreas nativas en 15 Ha, contando con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal y/o organizaciones locales, quienes realizaron los trabajos en campo, promoviendo así la participación comunitaria en la restauración ecológica de sus territorios como parte del compromiso con la conservación de los páramos.

En cuanto a la contrapartida de la CAM, en el periodo de ejecución del proyecto se ha realizado la entrega de insumos y materiales para la implementación de sistemas productivos en las áreas de influencia del proyecto incidiendo en 98 ha, así como en el establecimiento de 6.092 metros lineales de aislamiento en predios de conservación adquiridos por el municipio de Íquira, en el marco de convenio interadministrativo suscrito con este ente territorial.

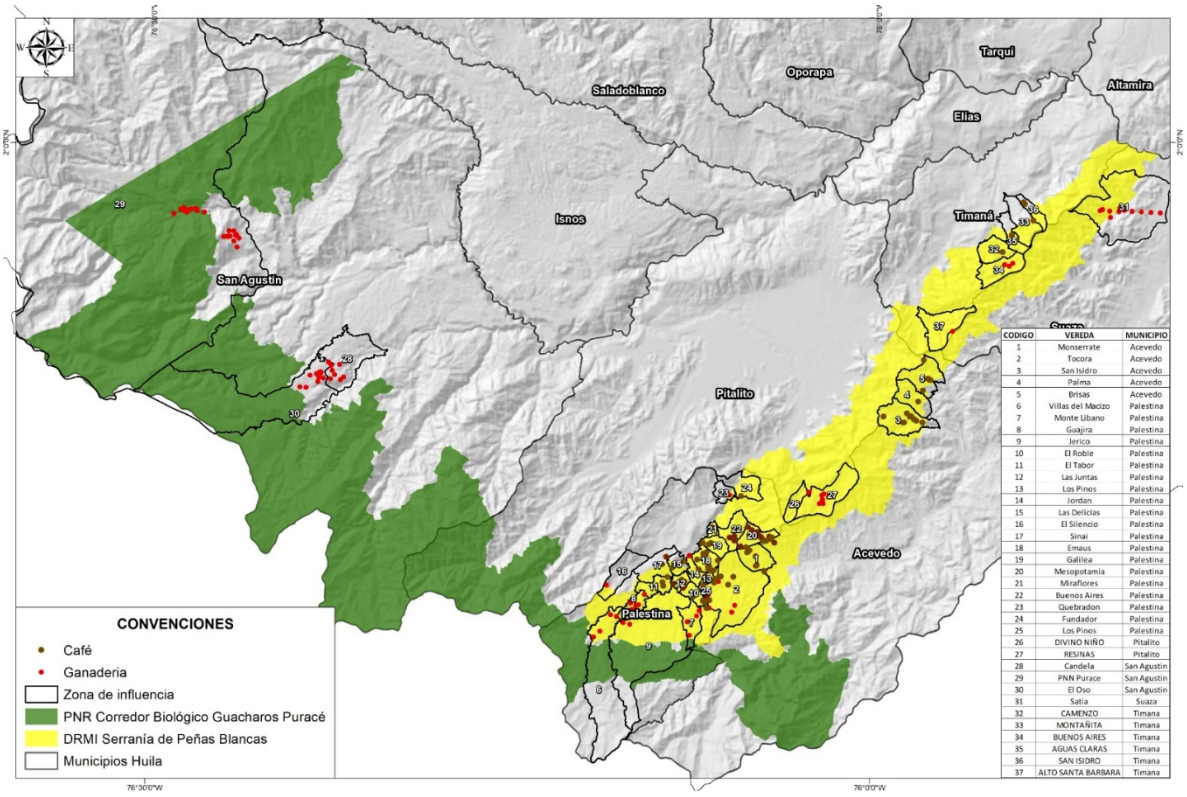
Adicionalmente, se cuenta con un componente tecnológico, la plataforma FORLAND disponible en el enlace: https://macizocolombiano.forland.io/, con el que se busca mejorar los procesos de toma de decisiones mediante la visualización de datos geoespaciales y el análisis de dinámicas territoriales, apoyando la planificación del manejo sostenible de los complejos de Páramos del Macizo, en donde se ha compilado y organizado la base de datos con información base suministrada por actores del SIRAP Macizo, la cual se viene actualizando continuamente. incluyendo zonificaciones de Parques Naturales Nacionales y Reservas Forestales Protectoras. Esta plataforma es de acceso libre.

De igual forma, se viene desarrollando el proyecto de "Conservación y Uso Sostenible de Recursos Naturales" en cooperación con el Banco Alemán KFW y de Herencia Colombia, con influencia en los municipios de las áreas protegidas regionales DRMI Serranía de Peñas Blancas y PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé, el cual tiene por objetivo consolidar la gestión de áreas protegidas del orden nacional y regional y, mejorar la conectividad en corredores prioritarios como contribución a la protección y el uso sostenible de los recursos naturales. En este marco se viene avanzando en la planificación del componente 2 relacionado con Sistemas Sostenibles para la Conservación (SSC) enfocados en café y ganadería.

La CAM participó de la misión de verificación llevada a cabo por el KFW en el mes de mayo y de la visita de las Coordinaciones Nacional y Regional en el mes de junio. Producto de lo anterior, se realizó la presentación de la Nota Conceptual en la que se plasma un resumen de las acciones a implementar.

En este sentido, se han priorizado 130 familias para la implementación de Sistema Sostenible de Ganadería y 150 familias para el SSC de café, totalizando 280 familias beneficiarias para estas áreas protegidas y su territorio colindante, con quienes se espera suscribir Acuerdos para la Conservación luego de avanzar en las fases de caracterización social y predial, la elaboración de la planificación predial y, la suscripción final de los acuerdos, acompañados de la respectiva base de georreferenciación.

En la zona de influencia del proyecto existe presencia de comunidades que desarrollan sus actividades agropecuarias al interior o en zona circundante de las Áreas Protegidas y, por corresponder a zonas de donde existen fuertes presiones hacia las áreas de bosque existentes, este proyecto se constituye como una alternativa de mitigar dichas presiones y de promoción de alternativas de manejo sostenible de esas actividades agropecuarias predominantes.



Zona de influencia para la implementación de SSC café y Ganadería

Además, tambien se han realizado acercamientos con el Comité de Ganaderos del Huila y la Federación Nacional de Cafeteros – Comité Departamental de Cafeteros del Huila, para que se conviertan en aliados para la ejecución del proyecto en territorio.

En cuanto al **Corredor Trasandino Amazónico (CTAA)**, La Gobernación del Huila reunió a actores clave del sector público y privado, quienes reafirmaron su compromiso con la protección de esta zona que conecta los ecosistemas de los Andes con la Amazonía. En esta jornada de trabajo, alcaldías, ONG, asociaciones productoras de café y cacao, y organizaciones ambientales se unieron con un objetivo común: consolidar la sostenibilidad del Corredor Andino Amazónico.

Con logros tangibles alcanzados en estos cuatro años de trabajo, el Pacto ha transformado la realidad de más de 2.100 familias campesinas, quienes se han beneficiado directamente de las acciones de conservación y agricultura sostenible. Más de 327.000 árboles nativos han sido sembrados en 691 hectáreas de tierras restauradas para la biodiversidad, y 12 microcuencas han sido priorizadas para garantizar el abastecimiento de agua a 138.900 habitantes. Asimismo, se han fortalecido 10 grupos de monitoreo comunitario, lo que ha permitido registrar un total de 1.282 especies de fauna.

La Corporación en el marco del Pacto HYLEA, se adelanta el proceso para contratar la construcción de 12 composteras para el manejo de los subproductos del café, con una capacidad de 150 arrobas de desechos y el establecimiento de 30 sistemas agroalimentarios (Huertas), en los ecosistemas compartidos en el territorio del CAA.

2.2. Proyecto 320202: Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna silvestre

A través de este proyecto, se busca conocer y caracterizar la fauna y flora presente en nuestro territorio, con especial énfasis en la conservación de especies amenazadas, pero también se prioriza la identificación y atención de los principales factores de pérdida de biodiversidad que generan presiones y/o amenazas sobre nuestros recursos naturales, por lo que se aborda también el desarrollo de acciones de control de especies invasoras, esfuerzos contra la perdida y fragmentación de hábitat, y la prevención de afectaciones directas sobre la fauna y la flora. A continuación se presenta la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 19 Ejecución física y financiera del proyecto 320202

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Flora	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	$ 76.596.042	$ 10.056.410
Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Fauna	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	$ 644.826.969	$ 439.207.455
Caracterizar ecosistemas para incrementar el conocimiento sobre la flora y la fauna silvestre del departamento	Ecosistemas caracterizados para incrementar el conocimiento sobre la flora y fauna silvestre del departamento	Unidad	3	2	67%	$ 187.693.206	$ 182.860.323
Adoptar medidas de manejo y control de especies exóticas invasoras priorizadas en los ecosistemas presentes en el departamento	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	$ 55.704.530	$ 43.704.527
TOTAL					**54%**	**$ 964.820.747**	**$ 675.828.715**

INDICADOR: PORCENTAJE DE ESPECIES AMENAZADAS CON MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Flora

Se logró la **caracterización de 501 especies de flora** en el departamento del Huila, distribuidas en 123 familias y 388 géneros. Este valor de especies puede aumentar dado que se tienen 233 observaciones en determinación taxonómica, incluyendo especies que están en proceso de descripción como especies nuevas para la ciencia.

De las especies identificadas, se destacan 8 especies que a nivel mundial se encuentran amenazadas según lo reportado por la IUCN: 4 especies **En Peligro** entre los cuales la

especie focal es el Roble Negro (*Trigonobalanus excelsa*), 2 especies en categoría **Vulnerable** y 2 en **Casi Amenazada**.



Representación de especies reportadas en el Huila. En orden de izquierda a derecha se tiene Cola de caballo (Equisetum giganteum), Palma de salón (Chamaedorea pinnatifrons), Coloradillo Miconia theaezans, Cola de gato (Acalypha platyphylla), Chilco (Clethra fagifolia) y Caruto (Aspidosperma cuspa).

Se consolidó la información que reporta el SIB Colombia respecto a las especies de flora amenazada con distribución en el Huila, encontrando que, de las 51 especies amenazadas reportadas, se cuentan con registros primarios de 8 especies. Sobre estas especies, se continúan los muestreos en los distintos ecosistemas y municipios del departamento, con el fin de identificar las poblaciones de especies amenazadas e identificar áreas de distribución de estas, para establecer la línea base de conocimiento y los lineamientos de conservación de estas.

Teniendo en cuenta que el roble negro es la especie amenazada focal del departamento del Huila, y cuenta con Plan de Conservación en ejecución, se han desarrollado diferentes actividades que apuntan a la conservación de la especie con una activa participación de la comunidad, en torno a la determinación del comportamiento reproductivo, propagación en áreas de restauración del Roble Negro y las especies asociadas.

En el departamento del Huila se han identificado y establecido **16 parcelas de Roble Negro**, con el fin de poder conocer el estado de conservación, crecimiento poblacional y fenología de la especie. En la primera vigencia de 2025 se logró realizar seguimiento a 3 de estas parcelas ubicadas en el municipio de Palestina, las 3 parcelas se reportan en buen estado, con regeneración sucesiva de especies asociadas como el roble blanco y el algodoncillo, una de las parcelas cuenta con la presencia de Roble Negro (*Trigonobalanus excelsa*) en un 40% y un 60%.

Adicionalmente, se identificaron 2 predios con 2,7 Ha en bosque con presencia de Roble Negro y Roble Blanco, los cuales iniciaran procesos de registro como RNSC y así lograr la conservación de la especie. En cuanto al seguimiento de los viveros establecidos para realizar los enriquecimientos en las áreas con presencia de Roble Negro se tiene para el primer semestre, evidencia de 347 plántulas con buen crecimiento y estado fitosanitario.



Estado de Conservación de las Parcelas de Roble Negro en el Departamento del Huila



Estado de las plántulas dentro de los viveros de propagación de la especie

Así mismo se realizaron 4 jornadas de articulación de actividades de conservación del Roble Negro con Juntas de Acción Comunal, grupos de monitoreo y organizaciones ambientales. Finalmente, se llevaron a cabo jornadas de educación ambiental en torno a la conservación del Roble Negro, así:

Tabla 20 jornadas de articulación de actividades de conservación del Roble Negro

No	ACTIVIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN
1	Capacitación a los estudiantes	Institución Educativa Pantanos Timaná Institución Educativa Riecitos, Acevedo	Identificación de la especie Roble Negro y su diferencia con Roble Blanco, presiones y amenazas y las estrategias de conservación que se están implementando. Viveros comunitarios, parcelas de monitoreo fenológico y de regeneración natural
3	Mural Ambiental	Vereda El Roble municipio de Palestina Vereda Los Pinos, Municipio de Palestina	En Articulación con Parques Nacionales y JAC, incentivando la conservación del Oso de Anteojos, Rana de Cristal, de igual manera se pintaron las hojas y los frutos del Roble Negro



Capacitaciones realizadas en el Marco del Plan de Conservación del Roble Negro

Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Fauna

El proceso de conservación de las especies amenazadas de fauna en el departamento del Huila inicia con el conocimiento de las especies presentes en el territorio, las cuales se reportan a través de los equipos técnicos de la CAM, los grupos de monitoreo comunitario y el desarrollo de estudios para el levantamiento de información biótica. Así las cosas, la información de las especies es sistematizada y analizada en los formatos técnicos establecidos para ello. En la presente vigencia se realizó una revisión dato a dato con el fin de curar, y validar la línea base de biodiversidad del Huila, y realizar las actualizaciones taxonómicas, de distribución y de estados de amenaza según la resolución 126 de 2024 expedida por el MADS.

Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con un registro de **1.182 especies de fauna** vertebrada con registros verificados para el Huila, de las cuales 750 corresponden a aves, 182 a mamíferos,195 a herpetos, y 55 a especies de peces. De estas especies 88 se encuentran en categoría de amenaza a nivel mundial

Con el fin de adelantar medidas de manejo y conservación de las especies de fauna, en la vigencia 2025 se implementaron las líneas estratégicas que componen el Plan de Conservación de las Especies Amenazadas del departamento del Huila y el Plan para el reconocimiento de especies focales. Estos instrumentos de gestión se enfocan en la participación comunitaria e interinstitucional, el seguimiento a poblaciones naturales, la atención a casos de conflicto que puedan generar presiones sobre las especies, y la educación ambiental

- **Articulación comunitaria para la conservación, seguimiento y monitoreo de poblaciones de especies amenazadas.**

Se consolidó el grupo de monitoreo comunitario “KWES UMA KIWE THE´GUTHA´W” (Protectores de la Madre Tierra) del resguardo indígena Nasa La Estación Tálaga; localizados en el municipio de La Plata; constituyéndose el **primer grupo de monitoreo indígena del departamento.**



Consolidación grupo de monitoreo KWES UMA KIWE THE´GUTHA´W.

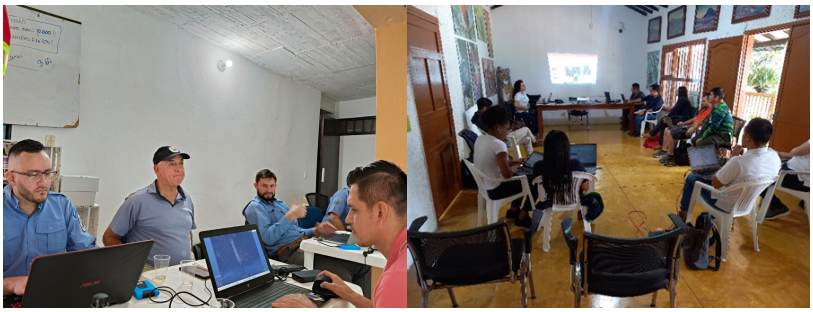
Con este nuevo grupo, la CAM ha consolidado **24 grupos de monitoreo comunitario de la biodiversidad** conformado por campesinos que cohabitan, estudian y protegen las especies de fauna y flora presentes en su territorio; en el primer semestre 2025 se logró apoyar el 91,7 % de los 24 grupos comunitarios a través de acompañamiento técnico; asesoría en técnicas de monitoreo de ictiología, herpetología, ornitología y seguimiento a mamíferos; además del manejo de equipos especializados para monitoreo y seguimiento de especies; análisis de información producto de la actividad de fototrampeo y elaboración de guías de campo con los resultados de registros efectivos de cámaras trampa.

Tabla 21 Apoyo y fortalecimiento a grupos de monitoreo comunitario

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Asesoría y capacitación para conocimiento y conservación de fauna	**88** jornadas con **22** grupos de monitoreo enfocadas en capacitación en metodologías y técnicas para investigación de grupos faunísticos; manejo de equipos especializados para monitoreo; jornadas de exploración de ecosistemas para la identificación de actividad indirecta de especies silvestres; instalación de cámaras trampa; recolección de registros de fototrampeo; análisis y sistematización de información generada de la actividad de fototrampeo y elaboración de guías de campo con los resultados de registros efectivos de cámaras trampa.
Procesamiento y análisis de datos	**22** grupos de monitoreo fueron apoyados en el primer semestre de 2025 a través del desarrollo de actividades de fototrampeo, capacitación, y análisis de datos. Se logró la consolidación de **8.219 registros efectivos** producto de la actividad de monitoreo de especies silvestres realizada en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos, Reservas Naturales de la Sociedad Civil y ecosistemas compartidos.
Artículos científicos y/o guías rápidas con información de fototrampeo	**2 artículos científicos publicados en revistas Internacionales con GMC como autores:** GMC Serankwa sobre sonidos de los osos andinos y GMC Renacer de la Montaña sobre primer reporte de Rana Lindae en el Huila. **3 guías de campo** fueron estructuradas y enviadas a la revista Field Museum; estas de los grupos de monitoreo/Organización social: El Dorado-Saladoblanco, Respira macizo-San Agustín y Reverdecer Laboyano-Pitalito. Las guías se encuentran en revisión por el equipo editorial de la revista. Además, se hizo la estructuración de **1 artículo científico** presentado a la revista Mammalogy Notes, este describe la extensión de la distribución de la Pacarana (*Dinomys branickii*) en el departamento del Huila. El artículo se encuentra en revisión por el comité editorial de la revista.
Boletines / notas de prensa / notas informativas	**60** notas informativas fueron divulgadas en medios virtuales oficiales de la CAM (Facebook, Instagram y Blog institucional); **6** notas en medios periodísticos nacionales, regionales y locales y **1** nota en televisión nacional.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	Estas notas han contribuido a divulgar los principales resultados obtenidos por las organizaciones del proceso de monitoreo del Huila a través de la técnica de fototrampeo.
Identificación y fortalecimiento de nuevas iniciativas	**1** jornada de socialización de la estrategia de monitoreo comunitaria a nueva iniciativa que gracias al trabajo realizado por la corporación han mostrado su interés en sumarse a este proceso de monitoreo comunitario en el municipio de Gigante.

Así mismo, se han desarrollado mesas de articulación con organizaciones ambientales permanente para análisis de información con el Grupo Ecológico Reverdecer Laboyano (Pitalito); Parque Nacional Natural Puracé; Alcaldía del municipio de Pitalito; Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos; Colectivo Red Visión Verde (Santa María), Asociación Interpretes Ambientales Miraflores (Garzón), Wild Second (Rivera), Águila real de montaña (Gigante) y El Parque Nacional Natural Nevado del Huila. Teniendo en cuenta la necesidad continuar con acciones articuladas que permitan avanzar en el conocimiento de la población de oso en el departamento, en el primer semestre 2025 se logró la adhesión de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC y la Corporación para el monitoreo de la biodiversidad del sur – Mashiramo (Pitalito) a la mesa de trabajo permanente en el sur del Huila.



Trabajo con Organizaciones sociales del proceso de monitoreo Santa María y Pitalito.

Como resultado de estas mesas de trabajo se ha logrado desde la CAM brindar asesoría para almacenamiento de información; identificación de especies silvestres; metodologías para monitoreo de mamíferos. Del mismo modo, se ha realizado el análisis de registros efectivos de oso andino, para lo que se ha fortalecido la metodología para individualización de la especie. Como resultado de este trabajo se tiene la aproximación de abundancia de osos andinos en el departamento del Huila; **227** osos. De igual forma, se ha analizado la movilidad de la especie en el territorio, logrando establecer el corredor de conectividad de la especie hacia el corregimiento de San Juan de Villalobos (Cauca).

De igual forma; se ha articulado con Instituciones educativas del Huila, quienes en su preocupación por conocer su territorio han decidido iniciar el registro de la diversidad de especies silvestres que rodean su entorno; caso de; IE Liceo Andaki (Pitalito); IE Los Cauchos (San Agustín); Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD (Pitalito) e IE

El Carmelo (La Plata). Así, se han realizado jornadas especialmente con líderes de Proyecto Ambiental Escolar – PRAE (estudiantes y docentes). Además, se logró la articulación con el grupo ecológico del humedal La Coneca (Pitalito), a quienes se ha fortalecido principalmente en manejo de equipos (cámaras trampa) e identificación de especies. El proceso constante de monitoreo del cuerpo de agua ha permitido identificar la riqueza de especies asociadas, y con ello consolidar la base de biodiversidad, en especial de las especies de hábito acuático; además de consolidar el monitoreo en los ecosistemas estratégicos. Se resalta un nuevo registro de distribución para el departamento de la rana *Dendropsophus columbianus*; endémica de Colombia, presente en el Humedal La Coneca.



Articulación con Instituciones Educativas del sur del Huila.



Dendropsophus columbianus, nuevo registro de distribución para el departamento del Huila en humedal La Coneca

- **Seguimiento participativo a poblaciones de fauna silvestre:**

Monitoreo indirecto (cámaras trampa)

En el primer semestre de 2025 teniendo en cuenta tanto el trabajo constante de apoyo a los 24 grupos de monitoreo comunitario como el análisis y consolidación de información, se logró incrementar significativamente el número de registros efectivos de fauna silvestre. **8.219 nuevos registros** fueron consolidados en el periodo; 4.468 videos y 3.751 fotografías, estos permitieron la identificación de 99 especies silvestres discriminadas por grupo taxonómico así; 71 aves y 28 mamíferos; además de 4 especies domésticas.

Si se comparan los registros efectivos del trabajo realizado en el primer semestre 2025 con los del año 2024 (3.959) se constata que el aumento fue significativo; aspecto que está asociado con el acompañamiento constante a grupos de monitoreo, la intensificación en las salidas de campo para instalación de cámaras trampa, aumento de esfuerzo de muestreo y la selección estratégica de puntos para el paso de animales y análisis constante de información. A la fecha se reporta en la base de datos TCAM-132 un total de **36.710 registros efectivos.**

Las 10 especies más registradas en el departamento en el primer semestre de 2025 corresponden a, oso andino (*Tremarctos ornatus*) 1.825 registros, guara (*Dasyprocta punctata*) 942 registros, Chulo (*Coragyps atratus*) 569 registros, paloma embridada

(*Zentrygon linearis*) 397 registros, garza dedos amarillos (*Egretta thula*) 357 registros, danta de montaña (*Tapirus pinchaque*) 267 registros, ardilla andina (*Syntheosciurus granatensis*) 231 registros, Chilico (*Dendrocygna autumnalis*) 257 registros, anda ríos (*Tringa flavipes*) 238 registros y la polluela carrasqueadora (*Laterallus albigularis*) con 222 registros. Es oportuno resaltar que el aumento significativo del registro de aves de hábito acuático corresponde al esfuerzo de monitoreo en humedales como ecosistemas estratégicos, caso del humedal Marengo (Pitalito) y La Coneca (Pitalito).



Primer registro de Oso Andino en Rivera- GMC Jaguarundi



Garza dedos amarillos (Egretta thula)/Chilico (Dendrocygna autumnalis)

Monitoreo directo

Se realizaron 23 jornadas con 4 ONG y 10 GMC obteniendo 990 registros de 248 especies, 226 aves, 15 especies de herpetos, 7 especies de peces. Se resalta el registro de 6 especies de herpetos endémicas de Colombia, de ellas, 2 especies de Anuros, son endémicos del departamento del Huila: Centrolene solitaria y Centrolene huilensis, que además, se encuentran En Peligro según la IUCN, debido a su distribución tan restringida y a que hay una disminución continua en la calidad de su hábitat en los Andes colombianos. Así mismo, se rpeortan dos especies de peces endémicas de Colombia: Chaetostoma thomsoni (cucha) y Andinoacara latifrons (mojarra azul).





Herpetos Endémicos registradas durante el primer semestre del año 2025 en el departamento del Huila. Anolis huilae, Centrolene huilensis, Centrolene solitaria



Xiphophorus helleri (Introducido)



Geophagus steindachneri (nativo)



Euphonia concinna - Endemica - GM. Ferchin Guardian de la Tierra; Atlapetes fuscoolivaceo - Endemico - G.M. Antawara





Jornadas participativas de monitoreo comunitario directo

● **Educación ambiental.** Con el fin de dar a conocer aquellas especies silvestres que requieren un manejo especial y su protección en el territorio Huilense durante este primer semestre se han desarrollado **7** jornadas de educación y sensibilización ambiental en **5** Municipios en los cuales se capacitaron a **92** personas. Durante las diferentes charlas se explicaron las características generales de cada una de las especies focales, su distribución geográfica e importancia ecosistémica en el departamento, uso de hábitat, conjuntamente se relaciona tanto las principales amenazas que las especies enfrentan como su categoría de riesgo a nivel mundial.

● **Documentos técnicos:** Para facilitar la divulgación de la diversidad de mamíferos y peces y herpetos que habitan en el departamento; se hizo la impresión de 3 herramientas didácticas: 1) Cartilla de fototrampeo de mamíferos y 2) Cartilla coloreable de especies focales y 3) Catalogo de especies de Herpetos y peces del Huila; en estos documentos técnicos se presenta información clara, secuencial y visualmente atractiva sobre el trabajo comunitario desarrollado en el Huila. Estas cartillas contribuirán en los procesos de educación/sensibilización ambiental en pro de la apropiación del territorio e identificación y reconocimiento de las especies silvestres.

INDICADOR: ECOSISTEMAS CARACTERIZADOS PARA INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA FLORA Y LA FAUNA SILVESTRE DEL DEPARTAMENTO

Con el fin de incrementar el conocimiento de la biodiversidad en el territorio, se avanza en el proceso de caracterización de flora y de tres grupos taxonómicos de fauna vertebrada (Ornitofauna, Herpetofauna, ictiofauna), en 2 áreas estratégicas, que corresponden a territorios indígenas y zonas con vacío de información del Huila.

Monitoreo de Biodiversidad en Territorios indígenas:

Se realizaron jornadas de levantamiento de información biológica primaria y secundaria para cuatro Resguardos indígenas del departamento del Huila: logrando identificar 180 especies distribuidas de la siguiente manera: 22 especies de **peces**, 117 especies de **plantas**, 10 especies de **herpetos** y 31 especies de **aves**. Del total, 53 están en una categoría de amenaza, siendo en **peces** 15 especies, **plantas** con 30 especies y **aves** con 5 en categoría de amenaza.

Tabla 22 Especies identificadas en territorios indígenas

Pueblo Originario	Municipio	Herpetos	Peces	Aves	Flora
Tálaga	La Plata	7 especies registradas. 1 endémica. 1 amenazada.			
Pickwe Ihk Llanitos	La Argentina	3 especies registradas. 3 endémicas. 1 amenazada		31 especies registradas. 1 endémica. 5 amenazadas	
Paniquitas	Rivera		22 especies registradas. 4 de interés cultural		21 especies con uso en etnomedicina.
Pijao La Tatacoa	Villavieja				107 especies con uso en etnomedicina. 1 Casi amenazada

Monitoreo de Biodiversidad en Zonas con vacíos de información:
A partir de la sistematización de información biológica existente, la CAM ha identificado áreas del departamento con vacíos de información biótica por lo que es necesario continuar con inventarios para fortalecer nuevos hallazgos. Para la presente vigencia se priorizó la zona norte para el desarrollo de muestreos que contribuyan el levantamiento de

información. Se lograron registros de 195 especies, 134 aves, 7 herpetos, 27 peces, 134 plantas.

En cuanto a las **aves** se recopiló información secundaria para 2 localidades en dos municipios Aipe y Baraya obteniendo 165 registros de 134 especies agrupadas en 38 familias y 17 órdenes. Con relación al estado de conservación y distribución se reportaron 7 casi endémicas, 2 endémicas y 14 migratorias. Para **herpetos,** se realizaron dos muestreo rápidos en una localidad en el municipio de Yaguará y en el municipio de Rivera, encontrando 7 especies; 6 de Anuros y 1 de Reptil, en las que se destaca la rana venenosa de ranas amarillas *Dendrobates truncatus;* Endémica de Colombia.

En cuanto a **peces,** para el año 2025, se han recopilado un total de 51 registros de 16 familias de peces, conformadas por 28 géneros y 27 especies. Dentro de este conjunto, se destacan 12 especies endémicas de Colombia. Asimismo, se reporta la presencia de dos especies introducidas: *Oreochromis niloticus* (tilapia nilótica), categorizada como invasora, y *Xiphophorus hellerii* (pez cola de espada), de igual manera categorizado como invasor, perteneciente a la familia Poeciliidae. Adicionalmente, se registra una especie trasplantada, *Caquetaia kraussii*, perteneciente a la familia Cichlidae.

Con relación a la **flora** se reportan 58 familias, 130 géneros y 134 especies para el 2025. Estos valores irán en aumento, dado que se tienen 73 reportes identificados a género, que están siendo procesadas para lograr tener su identidad taxonómica a especie. Con relación a los municipios reportados con levantamiento de información en campo, se tiene para Santa María el mayor número de reportes con 66 individuos, seguido de Palestina (60), Acevedo y Garzón (47 respectivamente). Estos reportes permiten aunar los esfuerzos de caracterización de la flora del departamento, en especial para aquellos municipios poco explorados a nivel botánico.

Para el proceso de reporte de las cifras de diversidad vegetal para el departamento del Huila se ha acompañado de colectas botánicas, las cuales se están procesando en el Herbario SURCO, por ser la colección biológica del departamento, sirviendo como un referente para los especialistas a nivel nacional e internacional. Adicionalmente, esto ha permitido confirmar o determinar las especies a través de las visitas de especialistas que visitan la colección. A continuación se relacionan evidencias del proceso de ejemplares ingresados a la colección y que está en proceso de revisión para su publicación en el SiB Colombia.



Ejemplares botánicos colectados en el marco del proceso de levantamiento florístico para el departamento del Huila.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ESPECIES INVASORAS CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

Se ha consolidado un listado de 55 especies de flora y fauna en el Huila con potencial invasor. De estas, 11 especies están declaradas oficialmente por la resolución 067 de 2023 del MADS.

Tabla 23 Especies exóticas, introducidas, trasplantadas e invasoras o con potencial invasor en el departamento del Huila

Cantidad de especies exóticas, introducidas, trasplantadas e invasoras o con potencial invasor en el departamento del Huila			
Flora (clasificadas por hábito)	Árbol	5	9,09%
	Arbusto	5	9,09%
	Hierba	16	29,09%
Fauna (clasificadas por grupo taxonómico)	Aves	1	1,82%
	Anfibios	1	1,82%
	Moluscos	2	3,64%
	Peces	25	45,45%
TOTAL		55	100%

Teniendo en cuenta criterios técnico, se han priorizado las siguientes especies para las acciones de manejo y control por sus características y potencial invasor: Buchón de agua *Eichhornia crassipes,* Tulipán Africano *Spathodea campanulata,* Ojo de poeta *Thunbergia alata,* Neem *Azadirachta indica,* Árbol Chino *Paulownia tomentosa,* Orquídea Monja Africana *Eulophia maculata,* Retamo espinoso *Ulex europaeus,* Falso cactus *Euphorbia ingens,* Pez basa *Pangasianodon hypophthalmus,* Caracol Africano *Achatina fulica.*

Descripción	Actividades Realizadas	Municipios
Atención de denuncias y control de especies invasoras: Control de Caracol africano y Buchón de agua y lechuga	8	Algeciras, Villavieja, Neiva, Rivera, Garzón, Gigante
Capacitaciones a actores municipales y comunitarios	7	Algeciras, La Plata, Neiva, La Argentina, Paicol, Garzón, Villavieja
Estrategias de comunicación, difusión y talleres	10	Algeciras, Tello, Rivera, La Argentina, Campoalegre, Garzón, Neiva
Fortalecimiento del programa de manejo de especies invasoras del componente de biodiversidad y apoyo técnico en actualización de línea base y manejo de información	11	Algeciras, Neiva, Rivera, Garzón, Gigante, La Argentina, Villavieja.





Jornada de recolección de Caracol Africano en la Institución Educativa Polonia, Villavieja y Jornada de limpieza de la especie invasora buchón de agua en el humedal Los Colores del municipio de Neiva





Talleres de identificación y reconocimiento de especies exóticas invasoras con estudiantes del colegio Green Hill del municipio de Rivera y escuela Pisttau sede Cabuyo pertenecientes al cabildo indígena de la vereda Buenos Aires de la Argentina, respectivamente.


PROGRAMA 3203
GESTIÓN INTEGRAL
DEL RECURSO HÍDRICO
cam
30 Años
1995-2025
¡Cuida tu naturaleza!

3. PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

3.1. Proyecto 320301: Administración del recurso hídrico

En el marco de las acciones propuestas en el Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua - PIRMA, se avanza en la implementación de actividades formuladas en el documento rector que orienta e integra estrategias y acciones para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de la CAM, como autoridad ambiental regional.

Este proyecto contempla acciones orientadas a la distribución equitativa del recurso hídrico, mediante la implementación de instrumentos de planificación y administración tales como reglamentación de usos y aprovechamiento, el ordenamiento de cuerpos de agua superficial y el seguimiento y monitoreo a la calidad y cantidad del agua, al igual que el mantenimiento preventivo y correctivo para el adecuado funcionamiento de la red de estaciones hidrometeorológicas de la Corporación.

Tabla 24 Ejecución física y financiera del proyecto 320301

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Formular, adoptar, realizar seguimiento, evaluar y/o actualizar los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG)	Porcentaje	35	10	29%	$ 519.832.086	$ 506.148.726
Actualización de la reglamentación de las fuentes hídricas	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas (IMG)	Porcentaje	50	14	28%	$ 333.767.748	$ 317.050.302
Realizar seguimiento de fuentes hídricas reglamentadas	Porcentaje de fuentes hídricas reglamentadas con seguimiento	Porcentaje	100	42	42%	$ 921.310.575	$ 629.324.299
Realizar seguimiento a los objetivos de calidad del recurso hídrico	Programa PIRMA en ejecución	Porcentaje	100	32	32%	$ 151.446.058	$ 77.094.606
Ejecutar el programa de monitoreo del estado del agua en fuentes hídricas (PIRMA)	Programa PIRMA en ejecución	Porcentaje	100	7	7%	$ 556.214.896	$ 50.663.899
Redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico en operación	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación (IMG)	Porcentaje	100	5	5%	$ 472.992.203	$ 472.575.814
Espacio piloto de diálogo consolidado para tramitar conflictos socioambientales alrededor del recurso hídrico	Construir la estrategia de participación, gobernanza y trámite de conflictos socioambientales	Unidad	1	0	0%	$ 38.500.162	$ 28.566.544
TOTAL					**21%**	**$ 2.994.063.728**	**$ 2.081.424.190**

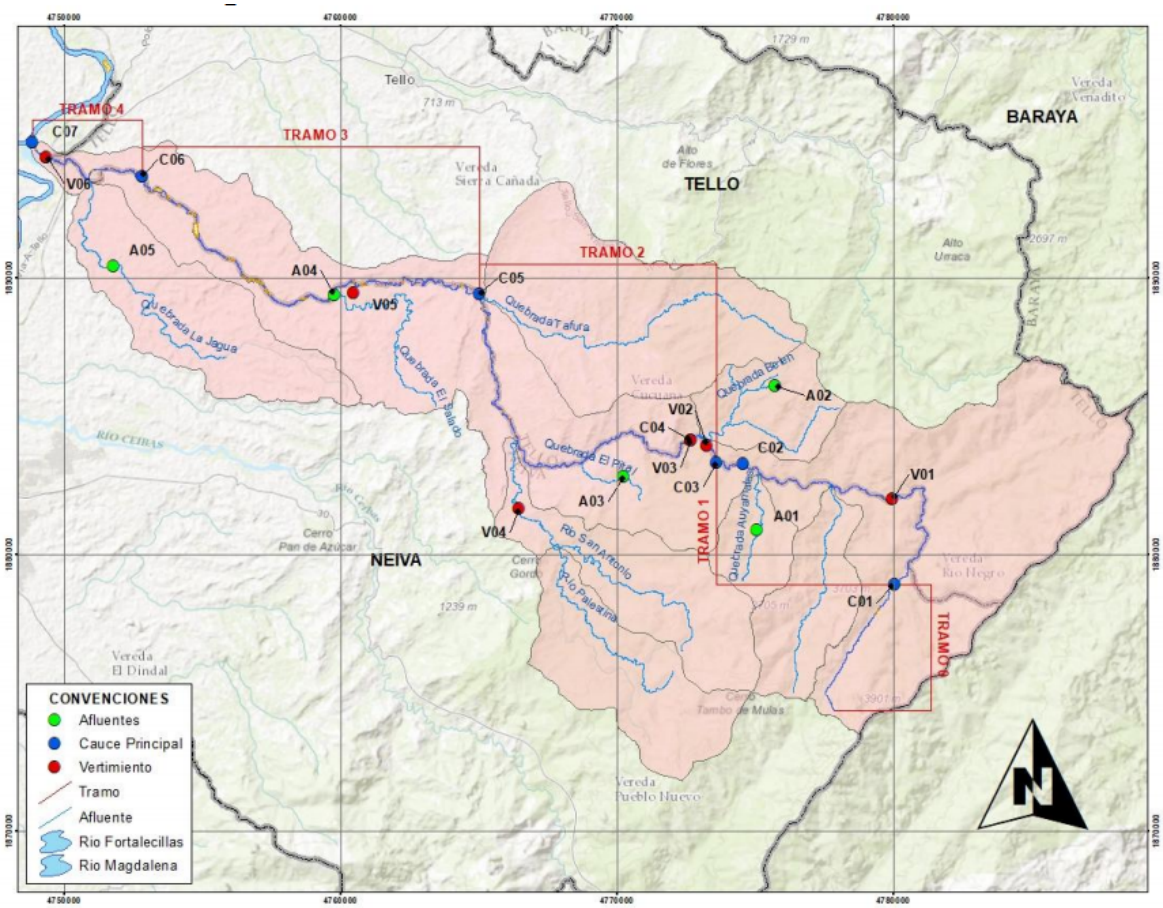
INDICADOR: Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG)

- ✓ Formular, adoptar, realizar seguimiento, evaluar y/o actualizar los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH

En cumplimiento de la Resolución CAM No. 2687 del 27 de agosto de 2024, por medio de la cual se declara en ordenamiento el cuerpo de agua de uso público Rio Fortalecillas y Quebrada El Candado y sus principales tributarios, que discurren por los municipios de Tello y Neiva, se adelantaron actividades de campo para el Ordenamiento de las aguas del Río Fortalecillas y la Quebrada El Candado, con el cual se pretende estudiar el estado (cantidad, calidad) y la dinámica de estas aguas superficiales en puntos estratégicos a lo largo de su cauce, el cual cuenta con una longitud aproximada de 54.37 Km; lo anterior, con el fin de ampliar la red de monitoreo de la Corporación, mejorar el planeamiento y potencial de estos cuerpos de agua, proteger y manejar los ecosistemas acuáticos, y anticipar o reducir escenarios de afectación, contaminación y deterioro de la misma.

En el primer semestre de 2025, se culminó la fase de diagnóstico del PORH, lo que representa un avance del **28.25%** en el cumplimiento de esta meta. En este sentido, se realizaron actividades de campo como recorridos por el cauce del Río Fortalecillas para identificar, describir y caracterizar los usos y vertimientos (censo de usuarios) de las aguas del Río Fortalecillas y sus principales tributarios.

Se diseñó y ejecutó dos campañas de monitoreo en 18 sitios o estaciones, de las cuales 6 corresponden a puntos de vertimientos y 12 a puntos de agua superficial; se estimó la oferta y demanda hídrica, indicadores de estado e índices de calidad (físico-química e hidrobiológica) y contaminación del agua, entre otras cosas.



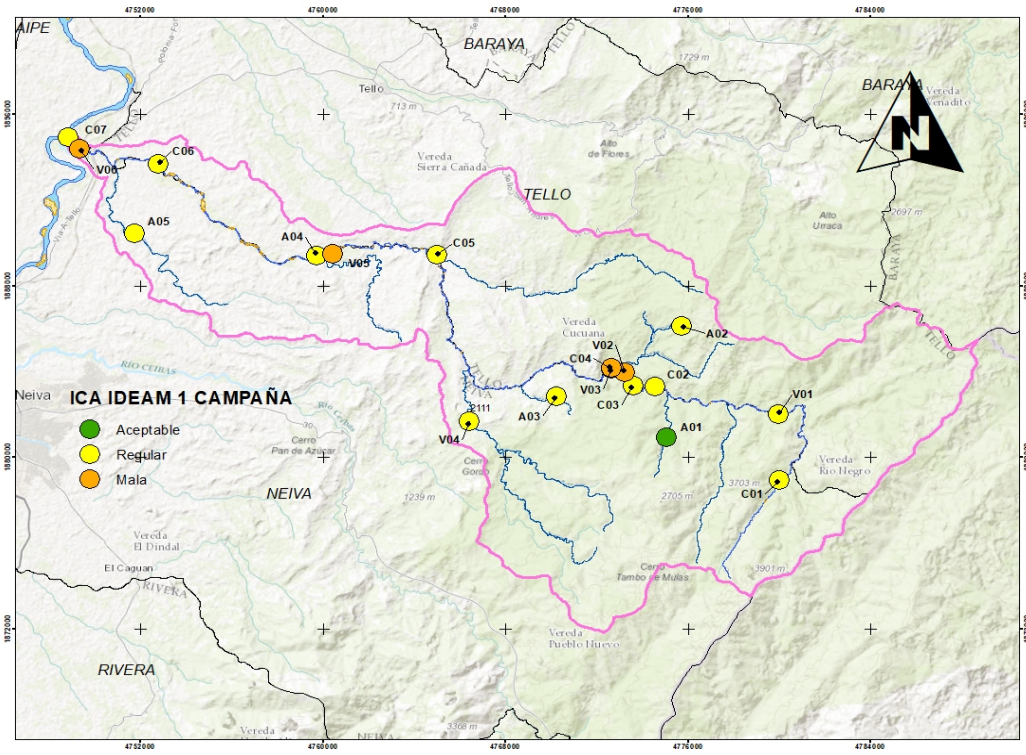
Red de Monitoreo de Calidad y Cantidad de las aguas del Río Fortalecillas, municipios de Tello y Neiva (Huila)

Dentro de las actividades realizadas se destaca el cálculo de los Índices de Calidad de Agua - ICA mediante la metodología establecida por el IDEAM obtenidos en los puntos de monitoreo definidos sobre el Río Fortalecillas, sus afluentes Quebrada Ahuyamales, El Candado, El Pital, El Salado y La Jagua de los municipios de Neiva y Tello, departamento del Huila.

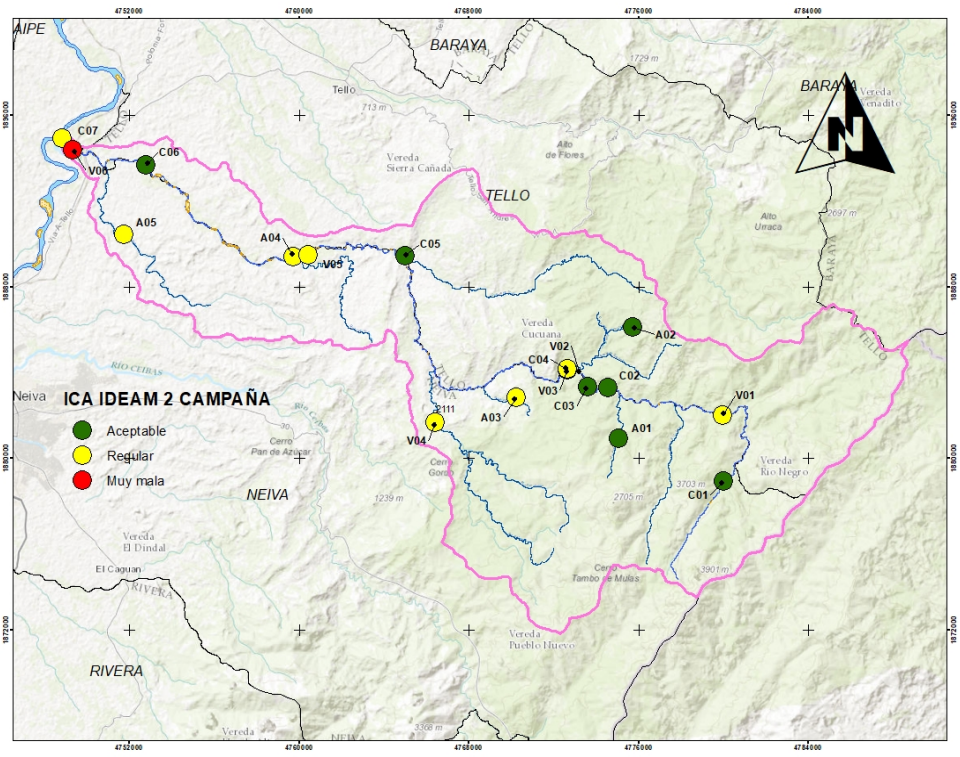
Tabla 25 Índices de Calidad de agua (ICA IDEAM)

ICA - METODOLOGÍA IDEAM				
ESTACIONES	CAMPAÑA 1		CAMPAÑA 2	
	ICA IDEAM	CLASIFICACION	ICA IDEAM	CLASIFICACION
C01	0.686	REGULAR	0.787	ACEPTABLE
C02	0.669	REGULAR	0.762	ACEPTABLE
C03	0.634	REGULAR	0.812	ACEPTABLE
C04	0.605	REGULAR	0.724	ACEPTABLE
C05	0.662	REGULAR	0.757	ACEPTABLE
C06	0.619	REGULAR	0.717	ACEPTABLE
C07	0.608	REGULAR	0.629	REGULAR
A01	0.724	ACEPTABLE	0.807	ACEPTABLE

ICA - METODOLOGÍA IDEAM				
ESTACIONES	CAMPAÑA 1		CAMPAÑA 2	
	ICA IDEAM	CLASIFICACION	ICA IDEAM	CLASIFICACION
A02	0.663	REGULAR	0.814	ACEPTABLE
A03	0.647	REGULAR	0.685	REGULAR
A04	0.521	REGULAR	0.628	REGULAR
A05	0.535	REGULAR	0.662	REGULAR
V01	0.541	REGULAR	0.507	REGULAR
V02	0.291	MALA	-	-
V03	0.489	MALA	0.504	REGULAR
V04	0.511	REGULAR	0.539	REGULAR
V05	0.439	MALA	0.553	REGULAR
V06	0.369	MALA	0.183	MUY MALA



Índices de Calidad de Agua (ICA IDEAM) en el Río Fortalecillas, sus principales afluentes y vertimientos monitoreados – municipio de Neiva y Tello "Campaña 1"



Índices de Calidad de Agua (ICA IDEAM) en el Río Fortalecillas, sus principales afluentes y vertimientos monitoreados – municipio de Neiva y Tello "Campaña 2"

INDICADOR: PORCENTAJE DE CUERPOS DE AGUA CON REGLAMENTACIÓN DEL USO DE LAS AGUAS (IMG)

Actualización de la reglamentación de las fuentes hídricas

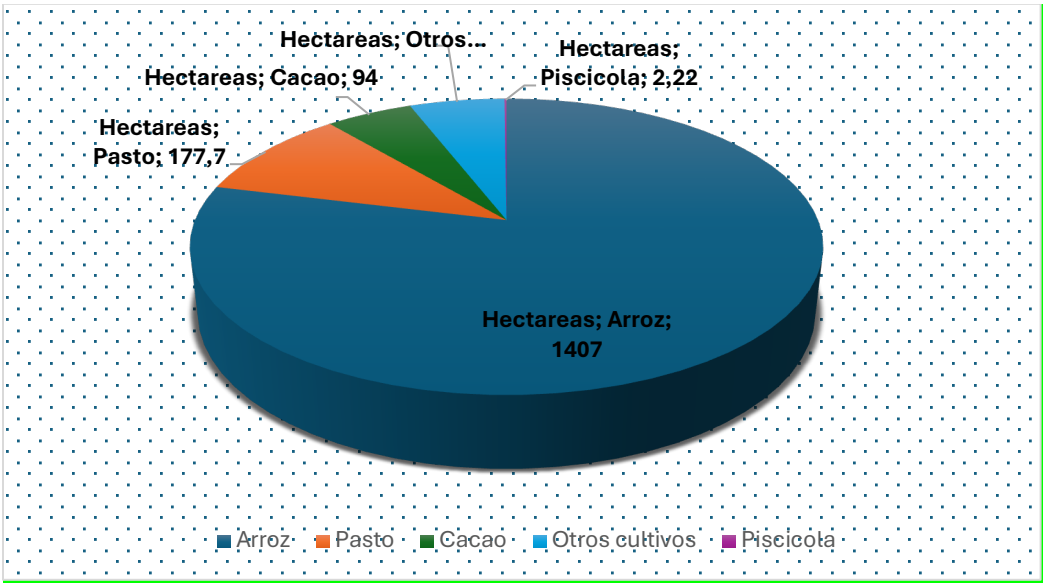
La Corporación, en la presente vigencia emitió la Resolución No. 0549 de fecha 05 de marzo de 2025, por la cual se ordena adelantar los estudios para la revisión y actualización de la Reglamentación de usos y aprovechamientos de las aguas superficiales de uso público del Río Fortalecillas y sus principales tributarios (Neiva y Tello, Huila), alcanzando un avance del 27.94% en el cumplimiento de esta meta.

Se realizaron actividades de campo como recorridos por el cauce del Río Fortalecillas para identificar derivaciones, y visitas a predios para verificar usos (censo de usuarios), se identificaron obras hidráulicas existentes y su estado, se realizaron aforos en puntos estratégicos sobre el cauce principal y sobre algunas derivaciones. De igual manera se adelantaron estudios Hidrometeorológicos, agronómicos, de riego y drenajes, estudios socioeconómicos y de incidencia en el desarrollo de la región.

De las visitas realizadas, se verificó la distribución de áreas con cultivos que riegan con las aguas del Río Fortalecillas, y que además cuentan con concesión de agua, identificando la importancia del riego en la actividad agrícola de la región. La asignación de estos derechos de uso está directamente vinculada a la ubicación geográfica del río Fortalecillas, el cual, además de ser un afluente clave, funciona como límite natural entre los municipios de Tello y Neiva. Como resultado, las concesiones de agua se encuentran reglamentadas para

ambas márgenes: la izquierda, correspondiente al municipio de Neiva, y la derecha, asignada al municipio de Tello. Esta situación hace que la planificación del recurso hídrico deba considerar las demandas y regulaciones de ambos municipios, garantizando un acceso equitativo y sostenible.

Gráfico 4 Distribución de áreas por uso - con Concesión de Aguas



INDICADOR: PORCENTAJE DE FUENTES HÍDRICAS REGLAMENTADAS CON SEGUIMIENTO

- ✓ **Realizar seguimiento de fuentes hídricas reglamentadas**

En la jurisdicción de la Corporación, se han otorgado **6.345 concesiones de aguas superficiales**, distribuidos en las Direcciones Territoriales así:

TERRITORIAL	CONCESIONES	%
CENTRO	1.106	17.43%
NORTE	3.788	59.70%
OCCIDENTE	1.137	17.92%
SUR	314	4.95%
TOTAL	**6.345**	**100,00%**

La Corporación a fin de prevenir o mitigar conflictos por el uso del recurso hídrico, ha adelantado procesos de reglamentaciones en varias corrientes hídricas del Departamento del Huila. Por tanto, de las **6.345 concesiones de aguas superficiales otorgadas** por la CAM en el departamento del Huila, **4.351 concesiones corresponden a corrientes reglamentadas.**

La Dirección Territorial Norte – DTN ha realizado 696 seguimientos a concesiones de aguas en corrientes reglamentadas tales como: Las Vueltas, Pedernal, La María, El Chorro, El Congo, El Igua, El Pital, El Volcán, La Caraguaja, La desgracias, La Rivera, La Urriaga, Los Micos, Bache, Tune, Villavieja, Yaguara, Cordoncillo, San Marcos, entre otras.

Por su parte, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental - SRCA de la CAM ha adelantado 736 seguimientos a concesiones de aguas superficiales en corrientes hídricas reglamentadas por uso, que discurren por la zona norte del departamento, en apoyo a la Territorial Norte de la CAM.

La Dirección Territorial Centro - DTC ha realizado 342 seguimientos a concesiones de aguas en corrientes reglamentadas tales como Buenavista (Agrado), Garzón y Garzoncito (Garzón), El Hígado (Tarqui), Lagunilla (), La Honda, Las Vueltas, Majo, entre otras.

Y la Dirección Territorial Occidente – DTO ha adelantado 34 seguimientos de concesiones de agua de fuentes hídricas reglamentadas, correspondientes 32 a la Quebrada Barbillas y 2 a la Quebrada El Barro.

A continuación, se describe el avance en la siguiente tabla:

Tabla 26 Concesiones de aguas superficiales reglamentadas con seguimiento

Dependencia	No. de seguimientos	%
Dirección Territorial Norte	696	15.99%
Dirección Territorial Centro	342	7.86%
Dirección Territorial Occidente	34	0.78%
Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental	736	16.92%
TOTAL	**1.808**	41.55%

Nota: Se realizaron 1.808 seguimientos a concesiones de aguas superficiales en corrientes hídricas reglamentadas por uso, equivalente al 41,55 % de las 4.351 concesiones vigentes a 30 de diciembre de 2024. Priorizando las concesiones pendientes de seguimiento de la vigencia 2024 (83 concesiones)



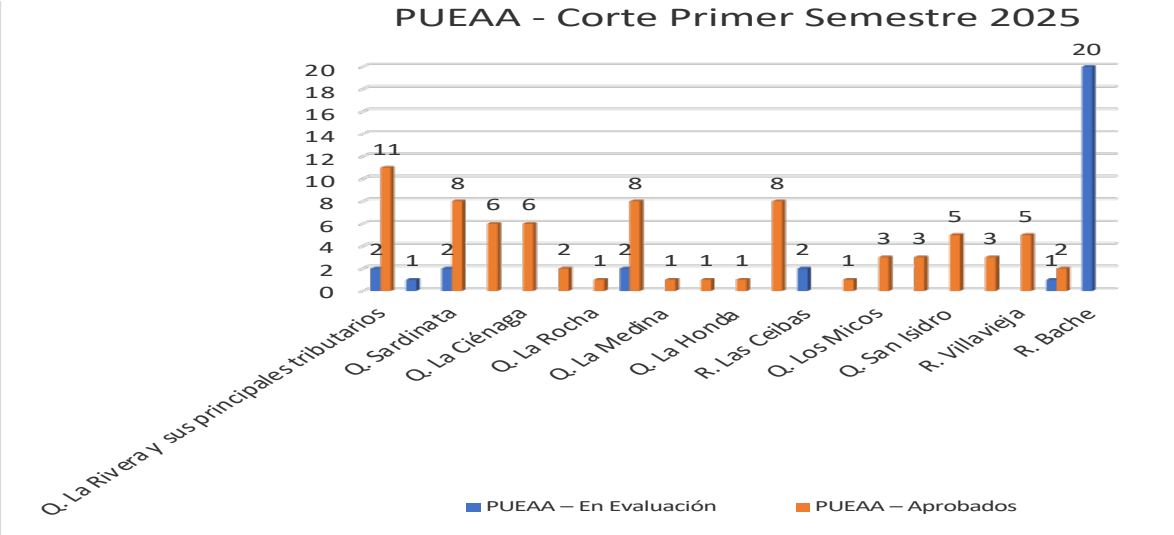
Aforo a la Quebrada El Volcán antes de 11d4d, vereda Bajo Bejucal, municipio de Campoalegre (Huila)



Aforo Quebrada La María, seguimiento Distrito de Riego ASOALMORZADERO, municipio Teruel (Huila)

Ademas, desde la Dirección Territorial Norte se remitieron a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental **105** Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA´s presentados por usuarios que ya cuentan con concesión de aguas superficiales en corrientes reglamentadas, de los cuales se aprobaron por resolución **75** dando lugar a la modificación de los actos administrativos que otorgaron la concesión, y los **30** PUEAA´s restantes están en evaluación.

Gráfico 5 Estado de evaluación de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA



Con el personal adscrito a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental y de las Direcciones Territoriales de la CAM se realizaron jornadas de asesoría y asistencia técnica a usuarios de las aguas de corrientes reglamentadas y no reglamentadas, en la elaboración del **Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA** Simplificados y No Simplificados.

Con el apoyo de profesionales adscritos a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM se realizaron jornadas de asesoría y orientación técnica a usuarios de las aguas de uso público en corrientes reglamentadas en la elaboración de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.



Orientación PUEAA a la Dirección Territorial Norte - DTN. Auditorio CAM (Neiva). 05 de junio de 2025



Orientación tramite de permiso de concesión de agua y PUEAA a usuarios de Rio Fortalecillas, vereda el Ruby. Centro de atención al usuario – CAM. 16 de junio de 2025

Así mismo, se realizaron dos reuniones con usuarios de aguas superficiales de la Quebrada El Volcán, quebrada Las Tapias en la vereda La Vega del municipio de Campoalegre, para abordar conflictos relacionados con los turnos de riego y obras hidráulicas, con el cambio de uso del suelo y la necesidad de acceso al agua de esta fuente hídrica. La actividad contó con el acompañamiento técnico y social de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental y la Dirección Territorial Norte.





Campoalegre, Vereda Bajo Piravante- 1 marzo del 2025





Campoalegre, vereda La Vega de Oriente, Finca del señor Euriel Romero.

INDICADOR: PROGRAMA PIRMA EN EJECUCIÓN

En el marco de los resultados y acciones propuestas en el PIRMA formulado como documento rector que orienta e integra estrategias y acciones para mejorar la generación

de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de la CAM, se avanzó en la fase de Implementación conforme al Plan Operativo Integrado del PIRMA.

A continuación, se evidencia la implementación de cado uno de los componentes del PIRMA:

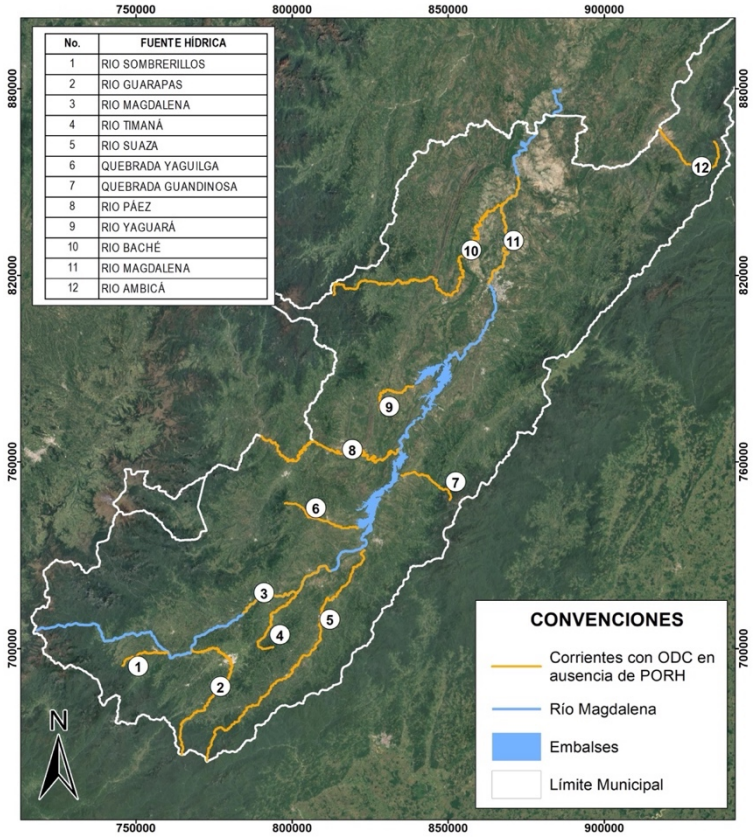
- ✓ **Realizar seguimiento a los objetivos de calidad del recurso hídrico**

Para el corte, se realizaron las actividades requeridas para la culminación del seguimiento a objetivos de calidad de corrientes (Resolución No. 3543 de 2019) en ausencia de PORH del año 2024, conforme a los resultados entregados a finales del año 2024, las cuales comprenden el procesamiento de resultados y estimaciones de índice de calidad de agua - ICA para cada uno de los tramos de corriente.

En cuanto al seguimiento de los objetivos de calidad del año en curso, se adelantaron las actividades de planeación de este, relacionadas con la revisión del plan de monitoreo y su articulación o viabilidad de representación para tramos de influencia de vertimientos de aguas residuales, en el marco de la variable ambiental de la Tasa Retributiva.

Así mismo, se adelantó el proceso para la contratación del laboratorio que realiza los muestreos en estaciones no monitoreadas en el marco del Convenio CAM-IDEAM que complementan el seguimiento a estas 12 corrientes con objetivo de calidad general.

Ilustración 3 Corrientes con objetivo de calidad en ausencia de PORH– Resolución No. 3542



Fuente: SRCA-CAM

Para objetivos de calidad en ausencia de PORH, se adelantó la revisión y procesamiento de resultados entregados por los laboratorios a finales del año 2024, con el fin de estimar los indicadores de calidad de agua y de realizar los análisis correspondientes con relación al cumplimiento de los objetivos en cada tramo.

A continuación, se presenta un resumen del seguimiento:

Tabla 27 Resultados seguimiento objetivos de calidad - Campaña Monitoreo I Menos lluvias (agosto 2024)

Corriente Hídrica	ICA Zona 1	ICA Zona 2	ICA Zona 3	Objetivos de Calidad incumplidos
Río Sombrerillos	ACEPTABLE	ACEPTABLE	N. A	
Río Guarapas	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	Zona 1: SST
Río Timaná	REGULAR	REGULAR	N. A	Zona 1: CF
Río Magdalena (Sur)	ACEPTABLE			
Río Suaza	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR	Zona 1: SST Zona 2: CT
Quebrada Yaguilga	ACEPTABLE	REGULAR	N. A	Zona 1: CT
Quebrada Guandinosa	ACEPTABLE	ACEPTABLE	N. A	Zona 2: CF
Río Páez	REGULAR	REGULAR	N. A	
Río Magdalena Tramo Único	REGULAR			
Río Baché	REGULAR	REGULAR	N. A	Zona 1: CT, CF
Río Yaguará	ACEPTABLE	REGULAR	N. A	
Río Ambica	ACEPTABLE	ACEPTABLE	N. A	Zona 1: CT

Tabla 28 Resultados seguimiento objetivos de calidad - Campaña Monitoreo II Más lluvias (noviembre 2024)

Corriente Hídrica	ICA Zona 1	ICA Zona 2	ICA Zona 3	Objetivos de Calidad incumplidos
Río Sombrerillos	ACEPTABLE	ACEPTABLE	N. A	Zona 1: CF, CT
Río Guarapas	ACEPTABLE	ACEPTABLE	REGULAR	Zona 1: SST
Río Timaná	MALA	MALA	N. A	Zona 1: CT
Río Magdalena (Sur)	ACEPTABLE			
Río Suaza	ACEPTABLE	ACEPTABLE	REGULAR	Zona 2: CT Zona 3: CF
Quebrada Yaguilga	ACEPTABLE	REGULAR	N. A	Zona 1: CT
Quebrada Guandinosa	ACEPTABLE	REGULAR	N. A	Zona 2: CF
Río Páez	REGULAR	REGULAR	N. A	
Río Magdalena Tramo Único	REGULAR			
Río Baché	REGULAR	REGULAR	N. A	Zona 1: CT, CF, SST
Río Yaguará	ACEPTABLE	REGULAR	N. A	
Río Ambica	REGULAR	REGULAR	N. A	Zona 1: CT

ICA: Índice de Calidad de Agua
N.A: No Aplica
SST: Sólidos Suspendidos Totales
CT: Coliformes Totales
CF: Coliformes Fecales

Para las siguientes corrientes, se cuenta con el seguimiento del cumplimiento de objetivos de calidad y estimación de indicadores del Índice Calidad del Agua- ICA, ICOSUS, ICOMO, entre otros para el corto plazo del PORH, para lo cual se llevaron a cabo las segundas campañas de monitoreo

CORRIENTE HIDRICA PORH	CAMPAÑA I		CAMPAÑA II		OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS	
	ICA. TRAMO I	ICA. TRAMO IV	ICA. TRAMO I	ICA.TRAMO IV	CAMPAÑA I	CAMPAÑA II
RIO FRIO CAMPOALEGRE	ACEPTABLE	MALO	ACEPTABLE	REGULAR	**Tramo IV:** SST. OD	**Tramo IV:** CF

CORRIENTE HIDRICA PORH	CAMPAÑA I		CAMPAÑA II		OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS	
	ICA. TRAMO 0	ICA. TRAMO V	ICA. TRAMO 0	ICA.TRAMO V	CAMPAÑA I	CAMPAÑA II
RIO NEIVA	ACEPTABLE	MALO	REGULAR	REGULAR	**Tramo 0:** SST **Tramo V:** SST. DBO5 Y CF	**Tramo 0:** SST **Tramo V:** SST. DBO5 Y CF

CORRIENTE HIDRICA PORH	CAMPAÑA I		CAMPAÑA II		OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS	
	ICA. TRAMO I	ICA.TRAMO III	ICA. TRAMO I	ICA.TRAMO III	CAMPAÑA I	CAMPAÑA II
QUEBRADA GARZÒN	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	**Tramo III:** CF	**Tramo III:** CF

CORRIENTE HIDRICA PORH	CAMPAÑA I		CAMPAÑA II		OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS	
	ICA. TRAMO I	ICA. TRAMO IV	ICA. TRAMO I	ICA.TRAMO iV	CAMPAÑA I	CAMPAÑA II
RIO CEIBAS	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR	REGULAR	**Tramo I:** CF	**Tramo I:** SST. DBO5, CF Y PT **Tramo IV:** SST

CORRIENTE HIDRICA PORH	CAMPAÑA I		CAMPAÑA II		OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS	
	ICA. TRAMO I	ICA. TRAMO V	ICA. TRAMO I	ICA.TRAMO V	CAMPAÑA I	CAMPAÑA II
RIO HIGADO	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	REGULAR	**Tramo V:** SST	**Tramo V:** SST

CORRIENTE HIDRICA PORH	CAMPAÑA I		CAMPAÑA II		OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS	
	ICA. TRAMO 0	ICA. TRAMO II	ICA. TRAMO 0	ICA. TRAMO II	CAMPAÑA I	CAMPAÑA II
RIO FRIO RIVERA	ACEPTABLE	ACEPTABLE	BUENA	ACEPTABLE		

CORRIENTE HIDRICA PORH	CAMPAÑA I		CAMPAÑA II		OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS	
	ICA. TRAMO I	ICA. TRAMO IV	ICA. TRAMO I	ICA. TRAMO IV	CAMPAÑA I	CAMPAÑA II

RIO GUAROCO	**ACEPTABLE**	**REGULAR**	**ACEPTABLE**	**REGULAR**	**Tramo IV:** SST	**Tramo IV:** SST

CORRIENTE HIDRICA PORH	**CAMPAÑA I**		**CAMPAÑA II**		**OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS**	
	ICA. TRAMO I	**ICA. TRAMO III**	**ICA.TRAMO I**	**ICA.TRAMO III**	**CAMPAÑA I**	**CAMPAÑA II**
QUEBRADA MAJO	**ACEPTABLE**	**REGULAR**	**REGULAR**	**REGULAR**	**Tramo I:** CF Y PT	**Tramo I:** CF Y PT

CORRIENTE HIDRICA PORH	**CAMPAÑA I**		**CAMPAÑA II**		**OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS**	
	ICA.TRAMO I	**ICA. TRAMO VII**	**ICA.TRAMO I**	**ICA.TRAMO VII**	**CAMPAÑA I**	**CAMPAÑA II**
RIO PEDERNAL	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**		

CORRIENTE HIDRICA PORH	**CAMPAÑA I**		**CAMPAÑA II**		**OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS**	
	ICA.TRAMO I	**ICA.TRAMO III**	**ICA.TRAMO I**	**ICA.TRAMO III**	**CAMPAÑA I**	**CAMPAÑA II**
RIO VILLAVIEJA	**ACEPTABLE**	**REGULAR**	**REGULAR**	**REGULAR**	**Tramo I:** SST	**Tramo I:** SST

CORRIENTE HIDRICA PORH	**CAMPAÑA I**		**CAMPAÑA II**		**OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS**	
	ICA. TRAMO I	**ICA.TRAMO III**	**ICA. TRAMO I**	**ICA. TRAMO III**	**CAMPAÑA I**	**CAMPAÑA II**
QUEBRADA PESCADOR	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**	**Tramo I:** SST	**Tramo III:** SST

CORRIENTE HIDRICA PORH	**CAMPAÑA I**		**CAMPAÑA II**		**OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS**	
	ICA. TRAMO I	**ICA. TRAMO III**	**ICA.TRAMO I**	**ICA. TRAMO III**	**CAMPAÑA I**	**CAMPAÑA II**
QUEBRADA MICOS	**ACEPTABLE**	**REGULAR**	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**		**Tramo I:** DBO5 **Tramo III:** SST

CORRIENTE HIDRICA PORH	**CAMPAÑA I**		**CAMPAÑA II**		**OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS**	
	ICA. TRAMO I	**ICA. TRAMO IV**	**ICA.TRAMO I**	**ICA.TRAMO IV**	**CAMPAÑA I**	**CAMPAÑA II**
RIO HONDA	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**	**ACEPTABLE**	**Tramo III:** DBO5	**Tramo I:** SST **Tramo III:** SST

CORRIENTE HIDRICA PORH	CAMPAÑA I		CAMPAÑA II		OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS	
	ICA. TRAMO I	ICA. TRAMO III	ICA. TRAMO I	ICA. TRAMO III	CAMPAÑA I	CAMPAÑA II
QUEBRADA VUELTAS	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	ACEPTABLE	**Tramo III:** DBO5	**Tramo III:** SST

CORRIENTE HIDRICA PORH	CAMPAÑA I		CAMPAÑA II		OBJETIVOS DE CALIDAD INCUMPLIDOS	
	ICA. TRAMO II	ICA. TRAMO V	ICA. TRAMO II	ICA. TRAMO V	CAMPAÑA I	CAMPAÑA II
QUEBRADA HOBO	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR		**Tramo V:** SST

- ✓ **Ejecutar el programa de monitoreo del estado del agua en fuentes hídricas (PIRMA)**

- Muestreos y/o Contramuestreos de calidad de agua

Durante el primer semestre del año 2025 se culminó la ejecución del Contrato para realizar el análisis especializado de laboratorio para los muestreos y/o Contramuestreos en puntos de monitoreo del estado del agua establecidos en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico y demás puntos definidos por la CAM. Se ejecutaron 2 campañas de monitoreo, en las cuales se evaluaron parámetros in situ, fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos. Se realizó seguimiento en **18 puntos de muestreo** sobre fuentes hídricas superficiales y vertimientos del departamento del Huila, distribuidos así:

Tabla 29 Distribución puntos de agua superficial y vertimientos evaluados

No. Total Puntos	Fuente	Campaña ejecutada en 2024	Tipo monitoreo	Puntos	Corriente Hídrica	Municipio
18	Superficial	Primera campaña seguimiento compromisos consulta previa con la PARCILIALIDAD INDÍGENA LAME PAEZ, ÓRGANOS – EL PALMAR de la etnia Nasa en la Cuenca de Río Aipe.	Simple o puntual	5	Q. El Jagual, Q. Buenavaquera, Q. El Aguache, Q. Órganos, Q. Aipecito.	Aipe
	Superficial	Fuentes receptora de vertimientos		2	Q. La Guadaleja, Q. La Ciénaga.	Palermo, Campoalegre
	Vertimientos	Seguimiento vertimientos municipales Y vertimientos de empresas.	Compuesto a 24, 8 y 6 horas	11	ARD y ARnD[1]	Algeciras, Palermo, Campoalegre, Villavieja, Garzón, Pitalito, Saladoblanco, La Plata y San Agustín.

[1] Aguas Residuales Domesticas y Aguas Residuales no Domesticas

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las 2 campañas, el ICA se clasifica en estado Aceptable (descriptor verde) y estado Regular (descriptor amarillo) en el agua superficial (Tabla 30). Esto se debe principalmente por factores ambientales como lluvias que en ocasiones genera desprendimiento de material, el cual se puede evidenciar en los altos valores reportados de conductividad, de igual manera, se presenta altas concentraciones coliformes fecales y coliformes totales, resultado posiblemente por la descarga de aguas residuales sobre las fuentes hídricas evaluadas.

Tabla 30 Resultados ICA de agua superficial.

Estación	ICAFQ 6 VAR	DESCRIPTOR 6 VARIABLES	ICAFQ 7 VAR	DESCRIPTOR 7 VARIABLES
Quebrada El Jagual - PMCP 1 Quebrada El Jagual	0,82	ACEPTABLE	0,83	ACEPTABLE
Quebrada Buenavaquera - PMCP 2 Quebrada Buenavaquera	0,84	ACEPTABLE	0,86	ACEPTABLE
Quebrada El Aguache - PMCP 3 Quebrada El Aguache	0,77	ACEPTABLE	0,77	ACEPTABLE
Quebrada Órganos - PMCP 4 Quebrada Órganos	0,80	ACEPTABLE	0,79	ACEPTABLE
Quebrada Aipecito - PMCP 5 Quebrada Aipecito	0,80	ACEPTABLE	0,83	ACEPTABLE
Quebrada la Guadaleja	0,60	REGULAR	0,53	REGULAR
Quebrada la Ciénaga	0,65	REGULAR	0,60	REGULAR



Quebrada el Aguache, Aipe –H.



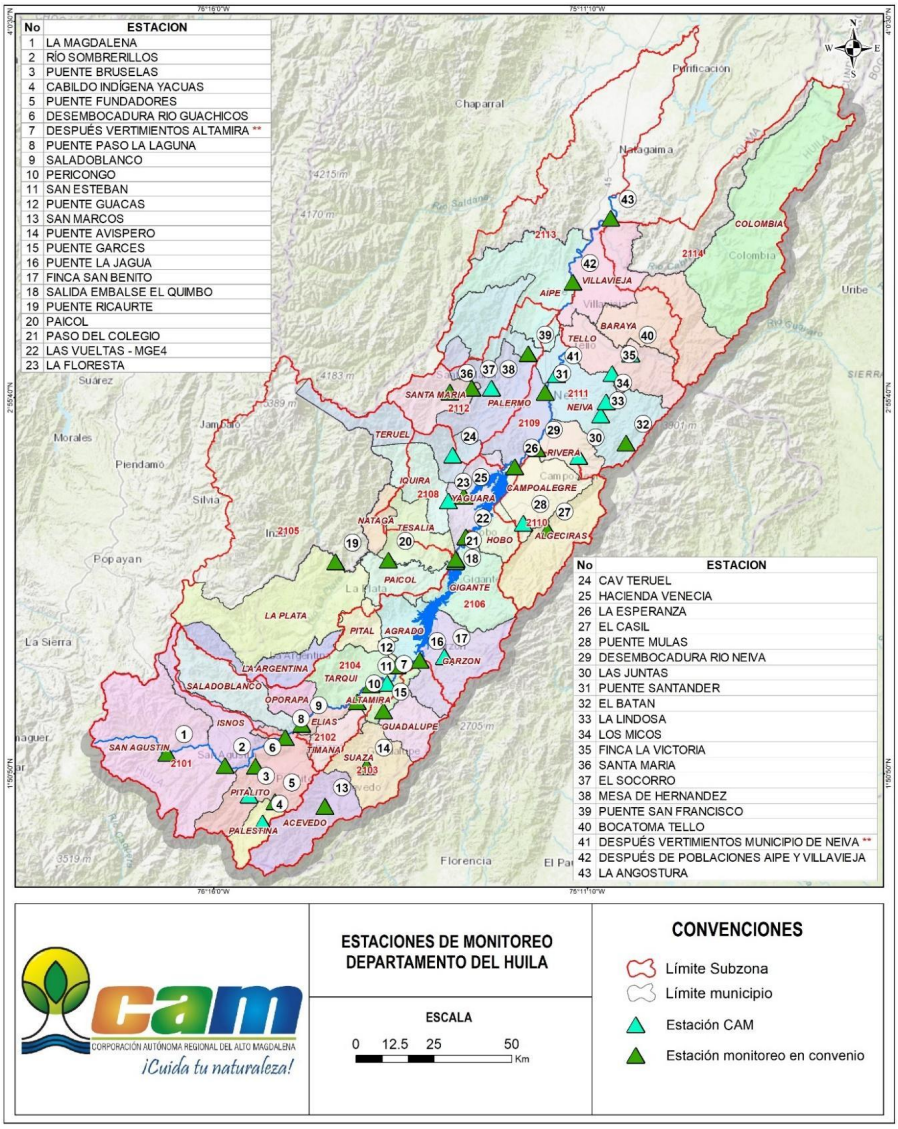
Quebrada Órganos, Aipe – H.

- **Realizar campañas de monitoreo del recurso hídrico en el río Magdalena y sus principales afluentes**

Se inició el proceso para realizar el convenio entre la CAM y el IDEAM, para mantener y validar el ajuste de 12 estaciones de la red hidrológica departamental ubicadas en 8 fuentes priorizadas por la CAM, que cuentan con planes de ordenamiento formulados (Río Ceibas, Q. Garzón, Río Frio Rivera, Q. Los Micos, entre otras) y/o son corrientes que ya están reglamentadas como la Q. Garzón y Q. Los Micos.

De igual manera, se pretende dar continuidad al Programa de monitoreo de calidad y cantidad de aguas superficiales de la CAM a través de 2 campañas en 43 estaciones de muestreo.

Ilustración 4 Espacialización de 43 estaciones ubicadas sobre el Río Magdalena y sus principales afluentes



- ✓ **Redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico en operación**

Red de Estaciones de Monitoreo Hidrometeorológico

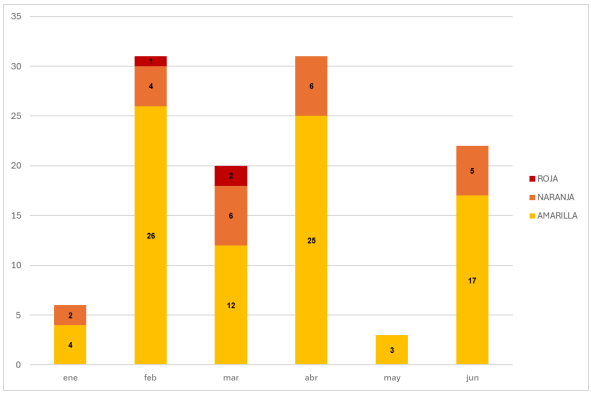
Se culminó satisfactoriamente la implementación del Centro de Monitoreo Hidrometeorológico (CMH), se logró ampliar la red con nuevas estaciones meteorológicas e hidrometeorológicas, llegando a 35 estaciones, y garantizar su mantenimiento y operación.

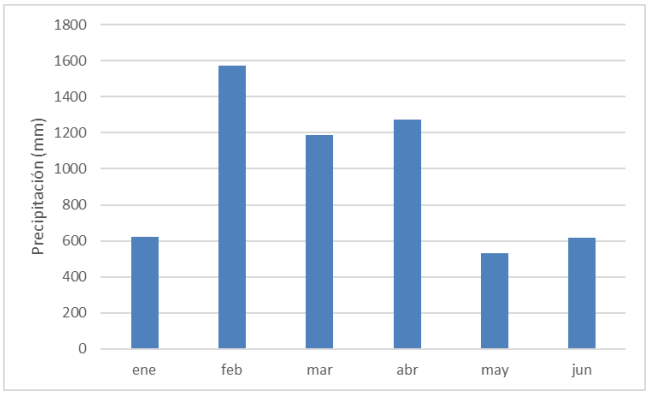
Durante el primer semestre de 2025, la red de estaciones automáticas del CMH registró un promedio de disponibilidad del 89 %, correspondiente a estaciones que se mantuvieron activas y transmitieron información al menos parcialmente durante cada mes.

Este indicador refleja un desempeño positivo de la red, con valores máximos del 100 % en enero y febrero, y una disminución gradual hasta alcanzar un mínimo del 81 % en junio.

Alertas Tempranas – Cuenca del Río Las Ceibas

Durante el primer semestre de 2025, el sistema de alertas tempranas para la cuenca del río Las Ceibas generó 113 alertas, La mayor concentración de alertas se presentó entre los meses de febrero y abril, en correspondencia con los mayores acumulados de precipitación en la cuenca. Este comportamiento evidencia la capacidad de respuesta del sistema ante condiciones hidrometeorológicas críticas, permitiendo una gestión oportuna del riesgo.





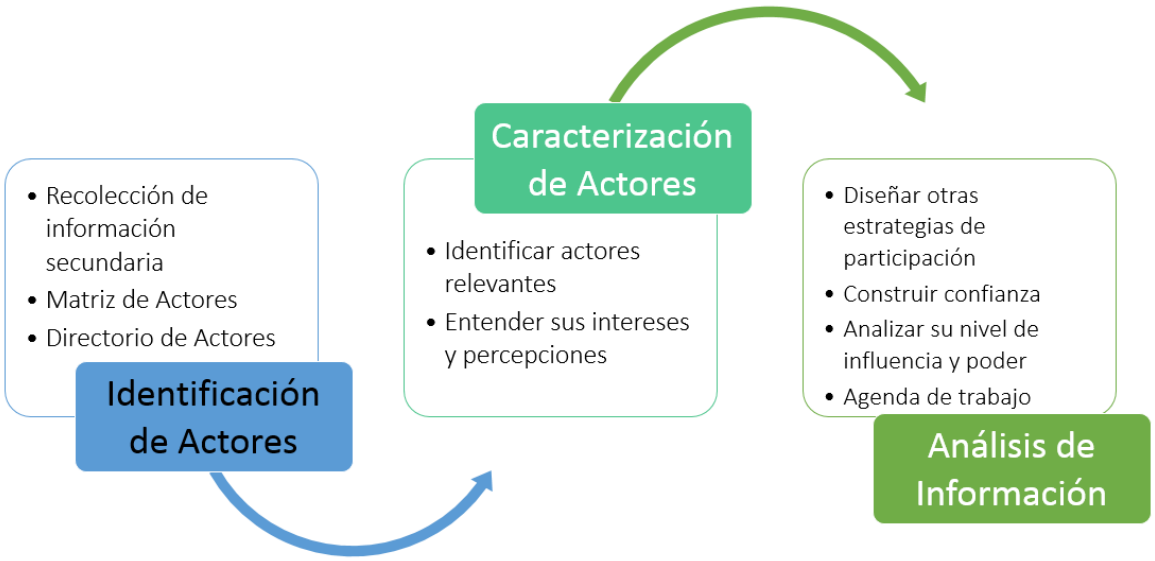
Boletines Emitidos

Se publicaron **125 boletines** (101 diarios, 23 semanales y 1 extraordinario). Entre los avances se destaca el **rediseño visual y estructural de los boletines**, mejorando la comunicación técnica y operativa.

INDICADOR: CONSTRUIR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA Y TRÁMITE DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Se avanzó en los encuentros de diálogo con los actores previamente identificados y caracterizados, en los cuales se reconocieron las problemáticas existentes en la cuenca del río Fortalecillas y se propusieron posibles soluciones. Como resultado del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), se identificaron valiosas lecciones aprendidas que permiten reconocer los aciertos, los retos enfrentados y los aspectos que deben fortalecerse en futuros procesos. Estas reflexiones contribuyen a mejorar tanto la gestión del recurso hídrico como las metodologías de participación y articulación institucional.

La Participación en el marco de los Instrumentos:



Actividades de diálogo y participación ciudadana en la cuenca del río Fortalecillas

Como parte del proceso participativo para la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), se llevaron a cabo las siguientes actividades en el territorio:

1. Encuentros con actores institucionales, sociales, gremiales y académicos.

Se realizaron dos (2) encuentros generales: uno en el municipio de Tello y otro en el municipio de Neiva. Participaron representantes de sectores institucionales, sociales, gremiales y académicos, con la asistencia de 78 personas.

2. Encuentros territoriales por zonas de la cuenca

Se realizaron siete (7) encuentros en puntos estratégicos del territorio, sugeridos por los propios participantes, abarcando zonas de la cuenca alta, media y baja, en las veredas La Mojarra, Piedra Marcada, centros poblados de Sierra del Gramal y San Antonio de Anaconia, corregimientos de Fortalecillas y Vegalarga, con la participación de 201 personas.

3. Talleres de identificación de problemáticas

Se desarrollaron ocho (8) talleres en las siguientes zonas: Sierra del Gramal, San Antonio, Piedra Marcada, La Mojarra, El Rubí, Fortalecillas y Vegalarga, con la participación de 116 personas.

4. Estrategia de acercamiento con actores gremiales

Se implementó una estrategia específica con el gremio de matarifes ubicados en los corregimientos de Vegalarga y San Antonio, con la participación de 22 personas.

5. Estrategia de acercamiento con el sector educativo

Se realizaron talleres con niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas del centro poblado Sierra del Gramal, corregimiento de Vegalarga y corregimiento de San Antonio. Se dialogó con estudiantes de los grados octavo, noveno y once de dichas instituciones. Total de asistentes: 50 personas.



Taller de identificación de problemáticas alrededor del agua y planteamiento de posibles soluciones. Centro Poblado Sierra del Gramal, municipio de Tello (Huila). 03 de abril de 2025.



Taller de identificación de problemáticas alrededor del agua y planteamiento de posibles soluciones. Vereda El Rubí, municipio de Tello (Huila). 08 de abril de 2025.

3.2. Proyecto 320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras

A través de la ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras – POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos – PMA, Planes de Manejo de Microcuencas – PMM, se busca garantizar el recurso hídrico para el consumo humano y las actividades productivas sostenibles, y mitigar los daños causados por las diferentes intervenciones antrópicas. Por lo cual, se ejecutan acciones que propendan por la preservación y conservación de las cuencas y microcuencas con la ejecución de sus planes de manejo, que incluye reforestaciones, revegetalización, aislamientos y sus respectivos mantenimientos y adquisición de áreas de interés.

Para aquellas cuencas que no tienen instrumento de planificación también se realizarán acciones tendientes a la conservación de las áreas de importancia para el abastecimiento del recurso hídrico. Con base en las disposiciones establecidas en el marco normativo para la implementación de los Pagos por Servicios Ambientales – PSA que además ha permitido avanzar en el desarrollo de elementos técnicos y operativos para los mismos, en el cuatrienio la Corporación realizará acciones de acompañamiento y asesoría para la implementación del esquema.

A continuación, se presenta el avance en la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 31 Ejecución física y financiera del proyecto 320302

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Estrategia formulada para la conservación y protección de las cuencas abastecedoras que no cuentan con plan de manejo	Estrategias de conservación y protección de las cuencas abastecedoras que no cuentan con plan de manejo formuladas	Unidad	1	0	30%	$ 0	$ 0
Ejecución de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Manejo (POMCAS y PMAM)	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución (IMG)	Cuenca	7	4	57%	$ 6.306.136.290	$ 6.161.922.419
Recuperación y rehabilitación de suelos degradados	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG)	Hectáreas	30	0	0%	$ 120.600.000	$ 0
Establecer la reforestación de áreas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación (IMG)	Hectáreas	10	0	0%	$ 293.026.107	$ 116.026.497
Aislamiento de áreas para la protección del recurso hídrico, que abastece acueductos veredales y/o municipales.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación (IMG)	Metros lineales	37956	8453	22%	$ 1.425.170.565	$ 96.217.935
Realizar el mantenimiento de reforestación en áreas establecidas en vigencia anterior.	Mantenimiento a las áreas reforestadas y aisladas para la protección del recurso hídrico	Hectáreas	40	7	18%	$ 60.349.595	$ 0
Mantenimiento al aislamiento de las áreas revegetalizadas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.	Mantenimiento a las áreas reforestadas y aisladas para la protección del recurso hídrico	Metros lineales	46800	17794	38%	$ 334.054.165	$ 64.593.470
Compra de predios para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales	Cofinanciación para compra de predios para la conservación del recurso hídrico en las cuencas abastecedoras y acueductos veredales y/o municipales	Hectáreas	100	0	0%	$ 0	$ 0
Municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA	Porcentaje de municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA	Municipios	5	5	100%	$ 23.599.958	$ 23.599.958
TOTAL					**26%**	**$ 8.562.936.680**	**$ 6.462.360.279**

INDICADOR: ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS QUE NO CUENTAN CON PLAN DE MANEJO FORMULADAS

Actualmente se encuentra en proceso de formulación del documento técnico de áreas estratégicas del departamento del Huila. Este documento técnico abarca la identificación de las áreas protegidas nacionales, regionales, ecosistemas estratégicos dentro de las cuencas abastecedoras del Departamento del Huila. Lo anterior se desarrolla con el objetivo de determinar prioridades de tipo espacial y temático en las cuencas abastecedoras que no cuentan con plan de ordenación de manejo, sea POMCA o PMAM.

Dentro de esta información se han desarrollado de igual manera análisis de tasas de crecimiento poblacional, oferta hídrica en temporada seca y de lluvia según información producida en el Estudio Regional del Agua del Departamento del Huila.

Se pretende generar la hojas de ruta para la conservación de los recursos naturales y servicios ecosistémicos en las cuencas abastecedoras que no tengan plan de ordenación, y lo anterior se pueda plasmar en documento técnico para aprobar, adoptar y suministrar a los municipios por parte de la CAM.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS), PLANES DE MANEJO DE ACUÍFEROS (PMA), Y PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS (PMM) EN EJECUCIÓN (IMG)

Se atendieron las 7 cuencas hidrográficas que cuentan con instrumento de planificación, con un avance del 57% de las actividades programadas. En el primer semestre se han realizado las siguientes actividades, así:

1. **PMAM MICROCUENCA HIDROGRAFICA QUEBRADA BARBILLAS**

En el primer semestre de la vigencia 2025, se realizó acompañamiento a las comunidades que habitan la microcuenca en temas de sensibilización y concientización del PMAM y sus beneficios, teniendo en cuenta los actores de la microcuenca; se realizaron capacitaciones a las Juntas Administradoras de Acueductos veredales, en buenas prácticas agrícolas BPA, en producción más limpia PML y en uso eficiente y ahorro del agua; se realizó identificación de usuarios potenciales para implementar medidas ambientales. Se realizó seguimiento a los SEMITECHO, las huertas caseras y las composteras, todas estas actividades fueron construidas en vigencias anteriores, pero se vienen atendiendo para que cumplan con su objetivo y funcionamiento. De otra parte, se realizó el monitoreo participativo con la comunidad y el colegio que tiene sede en la vereda Las Mercedes.

Se realizaron un total de 74 eventos con la participación de 221 usuarios de la microcuenca de la quebrada Barbillas. A continuación, se presentan las actividades desarrolladas, así:

Tabla 32 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Barbillas, primer semestre 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	1	3	La Plata
Encuesta reconversión productiva	25	25	

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
capacitación a acueductos veredales	2	57	
Capacitación BPA - PML (Sistemas Agroalimentarios)	1	1	
capacitación a organizaciones de productos y campesinos en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	3	29	
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	28	28	
Seguimiento y Capacitación a Semitechos	1	1	
Seguimiento y Capacitación a huertas caseras	7	7	
Seguimiento Composteras	4	4	
Monitoreo Participativo	2	66	

Registro fotográfico de actividades realizadas en el PMAM,



La Plata, vereda Fátima – Monitoreo participativo



La Plata, vereda San Juan – Sensibilización Ambiental



La Plata, vereda Alto Cañada – Seguimiento Huerta Casera

2. PMAM MICROCUENCA HIDROGRAFICA QUEBRADA GARZON

Se realizó la socialización del PMAM a los diferentes actores de la microcuenca, dando a conocer los objetivos y metas del instrumento de planificación, sus líneas estratégicas, para que sean tenidos en cuenta por la administración municipal y así apuntar las inversiones a los programas y proyectos de este instrumento.

Se realizó la sensibilización y concientización ambiental con los diferentes actores de la microcuenca, también se capacitó a la comunidad en la construcción de PROCEDAS, en buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas de uso eficiente y ahorro del agua, identificación de usuarios potenciales y se realizó seguimiento y capacitación a usuarios que tienen SMTA, Semitecho, huertas caseras, composteras; y se realizó una encuesta de reconversión productiva.

Se realizaron un total de 137 eventos con la participación de 214 usuarios de la microcuenca de la quebrada Garzón. A continuación, se presentan las actividades desarrolladas, así:

Tabla 33 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Garzón, primer semestre 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	3	9	Garzón
Capacitación Procedas	2	8	
capacitación a acueductos veredales	4	45	
capacitación a organizaciones de productos y campesinos en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	2	26	
identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	27	27	
Seguimiento y Capacitación a SMTA	5	5	
Seguimiento y Capacitación a semitecho	1	1	
Seguimiento y Capacitación a huertas caseras	70	70	
Seguimiento Composteras	3	3	
Encuesta de reconversión productiva	20	20	

Registro fotográfico de actividades realizadas en el PMAM,



Garzón, vereda el Mesón – Capacitación grupo de intérpretes ambientales



Garzón, Vereda El Mesón – seguimiento SMTA



Garzón, vereda Providencias – Seguimiento Huertas Caseras

3. PMAM MICROCUENCA HIDROGRAFICA QUEBRADA YAGUILGA

Se realizó la socialización del PMAM a los diferentes actores de la microcuenca, dando a conocer los objetivos y metas del instrumento de planificación, sus líneas estratégicas, para que sean tenidas en cuenta por la administración municipal y así orientar las inversiones a los programas y proyectos de este instrumento.

Se realizó la sensibilización y concientización ambiental con los diferentes actores de la microcuenca, se capacitó a la comunidad en:

- Construcción de PROCEDAS
- Organización de productores y campesinos en buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro del agua;
- Negocios Verdes;

- Identificación de usuarios potenciales;
- Levantamiento para implementar restauración activa y pasiva;
- Identificación de predios potenciales para RNSC;
- Seguimiento y capacitación a usuarios que tienen SMTA; y se realizó una encuesta de reconversión productiva,

Se realizaron un total de 122 eventos con la participación de 426 usuarios de la microcuenca de la quebrada Yaguilga. A continuación, se presentan las actividades desarrolladas, así:

Tabla 34 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Yaguilga, primer semestre 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización instrumento de planificación	7	81	El Pital y El Agrado
Encuesta de reconversión productiva	41	41	El Pital y El Agrado
Capacitación negocios verdes	4	17	El Pital
Capacitación Procedas	2	2	EL Agrado
sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	10	122	El Pital y El Agrado
Capacitación BPA -PML (Sistemas Agroalimentarios)	6	54	El Pital y El Agrado
capacitación a acueductos veredales	2	21	El Pital y El Agrado
capacitación a organizaciones de productos y campesinos en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	6	44	El Pital y El Agrado
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	39	39	El Pital y El Agrado
Predios para implementar restauración pasiva	12	6.043 ml	El Pital y El Agrado
Predios para implementar restauración activa	2	12 Has	El Pital y El Agrado
Identificación predios - RNSC	2	2	El Pital
Seguimiento y Capacitación a SMTA	3	3	El Pital

Registro fotográfico de actividades realizadas en el PMAM,



El Pital, vereda El Recreo – Campaña de sensibilización y concientización ambiental



El Agrado, vereda Montecitos – Socialización PMAM



El Pital, vereda La Florida – Seguimiento SMTA

4. POMCA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO GUARAPAS

Se realizó nuevamente la socialización del Plan Operativo del POMCA, a las alcaldías de los Municipios de Pitalito y Palestina.

Se realizó la sensibilización y concientización ambiental con los diferentes actores de la microcuenca, se capacitó a la comunidad en:

- Construcción de PROCEDAS
- Organización de productores y campesinos en buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro del agua;
- Capacitación a Consejeros de la Cuenca;
- Identificación y capacitación en emprendimiento de Negocios Verdes;
- Identificación de usuarios potenciales;
- Levantamiento para implementar restauración pasiva;
- Identificación de predios potenciales para RNSC;
- Seguimiento y capacitación a usuarios que tienen SMTA, Pozos Sépticos, Semitecho, huertas caseras, composteras y aislamientos; y se realizó una encuesta de reconversión productiva

Se realizaron un total de 121 eventos con la participación de 1.016 usuarios de la cuenca del Río Guarapas. A continuación, se presentan las actividades desarrolladas, así:

Tabla 35 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA GUARAPAS, primer semestre 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización instrumento de planificación	11	164	Palestina y Pitalito
sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	17	390	Palestina y Pitalito
Capacitación consejeros de la cuenca	1	27	Pitalito
capacitación a acueductos veredales	11	156	Palestina y Pitalito
capacitación a organizaciones de productos y campesinos en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	10	215	Palestina y Pitalito
identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	169	169	Palestina y Pitalito
Predios para implementar restauración pasiva	7	5212 ml	Pitalito
Seguimiento y Capacitación a SMTA	7	7	Palestina y Pitalito
Seguimiento y Capacitación a pozos sépticos	33	33	Pitalito
Seguimiento y Capacitación a semitecho	2	2	Pitalito
Seguimiento y Capacitación a huertas caseras	6	6	Pitalito
Seguimiento Composteras	8	8	Palestina y Pitalito
Seguimiento Aislamientos	8	8	Palestina y Pitalito

Registro fotográfico de actividades realizadas en el POMCA GUARAPAS,



Pitalito, vereda El Jardín – Capacitación acueductos veredales



Pitalito, Dirección territorial Sur – Entrega premio PRAES



Palestina, vereda el Jordán – Seguimiento Composteras



Pitalito, Escuela Normal Superior – Jornada de Sensibilización Ambiental



Pitalito, Resguardo Indígena El Rosal – Jornada de sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca



Palestina, vereda Fundador, Seguimiento SMTA

5. POMCA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO SUAZA

Se realizó nuevamente la socialización del POMCA a las alcaldías municipales de: Suaza, Guadalupe, Acevedo, Altamira, Palestina, Timaná y Garzón, dando a conocer los objetivos y metas del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica.

Se realizó la sensibilización y concientización ambiental con los diferentes actores de la microcuenca, se capacitó a la comunidad en:

- Construcción de PROCEDAS
- Organización de productores y campesinos en buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro del agua;
- Identificación de usuarios potenciales;
- Levantamiento para implementar restauración pasiva;
- Seguimiento y capacitación a usuarios que tienen SMTA, huertas caseras, composteras y aislamientos; y se realizó una encuesta de reconversión productiva,

Se realizaron un total de 129 eventos con la participación de 138 usuarios de la cuenca del Río Suaza. A continuación, se presentan las actividades desarrolladas, así:

Tabla 36 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA rio Suaza, primer semestre 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	1	10	Acevedo
Identificación de usuarios potenciales para Implementación de medidas ambientales	21	21	Altamira, Suaza y Acevedo
Predios para implementar restauración pasiva	3	5000 ml	Suaza
Seguimiento y Capacitación a SMTA	5	5	Acevedo y Altamira
Seguimiento y Capacitación a huertas caseras	70	70	Acevedo, Suaza y Guadalupe
Seguimiento Composteras	12	12	Acevedo y Suaza
Encuesta de reconversión productiva	20	20	Acevedo, Suaza y Guadalupe

Registro fotográfico de actividades realizadas en el POMCA,



Suaza, vereda San Pablo – Seguimiento SMTA



Acevedo, vereda Tijiña – Seguimiento Huerta Casera



Acevedo, vereda Los Ángeles – Seguimiento Composteras

6. POMCA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO YAGUARÁ

Se realizó la socialización del POMCA a las alcaldías municipales de: Iquira, Tesalia, Yaguará, Nátaga y Teruel, dando a conocer los objetivos y metas del plan de ordenación y manejo de cuenca hidrográfica.

Se realizó la sensibilización y concientización ambiental con los diferentes actores de la microcuenca, se capacitó a la comunidad en:

- Construcción de PROCEDAS
- Organización de productores y campesinos en buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro del agua;
- Identificación de usuarios potenciales;
- Levantamiento para implementar restauración pasiva;
- Seguimiento y capacitación a usuarios que tienen SMTA, huertas caseras, composteras y aislamientos; y se realizó una encuesta de reconversión productiva

Se realizaron un total de 271 eventos con la participación de 1.226 usuarios de la cuenca del Río Yaguará. A continuación, se presentan los eventos con número de personas que participaron, así:

Tabla 37 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA rio Yaguará, primer semestre 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización instrumento de planificación	23	219	Iquira, Tesalia, Yaguará, Nátaga y Teruel
sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	9	301	Tesalia y Yaguará
Capacitación consejeros de la cuenca	2	17	Iquira, Tesalia, Yaguará, Nátaga y Teruel
capacitación a acueductos veredales	7	94	Iquira, Nátaga y Tesalia
Identificación de usuarios potenciales para Implementación de medidas ambientales	110	110	Iquira, Tesalia, Yaguará y Teruel
Predios para implementar restauración pasiva	1	1466 ml	Yaguará
Predios para implementar restauración activa	2	2,3 Has	Teruel y Iquira
Capacitación BPA -PML (Sistemas Agroalimentarios)	21	360	Iquira, Tesalia, Yaguará y Teruel
Capacitación resguardo Indígena	1	30	Tesalia
Capacitación Proceda	3	30	Teruel y Iquira
Capacitación negocios verdes	10	65	Iquira, Tesalia, Yaguará, Nátaga y Teruel
Encuesta reconversión productiva	85	85	Iquira, Teruel, Yaguará y Tesalia

Registro fotográfico de actividades realizadas en el POMCA,



Tesalia, vereda El Palmito – (Resguardo Indígena Huila) – Seguimiento acuerdos y capacitación buenas prácticas agrícolas



Yaguará, Casco urbano – Capacitación negocios verdes



Iquira, vereda el Tote – Socialización POMCA



Yaguará, Institución EDUCATIVA Amelia Perdomo de García – Formulación PRAE



Yaguará, vereda Flandes – Taller teórico practico buenas prácticas agrícolas



Iquira, vereda Juancho - Socialización POMCA

7. POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LORO, RÍO LAS CEIBAS, Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

Las actividades desarrolladas durante el primer semestre del año 2025 se encuentran en el Anexo 1

INDICADOR: PORCENTAJE DE SUELOS DEGRADADOS EN RECUPERACIÓN O REHABILITACIÓN (IMG)

Recuperación y rehabilitación de suelos degradados

La Corporación suscribió convenio con el Municipio de Palermo, para realizar la recuperación de suelos degradados por incendios forestales en la temporada seca del año 2024, para la protección de la quebrada La Guagua y la recuperación de suelos de las áreas con degradación media y con grado de erosión ligera a moderada, que está afectando la flora, la fauna y los nacimientos de agua. A través del presente convenio se realizarán las siguientes actividades:

15.425 metros lineales de aislamiento, que protegerán la recuperación de los suelos en 662,8 hectáreas del municipio del Palermo, Veredas: Bombona, Upar y Buena Vista; se construirán 30 refugios para la fauna, para ser utilizado como lugar de paso y descanso de la fauna, y 30 perchas para aves.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS DE ECOSISTEMAS EN RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORESTACIÓN (IMG)

Establecer la reforestación de áreas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico:

En el primer semestre de 2025, se viene realizando el proceso de reforestación de 5 Ha en la Cuenca del Río Las Ceibas, distribuidas así: establecimiento de 3Ha en el predio Barcelona, vereda Pueblo Nuevo, y 2 Ha en el predio la Hondína, ubicado en la vereda Motilón.

Adicionalmente, en el marco del Pacto HYLEA, se adelanta la contratación para el establecimiento de 5 Ha.



Establecimiento de vivero vereda Pueblo Nuevo, predio Barcelona municipio de Neiva

Aislamiento de áreas para la protección del recurso hídrico, que abastece acueductos veredales y/o municipales:

Se ejecutaron **8.453 metros lineales equivalentes a 950 Ha**, en alianza con Gobernación del Huila, CAM y la Empresa Forestal del Huila S.A. El porcentaje de ejecución de las actividades de reforestación es del 22%.

Tabla 38 Revegetalización natural, a 30 de junio de 2025

MUNICPIO	VEREDA	PREDIO	Establecimiento Aislamientos (ml)	Área Protegida
			Avance	Has
NEIVA	La Plata	Lote No 4 La Corporación	116	350
	Las Nubes	Santa Inés	800	285
	Resguardo La Gabriela	Resguardo La Gabriela	2.624	166
ACEVEDO	San Isidro	San Francisco (Grupo Asociativo San Isidro)	1246	10
		El Diamante (Grupo Asociativo San Isidro)	555	5
PITALITO	Resinas	Bellavista	711	60
PALESTINA	Galilea	Mi Fortuna	768	5.6
		Mi Tesoro	633	2.7
	La Mensura	Rumy Nahui (Yacuas)	700	20
	Jericó	Reserva El Acueducto Jericó	300	54
TOTAL CONSTRUIDOS			**8.453**	**950**



Predio El Diamante, Vereda San Isidro, Mpio Acevedo



Predio Lote No. 4 La Corporación, Vereda La Plata, Mpio Neiva



Predio El Diamante, Vereda San Isidro, Mpio Acevedo

Igualmente se firmó convenios con los municipios de Nátaga (2.446 M.L.), y Palermo (15.425 M.L).

INDICADOR: MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS REFORESTADAS Y AISLADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Realizar el mantenimiento de reforestación en áreas establecidas en vigencia anterior:

En el primer semestre de la vigencia 2025, se realizó el **mantenimiento de 7 Ha de reforestación** en el municipio de Neiva, cuenca del Río Ceibas. El porcentaje de ejecución de las actividades de mantenimiento de reforestación es del 18%.

A continuación, se relacionan los predios y las cantidades de Ha con el mantenimiento de la reforestación realizada:

Tabla 39 Mantenimiento Reforestación protectora, a 30 de junio de 2025

MUNICPIO	VEREDA	PREDIO	Mantenimiento a reforestaciones (Ha)
			Avance
NEIVA	La Plata	Lote No 4 La Corporación	2
	Pueblo Nuevo	Barcelona	5
TOTAL HECTÁREAS DE REFORESTACIÓN CON MTTO			7



Mtto reforestación Predio Lote 4 La Corporación – Vda. La Plata-Neiva



Mtto reforestación Predio Barcelona – Vda. Pueblo Nuevo-Neiva

Mantenimiento al aislamiento de las áreas revegetalizadas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico:

Durante el primer semestre de la presente vigencia se realizó el mantenimiento de **17.794 metros lineales** de aislamiento, correspondientes a **973,46 Ha**, a través del convenio suscrito entre la Gobernación del Huila-CAM-Empresa Forestal del Huila S.A. El porcentaje de ejecución de las actividades de reforestación es del 38%.

Tabla 40 Mantenimiento Revegetalización natural, a 30 de junio de 2025

MUNICPIO	VEREDA	PREDIO	Mtto Aislamientos (ml)	Área Protegida
			Avance	Has
NEIVA	La Plata	La Colonia - Filo Frio	2.000	304
	Alto Motilón	El Silencio- santa Isabel	584	76,47
		Santa Isabel- Australia	100	71
	Las Nubes	Las Delicias	500	181,42
	Tuquila	Predio Tuquila	200	43,32
		Los Naranjos	100	66,75
RIVERA	Buenavista	La Glorieta y La Cuchilla	785	115
VILLAVIEJA	La Victoria	Resguardo Indígena Pijao Tatacoa	4.000	50
PALESTINA	Jericó	Las Mirlas	1.800	12
	Carmelo (La Esperanza)	Reserva La Palma	2.000	11
	Santa Bárbara	El Encanto	800	8
	La Esperanza	Acueducto Tres Esquinas	1.100	3,5
		Oasis	1.031	13
	Belén Samaria	Acueducto Belén	1.500	9
	Guajira	Lituania	1.294	9
TOTAL METROS LINEALES EN MANTENIMIENTO			**17.794**	**973,46**



Predio Acueducto Tres Esquinas, Vereda La Esperanza, Mpio Palestina



Predio La Glorieta y la Cuchilla, Vereda Buenavista, Mpio Rivera

INDICADOR: PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ACOMPAÑADOS Y ASESORADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES – PSA

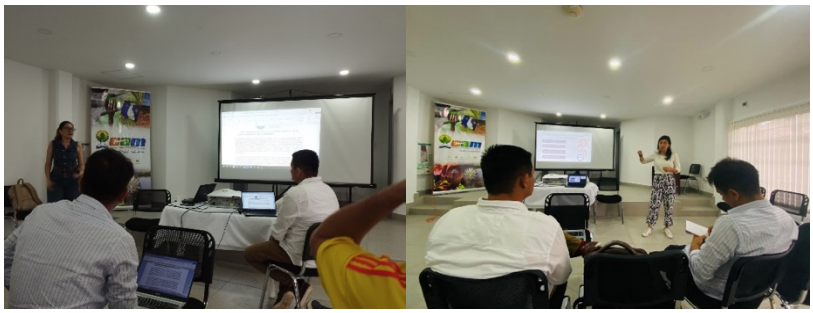
Durante el primer semestre del 2025, se ha realizado el acompañamiento y asesoría a 5 municipios del departamento como son La Argentina, Rivera, Aipe, Agrado y El Pital, para el diseño e implementación de Pagos por Servicios Ambientales PSA, atendiendo además metas establecidas en los planes de desarrollo municipales y teniendo como formuladores del esquema a las Alcaldías.

Las localidades recibieron asesoría sobre los lineamientos, normatividad, fuentes de financiación, modalidades de los PSA, guías para la formulación de esquemas y etapas para el diseño de un PSA.

Tabla 41 Asesoría entes territoriales PSA 2025

	Municipio	**Fecha asesoría**	**Avances municipales**
1	LA ARGENTINA	12 de febrero	Alcaldía Municipal
2	RIVERA	7 de mayo	Alcaldía Municipal
3	AIPE	25 de abril	Alcaldía Municipal
4	AGRADO	10 de junio	Alcaldía Municipal
5	EL PITAL	25 de junio	Alcaldía Municipal - Corpoagrocentro

Para el caso del municipio de La Argentina, se tiene documento perfil del PSA. Así mismo se ha realizado seguimiento a los municipios asesorados en la vigencia 2024, Pitalito y Garzón, quienes avanzaron a la fase de prefactibilidad y reciben adicionalmente el apoyo de Fondo Acción, en el marco del Programa SolNatura, para la estructuración de un PSA con enfoque de Soluciones basadas en Naturaleza. El municipio de Garzón, realizó convocatoria pública para la selección de beneficiarios, mientras el municipio de Pitalito, identificó los predios objeto de ser beneficiados.



Talleres con municipios para la estructuración de Esquemas de Pagos por servicios Ambientales PSA con enfoque de Soluciones basadas en Naturaleza SbN.

3.3. Proyecto 320303: Descontaminación de fuentes hídricas

En la Tabla 42 se presenta el avance físico y financiero del proyecto, así:

Tabla 42 Ejecución física y financiera del proyecto 320303

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Avance en la ejecución de proyectos para descontaminación hídrica	Proyectos para cofinanciar construcción y seguimiento al saneamiento ambiental hídrico como: interceptores, emisarios finales, sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y/o estudios y diseños asociados a estas obras.	Porcentaje	24	0%	0%	$ 941.977.909	$ 57.354.003
TOTAL					**0%**	**$ 941.977.909**	**$ 57.354.003**

INDICADOR: PROYECTOS PARA COFINANCIAR CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO AL SANEAMIENTO AMBIENTAL HÍDRICO COMO: INTERCEPTORES, EMISARIOS FINALES, SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS ASOCIADOS A ESTAS OBRAS.

Con el desarrollo de estos proyectos se espera mejorar la calidad del recurso hídrico, para lo cual se realizaron las actividades descritas a continuación:

Suscripción de los convenios:

- Se encuentra en ejecución el **Convenio con Municipio de Gigante**, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto denominado "Construcción sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), para el centro poblado Rio Loro del Municipio de Gigante*".
- *En el primer semestre de 2025, se evaluaron los proyectos "Construcción interceptor de alcantarillado sanitario en la quebrada los muertos del municipio de La Plata*

Huila", y "Construcción interceptor alcantarillado sanitario desde el puente museñas sector mirador hasta la carrera 3E avenida libertadores municipio de La Plata Huila".

En el primer semestre 2025, se continuó con el seguimiento periódico a los convenios derivados del Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación, Apoyo y Cofinanciación del Plan Departamental de Aguas – PDA:

Tabla 43 Convenios derivados del Convenio Marco con seguimiento

Convenios	**Valor total cierre financiero proyecto**	**Aporte de la CAM**	**Estado actual**
Estudios y diseños PTAR La Plata	$24.646.126.750,00	$189.761.974 (Estudios y Diseños)	Viabilizado por el DNP a través de OCAD Regional.
Estudios y diseños PTAR Teruel	$4.572.021.834,64	$65.192.000 (Estudios y Diseños)	Fue viabilizado por el Comité Técnico Departamental de Proyectos.
Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Garzón Huila	$27.791.394.451,00	$2.126.208.410	Se encuentra en ejecución el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Total		**$2.381.162.384**	

A continuación, se relaciona el estado actual de los proyectos de construcción de PTAR en las principales cabeceras municipales del Departamento del Huila para el primer semestre 2025, incluyendo su capital.

Tabla 44 Estado actual de los proyectos de construcción de PTAR

PROYECTOS PTAR PRINCIPALES MUNICIPIOS HUILA	**Valor total cierre financiero**	**Aporte de la CAM**	**Estado actual**
PTAR Neiva	$190.890.000.000 Valor estimado de ejecución del proyecto PTAR (dato consultoría EPN)	$10.000.000.000 (Compromiso para etapa de ejecución)	EPN contrató consultoría para evaluar los estudios técnicos que se tenían y definir nueva ruta $5.800.000.000 Costo de consultoría para nuevos Estudios y Diseños PTAR, Licencia Ambiental hasta Cierre Financiero. (Fuente: EPN)

PROYECTOS PTAR PRINCIPALES MUNICIPIOS HUILA	Valor total cierre financiero	Aporte de la CAM	Estado actual
PTAR La Plata	$24.646.126.750,oo Valor viabilizado del proyecto	$189.761.974 (Estudios y diseños)	Proyecto viabilizado por el DNP y con cierre financiero, recursos Nación
PTAR Garzón	$ 27.791.394.451 Valor final viabilizado por MVCT	$2.126.208.410 (proyecto reformulado MVCT)	El proyecto lleva un avance del 90% de ejecución
PTAR Pitalito	Sin Dato	Sin Dato	Luego de la socialización del anteproyecto, la ESP y el Municipio de Pitalito deben llevar a buen término los procesos de ocupación de los predios, para avanzar en Estudios y Diseños del proyecto PTAR

De igual forma, se realizó seguimiento a las PTAR construidas en 24 Municipios del Huila, cuyos resultados se visualizan en la Tabla 45.

Tabla 45 Seguimientos PTAR primer semestre 2025

No.	Municipio	Fuente receptora	Estado de la PTAR
1	Agrado	Quebrada Chimbayaco	En operación
2	Aipe	Quebrada Peñonosa	
3	Altamira	Zanjón Guasimillas tributa a la Quebrada Las Tapias	
4	Baraya	Quebrada La Nutria	
5	Campoalegre	Río Frío	Solamente opera pretratamiento por daños avenida torrencial
6	Colombia	Río Ambicá	En etapa de alistamiento y puesta en marcha
7	Elías	Zanjón Salado Negro	
8	Gigante	Quebrada Guandinosa	
9	Guadalupe	Zanjón El Mierdero tributa al río Suaza	
10	Hobo	Quebrada El Hobito	
11	La Argentina	Quebrada La Esmeralda	

No.	Municipio	Fuente receptora	Estado de la PTAR
12	Nátaga	Quebrada El Pueblo	En operación
13	Palermo	Río Tune	
14	Paicol	Quebrada Las Delicias o Gallinazo tributa al rio Páez	
15	Saladoblanco	Quebrada Ancamu	
16	San Agustín	Río Naranjos	
17	Suaza	Río Suaza	
18	Santa María	Rio Bache	
19	Tarqui	Quebrada El Hígado	
20	Teruel	Quebrada el Pueblo	
21	Tesalia	Quebrada San Benito	
22	Timaná	Río Timaná	
23	Villavieja	Río Magdalena	
24	Yaguará	Represa de Betania	



La ESP del municipio de Aipe, realizó inversiones en optimización de la PTAR Las Marías



La ESP del municipio de La Argentina, realizó inversiones en energías alternativas en la PTAR



La ESP del municipio de Villavieja, realizó inversiones en optimización de la PTAR y la implementación de energías alternativas en la PTAR



La ESP del municipio de Teruel, realizó inversiones en la cubierta de los lechos de secado de lodos en la PTAR

PROGRAMA 3204

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL



4. PROGRAMA 3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL

4.1. Proyecto 320401: Gestión del conocimiento

A través de este proyecto se da alcance a la utilización de las tecnologías de la información disponibles permitiendo a la Corporación brindar sus servicios en forma más eficiente, efectiva y transparente, mejorando la gestión de trámites, servicios en línea y la comunicación de información a la población huilense.

La Corporación ha consolidado la disponibilidad de información y conocimiento de trámites ambientales, a través de los diferentes sistemas de información entre ellos la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – Vital, a través del cual se tiene la trazabilidad de todos los tramites ambientales y de procesos sancionatorios. Asimismo, se realizan los reportes al Sistema de Información Ambiental para Colombia - SIAC y sus subsistemas (SNIF, SISAIRE, RESPEL, RUA, SIRH); que permiten aportar en la consolidación de información como insumo para la toma de decisiones.

Tabla 46 Ejecución física y financiera del proyecto 320401

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Mantener información actualizada y divulgada en el Sistema de información ambiental y regional	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (IMG)	Porcentaje	100	69	69%	$ 50.172.318	$ 50.172.318
Consolidación, registro y validación de información en los aplicativos en línea.	Porcentaje de actualización y seguimiento de la información de trámites ambientales (CITA, RUIA, SUNL, LOFL, SILAM - VITAL).	Porcentaje	100	50	50%	$ 446.080.097	$ 422.052.726
TOTAL					**60%**	**$ 496.252.415**	**$ 472.225.044**

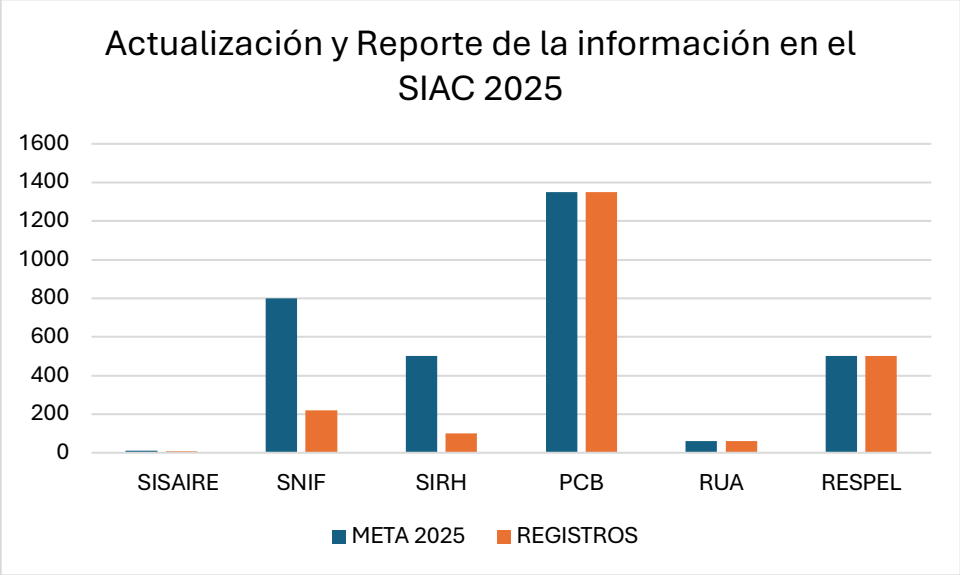
A continuación, se detalla los avances realizados durante la vigencia del primer semestre de 2025.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN EL SIAC (IMG)

Durante la vigencia de 2025, La CAM ha dado continuidad al registro y validación de información en los diferentes Subsistemas bajo la competencia del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM que hacen parte del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), realizando el cargue de la siguiente información en los diferentes subsistemas.

Tabla 47 Registro y validación de información en los Subsistemas – IDEAM vigencia 2025

SUBSISTEMAS	META 2025	REGISTROS	%
SISAIRE	12	6	**50%**
SNIF	800	219	**27%**
SIRH	500	100	**20%**
PCB	1.366	1.366	**100%**
RUA	59	32	**51%**
RESPEL	690	500	**72,5%**
TOTAL	**3.221**	**2.234**	**69.37%**



De la información reportada en la tabla anterior, para la vigencia 2025 para cada subsistema, se tiene prevista una meta de registro y validación de información, lo cual permite obtener el avance porcentual del reporte que debe realizar la entidad, a continuación, se detalla el reporte por cada subsistema:

- **Sistema de Información sobre Calidad de Aire- SISAIRE:** 6 reportes de las mediciones de concentraciones de PM10 en la plataforma SISAIRE. Cada reporte incluye información de 10 registros para cada estación de calidad de aire.
- **Sistema Nacional de Información forestal – SNIF**: 219 registros en los diferentes módulos:

Tabla 48 Registros en el Subsistema SNIF – IDEAM

Modulo	FORMATOS	CANTIDAD
Salvoconductos	SUNL cargados y validados	N/A * *
Aprovechamiento forestal	PAF cargados y validados	173

Modulo	FORMATOS	CANTIDAD
Decomisos forestales	Cargue de decomisos	4
Incendios forestales	Incendios forestales cargados y validados	42
TOTAL		**219**

Fuente: Subsistema SNIF

* NOTA: De acuerdo con lo orientado por el IDEAM no se realiza el cargue de salvoconductos al SNIF dado que la información será migrada desde la plataforma SUNL a SIN, por tanto, para esta vigencia no se estiman metas.

- **Sistema Regional del Recurso Hídrico –SIRH**: Se hizo empalme de la información pendiente por cargar y se dio inicio con el acopio, consolidación, depuración y validación de la información con relación a concesiones de aguas Superficiales, Subterráneas, Vertimientos, Puntos de monitoreo y fuentes, cumpliendo los lineamientos exigidos por el Sistema de Información del Recurso Hídrico– SIRH.
- En cumplimiento a la Resolución 222 de 2011, en cuanto a la implementación del Inventario Bifenilos Policlorados (PCB), se hizo transmisión del 100% de 26 empresas que hicieron el respectivo reporte, por lo tanto, se generó el cumplimiento de la meta establecida.
- **Sistema de Información Registro Único Ambiental (RUA) del Sector Manufacturero**: Establecimientos inscritos (Activos) a 30 de junio de 2025, la transmisión de 32 establecimientos en RUA de 59 empresas que reportaron información y todas se encuentran activas.
- **Sistema de Información Generadores de Residuos Peligrosos – RESPEL**: Durante la vigencia 2025, 500 establecimientos generadores reportaron la información respectiva de un total de 500 registrados, por lo tanto, la CAM procedió a realizar la transmisión de los reportes presentados. Se continua con la transmisión de la información conforme a lo que reportado por las empresas.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES (CITA, RUIA, SUNL, LOFL, SILAM - VITAL).

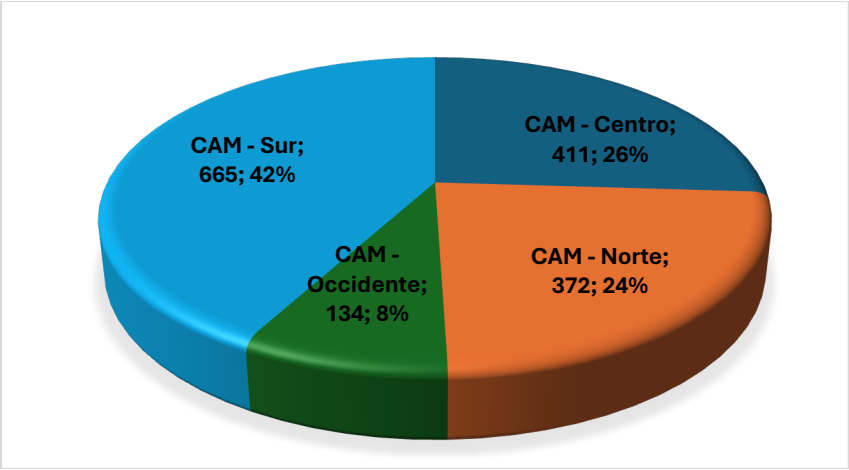
Durante el primer semestre de la vigencia 2025, la Corporación recibió **3.457 radicados por la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL)**, de los cuales se ha logrado atender el 83% y el 17% se encuentra en trámite, se han utilizado los diferentes sistemas de información para que los usuario tengan la facilidad de interactuar de forma transparente entre los aplicativos respecto a su solicitud y que la CAM, los sectores productivos y la comunidad Huilense pueda tener una mejor experiencia en los tiempo promedio de atención y seguimiento a los procesos y trámites ambientales.



Link: https://vital-publico.minambiente.gov.co/inicio

De los 3.457 radicados por VITAL, 1.528 corresponden a Denuncias por infracciones ambientales y 1.929 a solicitudes de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y otros como información requerida para el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales o de pagos, como se describen a continuación:

Gráfico 6 Denuncias radicadas por VITAL en 2025



Fuente: VITAL – SILAMC

Tabla 49 Solicitudes radicados por VITAL en la vigencia 2025

NOMBRE DEL TRAMITE	CANTIDAD SOLICITUDES	%
Auto Liquidación	567	29,4%
Aprovechamiento Forestal	438	22,7%
Salvoconducto Único Nacional	419	21,7%
Concesión Aguas Superficiales	291	15,1%
Permiso de Ocupación de Cauce	58	3,0%
Solicitud Cert. Orden 1.3.1	37	1,9%
Vertimientos	36	1,9%
Concesión Aguas Subterráneas	26	1,3%
Emisiones Atmosféricas FF	15	0,8%
Licencia Ambiental.	9	0,5%
Prospección y Exploración	5	0,3%
Permiso Recolección D 3016	2	0,1%
Auto Liquidación PREA	2	0,1%
Permiso Recolección Macro 1376	1	0,1%
Solicitud de Modificación LA	1	0,1%
Otros	22	1,1%
Total	**1.929**	**100,0%**

PROGRAMA 3205

ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

cam 30 Años 1995-2025

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!



5. PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

5.1. Proyecto 320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible

El objeto de este proyecto es realizar la ordenación ambiental del territorio mediante la formulación de estudios como Planes de Manejo de Cuencas, Microcuencas, Acuíferos, Áreas Protegidas; definición de manejo de ecosistemas estratégicos y acotamiento de rondas hídricas, los cuales sirven de base para la planificación territorial.

Así mismo, apoyar a los municipios en la formulación, implementación y seguimiento del componente ambiental de los instrumentos de Planificación Territorial (Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, Plan Parcial - PP y Unidad de Planificación Rural – UPR), y concertación de los mismos con base en las determinantes ambientales definidas por la Corporación y las establecidas en el artículo 10 de la Ley 388, fundamentalmente las del nivel 1 relacionadas con la conservación, la protección del medio ambiente y los ecosistemas, el ciclo del agua, los recursos naturales, la prevención de amenazas y riesgos de desastres, la gestión del cambio climático y la soberanía alimentaria se incorporen adecuadamente a estos instrumentos.

Tabla 50 Ejecución física y financiera del proyecto 320501

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Garantizar la incorporación de los aspectos ambientales en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (IMG)	Municipios	37	18	49%	$ 386.815.469	$ 279.969.108
Formular y/o ajustar los PMAM	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajustes de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) (IMG)	Porcentaje	35	0	0%	$ 602.400.000	
Actualizar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas	Porcentaje de Planes de Manejo de áreas protegidas actualizadas y vigentes	Porcentaje	35	0	0%	$ 279.842.365	$ 71.297.592

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Delimitación y propuesta de manejo para las áreas de bosque seco tropical del departamento	Porcentaje de áreas de bosque seco tropical delimitado y con manejo	Porcentaje	100	25	25%	$ 11.603.549	$ 11.603.549
Adoptar zonificación y régimen de usos para complejos de páramos delimitados por el MADS con jurisdicción en el departamento del Huila.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR (IMG)	Unidad	1	0	0%	$ 17.629.920	$ 17.629.920
Realizar el acotamiento de las rondas hídricas	Porcentaje de rondas hídricas acotadas	Corriente hídrica	3	0	0%	$ 27.537.211	$ 26.339.940
TOTAL					**13%**	**$ 1.325.828.514**	**$ 406.840.109**

INDICADOR: PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ASESORADOS O ASISTIDOS EN LA INCLUSIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN LA INCORPORACIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS POT (IMG)

En el desarrollo de este indicador se han realizado las siguientes actividades:

- Capacitación a municipios en determinantes y lineamientos ambientales a tener en cuenta en Planes de Ordenamiento Territorial a los Alcaldes y Representantes de los municipios, realizado por Direcciones Territoriales, así:

- Dirección Territorial Occidente – DTO, La Plata, 20-May-2025
- Dirección Territorial Centro – DTC, Garzón, 22-May-2025
- Dirección Territorial Norte – DTN, Neiva, 30-May-2025



Capacitación DTN, Neiva, 30-May-2025

Emisión de lineamientos y determinantes ambientales para los siguientes Planes de Ordenamiento Territorial – POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT):

- Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT de Isnos e Iquira
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT de Garzón y Palermo

Emisión de lineamientos y determinantes ambientales para los siguientes Planes Parciales:

- Zona de Expansión Urbana – Saladoblanco
- Zona de Expansión Urbana – Centro Poblado Urbano el Pensil – La Argentina

Emisión de determinantes y lineamientos ambientales para los siguientes estudios de Zonificación Ambiental:

MUNICIPIO	ZONA
Pitalito	-Corredor Suburbano No. 3 -Zona de Actividad Logística
La Plata	-Vivienda Campestre -Corredor Suburbano No. 1
Rivera	-Corredor Suburbano No. 1 Corredor Suburbano No 4

Concertación de Planes, Planes Básicos o Esquema de Ordenamiento Territorial:

- Revisión excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT del municipio de Altamira (H)



Reunión Concertación EOT Altamira, 16-Jun-2024

Concertación de Planes Parciales:

- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana 9 – La Plata
- Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 1 El Limoncito – Garzón



Reunión Concertación PP ZEU 9 La Plata, 13-Feb-2025

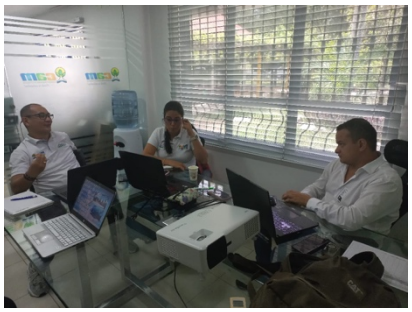
Conceptos Técnicos Planes Parciales

- Plan Parcial de la Zona de Expansión Urbana – Mazatlan – Gigante – No Favorable

Evaluación de Estudios de Zonificación Ambiental:

MUNICIPIO	ZONA
Pitalito	-Zona de Actividad Logística, Lote Anselmo - No Favorable -Vivienda Campestre, Lotes 2 y 8 –Favorable -Ajuste: Suelo Suburbano No. 5, Vivienda Campestre – Predio Guayabal – Comfamiliar – Favorable
Rivera	- Corredor Suburbano 4, Villa Fanny– Favorable -Corredor Suburbano 4, Alameda Verde – Favorable

Se han realizado reuniones de asesoría y acompañamiento en la definición e incorporación de las determinantes ambientales en Ordenamiento Territorial y seguimiento a la implementación de Planes de Ordenamiento Territorial - POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT y Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT a **18 municipios** de Agrado, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Argentina, La Plata, Neiva, Pitalito, Suaza, Tello, Teruel y Yaguará.



Reunión Asesoría EOT Algeciras, 21-Mar-2025

Se requirió el reporte de las licencias de parcelación y construcción en el suelo rural y suburbano a los 37 municipios del departamento, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del decreto 1077 de 2015. Producto de este requerimiento, se obtuvo el reporte de información de 27 municipios como son: Aipe, Altamira, Hobo, Iquira, La Argentina, La Plata, Neiva, Oporapa, Pitalito, Rivera, Algeciras, El Pital, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Neiva, Pitalito, Rivera, Santa María, Teruel, Tesalia y Yaguará; estructurando una base de datos por municipio con el fin de verificar las determinantes ambientales.

A continuación, se presenta el estado de los POT de los municipios del departamento del Huila con corte al 30 de junio de 2025.

Tabla 51 Estados POT Municipios del Departamento del Huila

VIGENCIA	ESTADOS POT	NÚMERO DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS
Cumplida 31/12/2011 CONFORME AL ARTICULO 28 DE LA LEY 388	No han presentado documentos a la Corporación	7	Aipe, Campoalegre, Colombia, Oporapa, Palermo y Tarqui. Santa María (Fallo del 20 de Agosto de 2024 del Tribunal Administrativo del Huila, deja sin validez Acuerdo 06 de 2024)
	No han presentado documentos a la Corporación, solicitaron determinantes ambientales en el marco del Decreto 1232 de 2020	5	Iquira, Isnos, Garzón, Neiva y Timana
	Presentado y en revisión por parte de la CAM	1	Agrado
	Concertado con la CAM (Administración Actual) Pendiente por adoptar	1	Algeciras
31-dic-27	Actualizado	5	Altamira, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará
31-dic-31	Actualizado	6	Acevedo, Baraya, Elías, Guadalupe, Palestina, Villavieja
31-dic-35	Actualizado	10	Gigante, La Plata, La Argentina, Paicol, Pitalito, Rivera, Suaza, Tello y Teruel Hobo (**SUSPENSION PROVISIONAL,** según el Auto Interlocutorio No. 925 de fecha septiembre 9 de 2024, del Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Neiva)
31-Dic-2039	Actualizado	2	Saladoblanco y Nátaga

Fuente: Equipo Ordenamiento Territorial, SPOT-CAM

INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE EN LA FORMULACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS), PLANES DE MANEJO DE ACUÍFEROS (PMA) Y PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS (PMM) (IMG)

En el primer semestre 2025, se llevó a cabo el proceso para "*Desarrollar las actividades para la elaboración de la etapa 1: 1 cartografía 1:10.000, aprestamiento; conocimiento del riesgo (amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales de inundación, avenida torrencial y movimiento en masa); y el acotamiento de las rondas hídricas del plan de manejo ambiental de la Microcuenca de la Quebrada Aguas Calientes y sus quebradas tributarias El Piñal y El Salado en jurisdicción del municipio de Rivera- Huila, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 y los lineamientos de los Decretos 1807 de 2014, 1077 de 2015 para la incorporación del riesgo en el desarrollo territorial, el Decreto 2245 de 2017 para el acotamiento de rondas hídricas y las guías metodológicas desarrolladas por el servicio geológico colombiano- SGC, el IDEAM, y las directrices para la gestión del cambio climático de la Ley 1931 de 2018 y demás normas que se complementen, adicionen, sustituyan y/o modifiquen*", que dio origen al contrato No. 376/25, firmado entre la CAM y CONSORCIO MAEMUKI, por valor de $1.082.586.244, su ejecución es del 5%.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS ACTUALIZADAS Y VIGENTES

En el departamento del Huila, 7 de las 10 áreas protegidas cuentan con PMA actualizado y vigente, en su mayoría en el cuarto y quinto año de ejecución, estando pendientes de presentación ante el Consejo Directivo de la Corporación para adopción los nuevos PMA, correspondientes a: PNR Serranía de Minas, DRMI Serranía de Minas y DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco.

Planes de Manejo en proceso de actualización:

En el primer semestre, se formularon los estudios previos para la "*Elaboración de estudios técnicos requeridos para la actualización de los Planes De Manejo Ambiental (PMA) del "Parque Natural Regional – PNR Páramos de las Oseras" y del "Parque Natural Regional – PNR Cerro Páramos De Miraflores – Rigoberto Urriago", en jurisdicción del departamento del Huila*".

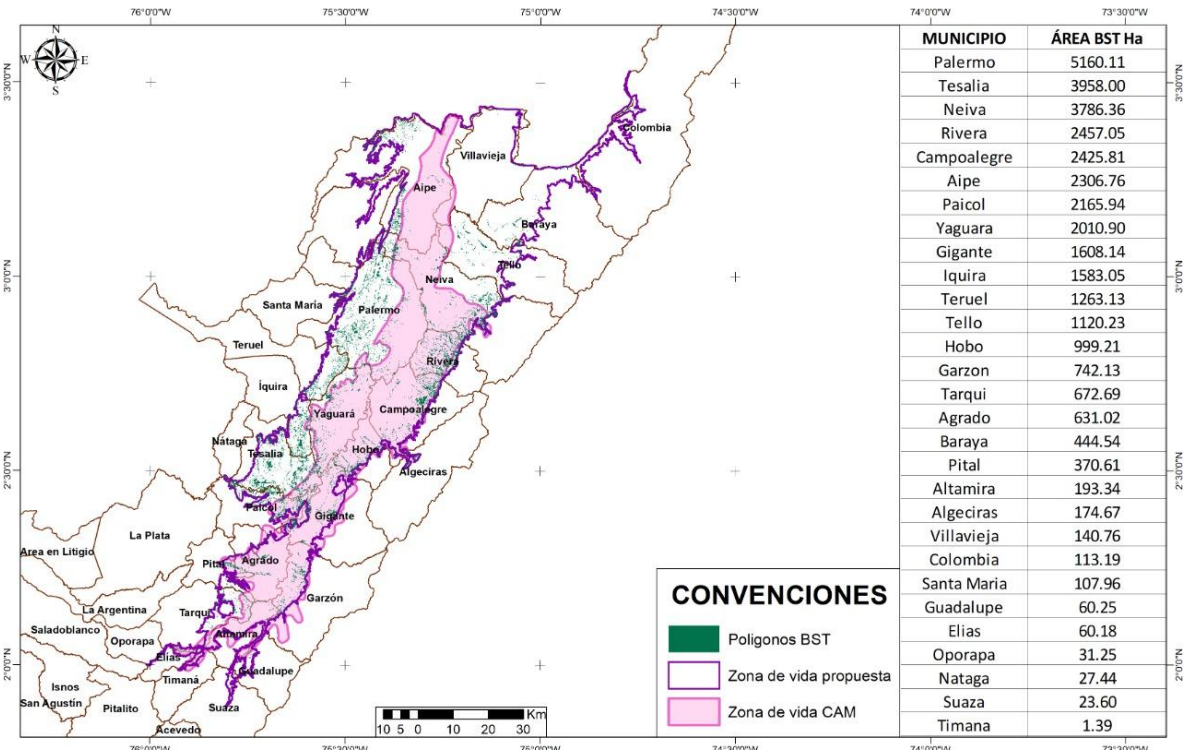
Adicionalmente, para el DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco, durante los días 10 y 11 de junio se llevó a cabo una jornada de trabajo con Representantes de la comunidad del Resguardo Indígena Nasa Páez – Huila, con el acompañamiento de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) del Ministerio del Interior y de algunas entidades del orden municipal como Garantes, en el marco de la Consulta Previa que se adelanta para el Proyecto de "*Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del "Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cerro Banderas Ojo Blanco*", en jurisdicción del Departamento del Huila", dando cumplimiento a las etapas de Preconsulta, Apertura de la Consulta, Análisis e Identificación de Impactos y, Formulación de medidas de Manejo, suscribiéndose el acta respectiva.

De manera paralela, por parte del equipo consultor contratado para adelantar la consulta previa con esta comunidad indígena, así como para el ajuste al documento propuesto para la actualización del PMA del área protegida, se desarrollaron talleres dentro de las fases de diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico con comunidades de los municipios de Íquira, Teruel, Santa María, Palermo, así como talleres preparatorios con la comunidad del Resguardo Indígena Huila para la reunión posterior de la fase de preconsulta e, identificación de impactos y medidas de manejo, en compañía del Ministerio del Interior. Los talleres permitieron reactivar el proceso de planificación del área protegida, contextualizar a los actores en los antecedentes del área protegida y recibir las inquietudes de la comunidad.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS DE BOSQUE SECO TROPICAL DELIMITADO Y CON MANEJO

Se avanza en la revisión técnica y cartográfica de la información existente como insumo para el conocimiento de esta zona de vida y sus relictos. La propuesta preliminar señala que **el bosque seco podría abarcar una superficie de 33.316 Ha**. Como parte del proceso, se procederá a eliminar los relictos de bosque afectados por los incendios forestales ocurridos en los últimos años en esta zona de vida y se realizaran visitas técnicas de verificación para confirmar que los relictos identificados cartográficamente, correspondan a la zona de vida del bosque seco tropical en el departamento.

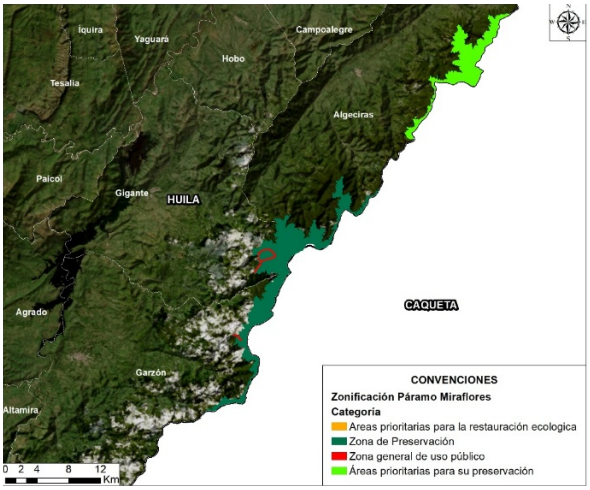
Ilustración 5 Delimitación preliminar del bosque seco, en proceso de verificación y ajuste



MUNICIPIO	ÁREA BST Ha
Palermo	5160.11
Tesalia	3958.00
Neiva	3786.36
Rivera	2457.05
Campoalegre	2425.81
Aipe	2306.76
Paicol	2165.94
Yaguara	2010.90
Gigante	1608.14
Iquira	1583.05
Teruel	1263.13
Tello	1120.23
Hobo	999.21
Garzon	742.13
Tarqui	672.69
Agrado	631.02
Baraya	444.54
Pital	370.61
Altamira	193.34
Algeciras	174.67
Villavieja	140.76
Colombia	113.19
Santa Maria	107.96
Guadalupe	60.25
Elias	60.18
Oporapa	31.25
Natagá	27.44
Suaza	23.60
Timana	1.39

INDICADOR: PORCENTAJE DE PÁRAMOS DELIMITADOS POR EL MADS, CON ZONIFICACIÓN Y RÉGIMEN DE USOS ADOPTADOS POR LA CAR (IMG)

Se actualizó el documento de propuesta de Zonificación y régimen de usos de los complejos de páramos presentes en el departamento del Huila para el Complejo Páramo de Miraflores, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 886 de 2018 que reglamenta la ley de páramos 1938 de 2018. Esta zonificación se basó en análisis tendenciales y prospectivos, evaluando análisis situacionales y estructurales en situaciones problema en el PNR. Los aspectos base fueron el estado actual de las coberturas del suelo, usos del suelo, hidrología y el manejo institucional. Además, se adoptó la zonificación ambiental del PNR Cerro Páramo de Miraflores en el área compartida con el complejo de Páramo. Esta propuesta está siendo ajustada en esta vigencia para lograr su respectiva adopción mediante Acuerdo de Consejo directivo y ser presentada a la comisión conjunta del Complejo de Páramos.





INDICADOR: PORCENTAJE DE RONDAS HÍDRICAS ACOTADAS

En la presente vigencia se llevó a cabo la contratación para realizar la elaboración de la etapa 1: 1 cartografía 1:10.000, aprestamiento; conocimiento del riesgo (amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales de inundación, avenida torrencial y movimiento en masa); y el acotamiento de las rondas hídricas del plan de manejo ambiental de la microcuenca de la Quebrada Aguas Calientes y sus quebradas tributarias el Piñal y el Salado en jurisdicción del municipio de Rivera- Huila.

5.2. Proyecto 320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales

Además de las funciones previstas en las leyes 99 de 1993 y 388 de 1997, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales CAR´s apoyar " a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión

ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo”… (Ley 1523 de 2012, Art 31); de forma articulada con las acciones de adaptación al cambio climático.

Dando cumplimiento a esta obligación legal, en materia de conocimiento del riesgo de desastres, a través del presente proyecto se busca: a) brindar soporte técnico en la formulación de los planes municipales y departamentales de Gestión del Riesgo; b) apoyar la elaboración de estudios para el conocimiento del riesgo; c) realizar análisis de riesgo con el fin de que sean integrados a los diferentes instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Abastecedoras –POMCA; e) articular roles y responsabilidades con entidades técnicas de orden nacional (Servicio Geológico Colombiano -SGC, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM) y f) considerar la gestión del riesgo en las determinantes ambientales que se constituyen en el punto de partida para la concertación de asuntos ambientales en los procesos de formulación, adopción, revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial -POT con el fin de que en estos quede incorporada la gestión del riesgo.

Tabla 52 Ejecución física y financiera del proyecto 320502

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Conocimiento del riesgo de desastres gestionados	Estrategias diseñadas e implementadas para la mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales.	Porcentaje	40	18	45%	$ 2.877.962.463	$ 2.777.962.463
Asesoría y asistencia técnica especializada a entes territoriales y/o consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres	Estrategias diseñadas e implementadas para la mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales.	Municipios	37	31	84%	$ 491.502.053	$ 398.273.813
Proyectos para dotación a Consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres	Estrategias diseñadas e implementadas para la mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales.	Proyecto	1	0	0%	$ 100.000.000	
TOTAL					**43%**	**$ 3.469.464.516**	**$ 3.176.236.276**

A continuación, se describen las acciones realizadas durante el primer semestre del año 2025:

INDICADOR: ESTRATEGIAS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES.

Conocimiento del riesgo de desastres gestionado

Para el primer semestre del año 2025 se avanza en la ejecución de los “*Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo detallados por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales; y acotamiento de las rondas hídricas en la zona de influencia de los cascos urbanos de los municipios de El Agrado, Timana centros poblados: (Pantanos,*

Cascajal, El Tejar, Montañita, San Antonio, Cosanza, El Naranjal, Alto Naranjal y La Falda"); y la Quebrada Yaguilga (no incluye movimiento en masa)y los estudios AVR básicos en el área rural del municipio de Timaná en el departamento del Huila, teniendo en cuenta los lineamientos de los decretos 1807 de 2014, 1077 de 2015 y 2245 de 2017 para la incorporación de la gestión del riesgo en el desarrollo territorial."

Específicamente para los estudios de AVR de los centros Poblados de Timaná, Rural de Timaná, y la cabecera urbana del municipio del Agrado y la quebrada La Yaguilga se avanzó con la topografía del municipio de Timaná, la cual involucra la realización de estudios topográficos a escala 1:2000 de los centros poblados de Cosanza, El Cascajal, El Tejar, Montañita, Naranjales, Pantanos, San Antonio y la topografía a escala 1:25.000 del área rural del municipio de Timaná.

Asesoría y asistencia técnica especializada a entes territoriales y/o consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres, en identificación, caracterización y análisis de escenarios de riesgo por amenaza natural, actualización e implementación de planes de gestión de riesgo de desastres municipales, incluido incendios por cobertura vegetal

Durante el primer semestre del año 2025, se prestó asistencia técnica a los municipios que afrontaron situaciones de desastre o emergencia por eventos de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales como consecuencia de la primera temporada de lluvias del año, a través de **111 visitas técnicas especializadas en 22 municipios** (Acevedo, Agrado, Aipe, Campoalegre, Garzón, Guadalupe, Hobo, La Plata, Neiva, Oporapa, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Teruel, Tesalia, Timaná, y Yaguará). A continuación, se detalla el número de visitas técnicas realizadas a cada municipio y el tipo de evento o emergencia que fue atendido por la CAM.

Gráfico 7 Visitas técnicas gestión del riesgo del primer semestre del año 2025

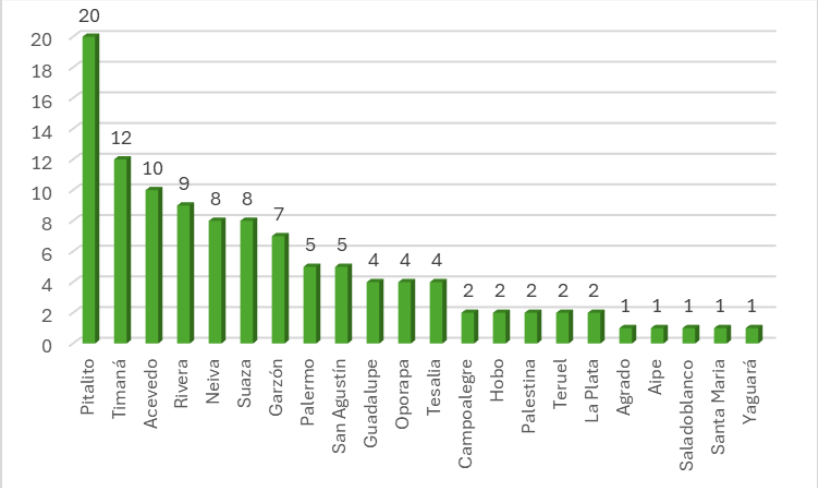
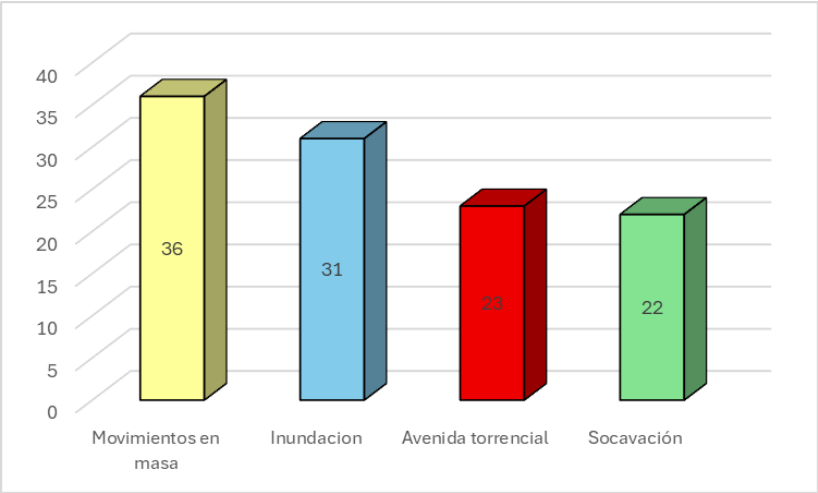


Gráfico 8 Tipo de evento o emergencia atendido por la CAM durante el primer semestre del año 2025





Municipio de Saladoblanco, Vereda Alto Medianias, deslizamiento sobre la ladera.



Municipio de Suaza, vereda Los Salados, proceso de remoción en masa



Municipio de Palermo, Barrio Alcalá



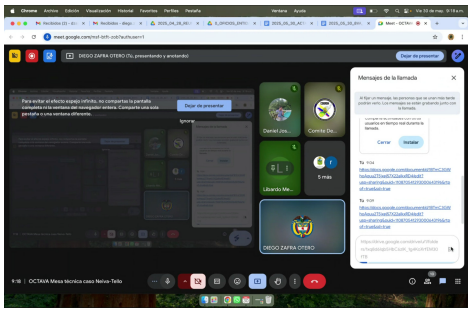
Municipio de Guadalupe, vereda La Planta

Complementariamente, se participó en **4 sesiones** presenciales del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres convocadas por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Huila, y en 103 sesiones presenciales y virtuales de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres de **23 municipios**: Acevedo, Agrado, Altamira, Garzón, Gigante, Guadalupe, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarqui, Timaná.



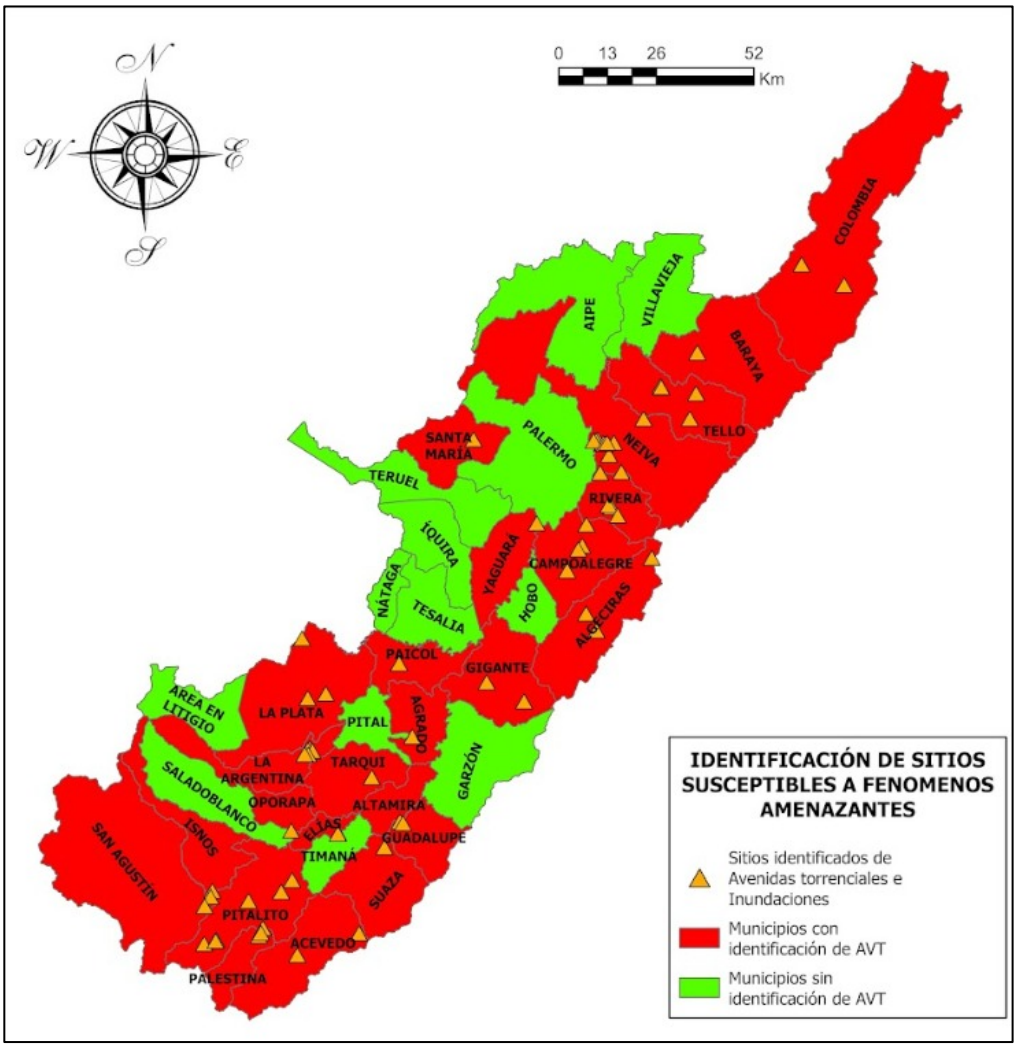
Participación en reuniones presenciales realizadas por el CDGRD

Igualmente, se participó activamente en 16 reuniones virtuales y/o presenciales adelantadas por otras entidades: Fallo Judicial Vereda La Cañada – Quimbo – ZIN15, Audiencia Juzgado Segundo Administrativo de Neiva, Mesas técnicas relacionadas al fallo de Vegalarga y Anacleto García, Comité del conocimiento del riesgo, Mesa de trabajo "Procedimiento de apertura de compuertas embalses" –ENEL-ANLA –Gobernación.



Octava mesa técnica realizada en atención al Fallo del Caso Anacleto García y Vegalarga

Ilustración 6 Mapa de identificación de sitios susceptibles a fenómenos amenazantes por inundaciones, elaborado y entregado en la reunión de comité de crisis al CDGRD



Bajo la resolución No. 3974 del 2024 por el cual se crea y se conforma el comité de crisis para la gestión del riesgo de desastres de la CAM, durante el primer semestre del año 2025, se realizaron 2 comités de crisis en el cual participan las subdirecciones, las direcciones territoriales y la oficina de proyecto Ceibas.



Participación en el comité de crisis para la gestión del riesgo de desastres de la CAM

En el marco del programa InspirAgua, ***se brinda asistencia técnica sobre sala de crisis*** modelo holandés al equipo interno de la CAM e integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Oficina departamental de Gestión del Riesgo, Ejercito) y para los municipios de la Zona norte del departamento, donde participó, Palermo, Teruel, Rivera y Campoalegre.



Participación en reuniones presenciales realizadas en el marco del programa inspirAgua.

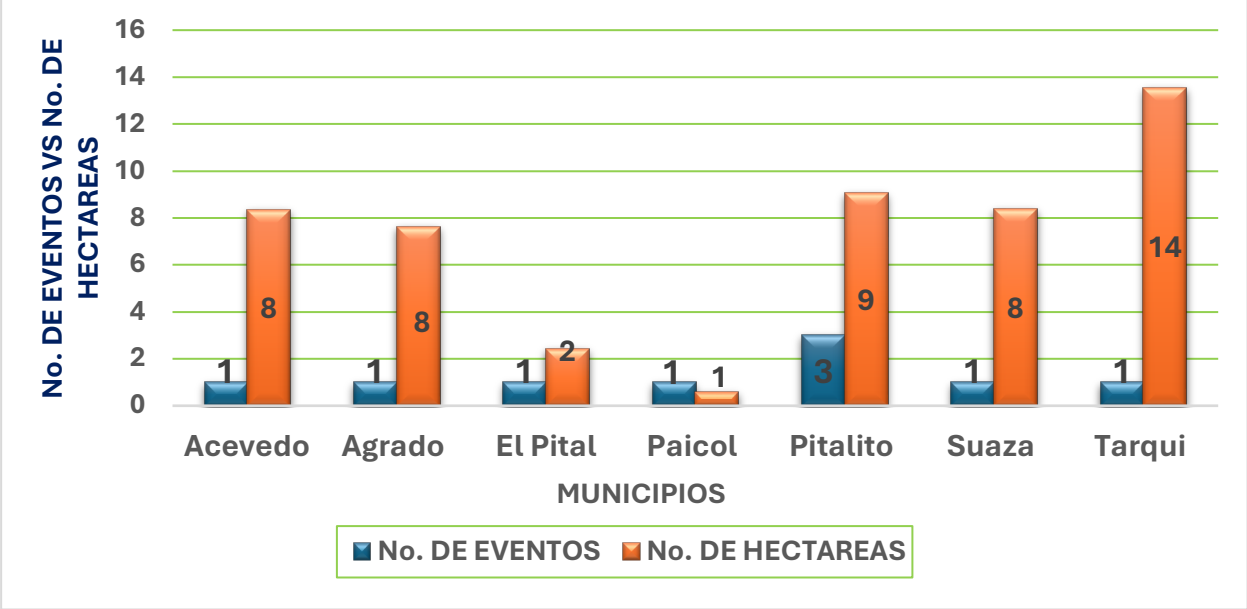
Estrategias diseñadas e implementadas para la mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales - incendios forestales

En cumplimiento a la competencia de la CAM en los procesos de Conocimiento, Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad con la Ley 1523 de 2012 y Decreto 2157 de 2017, en el primer semestre del año 2025, se desarrollaron las siguientes actividades en materia de incendios de cobertura vegetal:

Conocimiento del riesgo

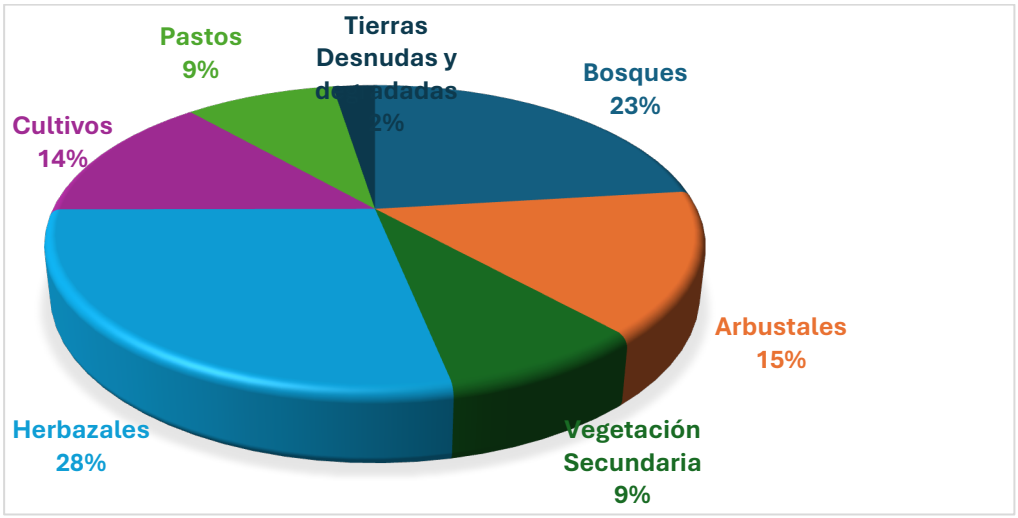
De acuerdo con el reporte de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila - OGRDH, al 30 de junio del año 2025, se presentaron **9 eventos de incendios forestales**, con una afectación aproximada de 34 Ha, sin embargo la CAM, utilizando herramientas tecnológicas y de campo realizó el ajuste de áreas de los incendios ocurridos, dando como resultado que el **área afectada por incendios forestales fue de 50 Ha,** en los municipios de Acevedo, Agrado, El Pital, Paicol, Pitalito, Suaza y Tarqui, como se observa en el Gráfico 9.

Gráfico 9 Incendios de cobertura vegetal año 2025_I en el Departamento del Huila



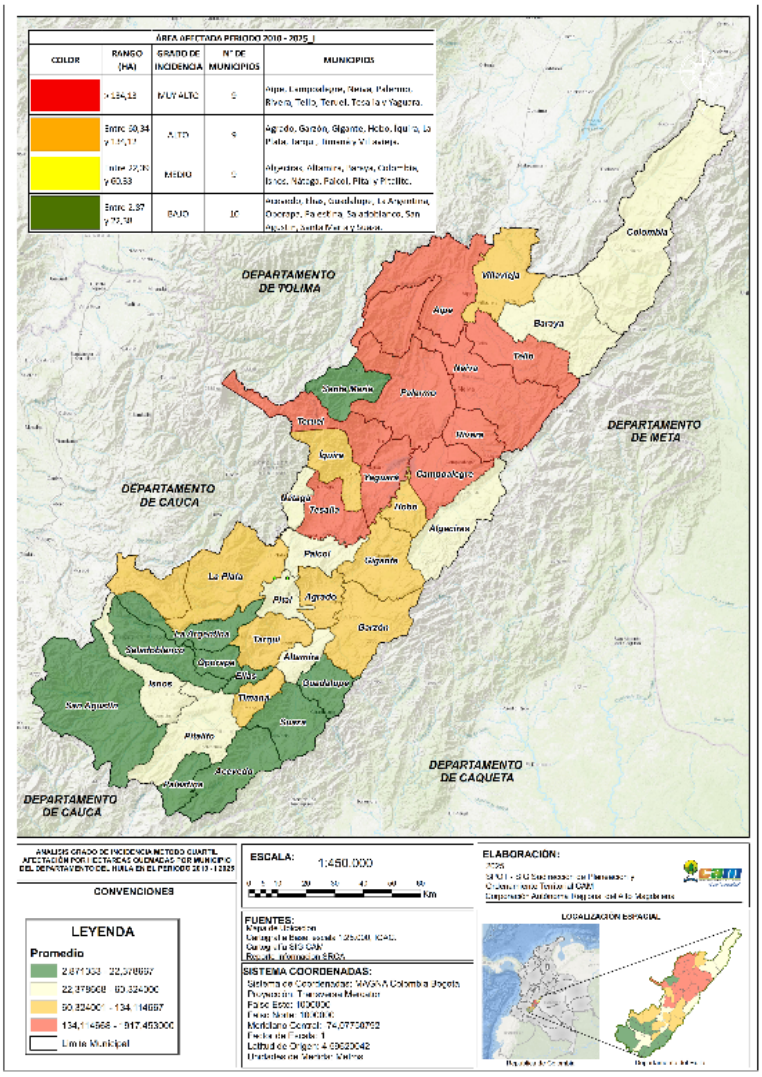
Las principales coberturas afectadas por la ocurrencia de incendios forestales en el primer semestre del año 2025 corresponden a: herbazales, arbustales y vegetación secundaria (52%), seguido de bosques (23%), cultivos y pastos (23%) y cultivos, y tierras degradas con el 2%.

Gráfico 10 Coberturas afectadas por Incendios de cobertura vegetal año 2025 en el Departamento del Huila



Se actualizo el mapa de análisis del grado de incidencia en afectación en “Ha”, por incendios forestales por municipio del departamento del Huila, el cual evidencia el comportamiento de este fenómeno desde el 2010 hasta junio de 2025, evidenciando que la tendencia de mayor afectación y de mayor riesgo ocurre en los municipios ubicados en la zona norte del departamento.

Ilustración 7 Incidencia en afectación por hectáreas quemadas por municipio, 2010 – 2025



Reducción del Riesgo

Seguimiento y asistencia técnica a 23 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, a los bomberos y otras organizaciones, en referencia a la gestión del riesgo y la implementación de la Estrategia de Corresponsabilidad en la lucha contra los incendios forestales, en los siguientes Municipios: Aipe, Algeciras, Altamira, Campoalegre, Colombia, El Agrado, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Pital, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia y Yaguará.



Asistencia Técnica Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - Yaguará (H).



Asistencia Técnica Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - Campoalegre (H).

- **46 capacitaciones** en temas prevención de incendios, normatividad relacionada, Fenómeno de El Niño y socialización de la Estrategia de Corresponsabilidad en Incendios Forestales expedida por el MADS; donde asistieron 936 personas de comunidades, Cuerpos de Bomberos, Instituciones y los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, especialmente en zonas afectadas por este escenario de riesgo. Los municipios capacitados fueron: Acevedo, Aipe, Campoalegre, Colombia, Hobo, Isnos, Neiva, Oporapa, Garzón, Guadalupe, Palermo, Palestina, Paicol, Palermo, Pital, Pitalito, Santa María, Tesalia y Timaná.



Capacitación Incendios forestales Vigías ambientales de la comunidad - Garzón (H).



Capacitación de Incendios Comunidad en el casco urbano de Tesalia (H).



Capacitación Prevención de Incendios Alcaldías Dirección Territorial Centro.

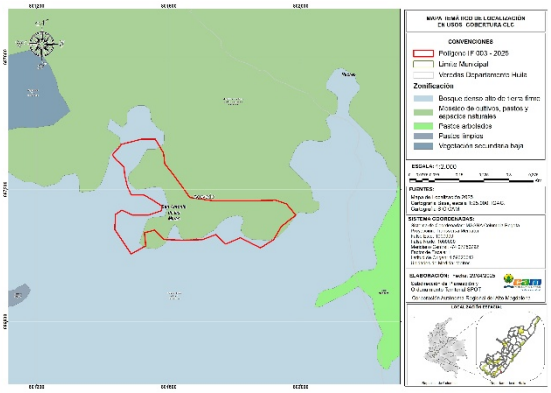


Capacitación Prevención de Incendios Cobertura Vegetal Colegio Roberto Suaza Marquínez, Hobo (H).

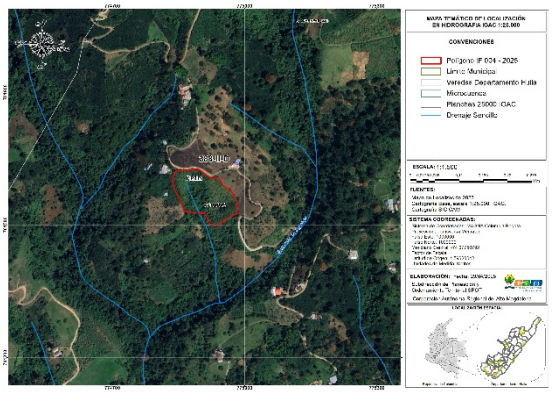
- Se elaboró la Circular Informativa No. 001 del 2025, dirigida al Consejo Departamental y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios del departamento del Huila, dando a conocer información del Comunicado Especial N° 004 emitido oficialmente por el IDEAM, poniendo en conocimiento las condiciones de Fenómeno de La Niña de corta duración e intensidad débil, durante el trimestre febrero-marzo-abril, sin pasar por alto que durante el mismo trimestre del año en la región Andina y particularmente en el Departamento del Huila se tiene incidencia de la primera temporada de menos lluvias del año.

Gestión del Riesgo

- De los 9 incendios, se elaboraron los polígonos correspondientes, además de imágenes de las cicatrices y de monitoreo de puntos de calor cuando fue posible tomarlo. Con los polígonos realizados se generaron mapas de Áreas afectadas según metodología CLC, Áreas afectadas según el POF e Hidrografía en el área del incendio.



Cicatriz área afectada vs usos y coberturas según metodología Corine Land Cover - CLC, vereda Las Minas Municipio de Acevedo (H).



Cicatriz área afectada vs Hidrografía, vereda Los Pinos Municipio de Pitalito (H).

Gestión del Riesgo Árboles Aislados

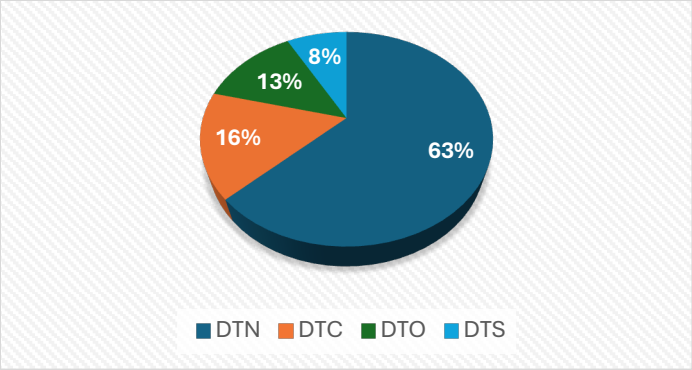
En el marco de la delegación realizada por la CAM mediante Circular No. 004 de 2019 a las administraciones municipales, se logró la participación a petición de las administraciones municipales, en las comisiones de árboles en riesgo conformadas, con el fin de evaluar, atender, priorizar y autorizar la intervención de árboles que generan riesgo de caída inminente y amenazan vidas humanas e infraestructura. En la siguiente tabla, se resumen las actividades adelantadas.

Tabla 53 Relación de la gestión del riesgo de árboles aislados

Territorial	N° de Reuniones	N° de Visitas de Evaluación	N° de Árboles Autorizados	Tala	Poda	Volumen Autorizado (M3)
DTN	1	240	355	299	56	630,03

Territorial	N° de Reuniones	N° de Visitas de Evaluación	N° de Árboles Autorizados	Tala	Poda	Volumen Autorizado (M3)
DTC	8	16	89	62	27	116,54
DTO	2	54	75	43	32	66,73
DTS	13	68	48	38	10	74.49
TOTAL	**24**	**378**	**567**	**442**	**125**	**813,3**

Gráfico 11 Número de árboles autorizados por gestión del riesgo de desastres



Los municipios con mayor participación en el otorgamiento de aprovechamientos forestales de árboles aislados en riesgo en el departamento del Huila fueron: Neiva con el 42,50%, Garzón con el 12,52%, Pitalito con el 7,23%, La Plata con el 6.17%, Tesalia con el 5.82% y Aipe con el 4,76% del total de los aprovechamientos otorgados.

5.3. Proyecto 320503: Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios

El objetivo de este proyecto es impulsar los procesos de ordenación y gestión ambiental con los pueblos originarios del departamento. En la Tabla 54 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación.

Tabla 54 Ejecución física y financiera del proyecto 320503

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Acompañamiento a procesos de formulación de instrumentos de planificación ambiental de pueblos originarios	Pueblos originarios apoyados en temas de competencia de la Corporación	Comunidad	2	1	50%	$ 26.500.000	$ 26.500.000
Fortalecer la sostenibilidad de áreas productivas y ambientales desde la cosmovisión cultural de los pueblos originarios	Pueblos originarios apoyados en temas de competencia de la Corporación	Comunidad	25	17	68%	$ 642.493.231	$ 529.432.351
TOTAL					**59%**	**$ 668.993.231**	**$ 555.932.351**

INDICADOR: PUEBLOS ORIGINARIOS APOYADOS EN TEMAS DE COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN

La CAM reconoce y promueve la participación activa de los pueblos originarios del Huila como aliados estratégicos en los procesos de planificación, ordenamiento y manejo ambiental; estas comunidades indígenas son portadores de saberes ancestrales y guardianes de la biodiversidad, desempeñan un papel esencial en la conservación del patrimonio natural y cultural del territorio; en este sentido, se han definido líneas programáticas específicas orientadas al fortalecimiento del diálogo intercultural, la gobernanza ambiental con participación indígena y el respeto a los derechos colectivos sobre el territorio.

La inclusión de los pueblos originarios en la planificación ambiental no solo responde a un compromiso institucional con la diversidad étnica y cultural, sino también a la necesidad de construir un modelo de desarrollo sostenible más equitativo, armónico y resiliente frente a los desafíos ambientales del presente y del futuro.

El Huila, cuenta con **38** territorios ancestrales reconocidos, de los cuales **33** hacen parte de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila- CRIHU (**Resguardos:** La Gaitana, Potrerito, La Reforma, Estación Talaga, Nuevo Amanecer, Nam Misak, Pickwe Ikh, Juan Tama, Nueva Esperanza, Huila, Llano Buco, La Gabriela, La Tatacoa, Rumiyaco, El Rosal, San Agustin, San José, Intillagta, Cacica Ibanasca, Fill Vist, Fiw Paez, Los Ángeles, San Miguel **Cabildos:** Kerakar, Yakuas, Seck Fiw Paez, Lamus Cxhab Luucx, Nuna Rumi, Anayaco de los Andaquies, Kweth Kina, A'luucx, Lame Paez, Kurisiabia y **5** comunidades realizan sus acciones de manera independiente: Agua Fría Patá, Santa Bárbara, El Vergel, Paniquita, Paez Bache. Estas comunidades hacen parte de **9** pueblos originarios (Nasa, Misak, Tama Paeces, Yanakuna, Tamaz Dujos, Pijao, Embera, Inga y Andaqui).

El proyecto tiene como propósito impulsar procesos de ordenamiento y gestión ambiental en articulación con los pueblos originarios del departamento. Para su ejecución, se han establecido dos metas específicas, cuyo avance físico se presenta a continuación.

Acompañamiento a 7 comunidades en procesos de formulación de instrumentos de planificación ambiental de pueblos originarios:

La planificación ambiental continúa siendo una herramienta fundamental para garantizar la sostenibilidad de los territorios de los pueblos originarios. En este sentido, durante el primer semestre de 2025 se brindó **acompañamiento técnico y comunitario a la etapa de consulta previa en la fase de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo del proyecto "Desarrollo y Construcción del Parque Solar Fotovoltaico DSE Neiva Sur" (PROY-03226).**

Como resultado del proceso participativo, se lograron **20** acuerdos entre los representantes del Territorio Indígena **Tama Páez La Gabriela** y los delegados del ejecutor DSE Neiva Sur S.A.S, fortaleciendo el enfoque de diálogo intercultural y el respeto por los derechos colectivos.



Territorio ancestral Tama Páez La Gabriela

<u>Fortalecer la sostenibilidad de áreas productivas y ambientales desde la cosmovisión cultural de 25 pueblos originarios:</u>

En el marco de la gestión ambiental en los territorios ancestrales, se han promovido diversas iniciativas orientadas a integrar los saberes ancestrales con enfoques técnicos contemporáneos, reconociendo el papel fundamental de los pueblos originarios en la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales.

Entre las acciones destacadas se encuentran:

- Fortalecimiento de los PRAES en el territorio ancestral de **Intillagta**, con enfoque en prácticas sostenibles y educación ambiental desde la cosmovisión indígena.
- Procesos de educación ambiental a través del muralismo comunitario en los territorios de **Lamus Luucx, Los Ángeles** y **La Gaitana**, como expresión pedagógica y cultural del vínculo con la Madre Tierra.
- Como parte de la estrategia de conservación de ecosistemas estratégicos, se adelantó 1 jornada de formación comunitaria en la Reserva Natural Meremberg, junto a habitantes del Territorio Ancestral de **Estación Tálaga**. La actividad incluyó: Reconocimiento participativo de la biodiversidad local, capacitación e instalación de cámaras trampa para el monitoreo comunitario de fauna silvestre, siembra de **1.050 árboles nativos** para procesos de restauración ecológica de la reserva.
- De manera articulada, se suscribió un Convenio Interinstitucional entre la CAM y la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU, con el objetivo de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto: "*Fortalecer las capacidades técnicas y culturales de las autoridades y los cuidanderos del territorio en los territorios ancestrales del departamento del Huila, mediante procesos de capacitación en el cuidado de la Madre Tierra, promoviendo la integración de prácticas tradicionales y enfoques modernos para mejorar la gobernanza ambiental y la calidad del medio ambiente*." El convenio contempla actividades como: Construcción de baterías sanitarias comunitarias con sistemas sépticos, recorridos de blindaje territorial, adecuación de senderos, implementación de sistemas sostenibles para el tratamiento de aguas residuales domésticas.

Estas acciones se desarrollan en los territorios ancestrales de **Lame Páez, Kurisabia Río Frío, Llano Buco, Juan Tama, La Tatacoa, Yacuas, San Miguel y Nam Misak,** como expresión de un modelo de gobernanza ambiental intercultural.



Territorio ancestral La Gaitana- La Plata



Territorio ancestral Lamus Luucx- Suaza

Durante el primer semestre de 2025, la CAM, a través del proceso de Educación Ambiental, adelantó acciones significativas de formación, asesoría y acompañamiento técnico en territorios indígenas del departamento del Huila, reafirmando el compromiso institucional con la inclusión de saberes ancestrales en la conservación del patrimonio natural. En total, se registraron **72** actividades en resguardos y cabildos indígenas de los pueblos Nasa, Yanacona, Embera Chami, Misak, Pijao y Tama Páez, tanto en contextos rurales como urbanos. Estas intervenciones abarcaron temáticas estratégicas como:

- Biodiversidad y fauna silvestre (una de las más recurrentes)
- Gestión del recurso hídrico
- Residuos sólidos y especiales
- Ecosistemas estratégicos del Huila
- Reforestación
- Normatividad ambiental
- Invasión y tráfico ilegal de especies
- Asesoría en los programas PROCEDA y PRAE, y
- POMCA (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas)

Entre los territorios con mayor número de actividades se destacan el Resguardo **Lamus Cxhabluucx** (pueblo Nasa), el Cabildo **Yacuas** (pueblo Yanacona) y los resguardos **El Rosal, Rumiyaco, La Gaitana y Nueva Esperanza**.

Esta estrategia permitió no solo fortalecer capacidades comunitarias para la gestión ambiental local, sino también consolidar procesos de educación intercultural, en los que se articulan los saberes técnicos con el conocimiento ancestral de los pueblos originarios. Además, se promovió el respeto por la autonomía territorial, el enfoque diferencial y el diálogo de saberes en torno a la protección de los ecosistemas y el uso sostenible de los recursos.



Territorio Ancestral -San Agustín



Territorio ancestral La Estación Talaga – Meremberg- La Plata

PROGRAMA 3206

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

cam 30 Años 1995-2025
¡Cuida tu naturaleza!



6. PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

6.1. Proyecto 320601: Huila, territorio climáticamente inteligente

Este proyecto busca, desarrollar medidas encaminadas a la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), articulado con los ejes del Plan Huila 2050 y mediante alianzas institucionales, con la Agencia de cooperación alemana GIZ, The Nature Conservancy y Fondo Acción, acompaña la estructuración del Clúster de innovación e investigación en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).

Tabla 55 Ejecución física y financiera del proyecto 320601

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación del componente de Cambio Climático en los instrumentos de planificación	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial (IMG)	Municipio	37	13	35%	$ 55.066.568	$ 55.066.568
Avance en la actualización del Plan de Cambio Climático Huila 2050, conforme a lo señalado en la Ley 1931 de 2018	Plan de Cambio climático Huila 2050 actualizado	Porcentaje	20	8	40%		
Apoyar la implementación de proyectos que estimulen la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y/o adaptación al cambio climático	Identificación, promoción y aplicación de energías alternativas y/o utilización de sistemas ecoeficientes de combustión en sectores productivos y/o para uso doméstico	Proyecto	1	0	0%	$ 4.541.198.789	$ 66.310.233
TOTAL					**25%**	**$ 4.596.265.357**	**$ 121.376.801**

INDICADOR: PORCENTAJE DE ENTES TERRITORIALES ASESORADOS EN LA INCORPORACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IMG).

El departamento del Huila, avanza en la consolidación de estrategias para la acción climática, entre ellas la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas

con Cambio Climático, a través de estrategias como los Consejos municipales de Cambio Climático -CMCC-. Durante este periodo se han creado **4 CMCC en los municipios de Acevedo, Saladoblanco, Agrado y Aipe.**

Adicionalmente, **13 municipios** han recibido asesoría en la articulación del componente con distintas herramientas municipales, las competencias locales en materia de Cambio Climático, la articulación con el Plan Huila 2050 y la construcción de planes integrales de Cambio Climático en los municipios, así como la actualización de instrumentos, para el caso de los municipios de Pitalito y Neiva.



Reunión instalación CMCC en el municipio de Saladoblanco



Integrantes CMCC del municipio del Agrado



Sesión CMCC en el municipio de Pitalito

Se acompañó al municipio de Aipe en el diseño de un plan de Cambio Climático y se mantienen informados a los entes territoriales a través de sus enlaces, de estrategias nacionales como la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas NDC 3.0 y del avance del Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático.

Se generaron 2 espacios de gestión y fortalecimiento del Consejo Departamental de Cambio Climático, en donde, además, han participado los municipios de Neiva, La Plata y Pitalito, así como 4 sesiones del Clúster de Soluciones basadas en Naturaleza, espacio adscrito al Consejo Departamental de Cambio Climático.

Tabla 56 Municipios asistidos en Cambio Climático

	MUNICIPIO	Consejo Municipal Cambio Climático	Asistencia técnica individual
1	Acevedo		11 de febrero

	MUNICIPIO	Consejo Municipal Cambio Climático	Asistencia técnica individual
2	Agrado	11 de abril (Instalación)	10 de marzo
3	Aipe		16 de junio
4	Garzón		
5	Isnos		9 de mayo
6	Neiva	27 de mayo	27 de marzo
7	Pitalito	10 de abril (Reactivación)	13 de marzo
8	Rivera		6 de mayo
9	Saladoblanco	3 de abril (instalación)	22 de marzo
10	La Plata		29 de abril
11	LA Argentina		14 de mayo
12	El Pital		16 de junio
13	Oporapa		27 de junio

INDICADOR: PLAN DE CAMBIO CLIMÁTICO HUILA 2050 ACTUALIZADO

La Corporación desarrolló durante el primer semestre del año, un ejercicio de coordinación y gestión para la actualización del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial, el Plan Huila 2050, para lo cual se adelantaron gestiones ante la GIZ, como uno de los implementadores del Programa SolNatura, para lograr su concurso en el proceso de actualización de las políticas climáticas. Se llevaron a cabo 2 reuniones con el director del Programa SolNatura en la (GIZ), 2 reunión conjunta con la Gobernación del Huila, 2 reuniones con el MADS y 1 encuentro con el IDEAM y la coordinación de la Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático.

Se realizó la definición de actividades y productos para la actualización, cronograma de intervención, así como definición de productos de las consultorías que serán contratadas, roles y responsabilidades de los actores participantes y del Consejo Departamental de Cambio Climático.

Se ha avanzado con el proceso de contratación en la (GIZ), para la actualización del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático del Huila, el cual se encuentra en trámite desde la entidad de cooperación.



Reunión articulación GIZ, CAM, Gobernación del Huila



Reunión Comité de Gestión del Programa SolNatura



Consejo Departamental de Cambio Climático

INDICADOR: IDENTIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y/O UTILIZACIÓN DE SISTEMAS ECOEFICIENTES DE COMBUSTIÓN EN SECTORES PRODUCTIVOS Y/O PARA USO DOMÉSTICO

Durante la vigencia se está adelantando el proceso de contratación para: "*Realizar a todo costo la construcción de hornillas domésticas ecoeficientes como estrategia de adaptación y mitigación frente al cambio climático, mediante la reducción de uso de combustibles de uso ineficiente y altamente contaminantes (CIAC) para la cocción de alimentos en zonas rurales del departamento del Huila*" con el cual se proyecta la construcción de **1.652 hornillas ecoeficientes fijas** en zonas rurales dispersas ubicadas en 23 municipios del departamento del Huila.

Por otra parte, en el marco del convenio interadministrativo cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el municipio de La Plata y ASOMSURCA, para realizar la ejecución del proyecto denominado: "Instalación de estufas ecoeficientes fijas para familias rurales en el municipio de La Plata, departamento del Huila*", suscrito con el Municipio de la Plata y La Asociación Agroempresarial del Sur Occidente del Departamento Del Huila "ASOMSURCA", se realizó la **construcción de 142 hornillas ecoeficientes** ubicadas en zonas rurales dispersas del municipio de La Plata.



Beneficiaria Lucero Palma Chantre, vereda villa losada del municipio de La Plata

PROGRAMA 3208

EDUCACIÓN AMBIENTAL

cam 30 Años 1995-2025
¡Cuida tu naturaleza!



7. PROGRAMA 3208: EDUCACIÓN AMBIENTAL

7.1. Proyecto 320801: Educación ambiental

Con la ejecución de este proyecto se busca desarrollar estrategias de educación ambiental que conlleven a la acción por el cuidado del medio ambiente, y que junto con la comunicación fortalezcan los espacios de participación para la resolución de conflictos ambientales y la toma de decisiones. En la Tabla 57 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, del indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 57 Ejecución física y financiera del proyecto 320801

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Ejecutar la Política Nacional de Educación Ambiental (Actualizar y ejecutar el Plan Decenal de Educación Ambiental)	Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	$ 710.184.801	$ 627.787.075
Generar procesos de apropiación social del conocimiento y/o investigación de ciencia participativa frente a la problemática ambiental de los municipios del Huila.	Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG)	Municipio	37	25	68%	$ 920.449.235	$ 427.514.561
Promover mecanismos de comunicación y participación ciudadana en temas de interés ambiental	Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG)	Municipio	37	26	70%	$ 259.319.668	$ 159.319.662
TOTAL					**62%**	**$ 1.889.953.704**	**$ 1.214.621.298**

INDICADOR: EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (IMG)

La educación ambiental es una herramienta fundamental para fomentar la conciencia ecológica y la sostenibilidad en el territorio. A través del trabajo conjunto entre instituciones educativas, entidades gubernamentales y organizaciones comunitarias, se busca promover valores y prácticas que contribuyan a la protección del entorno natural. La CAM impulsa una propuesta de Educación Ambiental para la Vida, en coherencia con las directrices del MADS. Este proyecto tiene como propósito desarrollar estrategias educativas que motiven la acción en favor del ambiente y, junto con procesos de comunicación, fortalezcan los espacios de participación ciudadana para la gestión de conflictos ambientales y la toma de decisiones. El programa contempla **3** metas, cuyo avance físico se detalla a continuación.

Ejecutar la Política Nacional de Educación Ambiental (Actualizar y ejecutar el Plan Decenal de Educación Ambiental)

Esta actividad busca fortalecer la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental mediante la actualización y puesta en marcha del Plan Decenal de Educación

Ambiental. Se orienta a consolidar procesos participativos y articulados con organizaciones ambientales, PRAE, PROCEDAS, el Observatorio Ambiental, los CIDEA y demás redes territoriales, promoviendo una educación ambiental incluyente, contextualizada y orientada a la acción colectiva.

- **Proyectos Ambientales Escolares- PRAE:** Durante el periodo de este informe se logró la **asesoría y seguimiento a 63 Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)**, de **37** instituciones educativas de la zona rural y **26** de la zona urbana, en **24** municipios: Acevedo, Agrado, Aipe, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, Guadalupe, Iquira, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Teruel, Tesalia, Yaguará. **19.099** estudiantes participan de estos proyectos; todos los proyectos asesorados han sido beneficiados con recursos económicos de la CAM en vigencias anteriores con elementos de ferretería y/o equipos tecnológicos.

Los PRAE asesorados desarrollan las siguientes temáticas: **29** Manejo de residuos sólidos y transformación de estos, **9** Producción más limpia (huertas comunitarias – Negocios Verdes – entre otros), **9** Cambio Climático y Adaptación Local, **7** Biodiversidad (Flora, Fauna), **3** Protección de ecosistemas estratégicos, **2** Reforestación, **2** Descontaminación/Protección de fuentes hídricas, **1** Eco-Innovación y Tecnología Verde, **1** Monitoreo Ambiental Comunitario.

Con base en los registros de avances de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), se consolidan diversos logros que reflejan el compromiso de las instituciones educativas con la educación ambiental, la sostenibilidad y la participación comunitaria. A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados alcanzados:

- Implementación de huertas escolares, lombricultivos y producción de abono orgánico en distintas sedes educativas.
- Inclusión de temáticas ambientales en el currículo escolar, tales como energías renovables, caficultura sostenible, biodiversidad y cambio climático.
- Desarrollo de proyectos pedagógicos innovadores como la cátedra de emprendimiento ambiental y actividades de monitoreo de fauna y flora.
- Reducción de residuos sólidos hasta en un 50% mediante programas de reciclaje escolar.
- Elaboración de esculturas, canecas, murales y mobiliario escolar con materiales reciclados (PET, papel, ladrillos ecológicos).
- Establecimiento de puntos ecológicos y estaciones de acopio para fomentar la separación en la fuente.
- Instalación de plantas de transformación de residuos plásticos en herramientas pedagógicas.
- Siembra de más de 2.000 árboles nativos en instituciones y veredas.
- Establecimiento de corredores ambientales escolares.
- Restauración ecológica de fuentes hídricas como la quebrada La Guayacana.
- Monitoreo de fauna mediante la instalación de cámaras trampa en reservas naturales.

- Consolidación de grupos estudiantiles como "Guardianes de El Dorado" y "Jóvenes al Aire".
- Talleres con padres de familia y actividades de sensibilización ambiental en zonas rurales.
- Reconocimientos en concursos locales, nacionales e internacionales (32 premios destacados).
- Instalación de sistemas de energía solar y desarrollo de prototipos de energía eólica.
- Uso pedagógico de estaciones meteorológicas escolares para el monitoreo ambiental.
- Producción de contenidos educativos como videos, crónicas y relatos fotográficos para la sensibilización comunitaria.

Este conjunto de acciones evidencia el avance de los PRAE como herramienta educativa transformadora que articula la protección del ambiente con la formación de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con el desarrollo sostenible.



Experiencias significativas- PRAE

- **Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA:** Se realizó el **seguimiento a 61 PROCEDAS**, **38** de la zona rural y **23** de la zona urbana en **22** municipios: Acevedo, Aipe, Campoalegre, El Pital, Garzón, Gigante, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, San Agustín, Santa maría, Suaza, Tarqui, Teruel, Tesalia ; de acuerdo con los registros de la matriz de seguimiento a las actividades de educación ambiental **3.366** personas (campesinos, indígenas, mestizos, afrocolombianos) hacen parte de los PROCEDAS y trabajan las siguientes temáticas: **16** Biodiversidad (Flora, Fauna), **12** Monitoreo Ambiental Comunitario, **11** Protección de ecosistemas estratégicos, **8** Reforestación, **8** Producción más limpia (huertas comunitarias – Negocios Verdes – entre otros), **3** Descontaminación/Protección de fuentes hídricas, **2** Manejo de residuos sólidos y transformación de estos, **1** Eco-Innovación y Tecnología Verde.

A continuación, se presenta un resumen de los principales logros y avances de los PROCEDAS apoyados por la CAM:

- Protección del humedal La Coneca, convertido en espacio educativo, de monitoreo ambiental y liberación de fauna en Pitalito.

- Recuperación de bosques nativos mediante la plantación de cerca de 5.000 plántulas de roble negro, instalación de viveros comunitarios y restauración de rondas hídricas degradadas.
- Se han brindado capacitaciones en apicultura, fabricación de productos derivados de la miel, primeros auxilios, buenas prácticas agrícolas y manejo de residuos sólidos.
- Diversas organizaciones están en proceso de formalización jurídica, y han recibido orientación para la mejora de su estructura organizacional.
- Diseño de murales ambientales, jornadas pedagógicas en instituciones educativas y participación activa de grupos comunitarios como “Allpa Mamita” en el monitoreo ambiental.
- Registro de especies clave como el oso andino, danta, jaguar, águila real de montaña, quetzal, pato torrente y rana de chocolate, evidenciando el impacto positivo de las acciones comunitarias.
- Se destaca el hallazgo del ave guadañero cari blanco tras 70 años sin reportes.
- Varios PROCEDAS han sido reconocidos a nivel municipal y nacional por su labor ambiental, siendo beneficiarios de convocatorias y fortalecidos mediante alianzas con la CAM, Gobernación del Huila y otras entidades.
- Algunos cuentan con el “Sello Verde” del MADS.
- Impulso al senderismo, avistamiento de aves y turismo responsable, generando ingresos para las comunidades locales.
- Participación activa en eventos como el Festival del Río del Oro y ferias regionales.

Los logros alcanzados por los PROCEDAS fortalecen significativamente los procesos de educación ambiental en el Huila, al promover el conocimiento, la valoración y el cuidado de los ecosistemas estratégicos desde la participación comunitaria. Estas acciones permiten integrar saberes locales, fortalecer capacidades organizativas y generar una cultura ambiental en niños, jóvenes y adultos, articulando a las comunidades con instituciones educativas y entidades públicas en torno a la protección del patrimonio natural.



Entrega de equipos tecnológicos a organizaciones de la DTS y DTO

- **Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA:** Durante el periodo de este informe, se fortaleció la gestión ambiental local a través del

acompañamiento y articulación con los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA, los cuales operan como instancias de coordinación para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental en los municipios. A la fecha, se cuenta con **CIDEA activos en 33 municipios**: Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Campoalegre, Colombia, El Pital, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná y Yaguará, conformados por representantes de entidades como alcaldías, CAM, instituciones educativas, ONG, universidades, entre otros actores. Durante el periodo reportado, los CIDEA han mostrado avances importantes en la planeación, articulación institucional y ejecución de procesos de educación ambiental en los municipios. **32** comités formularon, actualizaron o aprobaron sus Planes Municipales de Educación Ambiental (PEAM) y sus respectivos planes de acción para la vigencia 2025, permitiendo una gestión más estructurada. Se destaca el cumplimiento de metas del año 2024 y la programación de actividades estratégicas, lo que evidencia una dinámica de mejora continua. Los CIDEA también fortalecieron la articulación con actores clave como las Mesas Locales contra la Deforestación, Comités de Áreas Protegidas (COLAP), instituciones educativas, juntas de acción comunal y otras entidades del orden local. Asimismo, se promovieron espacios de participación amplia mediante talleres, jornadas ambientales y eventos como “CAM en tu municipio” y el “Festival Abejil”, los cuales contribuyeron a la apropiación social de los procesos ambientales. Sin embargo, aún persisten retos como la baja participación de algunos miembros, la necesidad de empalmes con nuevos actores institucionales, y la urgencia de consolidar instrumentos de seguimiento como archivos digitales accesibles a todos los integrantes. En general, los CIDEA avanzan como espacios fundamentales para fortalecer la gobernanza ambiental y dinamizar la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental a nivel local.





CIDEA Garzón y Altamira – Coordinación plan de acción.

- **Formación de Educadores y Dinamizadores Ambientales:** La formación de educadores y dinamizadores ambientales constituye un pilar esencial en la

promoción de la conciencia y la acción ambiental en los territorios. Estos actores desempeñan un rol estratégico en los procesos de educación ambiental, al facilitar el aprendizaje, impulsar la participación comunitaria y fomentar la protección del entorno natural. En este marco, se desarrollaron **155 talleres de formación** en **68 instituciones educativas** de **27 municipios** del departamento (Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Campoalegre, El Pital, Garzón, Guadalupe, Gigante, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarqui, Tello, Tesalia, Timaná y Yaguará). Estas jornadas contaron con la participación activa de **5.135 integrantes de la comunidad educativa**, de los cuales **2.399 fueron hombres** y **2.736 mujeres**, consolidando así un proceso inclusivo y territorializado de fortalecimiento de capacidades en educación ambiental.

Las temáticas tratadas durante los talleres estuvieron relacionadas con: **43** Fauna, **22** Residuos sólidos y especiales, **20** Ecosistemas estratégicos del Huila, **18** Biodiversidad, **13** Cambio Climático, **8** Recurso hídrico, **7** PEMAM, **6** Flora, **6** Incendios forestales, **4** Asesoría resignificación PRAE, **4** Gestión del riesgo, **2** Normatividad ambiental, **1** POMCA, **1** Reforestación.

De igual manera, se realizaron **54 talleres de formación y sensibilización ambiental** dirigidos a organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, de los cuales **39** se desarrollaron en zonas urbanas y **15** en áreas rurales. En total, participaron **1.533** personas, distribuidas en **787** mujeres y **746** hombres, pertenecientes a juntas de acción comunal, fundaciones, comunidades campesinas, pueblos originarios, juntas de acueducto, entidades públicas y ciudadanía en general.

Los talleres abordaron diversas temáticas de interés ambiental, distribuidas de la siguiente manera: Ecosistemas estratégicos del Huila: **12** talleres, Residuos sólidos y especiales: **9**, Fauna silvestre: **7**, Biodiversidad: **4**, Reforestación: **5**, Normatividad ambiental: **4**, Gestión del riesgo: **3**, Recurso hídrico: **3**, Asesoría en PROCEDAS: **2**, Flora nativa: **2**, Cambio climático: **1**, Incendios forestales: **1** Sequía: **1**. Estas acciones fortalecen las capacidades comunitarias y promueven la corresponsabilidad ambiental en los distintos sectores del territorio.



Taller Comunidad del Municipio de Garzón

- **Red Jóvenes de Ambiente:** Durante el periodo analizado, se llevaron a cabo **68 encuentros del programa Jóvenes de Ambiente, 26** en la DTN, **16** en la DTC, **14** en la DTO, y **12** en la DTS consolidando una amplia cobertura territorial. En total, participaron **1.379 personas**, de las cuales **710 fueron mujeres** y **669 hombres**, lo que refleja un proceso equitativo e inclusivo; A continuación, se destacan las principales acciones realizadas:

- Se brindaron charlas de inducción a estudiantes de instituciones educativas en municipios como Rivera, Palermo, Baraya y Teruel, orientadas a la conformación de nuevos nodos o al fortalecimiento de colectivos juveniles ya existentes.
- Se realizaron asambleas municipales para elegir nuevos coordinadores, garantizando la participación representativa de jóvenes en los procesos territoriales.
- Se orientó a los jóvenes sobre el proceso de transformación de nodos a grupos de monitoreo, atendiendo criterios organizativos y técnicos.
- Se articuló con plataformas de juventud, consejos de juventud, PRAEs y entes gubernamentales locales para consolidar alianzas estratégicas en torno a la agenda ambiental.
- Se llevaron a cabo jornadas de capacitación en temas como: conservación de fauna silvestre, biodiversidad, ecosistemas estratégicos, incendios forestales, gestión de residuos sólidos, reciclaje, herpetos, y observación de aves.
- En fechas emblemáticas como el Día Mundial del Agua, Día de los Humedales, Día del Árbol y Día del Reciclaje, se realizaron actividades pedagógicas con enfoque práctico (caminatas, siembras, limpiezas, talleres) para generar conciencia ambiental.
- Se socializó la estrategia Jóvenes de Ambiente con instituciones educativas, grupos ecológicos y plataformas juveniles, promoviendo la vinculación activa de nuevos integrantes.
- Se adelantaron jornadas de reforestación con especies nativas (guamo, Chicalá, ocobo, entre otras) en zonas rurales, centros poblados, márgenes de fuentes hídricas y entornos escolares.

- Se promovió la restauración de áreas abandonadas como el sector Bioparque y el antiguo matadero de Garzón.
- Se fortalecieron procesos de conservación del humedal Lagunilla y monitoreo de especies como la nutria de río.
- Se acompañaron iniciativas PROCEDA como “Juventud en las Nieves” del Nodo Nátaga, con actividades de avistamiento de aves, fototrámpeo y muestreo de flora.
- Se articularon esfuerzos con fundaciones comunitarias como Bigotes y Museo La Tatacoa, para vincular jóvenes en procesos de bienestar animal y conservación.
- Se promovió la educación ambiental desde el arte, la música, el inglés y el teatro, como herramientas pedagógicas para ampliar el impacto de los mensajes ecológicos.
- Se acompañó la participación en espacios como el Global Big Day, el Encuentro Nacional de la Red Jóvenes de Ambiente y jornadas de formación interinstitucional con Interaseo y Fundacoofisam.

El proceso con la Red Jóvenes de Ambiente permitió fortalecer el liderazgo juvenil en temas ambientales en el Huila, mediante la conformación y activación de nodos, jornadas de capacitación, restauración ecológica y acciones de educación ambiental. La articulación con instituciones y organizaciones locales ha sido clave para avanzar en la participación activa de los jóvenes en la gestión ambiental. Este trabajo evidencia el compromiso de la CAM por apoyar iniciativas juveniles que aporten a la protección del territorio y al cumplimiento de sus objetivos misionales.



Jornada de reforestación en la quebrada Los Cauchos – San Agustín- Jóvenes de Ambiente.

- **Reconocimiento Monumento Forestal Natural:** En cumplimiento del Acuerdo 017 de 2021 de la CAM, orientado a reconocer los individuos de flora patrimonial en el departamento del Huila, se llevó a cabo la convocatoria 2025 del programa Monumento Natural. En esta edición participaron **17** municipios, con la postulación de **64** árboles en diferentes categorías: **19** en Alto Valor Ecológico, **16** en Alto Valor Social, Cultural e Histórico, **12** en Especie Endémica, **12** en la categoría de Mayor Altura y/o Circunferencia y **5** en Conservación de Especie Amenazada; tras el proceso de evaluación, **33 individuos fueron reconocidos oficialmente**. Entre las especies destacadas se encuentran el samán, roble, caucho higuerón, pino colombiano, cedro, ceiba e higuerón. Esta iniciativa no solo exalta la importancia de

los árboles patrimoniales, sino que también contribuye a la construcción de una memoria ambiental y cultural del territorio.



Árboles postulados -2025.

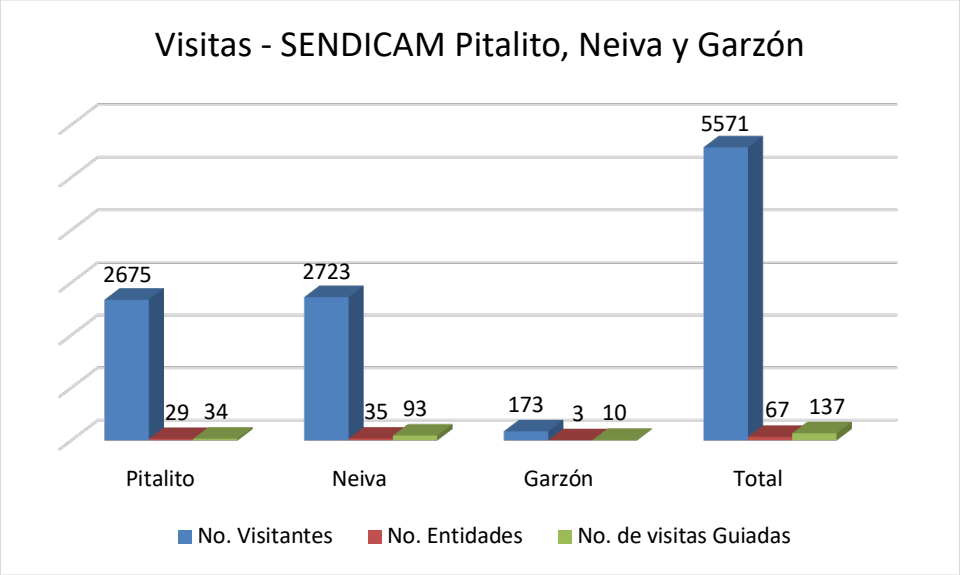
<u>Generar procesos de apropiación social del conocimiento y/o investigación de ciencia participativa frente a la problemática ambiental de los municipios del Huila.</u>

La apropiación social del conocimiento y la investigación de ciencia participativa son enfoques poderosos para abordar la problemática ambiental. Al empoderar a las comunidades y fomentar la colaboración entre científicos y ciudadanos, se crea un modelo de gestión ambiental más inclusivo y efectivo. Estos enfoques no solo enriquecen la ciencia con una mayor diversidad de datos y perspectivas, sino que también fortalecen la capacidad de la sociedad para enfrentar y resolver los desafíos ambientales de manera sostenible.

Los impactos logrados durante el periodo de este informe son los siguientes:

- **Senderos de Interpretación Ambiental:** Se han consolidado como espacios pedagógicos esenciales para la apropiación social del conocimiento. Diseñados para acercar a la comunidad a su entorno natural, estos recorridos promueven el aprendizaje vivencial, el reconocimiento de la biodiversidad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia el patrimonio ecológico del Huila. A través de sus estaciones, se fomenta la comprensión del valor ambiental, social y cultural de los ecosistemas del territorio. Además de sensibilizar sobre la conservación, los senderos fortalecen los procesos de educación ambiental y participación ciudadana. Como parte del compromiso con la mejora continua, la Corporación ha implementado la aplicación de quices y encuestas a los visitantes, con el fin de evaluar la experiencia de guianza, medir posibles cambios en comportamientos ambientales y detectar oportunidades de mejora en estos espacios de aprendizaje.

Gráfico 12 Visitas- SENDICAM Pitalito, Neiva y Garzón



Un total de **5.571** personas participaron en los recorridos de los tres Senderos de Interpretación Ambiental – SENDICAM, lo cual evidencia una alta acogida de estos espacios como herramientas pedagógicas y de sensibilización ambiental. La participación de **67** organizaciones públicas y privadas resalta el carácter interinstitucional e inclusivo del programa, permitiendo el fortalecimiento de alianzas estratégicas para la educación ambiental. Entre las entidades asistentes se destacan instituciones educativas, organizaciones comunitarias, entidades gubernamentales y empresas del sector productivo, lo cual demuestra la transversalidad de la temática ambiental en diferentes sectores. La realización de **137** recorridos guiados permite concluir que existe una dinámica sostenida de uso de los senderos como escenarios de aprendizaje. En conjunto, estos datos permiten afirmar que los SENDICAM se consolidan como espacios efectivos de educación no formal, con un impacto positivo en la formación de ciudadanos ambientalmente responsables.

En el Anexo 2 se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de estos instrumentos; concluyendo que los senderos SENDICAM constituyen una estrategia efectiva de educación ambiental, logrando una experiencia satisfactoria y significativa para los visitantes, en especial para niños, niñas y adolescentes.

Se evidencia una apropiación progresiva del conocimiento y un reconocimiento positivo del trabajo de los facilitadores. Las sugerencias recibidas son valiosas para fortalecer aún más estos espacios y consolidar su impacto en la formación de ciudadanos ambientalmente responsables.



SENDICAM Garzón, Pitalito y Neiva

Proyecto: *"Implementación del Centro de Ciencia "SENDICAM", Como Estrategia para el Reconocimiento, Conservación y Apropiación Social del Patrimonio Natural en las Zonas Centro y Sur del Departamento Del Huila"*



Construcción Sendero de Interpretación Ambiental – Sede Pitalito

El proyecto de CTeI del Sistema General de Regalías, liderado por la CAM, en alianza con la Gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana – USCO, terminó su ejecución con un impacto positivo en el ámbito social y ambiental para el departamento del Huila, especialmente para la región centro y sur, con un avance físico significativo del 97,07%, destacando la participación comunitaria y la supervisión por parte de las entidades de control.



Recorridos por los senderos de Interpretación Ambiental Pitalito y Garzón

Con la puesta en marcha de los 02 nuevos espacios de Apropiación Social del Conocimiento - ASC ambiental en las sedes Garzón y Pitalito de la Corporación, se ha logrado una positiva afluencia de visitantes de todas las edades y de diferentes sectores entre los que se destacan: Educación, organizaciones de base comunitaria, empresas y comunidad en general interesada por los temas ambientales. A la fecha el proyecto ya se

encuentra terminado logrando demostrar cómo estos espacios pueden influir positivamente en la conciencia ambiental, el comportamiento sostenible y la apreciación de la biodiversidad. Desde la Corporación seguimos trabajando incansablemente en visibilizar herramientas poderosas para la educación ambiental y la conservación. Su cuidado y su implementación efectiva pueden transformar la forma en que las personas interactúan con el entorno natural, contribuyendo a un futuro más sostenible y a una mayor apreciación por la belleza y la importancia de la naturaleza.

Tabla 58 Ejecución física y financiera del proyecto de SENDICAM

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	AVANCE
Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTeI (Producto principal del proyecto)	Adecuar Infraestructura Física	92,64%
	Implementar las Experiencias	100%
Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Implementar Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	100%
	Implementar Proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA)	100%
	Realizar recorridos guiados por los senderos	100%
	Implementar grupos de monitoreo comunitario	100%
	Implementar Programa Guardianes del Bosque (niños, niñas y adolescentes)	100%
	Crear Red de jóvenes de ambiente	100%
	Realizar Encuentros de Educación Ambiental	100%
	Realizar Festival Nacional e Internacional	100%
Servicios de comunicación con enfoque en Ciencia Tecnología y Sociedad	Realizar concursos ambientales	100%
	Realizar Murales Ambientales	100%
	Realizar Teatrín de la conservación	100%
	Realizar Programas de Radio (USCO y Emisora del Ejército)	100%
	Realizar CineCAM	100%
	Publicar un artículo científico en revista indexada	100%
	Publicar un libro resultado del proyecto de investigación para la difusión de Ciencia, Tecnología e Innovación	99,96%
	Iniciar trámites de reconocimiento como Centro de Ciencia	100%
	Realizar la administración del proyecto	100%
	Realizar Interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto	100%
TOTAL EJECUTADO		**97,07%**

- **Observatorio de Educación Ambiental:** Durante el año 2025, la CAM, a través de la línea temática de Educación Ambiental, consolidó el **Observatorio de Educación Ambiental del Huila** como un espacio estratégico de articulación, sistematización y proyección del conocimiento ambiental en el territorio.

  Este observatorio se ha constituido en una herramienta clave para **monitorear, analizar y difundir** las políticas, investigaciones, experiencias y prácticas educativas que promueven la sostenibilidad en el departamento. Su plataforma

digital fue actualizada, facilitando el acceso a recursos pedagógicos, documentos técnicos, buenas prácticas institucionales y experiencias comunitarias.

Desde este espacio, se promueve la **participación ciudadana**, el **control social** y el **seguimiento a los procesos formativos** de la CAM, alineándose con los objetivos del Plan Decenal de Educación Ambiental y la reciente Política Nacional de Educación Ambiental (2025). Además, el observatorio ofrece asesoría técnica, herramientas metodológicas y contenidos educativos a instituciones educativas, organizaciones sociales, PRAES, PROCEDAS, CIDEAS y demás actores del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Resultados y logros destacados 2025:

- 1.000 visitantes a la plataforma del observatorio.
- Más de 100 documentos técnicos y pedagógicos disponibles (entre guías, cartillas, proyectos, protocolos y bitácoras).
- 133 PRAE registrados y sistematizados en el observatorio.
- 35 planes de Acción de los CIDEA´s municipales, registrados y sistematizados en el observatorio de Educación Ambiental.
- 105 organizaciones sociales y ambientales asesoradas técnicamente desde el observatorio.
- Integración de experiencias significativas de educación ambiental de los 37 municipios del Huila.
- Participación en 20 espacios de investigación sobre temas ambientales en articulación con las universidades presentes en el territorio.

Con esta iniciativa, la CAM fortalece el trabajo interinstitucional, facilita la toma de decisiones basadas en evidencia, y amplía el impacto de sus estrategias pedagógicas en los diferentes territorios del Huila. El Observatorio se proyecta como una plataforma viva y participativa, que visibiliza los esfuerzos locales por la conservación y forma parte activa de la transformación educativa ambiental del departamento.

Promover mecanismos de comunicación y participación ciudadana en temas de interés ambiental

La participación ciudadana no solo fortalece la gobernanza ambiental, sino que también fomenta la corresponsabilidad en la toma de decisiones y la implementación de políticas sostenibles. Aquí se presentan varias estrategias y mecanismos para facilitar la comunicación y la participación ciudadana en asuntos ambientales**.**

Organizaciones Ambientales: Durante el primer semestre de 2025, la CAM, a través del proceso de Educación Ambiental, se consolidó la **caracterización de 159 organizaciones ambientales** en el departamento del Huila. Este ejercicio permitió identificar el estado organizativo, la presencia territorial y las capacidades técnicas de los actores comunitarios comprometidos con la protección del medio ambiente.

En total, las organizaciones caracterizadas agrupan a **3.137** socios, de los cuales **1.726** son mujeres y **1.411** hombres. Se resalta la participación activa de la juventud, con **679** jóvenes entre los 14 y 28 años vinculados a estos procesos organizativos.

Desde un enfoque de inclusión y reconocimiento de la diversidad, se identificó que: **66** organizaciones reportan contar con socios provenientes de comunidades campesinas, **64** no refieren tener socios pertenecientes a algún grupo población es especial, **17** organizaciones se reconocen como conformadas por víctimas del conflicto armado, **8** organizaciones integran personas con discapacidad, y **4** organizaciones incluyen miembros de la comunidad LGBTIQ+. Estos datos evidencian el compromiso social y ambiental de un tejido organizativo diverso, que articula poblaciones con diferentes trayectorias y realidades en torno al cuidado del entorno y el desarrollo sostenible del territorio huilense.

Como resultado del acompañamiento y fortalecimiento institucional adelantado por la CAM a través del proceso de Educación Ambiental, se evidencian importantes logros y avances como los que a continuación se describen:

- Identificación de más del **80%** de las organizaciones caracterizadas cuentan con personería jurídica, lo que facilita su gestión y acceso a recursos.
- Orientación a organizaciones en proceso de constitución legal, promoviendo la formalización de actores comunitarios clave. Ejemplo: La Asociación Naturaleza Viva (Ajonavi) del sur del Huila, logró regularizar su documentación legal y acceder a nuevas convocatorias públicas.
- Apoyo directo de la CAM a más de **60** organizaciones en entregas de hornillas ecoeficientes, kits apícolas, material forestal y herramientas para monitoreo comunitario. Ejemplo: La Fundación Vida al Río, ubicada en Pitalito, ha sido beneficiaria de material forestal y capacitaciones en restauración ecológica, lo que ha fortalecido sus viveros comunitarios.
- Procesos de capacitación con enfoque práctico, en temas como: Manejo sostenible de recursos naturales, Educación ambiental para la conservación, formulación de proyectos, monitoreo de biodiversidad Ejemplo: integrantes de la Corporación Corbambusa en el sur del Huila, participaron en una capacitación sobre cadena productiva e inventario forestal de los rodales nativos de guadua de Pitalito.
- Varias organizaciones han sido articuladas a eventos ambientales regionales, ferias e intercambios de saberes. Ejemplo: Organizaciones del occidente del Huila participaron en la Feria Ambiental de La Plata, mostrando productos agroecológicos y experiencias comunitarias exitosas.

Este enfoque permite mostrar que la intervención de la CAM no solo ha sido técnica o administrativa, sino también integral, inclusiva y transformadora, fortaleciendo el rol de las organizaciones ambientales como aliadas clave en la gestión sostenible del territorio.



Asistencia técnica y seguimiento Reserva Natural de la Sociedad Civil – YAYA

Murales Ambientales: El muralismo se consolidó como una estrategia pedagógica y cultural significativa en los procesos de educación ambiental impulsados por la CAM. Esta forma de expresión artística ha permitido transmitir mensajes visuales potentes sobre la importancia de proteger el entorno, conectar con las comunidades y fortalecer el sentido de pertenencia hacia los ecosistemas locales.

En este sentido, durante el periodo de este informe se logró la realización de **44 murales**, 22 DTN, 8 en DTC, 8 en la DTS y 6 DTO; la mayoría de los murales abordan de forma integrada la riqueza natural del departamento, destacando especies emblemáticas como el oso andino, la rana de cristal, el colibrí, el gallito de roca, la danta de montaña, la zarigüeya, el venado colorado, el mono aullador, entre otras. Asimismo, se representaron paisajes como el bosque seco tropical, el bosque andino y ecosistemas de reservas naturales como Merenberg y la Serranía de Peñas Blancas.

Un grupo significativo de murales destaca especies endémicas del Huila y su rol ecológico. Estos incluyen aves como la tángara de fuego, la tángara real, y mensajes como “Resplandor de plumas” y “El vigilante de la montaña”, que simbolizan la responsabilidad colectiva frente a la conservación de la avifauna regional.

Algunas obras están centradas en ecosistemas específicos como el Páramo de Miraflores o la naturaleza de áreas protegidas, visibilizando su fragilidad ecológica y el valor de su conservación. También se ha intervenido artísticamente en espacios institucionales, como el mural de aves endémicas en la CAM Neiva.

Estas intervenciones artísticas no solo han embellecido los espacios públicos, sino que han generado procesos de sensibilización, apropiación social del territorio y fortalecimiento del sentido ambiental de las comunidades. El muralismo se consolida, así como una herramienta pedagógica y participativa que articula arte, ciencia y cultura para la protección del patrimonio natural huilense.



Murales Ambientales-Humedal Los Colores

Concursos ambientales: En el marco de los procesos de educación ambiental adelantados por la CAM, los concursos ambientales se han consolidado como una estrategia pedagógica participativa que fomenta el conocimiento, la valoración y el compromiso de la ciudadanía frente a la protección del medio ambiente.

Estas iniciativas buscan involucrar a diversos sectores de la sociedad —niños, jóvenes, adultos, organizaciones comunitarias, artistas y profesionales— a través de expresiones creativas, mediante el uso de herramientas lúdicas y artísticas, los concursos permiten reflexionar sobre los desafíos ambientales del territorio, promover el diálogo intergeneracional y fortalecer el sentido de pertenencia hacia el patrimonio natural del Huila.

Concurso de fotografía ambiental: En la edición 2025 del concurso de fotografía ambiental se recibió la postulación de **212** obras, cada una presentada por una organización distinta, fotógrafos profesionales y aficionados. El concurso se estructuró en cuatro categorías temáticas:

- Fauna, con **89** fotografías inscritas
- Flora, con **71** imágenes
- Recurso hídrico, con **32** instantáneas
- Rostros de la conservación, con **20** fotografías

Las obras participantes provinieron de **26** municipios del Huila, lo que evidencia una amplia participación territorial y el interés colectivo por destacar la riqueza natural del departamento. Tras un proceso de evaluación técnica y artística por parte del jurado calificador, se otorgaron premios a los primeros cuatro lugares en cada una de las categorías.



Fotografías Ganadoras-2025

Los ganadores

1. Fauna: Corporación Antawara Serranía de Minas de La Argentina.
2. Flora: Asociación Huila Biodiversa - Asociación Huila Biodiversa - AHUB de Neiva.
3. Recurso hídrico: Fundación Merenberg de La Plata.
4. Rostros de la conservación: Fundación Vigías del Patrimonio Paleontológico de la Tatacoa de Villavieja.

Plataformas Digitales de Participación: Las redes sociales se consolidan como herramienta clave para informar, sensibilizar y movilizar a la ciudadanía en torno a las causas ambientales. A través del programa de Educación Ambiental, durante el primer semestre de 2025 se difundieron un total de **156 piezas comunicativas** en plataformas como Facebook, X (antes Twitter), Instagram y medios de prensa, logrando un alcance significativo y fortaleciendo la participación ciudadana en los procesos de conservación y educación ambiental; así mismo a través del programa radial **"Buen Ambiente"**, desarrollado en alianza con la Universidad Surcolombiana, se emitieron **9 programas durante el primer semestre de 2025**, abordando diversas temáticas de interés ambiental para la región, como es la conservación de la biodiversidad, árboles en riesgo, presencia y control de caracol africado, negocios verdes, OPITATON, entre otras.

Boletines

Desde el 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025 se difundieron ***60 boletines*** **de prensa** sobre los avances y ejecuciones de los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la Corporación para el fortalecimiento de la cultura ambiental.

Con temas que van desde los acuerdos de conservación en las áreas protegidas, fechas ambientales, convocatorias, educación ambiental, acciones institucionales, entre otros temas.

Estos se difunden entre los medios de comunicación regional y nacional y se publican en la página web institucional en la sección de noticias.

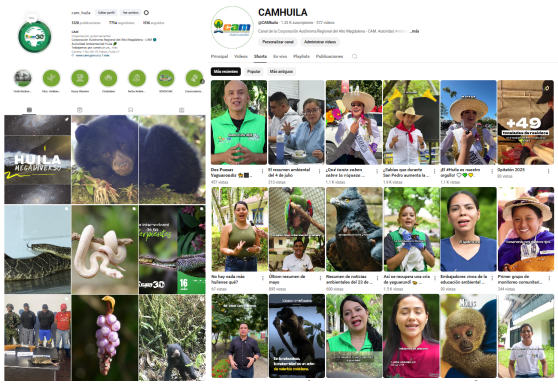


Post en Redes Sociales

Durante la administración de las redes sociales que tiene la entidad (Facebook, Twitter Instagram y YouTube), las cuales se actualizan de manera permanente e inmediatamente difundiendo información de las acciones que adelanta las Corporación a través de sus diferentes proyectos y programas, se publicaron durante el primer semestre del 2025, **más de 1.000 publicaciones entre post, fotografías, historias, videos, shorts y reels .**

Producción Audiovisual

Se elaboraron más de **700 productos audiovisuales** (videos, historias, reels, informativos), a través de los cuales se narran las acciones que ejecuta la CAM dentro de su labor misional, productos comunicativos que se publican en las diferentes plataformas institucionales y que permiten fortalecer la educación y la cultura ambiental en el Huila.



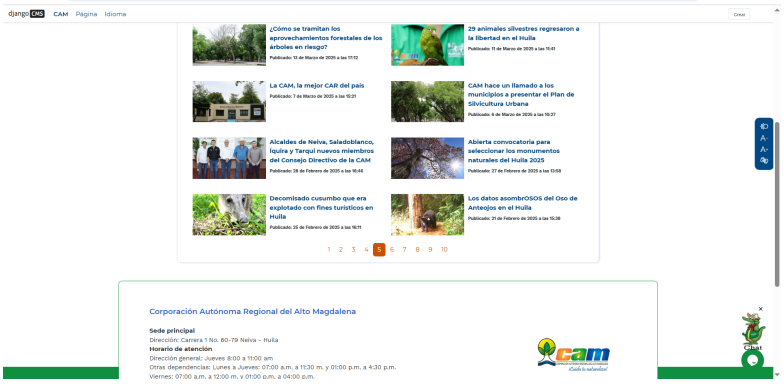
Producción gráfica

Se elaboraron **200 piezas gráficas** (diseños, infografías, logos, afiches, entre otros productos). A través de ese material gráfico se busca educar, informar y generar conocimiento y apropiación sobre el patrimonio natural del Departamento. (Fechas ambientales, invitaciones, campañas, talleres, entre otras actividades programadas por la CAM).



Gestión del Ecosistema digital

Durante el primer semestre del 2025 en la Página web www.cam.gov.co, principal medio de comunicación de la CAM, se han publicaron 60 boletines de prensa redactados.



Gestión de los medios

Publicaciones en medios regionales y nacionales

A través de Free Press, se gestionaron publicaciones en los medios de comunicación regionales y nacionales sobre la gestión que realiza la CAM en cuanto a la protección y conservación de los recursos naturales del departamento del Huila. Se lograron más de **800 publicaciones** en medios regionales y nacionales, tanto virtuales como impresos.

PROGRAMA 3299

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

cam 30 Años 1995-2025

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!



8. PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

8.1. Proyecto 329901: Fortalecimiento institucional

El objetivo de este proyecto es fortalecer la gestión institucional de la autoridad ambiental regional, como instancia coordinadora y articuladora del SINA en el Huila, para lo cual se desarrollaron actividades que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia de la Corporación. A continuación, se presenta la ejecución física y financiera del proyecto, así:

Tabla 59 Ejecución física y financiera del proyecto 329901

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de la Corporación (construcción y/o dotación)	Acciones de modernización institucional	Proyecto	1	0	0%	$ 4.637.018.479	$ 5.774.287
Actualizar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Planes Estratégicos actualizados e implementados de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan	1	0	0%	$ 1.092.137.112	$ 484.795.309
Apoyo técnico para el fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Porcentaje	100	50	50%	$ 1.080.408.093	$ 1.022.056.519
Acciones para el sostenimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Porcentaje	100	50	50%	$ 180.198.686	$ 37.047.482
TOTAL					**25%**	**$ 6.989.762.370**	**$ 1.549.673.597**

INDICADOR: ACCIONES DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Durante la vigencia, se avanzó en la estructuración de estudios previos y consolidación de presupuestos para realizar mantenimientos locativos tanto de la sede principal como de las Direcciones Territoriales de la Corporación.

INDICADOR: PLANES ESTRATÉGICOS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Principales logros y avances de la Gestión Informática – 2025-I

Durante el primer semestre de 2025, se alcanzaron avances significativos en la gestión informática, destacándose los siguientes logros:

- Cumplimiento del 50% en la implementación de las acciones proyectadas para el año 2025 en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024–2027.
- Atención de 3.248 solicitudes a través de la Mesa de Ayuda, con un tiempo promedio de solución de 2,95 horas, superando la meta establecida (≤ 12 horas).
- Mantenimiento actualizado de la sede electrónica institucional y portales temáticos, en cumplimiento de las resoluciones MinTIC 1519 y 2893 de 2020.
- Ejecución de proyectos clave de operación, incluyendo outsourcing TIC, conectividad, soporte a bases de datos Oracle y software geográfico ArcGIS.
- Avances en el modelo de Gobierno Digital, asegurando la disponibilidad de servicios tecnológicos, modernización de sistemas de información y alineación con la Arquitectura Empresarial.
- Implementación de acciones del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, incluyendo la actualización del inventario de activos y el seguimiento de riesgos e indicadores de seguridad.

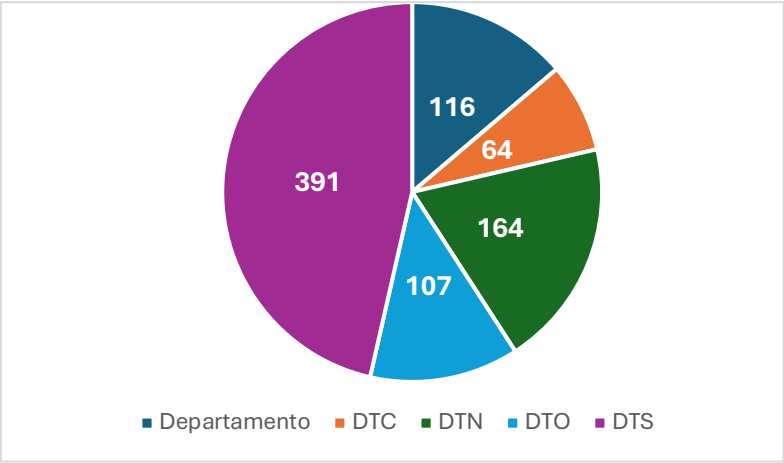
Estos resultados consolidan una infraestructura tecnológica eficiente, confiable y estratégica para el cumplimiento misional de la entidad.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CAM

El Sistema de Información Geográfico (SIG) de SPOT ha brindado un apoyo a las dependencias de la Corporación, mediante la elaboración de conceptos técnicos y análisis cartográfico de diversas temáticas y determinantes ambientales presentes en el departamento del Huila. Así mismo, se ha brindado atención a un número significativo de usuarios y entidades externas, en lo relacionado con los procesos de especialización y consulta de restricciones ambientales.

Durante el primer semestre del 2025, se recibieron y procesaron un total de 1.110 solicitudes, 842 solicitudes externas (ver Gráfico 13) y 268 consultas internas. De estas últimas, el 97% corresponde a revisión de determinantes ambientales, y el 3% restante a varias consultas, o solicitudes de ploteo de archivos.

Gráfico 13 Requerimientos atendidos de solicitudes Usuarios Externos



Se elaboraron un total de 40 oficios de respuesta de certificaciones mineras de la Circular No SG-40002023E4000013 expedida por el MADS de fecha 19/01/2023 por medio de la cual se emiten los "*Lineamientos para Proferir Certificaciones en el Marco del Cumplimiento del Numeral 1.3.1, Orden Tercera de la Sentencia Bajo Radicado No. 25000234100020130245901*", las cuales integran información de:

-Numeral (i) *"Si el proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refieren los subtítulos b)1 y C)2 del capítulo II.3.3 de la sentencia", como son:*

- ✓ *Subtítulos b)1:* **Ecosistemas del SINAP (**Sistema de Parque Nacional Natural, Parques Naturales Regionales, Reservas Forestales Protectoras Productoras, Distritos Regionales de Manejo Integrado, Reservas Naturales de la Sociedad Civil.
- ✓ *Subtítulos C)2:* **Áreas de Conservación in sitú de origen legal (**Reservas Forestales Ley 2ª de 1959, Humedales Ramsar, Humedales no Ramsar, Páramos)

-Numeral (ii) *"Si tal territorio corresponde al área que se pretende concesionar se encuentra zonificado"*

-Numeral (iii) *"Si las actividades mineras están permitidas en el instrumento de zonificación"*

Del total de certificaciones elaboradas, se destacan la implementación de minería a cielo abierto 67,5%, combinadas 20% y subterráneas 12,5%, cada uno con los siguientes minerales a implementar (Ver Gráfico 14):

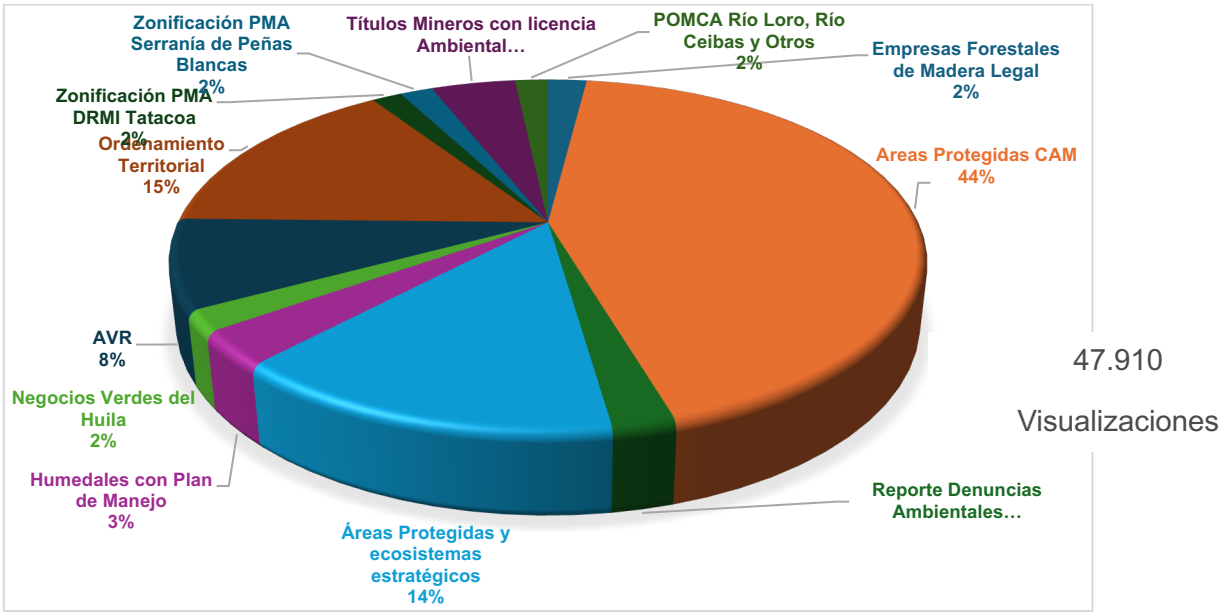
Gráfico 14 Mineral a implementar en las certificaciones



Durante la presente vigencia, se continuó con la integración y actualización de la información contenida en los 12 geo visores del Geo portal SIG CAM de la Corporación, el cual promueve la transparencia, la participación ciudadana, la conciencia ambiental, la prevención de conflictos y riesgos, así como la planificación y el desarrollo sostenible teniendo en cuenta los parámetros y métodos establecidos por la entidad.

Es una herramienta fundamental dentro del SIG, permitiendo a los usuarios visualizar y analizar de manera interactiva los datos geográficos de la Corporación. Esta implementación ha brindado una mayor eficiencia y precisión en la gestión de la información ambiental geoespacial, así como una mejora significativa en la toma de decisiones a nivel departamental.

Gráfico 15 Visualización geo portal SIG CAM página Web



Como se puede observar en el Gráfico 15 se tiene un registro de 47.910 visualizaciones. Entre los 12 geo visores disponibles en la página web de la Corporación, se reporta que la temática más consultada de los geo visores está asociada a las Áreas Protegidas y Ecosistemas estratégicos sumando el 57,74% del total de las consultas, lo que evidencia el interés y la relevancia de esta temática para los usuarios. Le sigue el Ordenamiento Territorial con 7.369 visitas (15,38%). Otros geo visores, como el de AVR (3.938 visitas, 8,22%), el de Títulos Mineros con Licencia Ambiental (2.081 visitas, 4,34%) y el de Humedales con Plan de Manejo Ambiental (1.518 visitas, 3,17%), también muestran un notable interés por parte de los usuarios, reflejando la importancia de contar con estas herramientas interactivas que faciliten la toma de decisiones informadas en la gestión ambiental.

INDICADOR: FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG

En el marco de las dimensiones del MIPG, desde el Sistema Integrado de Gestión se ha aportado con el desarrollo las siguientes actividades para el fortalecimiento de las diferentes políticas:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

- Fueron elegidos en la Asamblea Corporativa 2025 de la CAM, los cuatro nuevos miembros del Consejo Directivo para el periodo 2025, quedando como representante de los mandatarios locales del Huila los alcaldes de los municipios de Neiva, Íquira, Saladoblanco y Tarqui. Así mismo fue aprobado el Informe de Gestión vigencia 2024, presentado por el Director General, quien dio a conocer el avance significativo que ha tenido el Plan de Acción propuesto para el cuatrienio 2024 – 2027.



Representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo de la Corporación

- Se diseñó y aprobó el Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2025-2027, con la participación de la ciudadanía en general, funcionarios y contratistas de la Corporación. Esta estrategia anticorrupción publicada en la sede electrónica www.cam.gov.co; de acuerdo con la normatividad vigente; es objeto de seguimiento cada cuatro meses por parte de control interno, a partir del cual con corte a 30 de abril se estableció un avance del 48.8%

- Se diseñó en conjunto con el proceso de servicio al ciudadano la estrategia de racionalización de trámites de la Corporación, la cual hace parte del Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2025-2027, con el fin de simplificar los trámites de la entidad. De acuerdo con la normatividad vigente; es objeto de seguimiento cada cuatro meses por parte de control interno, a partir del cual con corte a 30 de abril se estableció el siguiente avance para los trámites priorizados y sus acciones:



- Las Estrategias de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, para la vigencia 2025, fueron diseñadas y aprobadas como uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública y constan de los siguientes subcomponentes:

Acción estratégica 8. Participación ciudadana y rendición de cuentas.	
Subcomponente	**Avance**
1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	39,9%
2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	37,25%
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	100,0%
4. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	100,0%
PROMEDIO CUMPLIMIENTO	69,3%

- En cuanto a la Estrategia de atención al Cuidadano, para la vigencia 2025, fueron diseñadas y aprobadas como uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública y constan de los siguientes subcomponentes:

Estrategia de Atención al Ciudadano	
Subcomponente	**Avance**
Fortalecimiento de los canales de atención	25%
Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	33%
Normativo y procedimental	50%
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos y medición de la percepción ciudadana	52,5%
PROMEDIO CUMPLIMIENTO	40,1%



GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

1. Para el desarrollo de esta dimensión y desde la perspectiva “ventanilla hacia adentro” con el fin de fortalecer la gestión interna se han desarrollado las siguientes acciones:

PROGRAMAS AMBIENTALES INTERNOS CAM 2025

a. Programa de Ahorro en el Consumo de Agua

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se estructuraron actividades en el programa para controles en el uso adecuado del recurso hídrico y evitar contaminación del mismo; contribuyendo a optimizar el uso del agua en la sede principal y sus Direcciones Territoriales.

Para la vigencia 2025, se programaron 52 actividades de las cuales se ejecutaron 19 en este I semestre, avanzando un 36%. Dentro de las actividades realizadas se destaca:

- Sensibilización y presentación del programa en jornadas de inducción al personal contratista desde el sistema de gestión integrado.
- Verificación de fugas hidráulicas y seguimiento a consumo trimestral de todas las sedes.
- Divulgación en redes sociales de eventos en los que se resalta: El día Internacional de la Tierra, día de la conservación del suelo, día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía, día del Agua.
- Seguimiento a la limpieza de canales de agua lluvia.
- Actualización de aspectos e impactos ambientales.
- Seguimiento a sistema de riesgo.



Fuente SIG: Limpieza de canales de aguas lluvias.

b. <u>Programa de Ahorro en el Consumo de Energía</u>

Este programa tiene el objetivo de Optimizar el uso de la energía eléctrica en la Corporación y sus Direcciones Territoriales, estableciendo e implementando estrategias, dirigidas a la conservación del recurso, el mejoramiento de la planta física, a la capacitación y sensibilización de los funcionarios generando el conocimiento necesario para el logro de las metas propuestas.

Para la vigencia 2025, se programaron 48 actividades de las cuales se ejecutaron 16 en este I semestre, avanzando un 33%. Dentro de las actividades realizadas se destaca:

- Seguimiento al cumplimiento del primer mantenimiento preventivo de los aires acondicionados instalados en la sede principal, direcciones territoriales y CAV-Teruel, para un total de 75 equipos
- Seguimiento y control diario respecto a las buenas prácticas en el consumo responsable de energía en sede principal, haciendo el llamado frente a quienes incumplen.
- Seguimiento y reporte de indicadores de consumo en energía eléctrica para todas las sedes de la Corporación.
- Análisis y seguimiento comportamiento de sistema fotovoltaico en la sede centro.

Frente a este seguimiento, se puede analizar que del total de la energía que consume la sede de enero a mayo de 2025, el 44% fue tomado del sistema fotovoltaico y el 56 % de la red. Por lo tanto, la CAM ha dejado de pagar a la electrificadora un total de $ 6.180.994 por los 5.861 kWh generados a través del sistema fotovoltaico y utilizados para el consumo de la sede.

Así mismo, se adoptó la Política Energética de la CAM, con el fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo establecido en la Ley 1715 de 2014 y la Ley 2099 de 2021.

c. Programa Manejo Integral de Residuos

El programa manejo integral busca establecer mecanismos y acciones que permitan garantizar la gestión integral de los residuos sólidos, hospitalarios y especiales que genera la Corporación en todas sus sedes; se programaron 133 actividades para la vigencia 2025;

de las cuales se han llevado a cabo 58, avanzando un 43%. Dentro de las actividades realizadas se destaca:

- Entrega de 870.9 kg de material reciclable al gestor ECO AMBIENTAL
- Seguimiento a la entrega 262,66 kg de RAEES por parte de recursos físicos en jornada de Opitaton, entregando luminarias, equipos electrónicos, entre otros.
- Entrega de Tóner, tintas entre otros residuos a la Compañía HPplanerpartners, para un total de 75,65 kilos para disposición final con GAIA VITARE S.A.S.
- Generación de 2.400 kg de abono orgánico a través de compostaje con técnica de pila, control de oxígeno y lombricomposta de residuos orgánicos aprovechables provenientes de actividades de jardinería y residuos del hogar de paso.
- Seguimiento a la adecuada disposición de residuos en puntos ecológicos.
- Comunicados y socialización frente a la disposición adecuada de residuos (código de colores), disposición de aceites de cocina y de equipos decomisados y día del reciclaje.
-



Fuente SIG:
Orden y aseo en bodega de almacenamiento de RAEES y equipos decomisados



Fuente SIG:
Actividades de manejo de residuos especiales





Fuente SIG:

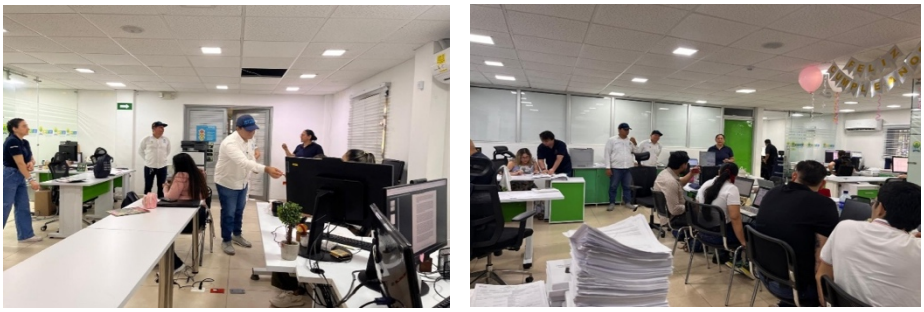
Manejo y entrega de compostaje

d. Programa Gestión de Cambio Climático

El programa busca desarrollar e implementar estrategias integrales para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la eficiencia en el uso de recursos, fomentar la resiliencia frente a los impactos del cambio climático y consolidar una cultura corporativa sostenible que contribuya al cumplimiento de los compromisos ambientales globales.

Para la vigencia 2025, se programaron 75 actividades de las cuales se ejecutaron 31 en este I semestre, avanzando un 41%. Dentro de las actividades realizadas se destaca:

- Sensibilización y presentación del programa en jornadas de inducción al personal contratista desde el sistema de gestión integrado y otras jornadas
- Divulgación en redes sociales dentro de las cuales se resaltan: día internacional de la madre tierra, día del medio ambiente, día mundial del árbol.
- Seguimiento al primer mantenimiento a paneles solares
- Seguimiento como Auto generadores de sistema fotovoltaico, generando 5.861 kWh, lo que representa una reducción de 400 kilogramos de co2.



Fuente SIG:

Sensibilización emisión de gases efecto invernadero



Fuente SIG:

Día de No carro 10 de abril de 2025

Política de Servicio al Ciudadano:

Como parte de la ejecución de la política de atención al ciudadano, durante el primer semestre del año 2025 se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Caracterización de usuarios 2025**

Durante los meses de enero a marzo se llevó a cabo el levantamiento de la información para la caracterización de usuarios 2025, a través de la aplicación de un formulario tipo encuesta a los usuarios que durante el año visitaron la sede principal y las direcciones territoriales de la CAM.

La información de caracterización de usuarios, presenta un análisis detallado de los perfiles, necesidades y comportamientos de los ciudadanos y entidades que interactúan con la Corporación. A partir de encuesta y análisis de PQRSD, se identificó que la mayoría de los usuarios son personas naturales, urbanas, de estratos 2 y 3, con formación universitaria, y residentes principalmente en Neiva (Huila). Se observa un interés principal relacionado con el trámite de permisos y licencias ambientales, usando preferentemente canales digitales como la página web.

Aunque se evidencian avances en la percepción del servicio y el conocimiento institucional, persisten retos como la inclusión de poblaciones vulnerables y la agilización de trámites. El informe concluye con recomendaciones para fortalecer la atención virtual, mejorar la eficiencia de los procesos y reforzar la cultura institucional de servicio al ciudadano.

- **Medición de la satisfacción de los usuarios externos**

En el primer semestre del 2025, se realizó la medición de la satisfacción de los usuarios externos del primer y segundo trimestre, utilizando un formulario tipo encuesta aplicado a los usuarios que visitaron la sede principal y las direcciones territoriales de la entidad. De acuerdo al análisis de los datos recolectados, para el primer trimestre se tiene que el nivel de satisfacción se encuentra en un 90%. El análisis de la información recolectada para el segundo trimestre se consolidará y se publicará en el mes de julio de 2025.



Fuente CAM: Centro Atención al Ciudadano – Sede Principal

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- A través de la herramienta *Suit Visión Empresarial de Pensemos*, se reportaron los avances de los indicadores por cada uno de los procesos que conforman el sistema integrado de gestión.
- Se llevó a cabo el monitoreo a los 54 riesgos que tiene identificados la Corporación: 14 de corrupción y 42 de gestión. En el anterior proceso se evalúa el cumplimiento de controles y acciones preventivas en cada uno de los procesos para mitigar estos riesgos y la materialización de estos.
- Se realizó el seguimiento al correcto reporte de las salidas no conformes por parte de los responsables de procesos.
- Se llevaron a cabo Comités Institucionales de Gestión y Desempeño para evaluar aspectos críticos del sistema integrado de gestión y para evaluar el avance en la ejecución contractual.
- De manera trimestral desde la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, se consolida para análisis de la alta dirección el avance de la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del plan de acción institucional.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ❖ Se diseñó el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia 2025; en donde se establecen los canales y medios institucionales para la comunicación interna y externa.
- ❖ De manera mensual se realiza seguimiento a la información publicada en la página web de la entidad, con el fin de verificar la actualización de su contenido.

Política de Gestión Documental:

En el marco de la ejecución de la Política de Gestión Documental, durante el primer semestre del año 2025 se llevaron a cabo actividades orientadas al fortalecimiento de los procesos archivísticos institucionales así:

- Recepción de transferencias documentales en el Archivo Central, actualmente en proceso de revisión y verificación.
- Jornada de reinducción dirigida a funcionarios y contratistas, con el objetivo de reforzar el conocimiento y correcto uso del Software de Gestión Documental adoptado por la entidad.
- Se continuó con el proceso de convalidación ante el Archivo General de la Nación (AGN) de los instrumentos archivísticos, tales como las Tablas de Retención Documental (TRD) y las Tablas de Valoración Documental (TVD). Así mismo, se ha avanzado en la implementación del Plan de Acción de Gestión Documental, a través de la realización de capacitaciones y la actualización de formatos institucionales, los cuales se encuentran actualmente en proceso de aprobación.

8.2. Proyecto 329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables

A través de este proyecto, la Corporación busca fortalecer la adecuada administración de los recursos naturales en el departamento del Huila, mediante la ejecución de estrategias de control y vigilancia ajustadas a la problemática ambiental identificada. De igual forma, se promueve la autorización para el uso y aprovechamiento responsable de los recursos naturales renovables, conforme a los permisos otorgados, garantizando en todo momento su sostenibilidad ambiental y social. En la Tabla 60 se describe la ejecución física en el primer semestre de 2025, y los compromisos financieros adquiridos para la vigencia, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 60 Ejecución física y financiera del proyecto 329902

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Optimizar los tiempos en tramitar permisos ambientales que se radiquen ante la autoridad ambiental regional	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (IMG)	Días	53	57	93%	$ 926.488.963	$ 865.622.525
Mantener el control y seguimiento a las autorizaciones y permisos ambientales otorgados	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (IMG)	Porcentaje	100	43	44%	$ 3.430.716.799	$ 2.007.162.782
Mantener la eficacia en tramitar y resolver las denuncias por infracciones a la normatividad ambiental de la actual y anteriores vigencias	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG)	Porcentaje	30	17	57%	$ 1.157.180.668	$ 771.076.731
Fortalecer la estrategia de control para disminuir el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales - RECAM	Estrategias fortalecidas que disminuyan el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales	Unidad	1	0	0%	$ 1.262.421.451	$ 683.814.839
Fortalecer la estrategia de control a la deforestación, conservación y uso sostenible de los bosques en el departamento del Huila	Estrategias fortalecidas que disminuyan el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales	Unidad	1	0	0%	$ 176.928.517	$ 145.381.728
Fortalecer la estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción, control y seguimiento a la fauna silvestre	Estrategias fortalecidas que disminuyan el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales	Unidad	1	0	0%	$ 402.480.043	$ 345.672.884

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			PRESUPUESTO	
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE AVANCE FISICO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
Redes y estaciones de monitoreo de aire en operación	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación (IMG)	Redes	1	0	0%	$ 13.800.000	$ 13.706.198
Acompañamiento y asistencia técnica en la construcción y seguimiento a los planes de silvicultura urbana	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)	Municipios	37	26	70%	$ 14.009.230	$ 14.009.230
Participación en los comités técnicos de salud ambiental - COTSA	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	$ 18.323.499	$ 18.323.499
Operativos de seguimiento, monitoreo y control a fuentes móviles	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)	Operativos	45	13	29%	$ 13.800.000	$ 13.706.197
Acciones para el seguimiento, control y asistencia técnica a generadores de RESPEL y especiales.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)	Porcentaje	100	49	49%	$ 161.529.423	$ 110.027.537
Acciones de seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento (IMG)	Municipios	37	18	49%	$ 24.431.332	$ 24.431.332
Seguimiento, control y asistencia técnica a generadores y gestores de RCD	Porcentaje de Generadores y gestores de Residuos de Construcción y Demolición - RCD con seguimiento	Porcentaje	100	44	44%	$ 21.910.467	$ 21.910.467
Seguimiento, control y asistencia técnica a Departamento de Gestión Ambiental - DGA	Porcentaje de empresas obligadas a conformar el Departamento de Gestión Ambiental - DGA - con seguimiento	Porcentaje	100	43	43%	$ 18.323.499	$ 18.323.499
Acciones para el seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento (IMG)	Porcentaje	100	50	50%	$ 19.788.159	$ 15.316.997
Seguimiento a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) aprobados	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento (IMG)	Porcentaje	100	30	30%		
TOTAL					**38%**	**$ 7.662.132.050**	**$ 5.068.486.445**

INDICADOR: TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITE PARA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES OTORGADAS POR LA CORPORACIÓN (IMG)

Durante la vigencia 2025 se recibieron **1.883** y se atendieron **1.663 (88%)** solicitudes de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales; el 29% corresponde a trámite Auto Liquidación de Evaluación, el 23,2% a Permisos de aprovechamiento forestal, 15,6% a Concesiones de agua superficial, 22,4% a salvoconductos, y el 7,5% a otros tipos de solicitudes; a continuación, se describe por tipo de tramite:

Tabla 61 Solicitudes y autorizaciones o con respuesta favorable para la vigencia de 2025

Tipo de Trámite	Solicitudes Radicadas en 2025	%	Solicitudes Atendidas de 2025	Solicitudes Otorgadas de 2025	Solicitudes Otorgadas de 2024
Permiso de Aprovechamiento Forestal	435	23,1%	393	252	43
Concesión de Aguas Superficiales	292	15,5%	238	31	160
Concesión de Aguas Subterráneas	26	1,4%	24	1	12
Licencia Ambiental	20	1,1%	15	0	3
Modificación Licencia	1	0,1%	1	0	0
Ocupación de Cauces, Playas y Lechos	58	3,1%	42	12	37
Permiso de Vertimientos	36	1,9%	28	0	2
Permiso de Emisiones Atmosféricas en Fuentes Fijas	14	0,7%	8	3	3
Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	5	0,3%	4	0	4
Investigación Científica en Diversidad Biológica	3	0,2%	3	0	0
Plan de Contingencia Transporte y/o Almacenamiento de Hidrocarburos	2	0,1%	2	0	0
Autorización transformación Carbón Vegetal	10	0,5%	9	7	1
Registro Libro operaciones en Línea	5	0,3%	5	0	0
Auto Liquidación de Evaluación	556	29,5%	471	471	42
Registro de Plantaciones	0	0,0%	0	0	0
Salvoconducto Único Nacional	419	22,3%	419	419	0
Barreras Rompevientos y cercas vivas	1	0,1%	1	1	0
Total Autorizaciones Ambientales (No.)	**1.883**	**100%**	**1.663**	**1.197**	**307**
%			**88%**	**64%**	**16%**

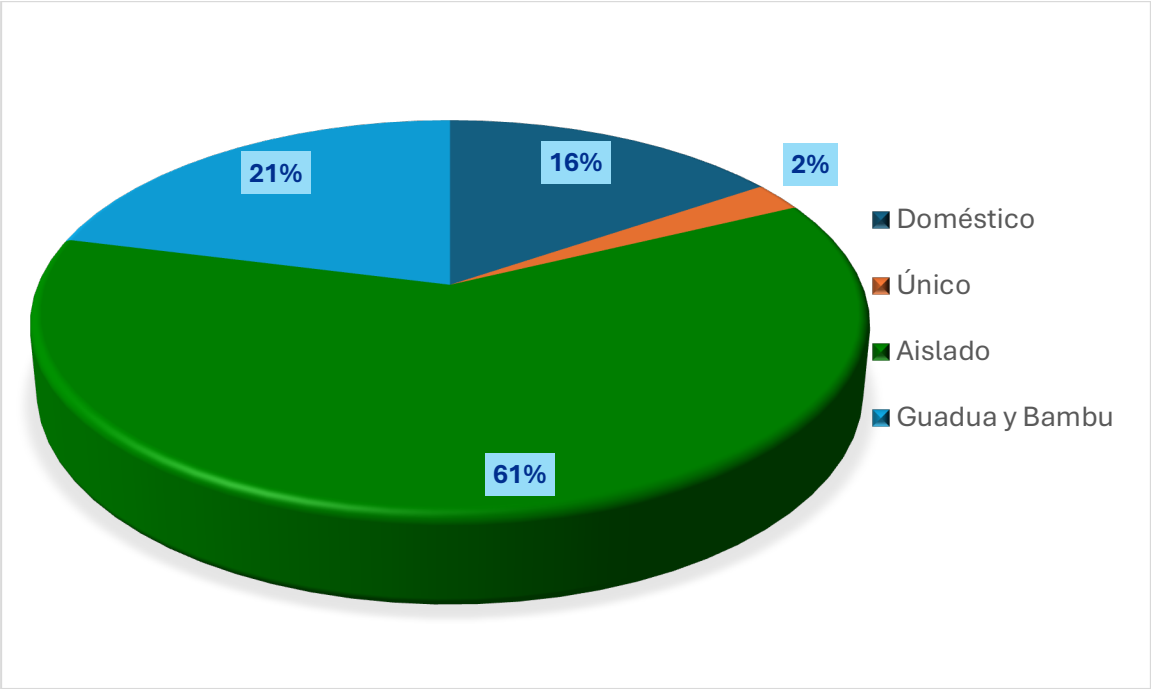
Se logra resolver con **respuesta favorable 1.504 solicitudes** equivalente 80**%,** de los cuales 1.197 corresponde a radicados de la vigencia 2025 y 307 solicitudes que venían de vigencias anteriores, los cuales cumplieron con los requisitos técnicos y legales y con verificación en campo de aquellos que requirió visita de evaluación, el tiempo promedio hasta llegar al acto administrativo decisorio que fue de **57 días hábiles**.

Permisos y/o Autorizaciones por Aprovechamiento Forestal

Para la vigencia 2025, la Corporación resolvió un total de **391 solicitudes de** aprovechamiento forestal de las cuales 295 fueron otorgados y 96 fueron archivados por no cumplir requisitos; el volumen de madera y guadua autorizado fue de **4.268 m3**, de los cuales el 76% fue otorgado por la DTS, el 12% por la DTN, el 7% por la DTC y el 4% por la DTO.

El mayor volumen autorizado corresponde a los Aprovechamientos de Arboles Aislados con el 61%, seguido de la guadua con el 21%, los Domésticos 16%, y finalmente los Únicos con el 2%.

Gráfico 16 Distribución del volumen autorizado por clase de Aprovechamiento forestal



Durante la vigencia 2025, el desarrollo de proyectos de infraestructura (urbanísticos, viales, eléctricos, hidrocarburos, entre otros), así como del sector agropecuario demandaron del aprovechamiento sostenible del recurso bosque.

Tabla 62 Permisos de Aprovechamiento Forestal por Dirección Territorial

Aprovechamiento Forestal		DTN			DTC			DTO			DTS			TOTAL		
		SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA
Doméstico > 10m3	Permisos Radicados	2	3	0	2	1	1	0	0	0	2	2	0	**6**	**6**	**1**
	m3	52,6	55,1	0	13,64	14,05	0	0	0	0	29	34,1	0	**95,2**	**103,3**	**0,0**
Doméstico < 10 m3	Permisos Radicados	14,0	11,0	2,0	24,0	6,0	8,0	25,0	22,0	5,0	45	42	11	**108**	**81**	**26**
	m3	47,1	60,10	0,00	87,3	51,10	20,00	250,0	144,78	50,00	445,5	302,8	0	**829,9**	**558,8**	**70,0**
Único	Permisos Radicados	7,0	8,0	2,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	1,0	1	0	0	**10**	**8**	**3**
	m3	97,90	100,1	0,0	0,00	0,0	0,0	23,92	0,0	0,0	300	0	0	**421,8**	**100,1**	**0,0**
Aislado > 10m3	Permisos Radicados	23,0	16,0	7,0	9,0	7,0	1,0	2,0	0,0	1,0	6	9	1	**40**	**32**	**10**
	m3	192,9	142,1	0,0	724,1	190,5	51,2	43,9	0,0	23,9	159,4	1686,7	0	**1.120,3**	**2.019,3**	**75,1**

Aprovechamiento Forestal		DTN			DTC			DTO			DTS			TOTAL		
		SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA	SR	SO	SA
Aislado < 10m3	Permisos Radicados	127,0	74,0	28,0	40,0	17,0	17,0	15,0	8,0	2,0	73	55	6	**255**	**154**	**53**
	m3	149,1	163,0	0,0	819,0	56,6	702,8	150,0	28,7	20,0	722,7	339,9	0	**1.840,8**	**588,2**	**722,8**
Guadua y Bambú	Permisos Radicados	0	0	0	1	0	0	0	0	0	15	14	3	**16**	**14**	**3**
	m3	0	0	0	6	0	0	0	0	0	454,7	898,8	0	**460,7**	**898,8**	**0,0**
Total		**173**	**112**	**39**	**76**	**31**	**27**	**44**	**30**	**9**	**142**	**122**	**21**	**435**	**295**	**96**
%		**40%**	**38%**	**41%**	**17%**	**11%**	**28%**	**10%**	**10%**	**9%**	**33%**	**41%**	**22%**	**100%**	**100%**	**100%**
m3		**539,6**	**520,4**	**0,0**	**1.650,1**	**312,2**	**773,9**	**467,8**	**173,5**	**93,9**	**2.111,3**	**3.262,3**	**0,0**	**4.768,8**	**4.268,4**	**867,9**
%		**11%**	**12%**	**0%**	**35%**	**7%**	**89%**	**10%**	**4%**	**11%**	**44%**	**76%**	**0%**	**100%**	**100%**	**100%**

SR: solicitud radicada
SO: solicitudes resuelvas con autorización
SA: Archivados (no cumple requisitos, desistimiento tácito y/o negados)

Así mismo, se autorizó la obtención de carbón vegetal a partir de residuos de aprovechamiento de plantaciones comerciales registradas ante el ICA, de aprovechamientos expedidos por la CAM (aislados y únicos), así como de residuos de cosecha de café, siendo en total 8 trámites y la autorización de 99.577 kilogramos de carbón vegetal.

Adicionalmente la DTS adelanto un trámite en el marco del Decreto 1532 de 2019, por el cual se autorizó un volumen de 33,6 m3 de madera proveniente de cercas vivas de la especie Eucalipto para la respectiva movilización.

Salvoconductos

Durante la vigencia 2025 a través de las Direcciones Territoriales de la CAM se expidieron un total de **419 salvoconductos**, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 63 Distribución de Salvoconductos según recurso movilizado

CANTIDAD DE SUNL	RECURSO MOVILIZADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PRODUCTOS
316	Flora Maderable Y Guadua	M3	1.744,33
103	Carbón Vegetal	Kg	191.895
0	Fauna Silvestre	Unidad	0
TOTAL SUNL = 419			

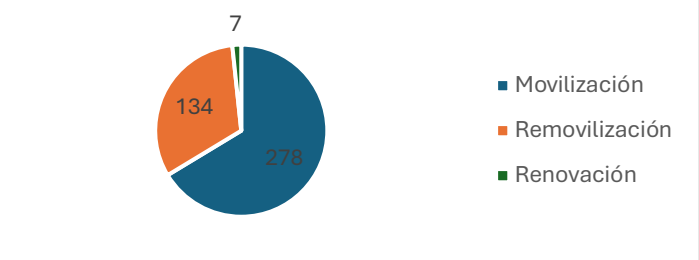
Con relación a los 316 salvoconductos de flora maderable y guadua expedidos representan un volumen total autorizado de **1.744 m3** de los cuales el 45% se movilizó desde la Dirección Territorial Norte, el 27% desde la Dirección Territorial Sur, el 25% por la Dirección Territorial Centro y el 2% restante por la Dirección Territorial Occidente.

Tabla 64 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora), Otorgados por Dirección Territorial

TIPO DE SALVOCONDUCTO		DTC	DTN	DTO	DTS	TOTAL
Movilización	No.	65	60	7	127	259
	m3	430,2	415,8	35,13	455,28	1336,41
Removilización	No.	0	48	0	6	54
	m3	0	361,4	0	23	384,4
Renovación	No.	1	2	0	0	3
	m3	8,15	15,36	0	0	23,51
Total General	**No.**	66	110	7	133	316
	m3	438,35	792,56	35,13	478,28	1744,32
% No.		20,89	34,81	2,22	42,09	100%
% Volumen		25,13	45,44	2,01	27,42	100%

Asimismo, el carbón vegetal movilizado corresponde a 191.895 Kilogramos, el cual proviene de la transformación de flora maderable obtenida de subproductos de plantaciones comerciales (registradas por el ICA), de residuos de aprovechamientos forestales autorizados por la CAM, en especial de árboles aislados caídos por causas naturales, así como de la soca del cultivo de café.

Gráfico 17 Distribución de Salvoconductos expedidos vigencia 2025



Concesiones de Aguas Superficiales

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se recibieron 292 solicitudes, así mismo, se otorgaron y/o renovaron **191** concesiones de agua superficial, con un caudal total concesionado de **1.622,2 Lps**. El 89.6% de los volúmenes concesionados se otorgaron y/o renovaron en jurisdicción de la Territorial Norte, el restante 10.4% en las otras tres Direcciones Territoriales.

Tabla 65 Concesión de Aguas Superficial por Dirección Territorial

DT	Solicitudes Radicadas	Concesiones otorgadas de 2025	Otorgadas de otras Vigencias	Total Concesiones otorgadas	% Concesiones	Caudal (l/s)	% Concesionado
DTN	164	10	83	93	48,7%	1.454,20	89,6%
DTC	37	1	28	29	15,2%	102,35	6,3%
DTS	67	10	38	48	25,1%	44,13	2,7%
DTO	24	10	11	21	11,0%	21,61	1,3%
TOTAL	**292**	**31**	**160**	**191**	**100,0%**	**1.622,29**	**100%**

Concesión de Aguas Subterráneas

Con corte al 30 de junio del año 2025, se recibieron 26 solicitudes de concesión, fueron atendidos 43 trámites de concesión de aguas subterráneas de los cuales 24 fueron en el año en curso y 19 en otras vigencias. Así mismo, del año en vigencia (2025), fueron resueltas 3 solicitudes de concesión de las cuales fueron 1 otorgados y 2 archivados por no ser no procedentes o desistimiento tácito. Entre tanto, de otras vigencias se resolvieron 12 solicitudes, de las cuales todas cuentan con acto administrativo de otorgamiento del permiso de concesión.

Por lo anterior, se tiene un total para este periodo de 13 permisos otorgados y 2 archivados.

Tabla 66 Solicitudes de concesión de aguas subterráneas atendidas – 2025

CONCESIONES DE AGUAS SUBTERRANEAS - ATENDIDAS			
PCAS	**OTRAS VIGENCIAS**	**2025**	**TOTAL**
OTORGADOS	12	1	13
NEGADOS	0	0	0
ARCHIVADOS O NO PROCEDENTES	0	2	2
TOTAL RESUELTOS	12	3	15
TRAMITES POR RESOLVER	7	21	28
TOTAL TRAMITES ATENDIDOS	19	24	43

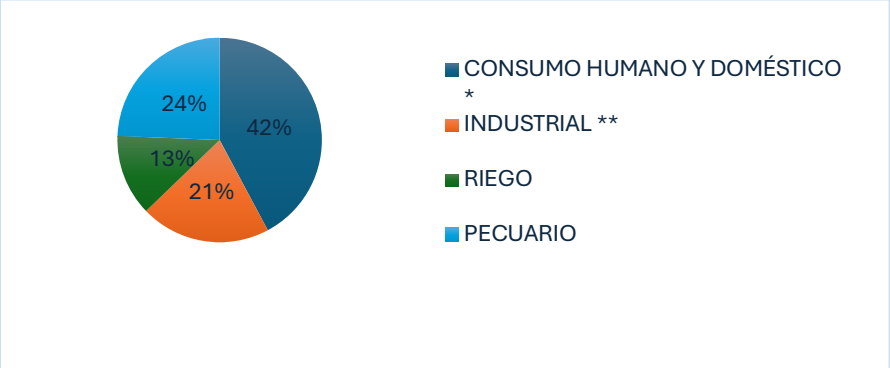
La mayor cantidad de concesiones de aguas subterráneas otorgadas en el año 2025 se concentran hacia la zona norte en el departamento del Huila, dónde el 43 % corresponde a permisos en el municipio de Neiva, el 22 % en Palermo, el 14 % en Palermo y el 14% en Pitalito, y el porcentaje restante fue otorgado en otros municipios del departamento.

Por otra parte, se tiene que durante este periodo se otorgó un caudal total de 22,49 l/s al día lo que equivale a un volumen aproximado de 1.943 m3 al día aproximadamente, concentrándose principalmente en los municipios de Palermo (8.31 l/s); Tello (4.4 l/s) y Rivera (3.86 l/s). Así mismo, al discriminar el caudal total otorgado por los diferentes usos concesionados, se tiene que, para uso doméstico y humano se otorgó un caudal de 9,49 l/s; para uso pecuario 5,48L/s, industrial 4,63 l/s; y para uso riego 2,89 l/s.

Tabla 67 Caudal y Uso Concesionado por Municipio- 2025

MUNICIPIO	TIPO DE USO				CAUDAL TOTAL CONCESIONADO (l/s)
	CONSUMO HUMANO Y DOMÉSTICO	INDUSTRIAL	RIEGO	PECUARIO	
NEIVA	0,75	1,77	0,75	0	3,27
PALERMO	7,34	0	0,49	0,48	8,31
RIVERA	1,4	0,21	1,65	0,6	3,86
PITALITO	0	2,65	0	0	2,65
TELLO	0	0	0	4,4	4,40
TOTAL CAUDAL TOTAL POR USO (l/s)	9,49	4,63	2,89	5,48	22,49

Gráfico 18 Distribución Usos Concesionados 2025



Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas

Durante el periodo de enero a junio 30 del año 2025, fueron atendidos 8 (100%) trámites de prospección y exploración de aguas subterráneas de los cuales 4 (50%) fueron radicados en el año en curso y 4 (50%) en otras vigencias. Así mismo, de los tramites radicados en el año en vigencia se resolvieron 1 solicitud, que quedaron con las siguientes actuaciones: 1 solicitud archivada. De igual manera, se resolvieron 4 solicitudes que correspondían a otras vigencias, en las cuales se otorgaron favorables 4.

En recuento en el año 2025, se presenta un total de 4 permisos otorgados, 1 solicitud archivada.

Tabla 68 Solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas resueltas 2025

PROSPECCION DE AGUAS SUBTERRANEAS			
RESUELTOS PCAS	OTRAS VIGENCIAS	2025	TOTAL
OTORGADOS	4	0	4
NEGADOS	0	0	0
ARCHIVADOS o NO PROCEDENTES	0	1	1
TOTAL RESULETOS	4	1	5

TRAMITES POR RESOLVER	0	3	3
TOTAL TRAMITES ATENDIDOS	4	4	8

Licencias mineras

Durante el primer semestre se recibieron 21 solicitudes, de las cuales 13 fueron devueltas por no cumplir con los requisitos respectivos y 8 solicitudes restantes cumplieron con las precisiones y formatos necesarios para ser evaluadas distribuidas de la siguiente manera:

- Con auto de inicio 2 Licencias Ambiental Global, 1 Licencia Ambiental Temporal
- 5 solicitudes pendientes por resolver; 3 plan de cierre y abandono, 2 giros ordinarios
- 1 Licencia Ambiental global de vigencia del año 2024.

De las vigencias anteriores se resolvieron 6 solicitudes de las cuales 4 se otorgaron, 1 archivada, 1 negada.

Tabla 69 Resumen de los tramites de Licencias Ambientales resueltos en el año 2025 con corte al día 30 de junio de 2025

No.	RESOLUCIÓN	ASUNTO
1	Res. 0175 del 30/01/2025	Recurso de Reposición L. Ambiental Global
2	Res. 0250 del 07/02/2025	Licencia Ambiental Temporal
3	Res. 0325 del 18 /02/ 2025	Licencia Ambiental Global
4	Res. 444 del 27/02/2025	Licencia Ambiental Global

Fuente. Grupo de evaluación.

- **Liquidación de Costos para Licencias Ambientales Año 2025**

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, se han presentado ante la Corporación 16 solicitudes de liquidación de costos por servicios de evaluación para licencias ambientales Mineras y 1 de Planta fotovoltaica. De las cuales se liquidaron 4 solicitudes tras cumplir con el formato y trámite correspondientes.

Tabla 70 Liquidación de costos para licencias ambientales año 2025

No. DE SOLICITUDES RADICADAS EN EL AÑO 2025	LIQUIDADAS 2024		No. DE SOLICITUDES DEVUELTAS POR NO CUMPLIR REQUISITOS 2025
	No. DE SOLICITUDES LIQUIDADAS	VALOR	
16	4	$100.372.445	12

Fuente. Grupo de evaluación.

Además, la Corporación por medio del grupo de evaluación de Licencias Ambientales ha atendido las solicitudes de pronunciamiento a trámites de Licencia Ambiental de competencia ANLA de la siguiente manera:

- **Pronunciamiento de licencias Ambientales ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA**

La Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental se ha pronunciado según lo que dispone la norma y de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.2.2.3.6.2 y el parágrafo 2 del Artículo 2.2.2.3.6.3. del decreto 1076 de 2015, en el año 2025 sobre 4 proyectos en el territorio del Huila, con competencia ANLA, descritos en el siguiente cuadro:

No.	Nombre Proyecto	Tipo De Licencia Ambiental	Voltaje	Ubicación
1	Parque Solar Villavieja 200 MWac/260MWp	Fotovoltaica – Producción	200 MWa/260 MWp	Villavieja (H)
2	Línea de conexión de 230 kV asociada al proyecto Parque Solar Fotovoltaica Villavieja 200 MWAC/260 MWP	Trasmisión de energía	230 kV	Villavieja (H)-Neiva (H)
3	Parque solar la achira y su línea de transmisión de 115kv	Fotovoltaica – Trasmisión y Producción	79.9 MWa y 115 Kv	Hobo (H)
4	UPME 01-2022 subestación Huila 230 kv y líneas de transmisión asociadas	Trasmisión de energía	230 Kv	Neiva (H) – Palermo (H)



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de Tesalia (contrato de concesión No. SI5-08051).



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de Tesalia (contrato de concesión No. SI5-08051)



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de Campoalegre (contrato de concesión No. OG3-09181)



Visita de evaluación, jurisdicción del municipio de Pitalito (solicitud de legalización No. OE7-08461.)

INDICADOR: PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES CON SEGUIMIENTO (IMG)

Durante la vigencia 2025, se logró realizar **1.133 seguimientos** de verificación al cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en los actos administrativos que otorgaron el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, equivalente al 44% de la meta para la vigencia 2025 (Se priorizaron los seguimientos que quedaron sin realizar en la vigencia 2024 (146 seguimientos)); a continuación, se describe el avance por cada trámite.

Tabla 71 Seguimientos a las licencias, permisos y concesiones autorizado, durante la vigencia 2025

Tipo de Trámite	DTN	DTC	DTO	DTS	SRCA	No. Seguimientos
Permiso de Aprovechamiento Forestal	31	72	15	97		215
Concesión de Aguas Superficiales	17	46	405	224		692
PUEAA Entes Territoriales	12		5			17
Concesión de Aguas Subterráneas					70	70
Licencia Ambiental	5				42	47
Ocupación de Cauces, Playas y Lechos		3		1		4
Permiso de Vertimientos	20	25				45
Permiso de Emisiones Atmosféricas en Fuentes Fijas	40		2			42
Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas					1	1
TOTAL	**125**	**146**	**427**	**322**	**113**	**1.133**

Se realizó un total de 692 seguimientos a Concesiones de Aguas Superficiales en corrientes hídricas no reglamentadas así: 17 en la Dirección Territorial Norte – DTN, 46 en la Dirección Territorial Centro – DTC, 224 en la Dirección Territorial Sur – DTS y 405 en la Dirección Territorial Occidente – DTO.

A continuación, se detallan algunos seguimientos realizados durante el primer semestre de 2025:

- Licencias mineras

En ejercicio de la función de control y vigilancia se realizaron las siguientes visitas de seguimiento a fecha de corte 30 de junio:

- **42** visitas de seguimiento a Licencias Ambientales Mineras de las cuales:
    - 13 materiales de construcción (arrastre).
    - 10 materiales de construcción (cantera).
    - 10 material calcáreo.
    - 3 de roca fosfórica.
    - 3 de oro aluvial.
    - 2 de arcilla.
    - 1 de barita.
- **1** visita de apoyo a contravención minera.
- **5** visita de seguimiento a licencias de sectores productivos de almacenamiento, manufactura y disposición final de residuos peligrosos.



Seguimiento a Licencia ambiental Minera (explotación material de construcción), Contrato de concesión No. JCC-08001X – Ernesto Perdomo.



Seguimiento a Licencia Ambiental Minera (Oro Aluvial), Contrato de Concesión No. HEA-121 – Rueda Inversiones SAS y Minermundo SAS.

Licencias de Energía: Se realizó seguimiento a la licencia ambiental otorgada a la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. para el proyecto de construcción y operación de la línea eléctrica con tensión de 115 kV entre Altamira y La Plata, así como sus módulos asociados de conexión (expansión de la "Bahía" en la subestación de Altamira) y/o subestaciones (subestación eléctrica de La Plata).

Aguas Subterraneas: Así mismo, se efectuaron 71 seguimientos, de los cuales 70 correspondieron a permisos de concesión y 1 a permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas. Estos se centraron mayoritariamente en la zona norte del departamento del Huila, donde el municipio de Neiva lidera el resultado con 41 seguimientos (57.7%); seguido de Pitalito con 7 seguimientos (9.9), municipio de Campoalegre con 6 (8.45%) y Rivera con 6 (8.45%); y los demás municipios 11 seguimientos (15.5%).

Expedientes Vedas: En virtud de lo establecido en el artículo 125 del Decreto 2106 de 2019 por el cual, el MADS, delegó el seguimiento de las medidas de manejo por levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre a las Corporaciones para lo cual dio traslado de 15 a esta la Corporación. Se llevó a cabo durante este periodo la

revisión de 14 expedientes correspondientes al levantamiento de veda anteriormente otorgado por el MADS:

Tabla 72 Permisos de levantamiento parcial de veda de flora silvestre de orden nacional, revisados durante el primer semestre del 2025

NÚMERO TOTAL DE PERMISOS DE LEVANTAMIENTO DE VEDA TRASLADADOS		15
ESTADO DE SEGUIMIENTO DURANTE EL 2025	NÚMERO DE PERMISOS CON REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	14
	NÚMERO DE PERMISOS ARCHIVADOS	1
TOTAL DE PERMISOS DE LEVANTAMIENTO DE VEDA EN SEGUIMIENTO		14

Lo anterior, correspondió a revisar y requerir información faltante en los expedientes para validar el cumplimiento total de las obligaciones adquiridas en el permiso de levantamiento de veda otorgado.

- **Acompañamientos a Licencias Ambientales expedidas por la ANLA del sector hidrocarburos.**

En el marco de articulación entre las autoridades ambientales ANLA – CAM se realiza acompañamiento en reuniones de apertura a los seguimientos de licencias ambientales asociadas a la exploración y explotación de hidrocarburos con el fin de conocer de primera mano información referente al avance de los proyectos, paralelamente notificar a la ANLA sobre contingencias y atención a las mismas, adicional notificar denuncias y/o quejas o no conformidades de las comunidades del área de influencia donde se desarrollan los proyectos, en total se atendieron **9 visitas de seguimiento a las licencias** y se atendieron 8 contingencias por pérdida de contención de fluidos con hidrocarburos, de las cuales 7 se dieron en campos operados por Ecopetrol S.A y 1 de una empresa de transporte de GLP, Colgas.



Contingencia Pozo DT-134
Fuente: Reporte inicial Ecopetrol radicado 2025-E 3680



Contingencia Tea batería Satélite
Fuente: Reporte inicial Ecopetrol radicado 5851 2025-E

Las contingencias atendidas durante el primer periodo 2025 se relacionan en la Tabla 73

Tabla 73 Contingencias atendidas

Expediente ANLA	Fecha visita	Operador	Campo	Pozo/Línea	Motivo
LAM0989	4-03-2025	Ecopetrol	Yaguara - Mangos	Troncal central	Pitting
LAM 02215	30-01-2025	Ecopetrol	San Francisco	SF- 160	Pitting
LAM2307	31-01-2025	Ecopetrol	Dina	DK 47	Pitting
LAM0215	28-05-2025	Ecopetrol	San Francisco	SF-48	Pitting
LAM 2307	22-05-2025	Ecopetrol	Dina	DT-134	Pitting
LAM0215	12-062025	Ecopetrol	San Francisco	Tea auxiliar	Pitting
LAM0215	28-052025	Ecopetrol	San Francisco	Tea Batería Satélite	Pitting
NA	10-06-2025	Colgas	Via Campoalegre - Hobo	N/A	Accidente Vehículo

- **Pronunciamientos a la ANLA frente a nuevos frentes de exploración y explotación de hidrocarburos.**

En el marco del trámite de licencia ambiental otorgada a PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL ante la ANLA para el proyecto “Área de Desarrollo VSM-37”, localizado en jurisdicción de los municipios de Aipe, Baraya, Neiva, Tello y Villavieja en el departamento del Huila, expediente LAV0062-00-2023, esta Corporación realizó el **cuarto pronunciamiento** a través del radicado 6934 2025-S del 14 de marzo del 2025 mediante el cual se considera pertinente incluir como condición específica en la licencia ambiental las siguientes actividades aprobadas en el artículo segundo de la Resolución No. 000087 de 2025, puntualmente el Numeral 4: Construcción y/o adecuación de hasta 15 plataformas multipozo (Hoja No. 811) y Numeral 5: Construcción de facilidades de producción, se ajusten plenamente a las disposiciones del PMAA en cuanto a restricciones establecidas en el manejo ambiental de acuíferos y, estén sujetas al cumplimiento previo de los estudios exigidos en las zonas de recarga potencial de acuíferos y formación Gigante de conformidad con lo establecido en la resolución 3662 de 2021.

De igual manera se atendieron 9 reuniones informativas con la ANLA, en marco del seguimiento a las licencias ya otorgadas en diferentes proyectos del departamento, los cuales se observan en la Tabla 74

Tabla 74 Reuniones ANLA seguimiento a proyectos licenciados

Nº	Fecha reunión	Expediente ANLA	Proyecto
1	4/04/2025	LAM1569	Campo Gigante (matambo)
2	14/05/2025	LAM5474	Campo de producción Arrayan
3	14/05/2025	LAM2307	Campos Huila Norte
4	16/05/2025	LAM 0822	Campo Andalucía Sur
5	22/05/2025	LAM 3756	Plan de Manejo Ambiental para la reactivación de actividades que incluye el reentry a los Pozos Hato Nuevo 1, Hato Nuevo2, Hato Nuevo 3 y Polonia
6	26/05/2025	LAM4416	Campo Tello la Jagua

Nº	Fecha reunión	Expediente ANLA	Proyecto
7	4/06/2025	LAM3733	Construcción y operación línea de conducción La Hocha-Mangos
8	17/06/2025	LAM2945	Área de Perforación Exploratoria Laureles del Bloque UPAR que hace parte del contrato de Asociación San Jacinto
9	15/07/2025	LAM0538	Campo Rio Ceibas perforación pozos de desarrollo Rio Ceibas 12 y Rio Ceibas 13- perforación pozos Rio Ceibas 6,7,9,10 y 11.”

- **Seguimientos a licencias ambientales asociadas a la cadena de producción de hidrocarburos.**

Se realizó seguimiento al 50 % de las licencias CAM asociadas a residuos peligrosos de sector hidrocarburos y el cual se relacionan a en la Tabla 75

Tabla 75 Licencias ambientales CAM asociadas a la cadena del sector hidrocarburos

Empresa	Objeto del acto administrativo	Tipo de actividad o proceso que desarrolla	Residuos peligrosos autorizados
PETROLABIN SAS	Construcción operación instalaciones objeto almacenamiento, tratamiento y disposición final RESPEL	Biorremediación por bio-aumentación y tratamiento de aguas salubres por ósmosis inversa	Aceitosos (fluidos y aceitosos) de la industria petrolera
ATP INGENIERIA SAS	Manejo de fluidos y residuos sólidos propios de la actividad petrolera	Biorremediación y tratamiento fisicoquímico	Aceitosos (fluidos y sólidos)
TOTAL WASTE MANAGEMENT S.A. TWM	Manejo integral de fluidos y residuos especiales	Desorción térmica, biorremediación y tratamiento fisicoquímico	Aceitosos (fluidos y sólidos)
GEOAMBIENTAL S.A.	Tratamiento de residuos y/o desechos aceitosos	Biorremediación y tratamiento fisicoquímico	Aceitosos (fluidos y sólidos)

- **Seguimiento a planes de contingencia de las Estaciones de Servicio del norte del departamento.**

Se comenzó con el seguimiento a estaciones de servicio a partir del mes de junio, realizando hasta la fecha 9 visitas a las instalaciones.

Tabla 76 Estaciones de servicio visitadas en el periodo 2025-1

N°	Estación de servicio	Fecha de visita
1	Chicalá	25/06/2025
2	San Pedro	25/06/2025
3	Jardín	25/06/2025
4	Las Brisas	25/06/2025
5	Coomotor Primavera	26/06/2025
6	Coomotor Principal	26/06/2025
7	Neivana de Gas	26/06/2025
8	Terminal Neiva	26/06/2025

N°	Estación de servicio	Fecha de visita
9	Coomotor Norte	26/06/2025

- **Compensaciones ambientales por Inversión del 1% y pérdida de Biodiversidad**

En relación con el seguimiento a las compensaciones de los planes de inversión de no menos del 1%, seguimiento a los permisos de veda por la ejecución de los proyectos de alto impacto que se adelantan en el departamento del Huila, se tiene que para el año 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Proyecto Quimbo – PHEQ – Exp. LAM 4090:

Plan de Inversión del 1%: En cumplimiento del compromiso adquirido en la reunión del 30 de abril de 2025, entre la Procuraduría Judicial, Ambiental y Agraria, la CAM y ENEL, en la cual se estableció que los recursos asignados a los municipios que a la fecha no han presentado proyectos y/o alternativas de inversión pese a los constantes requerimientos por parte de ENEL, se dispongan en la bolsa común para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción de Planta de tratamiento de aguas residual domestica (PTARD) y las Estaciones hidrometeorológicas. Así las cosas, se convino la reasignación de los recursos, la cual deberá ser finalmente aprobada entre las partes:

Tabla 77 Valores actualizados del Plan del 1%

Ejecutado a la fecha	**$ 4.642.955.824**
Comprometidos en proyectos	$ 6.310.702.861
Nuevo valor de la Bolsa	$ 5.372.917.403
TOTAL 1%	**$ 16.326.576.088**

De acuerdo con lo anterior, para los dineros de la bolsa se propone:

Tabla 78 Destinación valores de la bolsa común

DESTINACIÓN VALORES DE LA BOLSA COMÚN	
Proyecto estaciones	$ 1.700.000.000
PTARD	$ 3.600.000.000
Reconocimiento ANLA - ENEL	$ 72.917.403
TOTAL BOLSA COMÚN	**$ 5.372.917.403**

Otros proyectos de alto impacto: Durante el primer semestre de 2025 se avanzó en el seguimiento de la siguiente medida compensatoria:

ÍTEM	TITULAR	PROYECTO Y/O PERMISO	COMPENSACIÓN	ESTADO
1	Concesión Autovía Neiva-Girardot	Aprovechamiento Forestal Único (Resolución 4.176 del 22 de diciembre de 2016, modificado por la Resolución 3439 del 14 de noviembre de 2018) – CAM. (Siembre de 23.505 árboles)	Implementación de 107 estufas eco-eficientes.	Ajuste de cambio de medida compensatoria. (Implementación de 8.327 metros lineales de aislamiento con postes de cemento.)

INDICADOR: PORCENTAJE DE PROCESOS SANCIONATORIOS RESUELTOS (IMG)

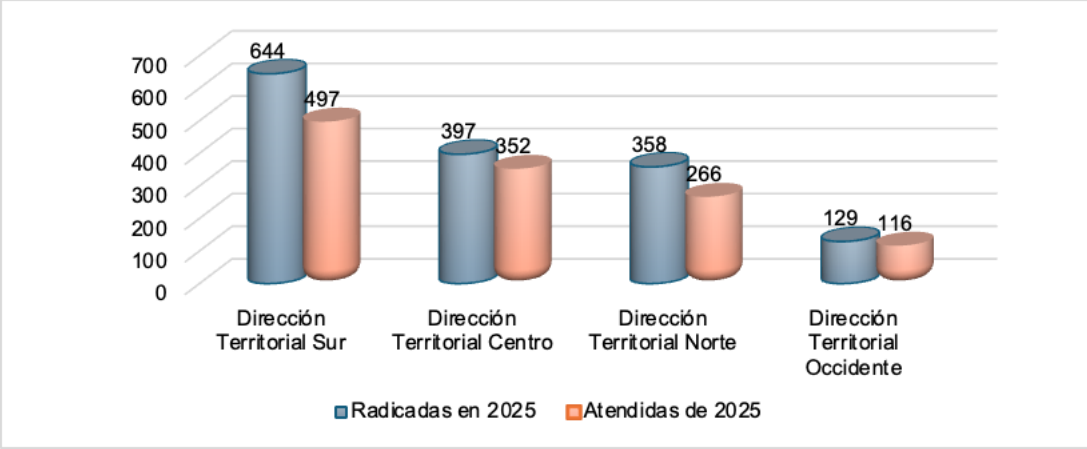
Durante el periodo se resolvió con acto administrativo de fondo **1.427** denuncias de las cuales **237** terminaron en sanción, **23** fueron eximidos de responsabilidad y el restante que corresponde a **1.167** cuentan con resolución de cesación de procedimiento o archivo por el cumplimiento de la amonestación, o no lograr determinar el presunto infractor.

Tabla 79 Tabla de denuncias ambientales y procesos sancionatorios resueltos en la vigencia 2025

Dirección Territorial	Radicadas en 2025		Atendidas de 2025	% Atendidas	Atendidas de 2024	Con Res. que Declara o Exime de 2025	Con Res. que Declara o Exime de Vigencias Anteriores	Cesados y/o Archivados de 2025	Cesados y/o de vigencias anteriores
	No.	%							
Dirección Territorial Centro	397	26%	352	89%	62	0	46	182	84
Dirección Territorial Norte	358	23%	266	74%	72	0	28	80	270
Dirección Territorial Occidente	129	8%	116	90%	0	0	40	28	0
Dirección Territorial Sur	644	42%	497	77%	103	2	144	215	308
TOTAL	**1.528**	**100%**	**1.231**	**81%**	**237**	**2**	**258**	**505**	**662**

Las Direcciones Territoriales Sur es donde se presentan la mayor cantidad de denuncias por infracciones ambientales, con el 42%, seguido de la Territorial Centro con el 26%, Norte con el 23% y Occidente con el 8% respectivamente.

Gráfico 19 Denuncias ambientales y procesos sancionatorios gestionados por Dirección Territorial



En el periodo fueron ejecutoriadas **214 multas** impuestas por infracciones ambientales de la vigencia 2025 y vigencias anteriores, 184 multas se impusieron en la territorial Sur, en la

Territorial Centro 4, en la Territorial Occidente 23 y Territorial Norte 3; el mayor valor de las multas fue impuesto por la territorial Sur con $ 203.253.449 millones, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 80 Multas impuestas por infracciones ambientales

Dirección Territorial	No. Multas	%	Valor/Multas	%
Dirección Territorial Centro	4	2%	$ 153.234.705	27%
Dirección Territorial Occidente	23	11%	$ 46.870.350	8%
Dirección Territorial Norte	3	1%	$ 166.902.888	29%
Dirección Territorial Sur	184	86%	$ 203.253.449	36%
TOTAL	**214**	**100%**	**$ 570.261.392**	**100%**

Procesos sancionatorios de material forestal decomisado:

Durante la vigencia 2025 se realizaron **51** decomisos preventivos de material forestal con un volumen de **102.6 m3** de madera de diferentes especies, así como de carbón vegetal y guadua, así mismo, se resolvieron 10 procesos quedando en decomiso definitivo un volumen de **50.5 m3.** Estas actividades de control y vigilancia que permitieron estas incautaciones fueron coordinadas entre el Comité RECAM con apoyo de la fuerza pública a saber: Policía Nacional con sus especialidades y Ejercito Nacional con sus Batallones.

Tabla 81 Decomiso de material forestal

TIPO DE DECOMISO	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)
Preventivo	14	21,6	10	23,20	4,0	3,01	23	54,82	**51,0**	**102,6**
Definitivo	5	37,76	0	0,0	5,0	12,75	0,0	0,0	**10,0**	**50,5**
TOTAL (No.)	**19**	**59,36**	**10**	**23,20**	**9**	**15,76**	**23**	**54,82**	**61**	**153,14**
TOTAL (%)	**31%**	**39%**	**16%**	**15%**	**15%**	**10%**	**38%**	**36%**	**100%**	**100%**



Municipio de Garzón, Vereda Potrerillos, decomiso por aprovechamiento ilegal de madera



Municipio de San Agustín, aprovechamiento ilegal de guadua.

INDICADOR: ESTRATEGIAS FORTALECIDAS QUE DISMINUYAN EL TRÁFICO Y USO ILEGAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y OTROS RECURSOS NATURALES

Fortalecer la estrategia de control para disminuir el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales – RECAM

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, en el marco de la estrategia Comité interadministrativo "*Red de control y vigilancia para el aprovechamiento y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre para el departamento del Huila - RECAM*", la cual se consolida como la primera estrategia de respuesta frente a las afectaciones ambientales generadas por el hombre contra los recursos naturales, dichas afectaciones están enfocadas principalmente a la deforestación, con fines de acaparamiento de tierras en predios del estado (baldíos), expansión de la frontera agrícola, extracción de madera con fines de comercio ilegal, minería ilegal de oro de aluvión y boca mina principalmente; la problemática por la tenencia, la caza y el comercio ilegal de los animales silvestres y sus subproductos también es abordada en el marco de este Comité, brindando atención a todas las denuncias relacionadas por tráfico y tenencia ilegal.

Con la finalidad de armonizar los esfuerzos institucionales de las entidades firmantes del Comité Departamental de Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora en el Departamento del Huila, en el mes de marzo la CAM coordino y desarrolló una reunión con el subcomité operativo, donde se presentó y aprobó el Plan de Acción 2025, estableciendo actividades y compromisos de acuerdo con las capacidades y misionalidad de las entidades vinculadas a saber: Fuerza Aérea (CACOM-4), Novena Brigada, Departamento de Policía Huila, Policía Metropolitana de Neiva, Gobernación del Huila y la CAM. Como entidad invitada estuvo la Fiscalía General de la Nación.



Reunión aprobación plan de acción 2025 - Comité interadministrativo "RECAM"

Una de las actividades de control y vigilancia coordinadas por la CAM en la mesa del Comité departamental durante el primer semestre del 2025, fue el Plan de Semana Santa, el cual se desarrolló en jurisdicción de las cuatro Direcciones Territoriales, contando con el apoyo de unidades de Policía y Ejército en sus diferentes especialidades y Batallones.

Dentro de las actividades desarrolladas estuvieron: visitas de control al comercio ilegal de especies introducidas, tráfico ilegal de especies y productos de fauna y flora silvestre maderable y no maderables en las empresas forestales, en las centrales de abastos

almacenes de insumos agrícolas y veterinarios, en los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata.

Desde la estrategia RECAM se realizaron seguimientos y un riguroso control a centrales de abastos en 34 municipios en el departamento del Huila dando como resultado el decomiso de 67,95 kilogramos de productos derivados de la especie Pangasianodon hypophthalmus conocido comúnmente como pez basa.



Charla importancia fauna silvestre terminal terrestre Garzón



Control de comercio especies introducidas, la Plata. Plan semana Santa 2025

Se realizaron seguimientos a establecimientos de transformación y comercio de productos de flora maderable.



Control al comercio flora maderable- Pitalito



Control al comercio de flora Maderable -Depósito de Maderas Pradera Sur.

Desarrollo de puestos de control ambiental en diferentes vías principales y secundarias del Huila.



Actividad de puesto de control ambiental sobre la via Neiva- Balsillas. Base militar



Puesto de control ambiental ruta 45 Garzón-Gigante

Operativo Nacional de control al tráfico y comercio ilegal de productos y subproductos de la flora silvestre maderable y no maderable, estrategia implementada por el MADS para todo el País, requiriendo dos actividades, puestos de control en vías y el seguimiento a depósitos de madera.



Puesto de control y vigilancia Ruta 45 Rivera Huila.



Puesto de control Ruta 45 Pitalito Mocoa, conto con acompañamiento de CORPOAMAZONIA CRC y Batallon Magdalena.

El operativo dejo como resultado la **incautación de 3,5 m3 de productos maderables**, en establecimientos de comercializacion de los municipios de Garzón y Campoalegre Huila.





Se desarrollaron 22 jornadas de capacitación, a 197 miembros de la fuerza pública en las diferentes estaciones de policía y Bases Militares.



Capacitación estación PONAL Gigante.



Capacitación estación PONAL Yaguará.

Otra actividad de control establecida dentro del Comité departamental es el control a las afectaciones ambientales por minería ilegal, las cuales han generado en el Huila una problemática ambiental y social muy fuerte en veredas distantes de algunos municipios del Huila, como son: Hobo, Palermo, Tesalia, Aipe, Iquira, San Agustín y Saladoblanco sobre todo por la extracción de oro y materia de construccion, dado a la presencia de actores armados ilegales que limitan nuestra presencia institucional como autoridad ambiental en estas áreas; sin embargo mediante el trabajo coordinado con otras entidades, hemos logrado resultados significativos.



Operativo de control a la extracción ilegal de material de recebo en cantera ilegal vereda Cuisinde de Palermo Huila. Incautación de maquinaria amarilla y volqueta.

A través de la estrategia "CASEO"[2], durante el primer semestre 2025, se realizaron **25 visitas** en los municipios de Neiva, Santa María, Rivera, Villa vieja, Tello, Colombia, Garzón, Paicol, San Agustín, Isnos y Acevedo.

Tabla 82 Actividades de control y vigilancia realizadas en el marco del Comité Interadministrativo "RECAM"

DT´s	VISITAS EMPRESAS		DECOMISOS		DECOMISOS		SEG. AV , TT Y CA	PCA	OR	CFP	No. FC	CC	No. PC	IEI (Kg)	AC
	FLORA M	FLORA NM	FAUNA /UN	FLORA /M3	VH/MQ	EQP/ ELM									
DTN	20	0	34	22	15	12	11	8	16	13	144	3	57	67,95	10
DTC	18	2	12	23,77	1	0	24	11	3	5	30	13	198		5
DTO	12	2	0	3,01	0	4	14	6	2	3	17	0	0		2
DTS	24	0	13	55	4	2	35	17	30	1	6	17	377		8
TOTAL	**74**	**4**	**59**	**103,2**	**20**	**18**	**84**	**42**	**51**	**22**	**197**	**33**	**632**	**67,95**	**25**

Observaciones:

Flora M: Flora Maderable decomisada
Flora NM: Flora no Maderable decomisada
VH/MQ: Vehículos y/o maquinaria decomisada
EQP/ELM: Equipos y/o elementos decomisados
SEG. AV, TT Y CA: Seguimiento almacenes veterinarios, terminales de transporte y centrales de abasto
PCA: Puestos de control ambiental
OR: Operativos realizados por afectación ambiental
CFP: Capacitación dirigida a la fuerza publica
No.FC: Numero de Funcionarios fuerza pública capacitados
CC: Capacitación dirigida a las Comunidades
No PC: Número de personas capacitadas
IEI: incautación especies introducidas
AC: Actividades de Caseo

[2] Consiste en el desarrollo de visitas por presuntas actividades de cacería en veredas identificadas con mayor presencia de cazadores.

Fortalecer la estrategia de control a la deforestación, conservación y uso sostenible de los bosques en el departamento del Huila

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, se ha dado continuidad a las diferentes estrategias de conservación de ecosistemas estratégicos que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el cuidado de los bosques naturales en el Departamento del Huila, se han tomado medidas para el control a la deforestación y mitigación al cambio climático a través de las acciones para el fortalecimiento de la Gobernanza Forestal e iniciativas que busquen fomentar las cadenas de valor de productos maderables y no maderables para el manejo forestal sostenible.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas:

- **Fase 2.0 Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila (AIMLH)**

En el marco del Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila fase 2.0, se realiza divulgación de empresas forestales en plataformas web, capacitaciones y estrategias del MADS encaminadas a la compra de madera legal en la región.

- **Proyecto Consolidación de la Gobernanza Forestal**

La CAM en articulación con el MADS socializo y concertó la agenda de trabajo a desarrollar en el marco del Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia, la cual se enmarca en tres líneas de acción: 1) Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, 2) Acciones de Contención a la Deforestación, Espacios de Diálogo, y 3) Economía Forestal. En cumplimiento a esta temática durante el primer semestre del 2025 se obtuvo como resultado el desarrollo de las siguientes actividades:

Se realizaron **31 visitas de evaluación**, seguimiento y control, a las empresas forestales en el departamento del Huila, de las cuales **28 visitas corresponden a empresas registradas con Libro de Operaciones Forestales (LOF)**, para revisar el cumplimiento a las obligaciones contenidas en los actos administrativos y **3 visitas a empresas no registradas con LOF**, para constatar la comercialización de productos forestales legales, revisión de documentación y solicitud del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) a quienes le aplique.



Visita de Seguimiento a Surtimaderas O.F.R. Empresa Forestal Registrada – Neiva (H).



Visita de Seguimiento a Carpintería El Perezoso Empresa Forestal No Registrada – Garzón (H).

Asimismo, se dio continuidad al proceso de migración de información de los registros físicos al módulo del LOFL de la plataforma VITAL, logrando el registro **24** Empresas en dicha plataforma, de las cuales 15 fueron en la Dirección Territorial Sur – DTS y 9 en la Dirección Territorial Occidente – DTO.



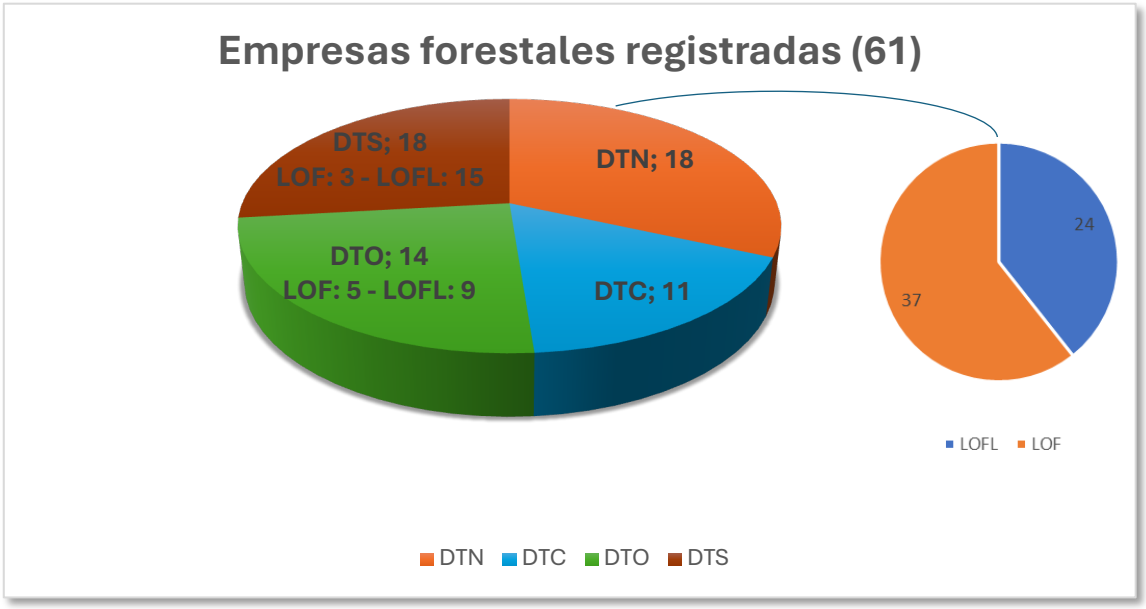
Migración al LOFL empresa forestal Industria Gerana – Pitalito (H).



Migración al LOFL empresas forestal Taller Indumuebles Ceballos – La Plata (H).

Con corte al 30 de junio de 2025, **61 empresas están registradas con LOF**, de las cuáles 37 están en físico y 24 en línea en el módulo LOFL de VITAL, clasificadas en depósitos, carpinterías, ebanisterías y ferreterías, todas dedicadas a la comercialización y transformación de productos forestales en primer y segundo grado, distribuidas en las Direcciones Territoriales de la siguiente manera:

Gráfico 20 Empresas Forestales con Libro de Operaciones Registrados en la CAM - junio 2025



La Corporación participó en la ciudad de Bogotá D.C. en el Taller de avances del Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, con énfasis en el módulo de Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL); así como, del Taller práctico de refuerzo en el manejo del módulo del LOFL, organizados por el MADS, como iniciativa para fortalecer las acciones de

evaluación, seguimiento, control y vigilancia frente al uso y manejo forestal sostenible de los bosques, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1971 del 2019.

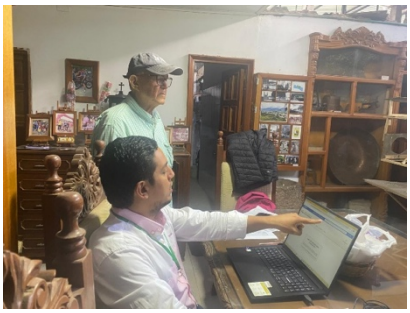


Autoridades Ambientales presentes en el taller práctico del módulo del LOFL – Bogotá D.C.

Se realizaron de **25** capacitaciones personalizadas, a igual número de empresas forestales, relacionadas con el trámite de registro del libro de operaciones forestales en línea y manejo de la plataforma VITAL – LOFL, con la participación de los propietarios y/o administradores de estas.



Capacitación registro y manejo de la plataforma VITAL – LOFL, Supermachimbres Pitalito (H).



Capacitación registro y manejo de la plataforma VITAL – LOFL, Ebanistería El Torno – La Plata (H).

Comités y/o Mesas Permanentes contra la Deforestación y la Gestión de los Bosques Naturales.

Durante el primer semestre del 2025, la CAM apoyo a 32 municipios en la implementación y puesta en marcha de los Planes de Acción de dicha estrategia; las actividades establecidas para su ejecución son medibles en dos líneas gruesas orientadas al ejercicio de autoridad (control y vigilancia) y educación ambiental, cuyo objetivo principal es el trabajo interinstitucional coordinado. Los resultados de esta estrategia se consolidan en la Tabla 82

La Direcciones Territoriales Norte y Centro, participaron en 6 reuniones de elaboración del Plan de acción – 2025, en los municipios de Yaguará, Rivera, Palermo y Teruel, Agrado, Pital, Altamira y Gigante, donde también se establecieron compromisos de apoyo interinstitucional.



Reunión elaboración Plan de acción 2025. Municipio del Pital.



Participantes reunión aprobación Plan de Acción – 2025. Municipio de Altamira.

Se acompañó a las Mesas en actividades de capacitación sobre el control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre a fuerza pública y comunidad en general, además de puestos de control seguimiento a centrales de abasto.



Acciones de control y vigilancia desarrolladas MLCD Municipios DTO.



Reunión ajuste Plan de acción MLCD -Tesalia.



Reunión ajuste Plan de accion MLCD- La Plata

El 88,88% de los municipios del sur del Huila adoptaron, mediante decreto, el Comité local permanente contra la deforestación para la protección de bosques naturales y el control al tráfico de especies de fauna y flora, como una instancia que permite establecer políticas, estrategias y acciones dirigidas a contrarrestar la degradación, deforestación y pérdida de áreas de importancia ambiental en la región sur del departamento.

De esta forma los municipios de Acevedo, Palestina, San Agustín, Isnos, Saladoblanco, Oporapa, Timaná y Elías han establecido protocolos para mejorar las condiciones ambientales, ecosistémicas y sociales de las áreas de importancia ecológica; así como la disminución del riesgo de ocurrencia de desastres y como parte de las acciones de mitigación contra el cambio climático.



Articulación comités Isnos y San Agustín, Palestina y Acevedo

Fortalecer la estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción, control y seguimiento a la fauna silvestre

En lo corrido del año 2025 ingresaron en el Centro de Atención y Valoración (CAV) Teruel y Hogares de Paso de Neiva y Pitalito **795 ejemplares de fauna silvestre**, como producto de decomisos y entregas voluntarias y rescates.

Tabla 83 Ejemplares Recepcionados y Atendidos

CAUSA	No de ejemplares	AVE	REPTIL	MAMIFERO	CRUSTACEO	PEZ	ANFIBIOS
Decomiso	59	46	7	3	3	67.95 Kg	0
Entrega Voluntaria	8	5	0	3	0	0	0
Rescate	728	285	237	205	0	0	1
Total	795	336	244	211	3	67,95 kg	1

Los ejemplares que ingresaron fueron atendidos y valorados por el personal de fauna del CAV y Hogares de Paso Neiva y Pitalito; las entrega Voluntarias con 1**%** obedecen a ejemplares afectados por actividades relacionadas con el humano, reportados por la fuerza pública y ciudadanos. Los decomisos que representan el 7% de los ingresos son el resultado de las actividades de control y sensibilización ejecutadas por la RECAM en conjunto con la Policía Nacional y Ejercito Nacional. Por otro lado, las actividades de rescates representan el 92% del motivo de ingreso principalmente debido al llamado de la ciudadanía que reporta animales silvestres en peligro.



Rescate y valoración de ejemplar Tucán pichí bandirrojo (Pteroglossus castanotis) en el municipio de Neiva, Huila



Ejemplar de Mapache (Procyon cancrivorus) rescatado en el municipio de Garzón Huila.

El grupo más afectado por las actividades humanas de fauna silvestre corresponde al grupo de las aves representado principalmente por los *Psittaciformes* (guacamayas, loros, pericos y cotorras) que ingresan por decomisos y entregas voluntarias y están seguidos del grupo Stringiformes (búhos, lechuzas) y *Accipitriformes* (águilas, halcones), estos últimos productos de rescates en vía pública. En segundo lugar, el grupo de los reptiles representados por el orden *Testudines* (tortugas terrestres y acuáticas) y por el orden *Squamata* (boas e iguanas), este último, afectado por la ampliación de las zonas antrópicas que causa la pérdida de su hábitat natural, el ataque perros y atropellamiento.



Proceso de valoración veterinaria y biológica de gato de monte (Herpailurus yagouaroundi) proveniente de Rivera Huila



Ejemplar de Búho rayado (Asio clamator), ubicada en Hogar de paso Neiva dispuesta para ser liberada.

En cuanto a los mamíferos, el ingreso de juveniles y adultos de la especie *Didelphis marsupialis* (Zarigüeyas) se ha mantenido como una constante. Entre los rescates resalta el ingreso de juveniles de diferentes especies de mamíferos como zorro perro y taira (*Eira barbara*). Para el año 2025 se registró individuos del grupo de invertebrados anfibios los cuales en años anteriores no se tenían reporte de dichas especies.



Proceso de adaptación de paujil (Crax alector) en el hogar de paso de fauna silvestre Neiva Huila.



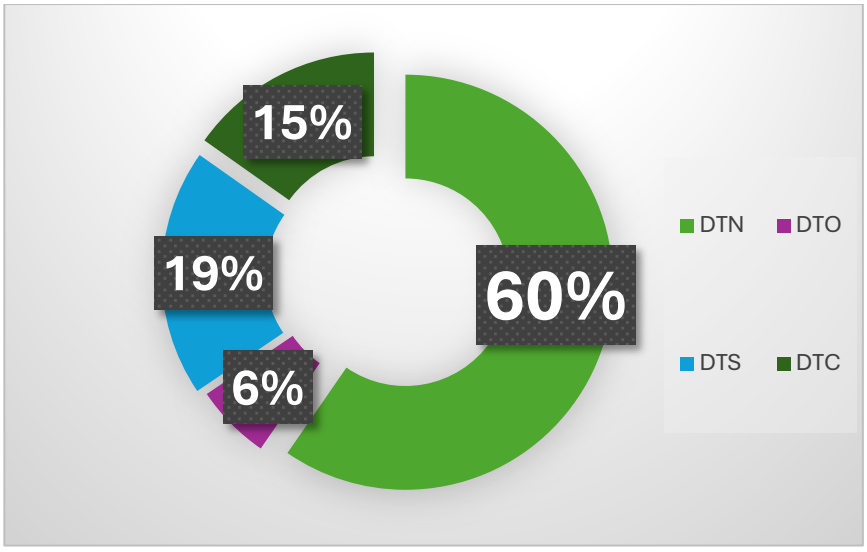
Ejemplar cría de Oso hormiguero (Tamanduá mexicana) rescatado en el municipio de Tello Huila.

Así mismo, la distribución de ingresos de fauna silvestre por dirección territorial estaría representada en la siguiente tabla donde se evidencia que el 60% de los animales que ingresan a la corporación, lo hacen en la ciudad de Neiva donde se concentra el mayor flujo de estos individuos.

Tabla 84 Ingresos de Ejemplares de Fauna Silvestre según Dirección Territorial

DIREC. TERR.	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	CRUSTACEOS	PEZ	ANFIBIOS	TOTAL
DTN	193	92	185	3	67.95 kg	1	474
DTO	21	22	4	0	0	0	47
DTS	66	56	31	0	0	0	153
DTC	56	41	24	0	0	0	121
TOTAL	336	211	244	3	67.95 kg	1	795

Gráfico 21 Ingresos de Ejemplares de Fauna Silvestre según Dirección Territorial



Disposición Final de Ejemplares

El manejo y la disposición final de la fauna silvestre, se realiza conforme a los protocolos establecidos por la normatividad ambiental actual, con eje central la Resolución 2064 de 2010. Durante el periodo 01 de enero al 30 junio 2025, se hizo la disposición de un total de 590 ejemplares de fauna silvestre, distribuidos así: 445 liberaciones, 145 individuos fallecieron debido en su mayoría a procesos patológicos crónicos al momento de ingreso, no se registran fugas de individuos de fauna silvestre.

Tabla 85 Disposición Final de Ejemplares de Fauna Silvestre

Clase	Liberación	Fallecimiento	Reubicación	Fuga	total
Aves	125	98	0	0	223
Mamíferos	140	39	0	0	179
Reptiles	176	8	0	0	184
Anfibios	1	0	0	0	1
crustáceo	3	0	0	0	3
Total	**445**	**145**	**0**	**0**	**590**

De esta manera las liberaciones representan el 60% de la disposición total de los ejemplares en el periodo 01 de enero al 30 de junio 2025, lo cual hace referencia a 445 ejemplares que fueron devueltos a su medio natural, en su mayoría animales rescatados y su liberación se realiza en áreas con estados de conservación, acordes a los requerimientos de cada especie y en la jurisdicción del departamento Huila.



Liberación de zorro perro (Cerdocyon thous) en zona de reserva Campoalegre Huila



Ejemplar de guara o ñeque (Dasyprocta punctata) liberada en su hábitat natural.

INDICADOR: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACCIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL URBANA (IMG)

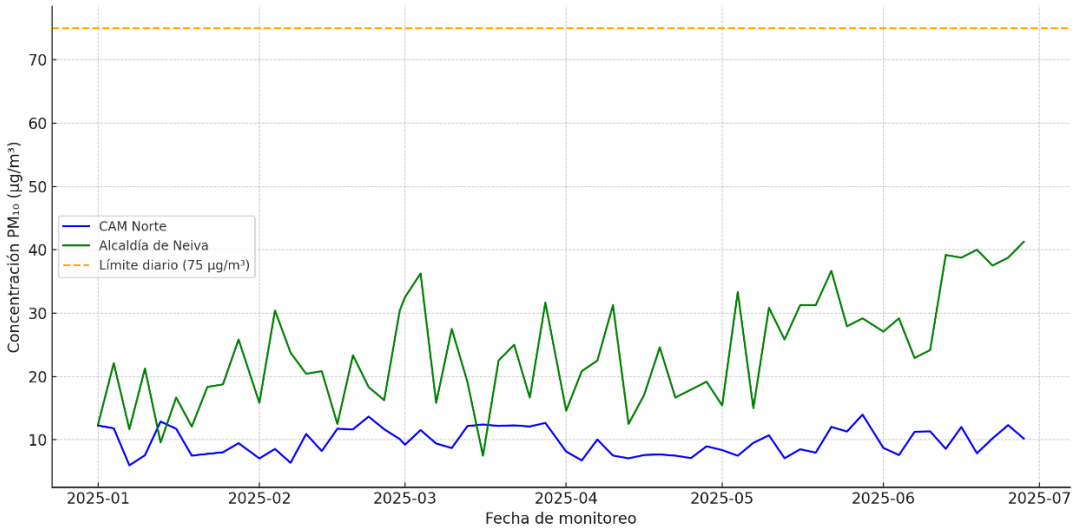
La gestión ambiental urbana se centra en la administración de los recursos naturales renovables y en la resolución de los problemas ambientales en las áreas urbanas. A través de un enfoque sistémico, se evalúan los impactos y las causas de estos problemas, considerando a la ciudad como un sistema abierto. Este enfoque proporciona herramientas

clave para enfrentar de manera efectiva los desafíos ambientales urbanos actuales. La colaboración entre el Estado y los diferentes actores sociales es fundamental, integrándose en la planificación territorial, las políticas ambientales y los planes sectoriales, con el fin de proteger los ecosistemas y mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo una ciudad más sostenible

Redes y estaciones de monitoreo de aire en operación

Durante el primer semestre de 2025, la CAM llevó a cabo mediciones de material particulado PM_{10} en 2 estaciones de monitoreo ubicadas en la ciudad de Neiva: "CAM Norte" y "Alcaldía de Neiva". En total, se realizaron **60 registros** con el propósito de evaluar la concentración de este contaminante y su incidencia en la calidad del aire. Los resultados se analizaron a la luz de los niveles máximos permisibles establecidos en la Resolución 2254 de 2017 del MADS, la cual fija un valor límite diario de 75 µg/m^3 y un promedio anual de 50 µg/m^3 para PM_{10}. A continuación, se presentan las gráficas con los valores obtenidos en cada estación durante el periodo evaluado.

Gráfico 22 Concentración promedio mensual de PM10 en la ciudad de Neiva

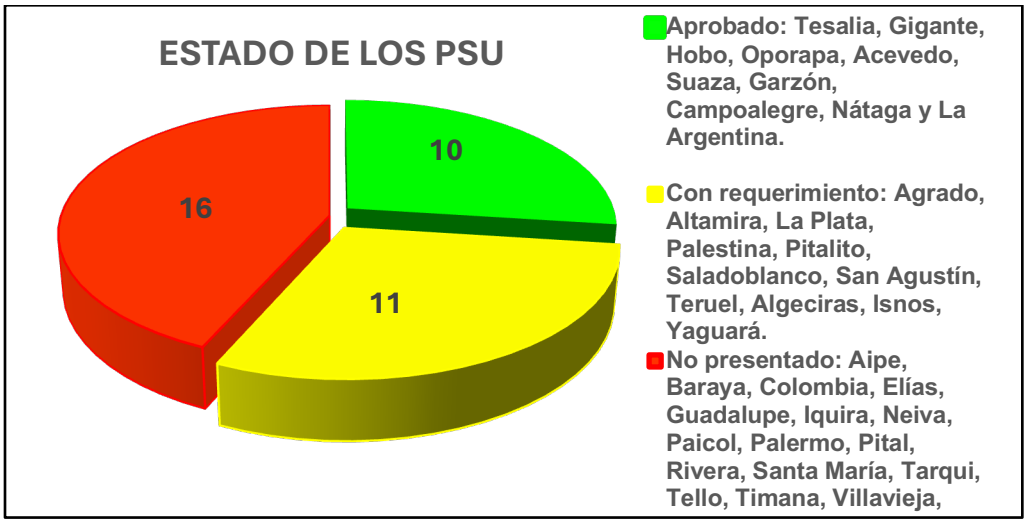


La gráfica de concentraciones diarias de PM_{10} permite visualizar la variabilidad de los niveles registrados en las estaciones "CAM Norte" y "Alcaldía de Neiva" durante los muestreos realizados en el primer semestre de 2025. Se observa que todas las mediciones se mantuvieron por debajo del valor límite diario de 75 µg/m³ establecido en la Resolución 2254 de 2017, lo cual indica ausencia de episodios críticos de contaminación por material particulado durante los días monitoreados.

La estación CAM Norte presenta una distribución más estable y homogénea de los valores, mientras que la estación Alcaldía de Neiva muestra una mayor dispersión y tendencia a concentraciones más elevadas. Esto puede atribuirse a su ubicación geográfica y a la influencia de fuentes móviles y fijas presentes en el entorno urbano inmediato. No obstante, en ambos casos, las mediciones indican una **calidad del aire aceptable**, dentro de los márgenes de seguridad establecidos para la protección de la salud humana.

Acompañamiento y asistencia técnica en la construcción y seguimiento a los planes de silvicultura urbana (PSU)

Durante la vigencia 2025 se realizó seguimiento a los PSU de los 37 municipios, y actualmente el estado es el siguiente:



Durante el primer semestre se realizó seguimiento a 26 municipios, de los cuales a 11 municipios que no han presentado el PSU se les requirió el cumplimiento al Artículo 56 del Acuerdo 009 de 2018, se solicitó informe de avance de ejecución a los 10 municipios que tienen PSU aprobado y finalmente se solicitó a 5 municipios el ajuste a los PSU conforme a los requerimientos realizado por la Corporación.

Participación en los comités técnicos de salud ambiental – COTSA

Durante el primer semestre de 2025, la CAM lideró diversas acciones en el marco de la gestión integral de la salud ambiental en el departamento del Huila.

En respuesta a la emergencia sanitaria por fiebre amarilla, la CAM convocó y presidió una reunión extraordinaria de la Mesa Técnica de Entornos Saludables, con el propósito de socializar la situación epidemiológica, presentar el plan de acción interinstitucional y establecer compromisos por parte de las entidades competentes. Como resultado, se articuló la realización de una jornada de vacunación contra la fiebre amarilla en la sede principal de la CAM, como medida preventiva para contener la propagación del virus en corredores ambientales de los municipios de Aipe, Teruel, Palermo y Santa María. Asimismo, se llevó a cabo acompañamiento técnico y seguimiento a los eventos de mortalidad de primates no humanos en zonas rurales del municipio de Aipe, como parte de las acciones de vigilancia y mitigación del riesgo.

En articulación con la Secretaría de Salud Departamental, se adelantó también el seguimiento al Plan Libre de Flúor en el centro poblado El Juncal del municipio de Palermo.

Esta reunión permitió conocer los avances de la Secretaría de Salud en la implementación del plan, los resultados de la visita sanitaria a la institución educativa del corregimiento, y el estado actual del proceso de autorización sanitaria del sistema de abastecimiento de agua para consumo humano.

Por otra parte, la CAM presidió la primera sesión de la Mesa Directiva del Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA, en la cual se presentó el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2024. Este informe incluyó los principales avances en el fortalecimiento de capacidades técnicas en saneamiento básico, monitoreo de la calidad del aire, planificación del riesgo en el acceso al agua, cambio climático y manejo seguro de sustancias químicas en actividades agrícolas. En el marco de esta sesión, se formalizó la transferencia de la presidencia del COTSA a la Secretaría de Salud Departamental, que asume ahora la coordinación del Consejo en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación y demás actores institucionales. Este cambio representa una nueva etapa de liderazgo compartido para el fortalecimiento de las políticas públicas en salud ambiental.

Finalmente, se convocó y lideró la primera reunión del año de las Mesas Técnicas del COTSA, con el fin de hacer seguimiento a los planes de acción 2024–2027 definidos por cada una. Durante este espacio se evaluaron avances en temas estratégicos como el saneamiento básico, la calidad del aire, la gestión del riesgo asociado al recurso hídrico, la adaptación al cambio climático y las estrategias de control en el uso de sustancias químicas. Estas acciones consolidan el trabajo conjunto entre sectores para la protección de la salud pública y del ambiente en el departamento.



Reunión del COTSA Neiva, área urbana

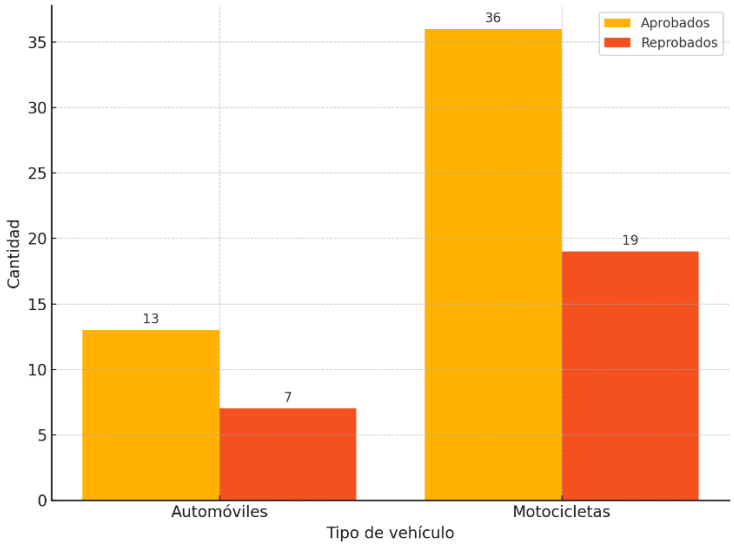
Operativos de seguimiento, monitoreo y control a fuentes móviles

Durante el primer semestre de 2025, se realizaron un total de **13 operativos**, con **75 pruebas de emisiones a fuentes móviles** en Neiva y Rivera, como parte de las acciones de control ambiental adelantadas por la CAM en articulación con la Policía Ambiental y de Carreteras. Estas pruebas incluyeron 20 automóviles (27% del total) y 55 motocicletas (73%).

La gráfica a continuación presenta la distribución de resultados obtenidos, diferenciando el número de vehículos que cumplieron con los límites establecidos de emisión gaseosa frente a los que resultaron reprobados. En ambos casos, el 65% de los vehículos evaluados

aprobaron las pruebas, mientras que el 35% restante no cumplió con los estándares definidos en la normatividad ambiental vigente.

Gráfico 23 Resultado de los operativos de fuentes móviles



Realizar la actualización de los mapas y planes de descontaminación por ruido de Neiva y Pitalito

Durante el primer semestre de 2025, se realizó el seguimiento al cumplimiento del Plan de Descontaminación del municipio de Neiva, con el objetivo de verificar los avances en la implementación de los programas establecidos. Como resultado, se evidenció progreso en varias líneas estratégicas, destacándose la consolidación de un grupo de 12 promotores ambientales, la atención oportuna de denuncias ciudadanas por contaminación acústica, y el seguimiento técnico a establecimientos de comercio, con el fin de verificar el cumplimiento de los límites permisibles de emisión establecidos en la Resolución 627 de 2008.

Así mismo, se destacó el desarrollo de 2 jornadas del Día sin Carro y sin Moto, como parte de las acciones para reducir las emisiones generadas por fuentes móviles. Estas jornadas se complementaron con procesos de formación y sensibilización dirigidos a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio, orientados a fortalecer su rol como multiplicadores de buenas prácticas ambientales en los barrios y comunidades.

En el marco de una reunión sostenida con la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Neiva, se reportó la realización de 2 comités técnicos para la planeación y ejecución de las jornadas del Día sin Carro y sin Moto. Según el balance presentado por la Secretaría de Movilidad, durante las 2 jornadas se obtuvo una respuesta positiva por parte de la ciudadanía, que acató las restricciones y promovió el uso de medios de transporte público y alternativo. Como parte del control operativo, se reportaron 225 comparendos y 99 inmovilizaciones durante las 12 horas de restricción vehicular.



Reunión con la Secretaría de medio ambiente de Neiva

Acciones para el seguimiento, control y asistencia técnica a generadores de RESPEL y especiales.

Desde la implementación de la norma (Decreto No. 4741 de 2005 y Resolución No. 1362 de 2007) a la vigencia el primer semestre de 2025, en el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos se tiene un total de **1.096 establecimientos inscritos**, de los cuales 690 establecimientos se encuentran activos y 406 tienen reporte de novedad de inactivos y/o cancelados.

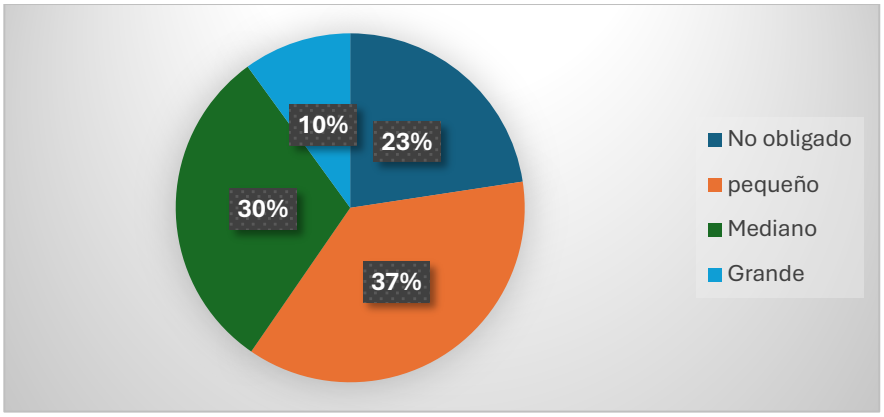
Tabla 86 Estado de establecimientos activos e inactivos y/o cancelados por liquidación a corte a 31 de diciembre de 2024

ESTADO DE ESTABLECIMEINTOS ACTIVOS E INACTIVOS Y/O CANCELADOS POR LIQUIDACIÓN A CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
Establecimientos Inscritos (Activos)		Establecimientos (inactivos y/o Cancelados por liquidación) a 30 de junio del 2025	Total de inscritos y cancelados
Establecimientos inscritos (Activos) a 31 de diciembre de 2024.	Establecimientos Inscritos del 1 enero al 30 de junio del 2025		
690	**21**	**406**	**1.096**

De acuerdo con el reporte del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos del IDEAM, se tiene que 500 generadores reportaron información de los 690 establecimientos activos, las demás empresas que no han cumplido son objeto de requerimiento para que realicen el debido diligenciamiento, para el periodo de balance 2024.

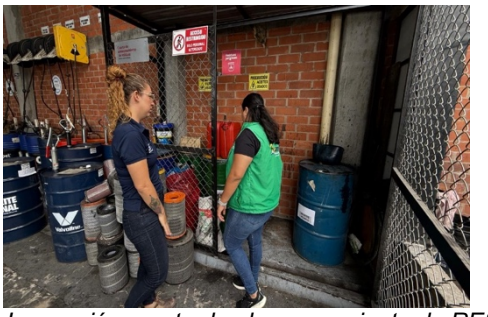
La categorización de los generadores que reportaron la información se clasifica como: No Obligados (113), Pequeños (185), Medianos (152) y Grandes generadores (50) de RESPEL, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 24 Clasificación de Generadores RESPEL



Fuente: *Aplicativo IDEAM 2025*

Durante la vigencia del primer semestre de 2025, se realizó visita de **seguimiento a 243 establecimientos generadores de residuos peligrosos** de 500 que constituye la meta establecida en el indicador de RESPEL, dando cumplimiento con él 48,06% de la meta programada.



Inspección cuarto de almacenamiento de RESPEL – Taller automotriz Invercoll.



Inspcción Manejo de RESPEL Neiva

Se realizaron actividades de seguimiento y control a empresas generadoras de RESPEL ubicadas en el Municipio de Neiva del sector Hospitalario conforme al cumplimiento al artículo 6 del Decreto 351 de 2014 y la resolución 591 de 2024.



Inspección cuarto de almacenamiento de RESPEL. Establecimiento Word Medicine Internacional



Inspección manejo integral de RESPEL IPS Neiva

Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución 0839 de 2023 "*Por la cual se sustituye la Resolución número 0941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de información sobre el uso de los Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA), se adoptan el protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y se toman otras determinaciones" y* en cumplimiento a lo establecido en la resolución 1023 de 2010 -instrumento de captura para el Subsistema de Información Sobre SIUR, se tienen un total de **59 establecimientos inscritos** en el nuevo aplicativo, de los cuales 32 han reportado la información ante el nuevo aplicativo en cumplimiento al artículo 24 conforme al régimen de transición de inscripción, las demás empresas que no han cumplido son objeto de requerimiento para que realicen el debido diligenciamiento, para el periodo de balance 2024.



Verificación RUA Establecimiento Tolimax, Neiva



Verificación RUA Ladrillera el Cortijo Neiva.

Por otro lado, durante la vigencia 2025 la Corporación ha venido realizando actividades de divulgación, seguimiento y control a establecimientos que distribuyen y comercializan Plástico de un solo uso en la jurisdicción del departamento del Huila, Con el objetivo de avanzar en la implementación de las obligaciones establecidas en la Ley 2232 del 2022 sobre "La reducción gradual de los producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso", así como de la Resolución 0803 del 2024 "Por la cual se desarrollan parcialmente las disposiciones de la Ley 2232 de 2022 sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso, el artículo 2.2.7C.7 del Decreto 1076 de 2015 que establece medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso y se adoptan otras disposiciones"

Para este periodo se realizaron 23 seguimientos de manera aleatoria a establecimientos de la cadena de valor del plástico, verificando el cumplimiento de manera progresivo, además se brindaron los lineamientos y recomendaciones al público general para la implementación del proceso de prohibición y sustitución gradual de plásticos de un solo uso que establece la Ley 2232 de 2022.

La Corporación ha realizado entrevistas en medios de comunicación masivos en este caso estaciones radiales para lograr dar cobertura en cuanto a la divulgación de la normatividad ambiental existente.




Seguimiento a establecimiento que distribuyen plasticos de un solo uso.

La Resolución No. 316 de 2018, establece las disposiciones para la adecuada gestión de los residuos de “Aceites de Cocina Usados (ACU); la Corporación diseñó un mecanismo para realizar la inscripción de generadores industriales, comerciales y de servicios de ACU y gestores de ACU, con un total de **153 establecimientos inscritos** a vigencia del 30 de junio del año 2025, de los cuales 13 corresponden a gestores y 140 a generadores, para este primer semestre se han desarrollado 2 jornadas de sensibilización a generadores sobre el manejo adecuado de los ACU y se ha realizado un total de **47 visitas de seguimiento** a establecimientos generadores.

Tabla 87 Total de establecimientos inscritos ACU

Total de Gestores de ACU	**Total de Generadores de ACU**	**Total de establecimientos**
13	**140**	**153**

Durante este primer semestre se realizaron 10 eventos de capacitación, de manera virtual y presencial contando con la participación de 349 personas que pertenecen a Instituciones Educativas Estatales y Privadas y a Generadores de RESPEL en temas como: Normatividad aplicable al Tema de Residuos Peligrosos; Manejo Integral de Aceite de Cocina Usado-ACU en tecnologías y/o procedimientos de Tecnologías Ambientalmente Sanas –TAS- y/o Producción Más Limpias –PML, Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, diligenciamiento del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos diligenciamiento del Registro Único Ambiental Manufacturero, entre otros



Capacitación Personal Policía Nacional Gestión Integral de RESPEL, RAEES Y ACU.



Capacitación personal de secretaria de salud Normatividad RESPEL.

La Corporación realizó la primera mesa de trabajo sobre la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos (RAEES) y de Posconsumo evento que fue dirigido a toda la comunidad en general y al sector empresarial público y privado incluyendo los Gestores de Respel de la Jurisdicción, con la intención de crear una articulación institucional sobre la correcta gestión de los mismos en cumplimiento de la resolución 851 de 2022, esta actividad se desarrolló en el municipio de Neiva de forma presencial y en el municipio de la Plata se realizó de manera virtual.





Desarrollo Foro Gestión Integral de RAEES- Auditorio CAM -Municipio de Neiva

Implementación de programas de post consumo, para Sectores

La Corporación en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el plan de acción 2022-2030 de la Política Ambiental para la Gestión Integral de los Residuos Peligrosos, durante el primer semestre del año 2025 realizó en articulación con los diferentes programas Posconsumo la primera Jornada de Recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos- Electrónicos, en esta ocasión se extendió la invitación a los Municipios de la Zona Norte y Occidente del Huila, y cuyos puntos de acopio en el marco de la implementación de la Jornada fueron La Plata y Neiva, desarrollando estrategias y mecanismos de divulgación y/o articulación institucional a diferentes actores sociales y grupos de interés, quienes realizaran toda la gestión y el manejo acerca de la “Recolección, Tratamiento Aprovechamiento y Disposición Final” de los residuos a gestionar.



Campaña Publicitaria Jornada Posconsumo Opitatón Municipios de La Plata y Neiva

La jornada se llevó a cabo en el Municipio de La Plata el día 10 de junio en las instalaciones del parque principal y en el municipio de Neiva los días 11 y 12 de junio del año 2025 en las Instalaciones de la Corporación.




Desarrollo Jornada Opitatón Municipio de la Plata y Neiva

Durante la implementación de la jornada se recolecto más de **52 Toneladas** de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así mismo recolecto más de **1.000 unidades** de llantas usadas, y más de **598,4kg** envases y empaques de Plaguicidas de uso agrícola, **50kg** de envases y empaques de Insecticidas de uso doméstico, **150 kg** de medicamentos de uso humano vencidos, **18kg** de medicamentos de uso veterinario vencidos; al final se sumó la participación de **250 empresas** del sector público y privado y de la comunidad en general.



Articulación Institucional Gestión Integral de RAEES

Entre los residuos recolectados se encuentran residuos de iluminación (bombillas ahorradoras, tubos fluorescentes y bombillas HID o alumbrado público; Fotocopiadoras, Residuos de computadores y periféricos (Portátiles, mouse, teclados, CPU, discos duros, parlantes, USB, Residuos de pilas (pilas AA, AAA, 9V, cuadradas, de botón, baterías de celular, baterías de portátil, baterías de radioteléfonos, baterías de datafonos, Baterías plomo ácido de vehículos y motos, Electrodomésticos de línea blanca (Neveras, lavadoras, aires acondicionados, hornos microondas), Electrodomésticos en general (grabadoras, televisores, parlantes, consolas, licuadoras, planchas, Envases vacíos de Plaguicidas de uso doméstico (aerosoles eliminadores de mosquitos, moscas, cucarachas, entre otros insectos; así como pastillas, bombas de fumigación casera); Medicamentos para uso humano y veterinarios vencidos, llantas y finalmente envases y empaques de plaguicidas para uso agrícola.

Seguimiento a Planta de Benéfico Animal (PBA) y participación del Comité de Cárnicos.

Durante el primer semestre de 2025, la CAM realizó seguimiento a las PBA ubicadas en los municipios de Rivera, Garzón, Isnos, Suaza y Algeciras, con el propósito de verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 351 de 2014, relacionado con el manejo adecuado de los residuos sólidos generados durante el proceso de beneficio animal.

En el marco de este ejercicio, se constató el grado de cumplimiento de cada planta frente a la normatividad vigente, con especial atención a las condiciones de almacenamiento, recolección y disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos generados por la actividad.

Actualmente, el departamento del Huila cuenta con **PBA**, clasificadas de la siguiente manera, según su categoría sanitaria:

PBA Categoría Regional:

- Ceagrodex del Huila S.A. – Planta de bovinos y porcinos
- Planta de Beneficio del municipio de Garzón – Planta de bovinos y porcinos

PBA Categoría Autoconsumo (acogidas al Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal del Departamento del Huila (PRPBA)):

- Planta de Beneficio Animal del municipio de Suaza – Bovinos
- Planta de Beneficio Animal del municipio de Algeciras – Bovinos
- PBA Categoría Autoconsumo (no acogida al PRPBA):
- Frigorífico Surcolombiano del municipio de San José de Isnos – Bovinos

Es importante señalar que el PRPBA, conforme al Decreto 1500 de 2007, establece los criterios para la consolidación de la infraestructura de sacrificio en condiciones sanitarias adecuadas. Sin embargo, existen plantas que no se acogieron al PRPBA y que actualmente operan por fuera del marco de racionalización, lo cual representa un reto en términos de vigilancia y control ambiental.

Adicionalmente, se participó en 3 sesiones del Comité Departamental de Carnes y Productos Cárnicos No Comestibles, en las cuales se otorgó viabilidad para la reapertura de las PBA en los municipios de El Pital y Acevedo, así como la posibilidad de recategorización sanitaria de dichos establecimientos, con el fin de garantizar su cumplimiento normativo y las condiciones de inocuidad exigidas. Estos espacios también permitieron visibilizar y debatir la problemática asociada al manejo inadecuado e ilegal de subproductos derivados del proceso de faenado, promoviendo el trabajo articulado entre entidades para su control efectivo.



Comité de cárnicos del municipio de Acevedo.



Seguimiento PBA, Algeciras

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CON SEGUIMIENTO A METAS DE APROVECHAMIENTO (IMG).

En cumplimiento de las funciones asignadas por el artículo 91 del Decreto 2981 de 2013, la CAM llevó a cabo acciones de control y seguimiento a la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), focalizándose en el cumplimiento de las

metas de aprovechamiento y en la verificación de las autorizaciones ambientales requeridas por los prestadores del servicio público de aseo.

Durante el primer semestre de 2025, la CAM brindó 18 asesorías y asistencia técnica a 14 municipios del departamento del Huila: Agrado (1), Baraya (1), Colombia (2), Íquira (1), Guadalupe (1), La Argentina (1), La Plata (1), Palestina (1), Pitalito (1), Rivera (2), Suaza (1), San Agustín (2), Timaná (1) y Yaguará (2). Estas asesorías se enfocaron en aspectos clave para la actualización de los PGIRS, tales como:

- Definición del horizonte de planeación,
- Establecimiento de metas cuantificables,
- Diseño y estructuración de actividades en los programas de aprovechamiento,
- Inclusión de recicladores de oficio,
- Manejo de residuos especiales y residuos generados en áreas rurales,
- Enfoque de economía circular en la gestión de residuos sólidos.

Como resultado, 10 municipios (Agrado, Guadalupe, La Argentina, Palestina, Pitalito, Suaza, San Agustín, Rivera, Timaná y Yaguará) completaron exitosamente la actualización de su PGIRS, alineando su contenido con los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

Los cuatro municipios restantes se encuentran actualmente en proceso de subsanación de observaciones, principalmente en relación con el horizonte del plan y el componente de aprovechamiento.

Adicionalmente, en articulación con la Procuraduría Ambiental y Agraria, se proyectó y envió un requerimiento dirigido a 25 de los 37 municipios del departamento del Huila que aún no han adelantado la actualización de su PGIRS. Esta acción busca garantizar que dichos instrumentos de planificación territorial reflejen de manera efectiva los programas y proyectos que permitan alcanzar las metas de aprovechamiento, facilitando así la labor de seguimiento que adelanta la CAM en cumplimiento de su función misional.



Asesoría y asistencia técnica a los municipios de Pitalito e Iquira

Durante el primer semestre de 2025, se participó en 9 sesiones de los comités del grupo coordinador del PGIRS, correspondientes a los municipios de Hobo (1), Neiva (2), La Plata (1), San Agustín (1), Pitalito (2), Yaguará (1) y Timaná (1). Estos espacios tienen como objetivo integrar aportes técnicos, operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y

administrativos en los procesos de actualización y ejecución de los PGIRS municipales. La participación activa de la CAM permitió proponer temas estratégicos orientados a mejorar la calidad y pertinencia de estos planes, tales como la caracterización e inclusión de recicladores de oficio; la importancia de realizar convocatorias amplias y participativas para conformar el grupo coordinador; el fortalecimiento del programa de aprovechamiento con enfoque de economía circular; el manejo de residuos en áreas rurales; y la necesidad de identificar y establecer un sitio alterno para la disposición final de residuos sólidos ante posibles situaciones de contingencia. Estos aportes se orientan a fortalecer la planificación y gestión integral de los residuos sólidos desde un enfoque territorial y sostenible.

Durante el primer semestre de 2025, se llevó a cabo el primer ejercicio de seguimiento a las metas de aprovechamiento establecidas en los PGIRS adoptados por los 37 municipios del departamento del Huila.

Como resultado de este análisis, se evidenció que el 8,1% de los municipios (Santa María, Altamira y Guadalupe) alcanzaron un nivel de cumplimiento igual o superior al 95%, reflejando una adecuada implementación de las actividades previstas en el componente de aprovechamiento. El 13,5% de los municipios (Acevedo, Elías, Baraya, Garzón, Gigante y Suaza) presentó niveles de cumplimiento entre el 66% y el 80%, lo que indica un desempeño aceptable con margen de mejora.

El grupo más representativo, correspondiente al 35,1% de los municipios, registró niveles de cumplimiento entre el 33% y el 50%. Este segmento incluye municipios como San Agustín, Palestina, Timaná, La Plata, Campoalegre, Hobo, Iquira, Neiva, Teruel y Pitalito, donde si bien se han adelantado acciones, persisten retos para alcanzar las metas propuestas.

Finalmente, un 24,3% de los municipios mostró un nivel de cumplimiento inferior al 20%, entre ellos Oporapa, Isnos, Palermo, Rivera, Villavieja, Yaguará, Algeciras, Colombia, Pital y Tello, evidenciando la necesidad de acciones correctivas urgentes y procesos de fortalecimiento institucional.

Cabe aclarar que los municipios de Tarqui y Tello no cuentan con metas de aprovechamiento definidas para el periodo 2025–2027, por lo que no fueron objeto de evaluación en este seguimiento.

Disposición de Residuos Sólidos en el Departamento del Huila: Durante el primer semestre 2025 en el Departamento del Huila, continuaron operando 2 sitios de disposición final de residuos sólidos de carácter regional, que son objeto de seguimiento semestral:

El Relleno Sanitario Los Ángeles que opera bajo la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No.2931 del 26/12/2006, renovada con Resolución No.156 del 19/01/2017; donde continúan disponiendo los Municipios de Neiva, Nátaga, Tarqui, Paicol, Agrado, El Pital, Palermo, Rivera, Villavieja, Campoalegre, Colombia, La Argentina, Aipe, Algeciras, Baraya, Gigante, Iquira, Tello, Teruel, Tesalia, Yaguará, La Plata, Hobo, Garzón, Santa María y Altamira (en total 26 Municipios del Departamento del Huila), y otros generadores particulares; se le realiza seguimiento semestral.



Relleno Sanitario los Ángeles

La planta integral Biorgánicos del Sur que opera bajo la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No.604 del 28/03/2008, modificada por la Resoluciones No.3786 del 07/12/2010, No.2144 del 17/09/2013, No.1211 del 04/05/2016, No.1086 del 02/05/2019, No.2974 del 29/12/2020 y No.1529 del 21/06/2022, ubicada a 8 kilómetros del casco urbano de Pitalito, continúan disponiendo los Municipios de Acevedo, Elías, Palestina, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín, Isnos, Timaná y Pitalito, y otros usuarios.



Procesos de recepción, clasificación y recuperación, compostaje, transporte interno y disposición final en celda de operación, y la Planta de Tratamiento de Lixiviados para recirculación.

El Municipio de Suaza y el Municipio de Guadalupe, continuaron enviando sus residuos sólidos para disposición final en el Relleno Sanitario Regional Parque Ambiental Tayarú del Municipio de Florencia - Caquetá, y que opera bajo la Licencia Ambiental Resolución No.006 del 17 de marzo de 2011. Una pequeña fracción de residuos orgánicos del Municipio de Guadalupe, son compostados en el predio La Isla.

En cumplimiento a las funciones misionales, también se realizó seguimiento semestral a lo que fue la Planta de Biorgánicos del Páez en el Municipio La Plata, y a la planta de Biorgánicos del Centro en el Municipio de Garzón, sitios que ya se encuentran con cierre definitivo y que demandan del compromiso de las administraciones para avanzar en la implementación de los planes de cierre, clausura y restauración ambiental.

Con la información reportada por los operadores, se realizó la consolidación de toneladas de residuos dispuestos para el 1 semestre 2025 por municipio, obteniendo los siguientes datos:

Tabla 88 Residuos sólidos generados por los 37 Municipios del Huila – 1 semestre 2025

No.	Municipio	Ton / 1sem2025
1	NEIVA	50.021,48
2	NATAGA	187,19
3	TARQUI	662,12
4	PAICOL	282,91
5	AGRADO	692,26
6	PITAL	586,02
7	PALERMO	3.510,76
8	RIVERA	3602,42
9	VILLAVIEJA	878,54
10	CAMPOALEGRE	2766,08
11	ALTAMIRA	313,06
12	COLOMBIA	216,2
13	LA ARGENTINA	527,12
14	AIPE	1265,43
15	ALGECIRAS	1400,99
16	BARAYA	448,98
17	GIGANTE	1685,1
18	IQUIRA	290,11
19	TELLO	822,28
20	TERUEL	328,98
21	TESALIA	775,25
22	YAGUARA	926,96
23	GARZON	6.612,45
24	LA PLATA	3.253,77
25	HOBO	653,87
26	SANTA MARIA	307,95
27	GAUDALUPE	409.87
28	SUAZA	1.108,79
29	ACEVEDO	1.038,43
30	ELIAS	179,37
31	ISNOS	796,65
32	OPORAPA	331,96
33	PALESTINA	282,03
34	PITALITO	14.376,40
35	SALADOBLANCO	352,99
36	SAN AGUSTIN	1.278,22
37	TIMANA	1.039,40
	Particulares RS Los Ángeles	1.991,26
	Rural Biorgánicos del Sur	2.043,62
	Total 2024 (Ton) Dispuestas	**108.247,27**

Tabla 89 Residuos sólidos generados en 1semestre 2025 por Dirección Territorial – jurisdicción CAM

Dirección Territorial	Residuos Dispuestos (Ton / 1sem2025)	Porcentaje
Norte	69.432,29	64,14%
Sur	21.719,07	11,15%
Centro	12.069,67	4,64%
Occidente	5.026,24	20,06%
Total		**100,00%**

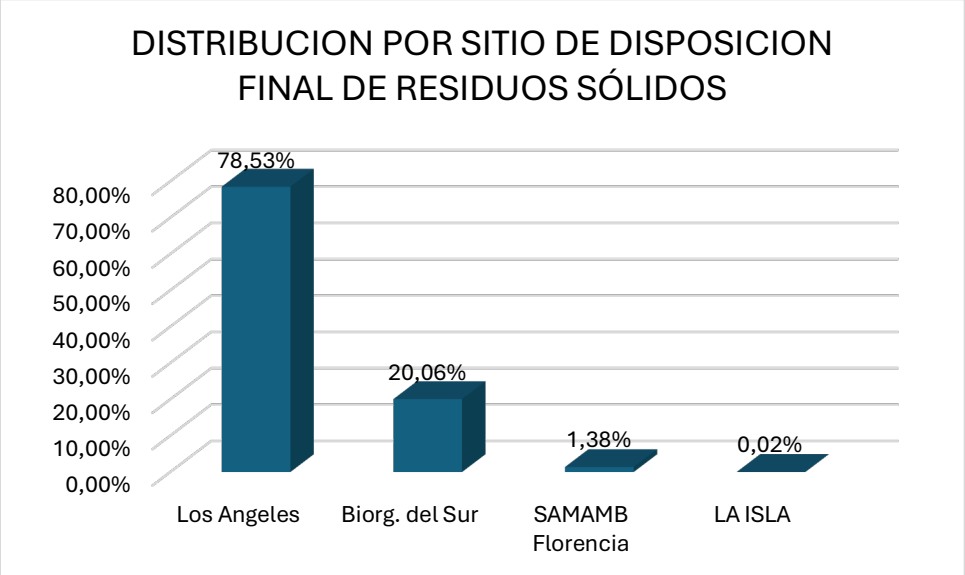
Tabla 90 Distribución de Municipios por sitio de disposición final de residuos sólidos

No.	Municipios	Sitios de disposición final	Dpto.
26	Neiva, Nátaga, Tarqui, Paicol, Agrado, El Pital, Palermo, Rivera, Villavieja, Campoalegre, Colombia, La Argentina, Aipe, Algeciras, Baraya, Gigante, Iquira, Tello, Teruel, Tesalia, Yaguará, La Plata, Hobo, Garzón, Santa María y Altamira	Relleno Sanitario Los Ángeles (Neiva)	***Departamento del Huila***
9	Pitalito, Acevedo, Elías, Palestina, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín, Isnos y Timaná	Biorgánicos del Sur (Pitalito)	
2	Suaza y Guadalupe	Relleno Sanitario Regional Parque Ambiental Tayarú del Municipio de Florencia	Florencia (Caquetá)

Tabla 91 Distribución de residuos sólidos por sitio de disposición final – 1sem2025

SITIO DE DISPOSICION	TON	PORCENTAJE
Relleno Sanitario Los Ángeles	85.009,54	78,53%
Biorgánicos del Sur	21.719,07	20,06%
SAMAMB Florencia	1.518,66	1,38%
LA ISLA Guadalupe (orgánicos)	21,00	0,02%
TOTAL		100,00%

Ilustración 8 Distribución de residuos sólidos por sitio de disposición final – primer semestre 2025



INDICADOR: PORCENTAJE DE GENERADORES Y GESTORES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) CON SEGUIMIENTO

Se viene realizando el seguimiento a los generadores y gestores de RCD (anteriormente conocidos como escombros) que son provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas, entre los cuales se pueden encontrar los susceptibles y no susceptibles de aprovechamiento.

Durante el primer semestre del año 2025 se realizaron 40 seguimientos a generadores de RCD y 1 seguimiento a una medida preventiva, además se atendieron denuncias relacionadas con la Inadecuada disposición de estos residuos.

Visita de control y seguimiento a Grandes generadores de RCD en el Municipio de Neiva.





Durante la ejecución del primer semestre en cumplimiento a lo establecido en la resolución 1257 de 2021 que modifica el artículo 18 de la resolución 0472 de 2017, se inscriben 2 establecimientos para realizar la actividad de Gestor de Aprovechamiento en planta fija de RCD conforme a lo establecido en el anexo 4 de la resolución en mención y la presentación de las medidas mínimas de manejo ambiental adicionando los respectivos permisos Licencias y/o autorizaciones que aplican para la operación de dicha actividad en el municipio de Neiva; a continuación se relacionan los nombres con el código PIN asignado y el Link donde se encuentra publicada la lista actualizada de los gestores de RCD en la jurisdicción de la Corporación:

GESTORES INSCRITOS ACTIVOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE RECEPCION Y APROVECHAMIENTO EN PLANTA FIJA DE RCD EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES MADS N° 0472 Y 1257 DE 2021								
No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nit	No. PIN ASIGNADO	MUNICIPIO	DIRECCION OFICINA PRINCIPAL	PREDIO/LOCALIZACION	TIPO DE RCD SUCEPTIBLE DE APROVECHAMIENTO	CONTACTO
1	CONSTRUMINERALES S.A.S	900. 798.252-9	1002_41001_001_0000PA1	Neiva	Kilómetro 3 vía Neiva-Vega larga Predio Lote el Espino-Ceibas Neiva-Huila	Kilómetro 3 vía Neiva-Vega larga Predio Lote el Espino-Ceibas .	1. Residuos Pétreos 2. Residuos No pétreos 3. Productos de excavación y sobrantes de adecuación de terreno.	construminerales@outlook.com
2	GRANGRAVAS S.A.S	901.577.036-1	1002_41001_001_0000PB2	Neiva	vereda San Andrés Busiraco, municipio de Neiva sobre el kilómetro 2 después del peaje	vereda San Andrés Busiraco, municipio de Neiva sobre el kilómetro 2 después del peaje	1. Residuos Pétreos 2. Residuos No pétreos 3. Productos de excavación y sobrantes de adecuación de terreno.	grangravas@gmail.com

Link:https://www.cam.gov.co/media/filer_public/1c/6a/1c6a02f3-a410-4b27-b46b-e53380ab4405/1_gestores_inscritos_rcd_cam_2025.pdf

Se brindó asistencia técnica y/o capacitación de manera virtual y presencial a funcionarios de las diferentes administraciones Municipales de la zona Occidente, Centro y Norte del departamento del Huila, uno de los temas que se abordó fue la Gestión Integral de los RCD, socialización de las resoluciones 1257 de 2021 que modifica la resolución 0472 de 2017, de igual forma se trataron temas en conjunto con otros profesionales de la Subdirección, relacionados con el trámite de árboles en riesgo, plan de Silvicultura Urbana, Comité permanente contra la deforestación y el control al tráfico de fauna y flora silvestre, Prevención de incendios de cobertura vegetal y Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos.



Capacitación Municipios DTC, Garzón.



Capacitación Municipios DTO, La Plata.

Finalmente, se ha realizado seguimiento y control al gestor de RCD Ciudad Limpia, quien ejerce la función de recolección, transporte, y/o disposición final de RCD dando cumplimiento al 44,44% de la meta.

INDICADOR: PORCENTAJE DE EMPRESAS OBLIGADAS A CONFORMAR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL (DGA) CON SEGUIMIENTO

Durante el primer semestre de 2025, se prestó asesoría técnica orientada al fortalecimiento de los DGA en el sector industrial del departamento del Huila. En ese mismo periodo, se realizó **seguimiento a 29 de las 53 empresas registradas** ante la CAM con DGA[3] conformado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1299 de 2008, que reglamenta la gestión ambiental interna en el sector productivo.

Como resultado de las visitas de seguimiento, se identificó que 10 de las 29 empresas evaluadas no están dando cumplimiento integral a las actividades previstas en sus DGA. Por esta razón, se emitieron los requerimientos respectivos, con el fin de garantizar la adopción de medidas correctivas y el cumplimiento efectivo de las obligaciones establecidas en el marco del Decreto 1299 de 2008.

[3] Los DGA constituyen un instrumento clave para que las organizaciones industriales estructuren e implementen mecanismos orientados a mejorar su desempeño ambiental interno. A través de estos departamentos, las empresas desarrollan programas ambientales que contribuyen al cumplimiento de la normatividad vigente y establecen controles operacionales que permiten minimizar los impactos ambientales derivados de sus procesos productivos.



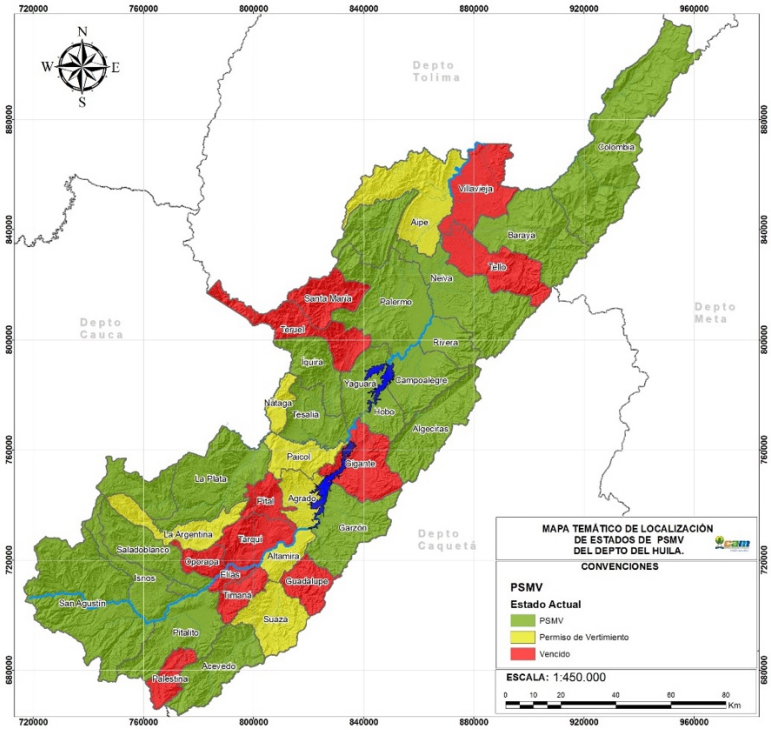
Seguimientos a los DGA´s empresas Carnes Las Brisas y Carcafé

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) CON SEGUIMIENTO (IMG)

Para la vigencia año 2025, de las 37 cabeceras municipales del departamento, 18 presentan aprobación de los PSMV por parte de la Corporación como autorización para realizar las descargas de aguas residuales a los cuerpos de agua, y a los cuales se les realiza el seguimiento semestral conforme a la Resolución No. 1433 de 2004; es decir que, para este corte, se realizaron los primeros seguimientos a este instrumento.

Se presenta a continuación, el estado de estos conforme a los resultados del seguimiento del primer semestre y estado de vigencia.

Ilustración 9 Estado Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Semestre I año 2025

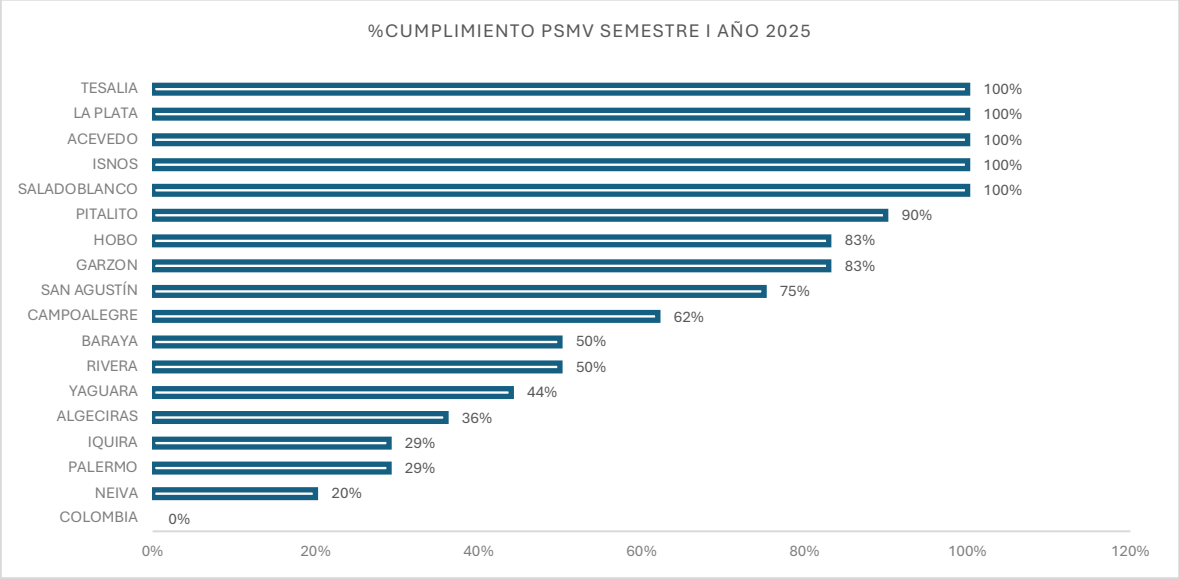


7 municipios, Agrado, Altamira, La Argentina, Nátaga, Paicol, Suaza y Aipe no son objeto de seguimiento de PSMV, ya que cuentan con Permiso de Vertimiento (PV) de las PTAR, tratando el 100% del caudal generado en el área de prestación del servicio de alcantarillado. Para estos casos la Corporación realizó seguimiento al Permiso de Vertimiento de manera conjunta con la evaluación del funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento, derivándose requerimientos de optimización en la operación y mantenimiento.

Así mismo, es importante indicar que 12 municipios, Elías, Teruel, Gigante, Santa María, Guadalupe, Palestina, Tarqui, Oporapa, Timaná, Pital, Tello y Villavieja, no cuentan con PSMV o PV en razón al vencimiento. No obstante, 7 de estos prestadores, se encuentran en trámite de renovación del PSMV o del PV según el caso.

Los seguimientos a los PSMV, se realizaron durante el mes de junio del año 2025 por parte de los profesionales de cada una de las Direcciones Territoriales, en los cuales se evaluaron los soportes y evidencias de ejecución de obras y actividades para avanzar en el saneamiento de los vertimientos. Se presenta a continuación, los resultados de cumplimiento para este corte.

Gráfico 25 Consolidado cumplimiento PSMV Semestre I de 2025



De los 17 PSMV de las cabeceras municipales, 5 municipios, cumplieron para este corte, la totalidad de las metas programadas en relación con el cronograma del PSMV y actividades en el saneamiento, 5 municipios se encuentran con cumplimiento entre el 60 y 90% y 8 por debajo del 60%.



Seguimiento PSMV Campoalegre EMAC S.A E.S.P



Seguimiento PSMV E.S.P Iquira



Seguimiento PSMV EMPITALITO S.A E.S.P



Seguimiento PSMV Centros Poblados El Cauchal y Uvital Municipio Pital

En relación con la vigencia de estos instrumentos, se presenta en el Anexo 3, la cual resume el estado de vigencia del PSMV y cuáles de estos han migrado a Permiso de Vertimiento en razón al cumplimiento del horizonte final del PSMV.

Se cuenta con 18 PSMVs vigentes y 12 vencidos entre PSMVs y PV. La Corporación en los casos de vencimiento, efectuó con antelación los respectivos requerimientos para la presentación del nuevo Plan. Para los municipios que no cuentan con PV o PSMV, la Corporación de igual forma, inició los respectivos procesos administrativos/sancionatorios conforme a lo consagrado en la Ley 1333 del 2009 los cuales se encuentran en curso.

Por otra parte, se presenta el estado de aprobación de los PSMV de los Centros Poblados, en los cuales se ha realizado un importante avance en la gestión con los municipios para la presentación y posterior aprobación por parte de la CAM en aras de formalizar sus descargas de vertimientos de aguas residuales y avanzar en el saneamiento de estos.

De igual manera, estos PSMV son objeto de seguimiento por la Corporación.

Tabla 92 Centros Poblados con PSMV

MUNICIPIO	PRESTADOR DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	%CUMPLIMIENTO PSMV SEMESTRE I AÑO 2025	TIPO PERMISO (PSMV/PV)	ESTADO ACTUAL	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA FINALIZACIÓN
MUNICIPIO ACEVEDO	CP SAN ADOLFO	100%	PSMV	APROBADO	3368	5/11/2027
MUNICIPIO ACEVEDO	CP SAN MARCOS	0%	PSMV	APROBADO	3369	5/11/2027
MUNICIPIO ACEVEDO	CP PUEBLO VIEJO	0%	PSMV	APROBADO	2130	4/08/2028
MUNICIPIO OPORAPA-	CP SAN ROQUE	0%	PSMV	APROBADO	3266	2/12/2029
MUNICIPIO	CP EL CARMÉN	100%	PSMV	APROBADO	1753	5/07/2033

MUNICIPIO	PRESTADOR DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	%CUMPLIMIENTO PSMV SEMESTRE I AÑO 2025	TIPO PERMISO (PSMV/PV)	ESTADO ACTUAL	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA FINALIZACIÓN
OPORAPA-						
PITALITO	RESGUARDO INDÍGENA - YANACONA DE RUMIYACO	0%	PSMV	APROBADO	3206	31/12/2032
PACARNÍ	EMPRESAS PUBLICAS DE TESALIA S.A. E.S.P	N.A	PERMISO DE VERTIMIENTO	OTORGADO	1809	12/06/2028
TIMANÁ	SAN ANTONIO DE TIMANÁ	0%	PSMV	APROBADO	2131	4/08/2029
GIGANTE	RÍO LORO	25%	PSMV	APROBADO	3963	30/12/2033
GUADALUPE	CACHIMBAL	25%	PSMV	APROBADO	3164	18/10/2033
TIMANÁ	SAN MARCOS	0%	PSMV	APROBADO	2132	4/08/2029
PITAL	EL UVITAL	0%	PSMV	APROBADO	4886	25/12/2034
PITAL	EL SOCORRO	75%	PSMV	APROBADO	4180	21/11/2034
PITAL	EL CAUCHAL	0%	PSMV	APROBADO	4887	25/12/2034
GARZÓN	SAN ANTONIO DE PESCADO	0%	PSMV	APROBADO	5056	30/12/2034
GARZÓN	ZULUAGA	0%	PSMV	APROBADO	4885	25/12/2034
ALTAMIRA	LLANO DE LA VIRGEN	N.A	PERMISO DE VERTIMIENTO	APROBADO	0558	19/03/2025
GARZÓN	LA JAGUA	N.A	PERMISO DE VERTIMIENTO	OTORGADO	767	4/03/2028

PV: Permiso de Vertimiento, CP: Centro Poblado

El cumplimiento de este indicador es del 100% para el corte semestre 1 de 2025, y 50% de cumplimiento en la meta física anual.

INDICADOR: SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) APROBADOS

Para el corte, se tiene un avance del **30% de cumplimiento** de este Indicador, teniendo en cuenta que se ha avanzado en el de seguimiento a 528 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA y Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Simplificados, teniendo como línea base un total de 1.761 PUEAAs, en el año 2023. Seguimientos en los cuales se verifica el cumplimiento de las metas de disminución de pérdidas de agua, obras y acciones para el correcto uso del recurso hídrico.

9. Aportes del plan de acción a otros planes y compromisos institucionales

9.1. Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

Desde la formulación del Plan de Acción se consideraron los objetivos de desarrollo sostenible como referentes para la definición de las acciones que integran cada proyecto y así mismo aportar a su cumplimiento. En la Tabla 93 se relaciona los proyectos cuyas acciones adelantadas durante el primer semestre del 2025 contribuyen a cerrar las brechas y mejorar las condiciones ambientales.

Tabla 93 Aporte del Plan de Acción al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCION ASOCIADO	2025
2. Hambre cero	Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible.	320101: Sectores productivos sostenible	Se está estructurando el proyecto de biofábricas como estrategia de economía circular y recuperación de suelos. 23 filtros verdes
		320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	Apoyo a 298 empresas para su activación económico en producción sostenible.
		320201. Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	1 huerta circular 10 Frijol Maiz
		320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras	80 Huertas familiares
3. Salud y bienestar	Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la vida.	320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras Las acciones aportan al aseguramiento de vidas saludables.	Se suscribió convenio con el Municipio de Palermo para recuperar suelos que fueron afectados por los incendios forestales presentados en el área de la microcuenca de la quebrada la Guagua, abastecedora del acueducto municipal. Las metas son 15,425 metros lineales de aislamientos en zonas de nacimientos, 30 perchas y 30 refugios de fauna, al igual que la instalación de 20 vallas informativas. Se viene realizando el proceso de reforestación de 5 Ha en la Cuenca del Río Las Ceibas, distribuidas así: establecimiento de 3 Ha en el predio Barcelona, ubicado en la vereda Pueblo Nuevo y 2 Ha en el predio la Hondína, ubicado en la vereda Motilón. Adicionalmente, en el marco del Pacto HYLEA, se adelanta la contratación para el establecimiento de 5 Ha. Se aislaron 950 hectáreas de áreas dedicadas a la protección del recurso hídrico que abastecen acueductos veredales y municipales de Neiva, Acevedo, Pitalito y Palestina. Se realizó el mantenimiento de aislamientos que protege un área de 969,96 hectáreas del recurso hídrico y la recuperación de la cobertura forestal.
5. Igualdad de género	Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.	Transversal en el plan	

ODS	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCION ASOCIADO	2025
6. Agua limpia y saneamiento	Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.	320201. Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	09 Pozos Sépticos
		320301: Administración del recurso hídrico	Se culminó la fase de Diagnóstico del PORH realizando actividades de campo como recorridos por el cauce del Río Fortalecillas. 1.808 seguimientos a concesiones de aguas superficiales en corrientes hídricas reglamentadas por uso. Se adelantó el proceso para consolidar el convenio entre la CAM y el IDEAM Se logró ampliar la red con nuevas estaciones meteorológicas e hidrometeorológicas Se avanzó en los encuentros de diálogo con los actores previamente identificados y caracterizados, en la cuenca del río Fortalecillas
		320303: Descontaminación de fuentes hídricas	Se evaluaron los proyectos "Construcción interceptor de alcantarillado sanitario en la quebrada los muertos del municipio de La Plata Huila" y "Construcción interceptor alcantarillado sanitario desde el puente museñas sector mirador hasta la carrera 3E avenida libertadores municipio de La Plata Huila".
7. Energía asequible y no contaminante	Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	320601: Huila, territorio climáticamente inteligente	13 municipios asesorados en materia de Cambio Climático (Pitalito, Neiva, Garzón, Agrado, Saladoblanco, Rivera, Aipe, Oporapa, La Plata, La Argentina, El Pital, Isnos y Acevedo), articulación con instrumentos de planificación, cumplimiento de la Política Nacional de Cambio Climático, articulación con el Plan Huila 2050 y formulación de planes municipales de Cambio Climático. Cuatro Consejos municipales de Cambio Climático han sido creados en los municipios de Acevedo, Saladoblanco, Agrado y Aipe, mediante decreto municipal.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos/as	320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	Los Negocios Verdes del Huila han generado un total de 8.221 empleos, de los cuales 200 nuevos empleos fueron en esta vigencia
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.	320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible	Se han realizado reuniones de asesoría y acompañamiento en la definición e incorporación de las determinantes ambientales en Ordenamiento Territorial y seguimiento a la implementación de Planes de Ordenamiento Territorial - POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT y Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT a 18 municipios de Agrado, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Argentina, La Plata, Neiva, Pitalito, Suaza, Tello, Teruel y Yaguará
		320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales	Se avanzó en los estudios de AVR de los Centros poblados de Timaná, rural Timaná, El Agrado y Quebrada Yaguilga con la metodología, cronograma, plan de trabajo, recopilación, revisión y análisis de información secundaria. Adicionalmente, se adelantó la topografía y cartografía de los Municipios del Agrado y La Quebrada Yaguilga. Se participó en 4 sesiones presenciales del CDGRD y 103 sesiones presenciales y virtuales de los consejos municipales de Gestión de Riesgo de Desastres - CMGRD en 23 municipios del departamento del Huila. Adicionalmente, se ha realizado 111 visitas técnicas a los municipios que afrontaron situaciones de desastres o emergencia por eventos de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales.
12. Producción y	Garantizar patrones de consumo y	320101: Sectores productivos sostenible	Se están adelantando los procesos de estructuración de proyectos de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular con los sectores productivos de Cacao y Ganadería.

ODS	DESCRIPCIÓN	PROYECTO PLAN DE ACCION ASOCIADO	2025
consumo responsables	producción sostenibles.	320102: Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	Se ha brindado asesoramiento a empresas en la implementación de prácticas sostenibles de consumo y producción.
		320201. Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	40 sistemas agroforestales
13. Acción por el clima	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	320601: Huila, territorio climáticamente inteligente	Construcción de 142 hornillas ecoeficientes ubicadas en zonas rurales dispersas del Municipio de La Plata
15. Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.	320201. Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Se avanzó en la ejecución de los Planes de Manejo Ambiental a través de jornadas de educación ambiental, asesoría técnica a sistemas productivos, jornadas de control y vigilancia, entre otras Se avanza en la gestión de Bosque Seco Tropical mediante la entrega de bebederos sustitutos para la adecuación de sistemas productivos ganaderos, la caracterización de la biodiversidad asociada, la revisión de parches de bosque y la implementación de estrategias de educación ambiental A 75 RNSC se acompañaron con visita técnica de seguimiento a objetivos de conservación y seguimiento a proyectos. Dentro de las 75 RNSC con acompañamiento 6 fueron apoyadas con la estructuración y remisión de Plan de Manejo Ambiental. 13 humedales se caracterizaron, para un total de 417 humedales caracterizados en el Huila
		329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables	1 red de control al tráfico ilegal de la fauna y flora silvestre. 1 pacto por la madera legal suscrito. 1 estrategia de burbuja ambiental operando 1 programa de gobernanza forestal para el control a la deforestación.

9.2. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Las actividades adelantadas por la Corporación le aportan en gran medida al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2022- 2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida*", tal y como se puede observar en el Anexo 4 del presente informe.

9.3. Aporte del plan de acción a las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad

Las actividades adelantadas por la Corporación que le aportan en gran medida al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción de la Biodiversidad se describen en el Anexo 5 del presente informe.

9.4. Cumplimiento de sentencias judiciales

Acción Popular Rad. Nro. 41001233100020100044700 del 24/02/2016 y Nro. 41001233100020100044701 del 17/11/2017

El accionante es ADADIER PERDOMO URQUINA y los accionados: Municipio de Acevedo, departamento del Huila, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM y otros. En ella se ordenó a la CAM y al municipio de Acevedo, con el obligado acompañamiento del departamento del Huila, acometer las medidas técnicamente exigibles, jurídicas y presupuestalmente viables, a fin de atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por el vertimiento de aguas residuales y sin tratamiento a la cuenca del río Suaza en las inspecciones de San Marcos, San Adolfo y Acevedo, que hacen parte de la zona de influencia del PNN Cueva de los Guácharos.

La Corporación viene adelantado acciones para el cumplimiento de la sentencia, que se detallan en informes bimestrales que se remiten al Tribunal Administrativo del Huila y al Consejo de Estado, encaminadas a: la protección del ecosistema del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos en el municipio de Acevedo; inversiones para protección y recuperación de los recursos naturales en el marco del POMCA; homologación del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos - Puracé; protección de fuentes de agua – inversión en descontaminación; campañas de sensibilización - protección del ecosistema natural; asesoría y apoyo PRAE; monitoreo de la biodiversidad, entre otros.

De resaltar que en el Informe correspondiente a noviembre-diciembre de 2024, se reportó al Tribunal Administrativo y el Consejo de Estado, la viabilización de los estudios y diseños de la PTAR del municipio de Acevedo por el mecanismo de Ventanilla Regional en el marco del Plan Departamental de Aguas.

Mediante oficios de salida 7168 y 7169 de fecha 17 de marzo de 2025, 13864 y 13863 de fecha 21 de mayo de 2025, se remitió al Consejo de Estado y al Tribunal Administrativo del Huila, los informes de cumplimiento de la sentencia correspondientes a los meses de enero a abril de 2025. En el mes de julio se remiten los informes correspondientes a los meses de mayo y junio.

Sentencia de la Acción Popular No. 41001-23-31-000-2004-00006-00 del 27 de junio de 2005

En sentencia se ordenó prestar el concurso mancomunado de recursos técnicos, institucionales y financieros, con la vinculación de otras entidades e instituciones, recurriendo a los recursos del crédito si fuere preciso y previo el agotamiento de los procedimientos legales, para dar una solución completa al problema de la contaminación por aguas residuales que el municipio de Neiva descarga al río Magdalena sin ningún tratamiento, con la construcción y garantizando el funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales -STAR. Mediante sentencia del 11 de junio de 2009 el Consejo de Estado aclara que la orden de prestar el concurso técnico, institucional y financiero se debe desarrollar dentro del marco o en la proporción que determinen las precisas competencias constitucionales y legales de las demandadas, para lograr la

solución del problema de contaminación, en los términos y condiciones dispuestos en el fallo del Tribunal Administrativo del Huila.

La CAM, ante el Tribunal Administrativo del Huila, en la Audiencia de Verificación del Cumplimiento de la Sentencia desarrollada el día 25 de abril de 2013, se comprometió a realizar el aporte de diez mil millones de pesos ($10.000.000.000) M/CTE, para la construcción del STAR y dar así cumplimiento a la sentencia.

En audiencia de verificación de cumplimiento de sentencia realizada el 9 de octubre de 2024, el Tribunal Administrativo del Huila dispuso *"Otorgar un plazo de tres meses para que todas las entidades comprometidas en el cumplimiento del fallo, se reúnan y elaboren compromisos concretos sobre los diseños, el financiamiento y la preparación de los proyectos necesarios que deben ser presentados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MCVT) y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para obtener los permisos y licencias requeridos para la construcción de la PTAR Neiva, en donde se defina también la financiación de las fases de construcción de la PTAR*". Igualmente se asignó a la gerente de Las Ceibas, la responsabilidad de dirigir las reuniones y coordinar las citaciones, garantizando la participación de todas las entidades involucradas.

En cumplimiento de la orden impartida por el Tribunal, se realizaron 2 mesas técnicas en la que participaron CORMAGDALENA, MUNICIPIO DE NEIVA, LAS CEIBAS EPM, GOBERNACION DEL HUILA y la CAM, los días 20 de noviembre y 18 de diciembre de 2024.

Con oficio 3942 del 18/02/2025, la CAM remite al tribunal el informe de las actuaciones correspondientes al II semestre de 2024, donde se destaca la asistencia a la socialización del 6/11/2024, la participación en la mesa de trabajo del 20/11/2024 y del 18/12/2024.

Se asistió a la socialización convocada por EPN del día 9 de mayo de 2025, para mostrar el resultado de la consultoría contratada por EPN, donde se destaca la profundización en el diagnóstico del Estudio de Impacto Ambiental, evaluando el estado legal, ambiental y social del proyecto como los riesgos potenciales y alertas importantes; la conclusión de que es necesario actualizar y reformular gran parte de la información para cumplir con los términos de referencia y metodología vigente, el 5% de los contenidos puede retomarse, el 50% requiere de actualización y el 45% no se ajusta a los términos de referencia; Presupuesto estimado de diseño y Estudio de Impacto Ambiental; Alternativas de la ubicación del tratamiento; Análisis de alternativas; Resumen de costos de las alternativas de tratamiento y conducción.

Mediante oficio de fecha 12 de mayo de 2025 dirigido al tribunal, las ceibas EPN solicita audiencia de verificación de cumplimiento de la sentencia.

Se realizo una mesa de trabajo en la sala de junta de la CAM el día 10 de junio, atendiendo la solicitud de EPN y con la participación del señor alcalde de Neiva, delegados de Cormagdalena, la Gobernación y la CAM, relacionado con el tema de la cofinanciación de los nuevos Estudios y Diseños del proyecto PTAR Neiva.

Sentencia T-1080 de la Corte Constitucional

La Sala Séptima de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional resuelve revocar los fallos proferidos en primera y segunda instancia, dentro de la acción de tutela promovida por el Resguardo Indígena Paniquita contra la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. En su lugar, conceder el amparo de los derechos fundamentales al agua, a la alimentación y a la consulta previa. En este último caso, únicamente en relación con las decisiones futuras.

Igualmente ordena al grupo de Asuntos Indígenas y Consulta Previa del Ministerio del Interior y a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, que adelante un proceso de consulta con las autoridades de la comunidad indígena de los Dujos Tamás-Páez, asentada en el Resguardo Paniquita, mediante un procedimiento apropiado, previamente consultado con dichas autoridades, en orden a establecer la afectación de la reglamentación de las quebradas que atraviesan su territorio. Dentro del término de la consulta el Ministerio del Interior deberá proferir una resolución en la que se consignen los resultados de esta.

En la actualidad se encuentra en la etapa de seguimiento de los 24 acuerdos que fueran establecidos en el periodo 2016 - 2019 en el proceso consultivo, y de los cuales esta Corporación ha adelantado un sinnúmero de acciones que demuestran el cumplimiento de la totalidad de los mismos, los cuales ha puesto en conocimiento al Ministerio del Interior a través de diferentes escritos.

Se adelantó una reunión de seguimiento a los acuerdos que fuera convocada por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, la cual se realizó el día 15 de febrero de 2024, en el lugar del Resguardo de la Comunidad Indígena del Pueblo Tamaz Dujos del Caguán Paniquitas "Acta de Reunión de Consulta Previa Anexo 3" en donde se estableció entre otros aspectos "*una vez escuchadas las partes y al ver las diferencias en cuanto al cumplimiento de los acuerdos, se propone realizar una reunión conjunta entre la CAM y la Comunidad Indígena con el fin de armonizar y unificar criterios frente al cumplimiento de los acuerdos en mención y determinar una revisión por parte del Ministerio del interior*" la cual se realizó el día 15 de marzo del presente año en la instalaciones de la CAM, de la cual se remitirán los resultados a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

El 22 de marzo de 2024, se realizó una REUNIÓN DE TRABAJO entre la Corporación y la Comunidad Indígena, cuyo tema fue *"seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que permitan establecer una posible armonización y unificación de criterios para facilitar el entendimiento en la etapa de seguimiento de la consulta previa".*

El 14 de agosto de 2024, se realizó una reunión entre la Corporación y la Comunidad, en la que se desarrollaron los siguientes puntos: Plan Estratégico de Apoyo Técnico para la Gestión del Riesgo, Conservación de la Ictiofauna en el Resguardo, Comisión Interinstitucional y su Articulación con el POMCA Ceibas.

El 4 de junio de 2025, se realizó reunión entre la Corporación y la Comunidad Indígena Paniquita en la que se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos de articulación institucional durante el encuentro celebrado el 14 de agosto de 2024, en los siguientes puntos:

1. Plan estratégico de apoyo técnico para la gestión de riesgo.

2. Conservación de la ictiofauna en el Resguardo.

3. Comisión interinstitucional y su articulación con el POMCA Ceibas.

Sentencia de Primera Instancia 41 001 3333 001 2021 00236 00 Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial

Fallo en primera instancia de la Acción Popular interpuesta por Oscar Alberto Rivera Álvarez en contra del municipio de El Pital (H) y otros, por la presunta vulneración de los Derechos Colectivos de Seguridad y Prevención de Desastres Previsibles Técnicamente, Goce de un Ambiente Sano y Existencia del Equilibrio Ecológico, de fecha 30 de noviembre de 2023; que ordenó lo siguiente:

“Realizar el estudio de AVR (Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo) y los análisis hidrológicos, hidráulicos y ambientales que permitan establecer y materializar la cota máxima de inundación para la Quebrada la Yaguilga, los límites de protección de la ronda hídrica para el sector objeto de la presente acción popular, así como determinar el nivel de riesgo de desastres por inundaciones, avenidas torrenciales, o cualquier otro factor identificable, y los demás estudios que la normatividad ambiental y de prevención del riesgo de desastres requiera; y conforme con los resultados técnicos y ambientales arrojados, diseñar las obras requeridas con el fin de mitigar y prevenir el riesgo de desastres, en caso de requerirse.”

La Corporación celebró el Contrato 416 del 29 de agosto de 2024 con el CONSORCIO SEIKO, cuyo objeto es: *“SELECCIONAR LA MEJOR OFERTA PARA CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DETALLADOS POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES; Y ACOTAMIENTO DE LAS RONDAS HÍDRICAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, TIMANA CENTROS POBLADOS: (PANTANOS, CASCAJAL, EL TEJAR, MONTAÑITA, SAN ANTONIO, COSANZA Y EL NARANJAL “NARANJAL, ALTO NARANJAL Y LA FALDA”); Y LA QUEBRADA YAGUILGA (NO INCLUYE MOVIMIENTO EN MASA)Y LOS ESTUDIOS AVR BÁSICOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DE LOS DECRETOS 1807 DE 2014, 1077 DE 2015 Y 2245 DE 2017 PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DESARROLLO TERRITORIAL”*

Se inició su ejecución el 10 de septiembre de 2024.

A la fecha, el contrato presenta un avance físico de ejecución del 40%.

10. Gestión administrativa

10.1. Gestión del talento humano

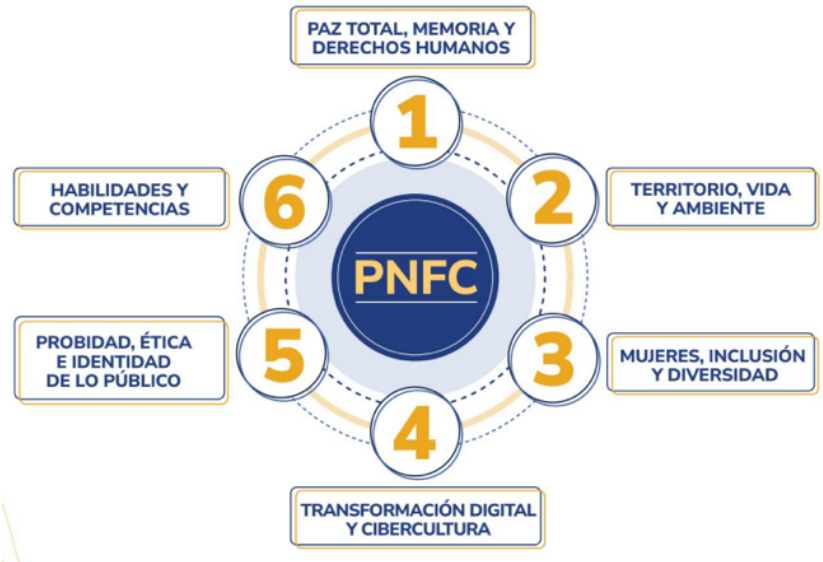
A. Plan Institucional de Capacitación

Adoptado mediante Resolución No.181 del 31 de enero de 2025, busca fomentar y organizar el crecimiento integral del talento humano de la Corporación, a través de actividades de capacitación acordes con las necesidades identificadas de los servidores, para el fortalecimiento de competencias, que a su vez contribuyan a mejorar su rendimiento y reforzar su competitividad laboral, contribuyendo a la entidad para que cuente con servidores eficientes y comprometidos, con altos estándares de ejecución y reforzar una cultura organizacional del aprendizaje.

Se realizó el diagnostico de necesidades consistente en identificar las carencias de conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores públicos, que permitirán la ejecución de sus funciones. Por lo tanto, se enmarca, el alcance de las competencias que requiere el cargo.

A través de la participación en las capacitaciones, los servidores fortalecen los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos en el marco de los 6 ejes temáticos dispuestos por Función pública en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030 (Ver Gráfico 26), los servidores públicos de la Corporación recibieron formación en diversas temáticas a través de metodologías virtuales y presenciales.

Gráfico 26 Ejes temáticos PNFC 2023- 2030



Durante la presente vigencia se ha contado con la participación de los servidores de las diferentes dependencias en las siguientes capacitaciones:

Tabla 94 Capacitaciones realizadas a los servidores públicos

FECHA	TEMATICA	DEPENDENCIA
18 de febrero de 2025	Seminario "Inteligencia artificial aplicada a los negocios"	SGA: Luis Albeiro Cortes y Laura M González
17 de febrero de 2025	Curso "Actualización en Procedimiento Sancionatorio Ambiental 2025"	DTO Nixon Celis, DTS Carlos Andrés González, SRCA Carlos Bahamon, Abogados María José Castro, Diego Juseph Cardoza, Angie Tatiana Peralta y Diana Ulloa
10 de marzo de 2025	Curso virtual "Más allá de la mitigación de los bosques frente al cambio climático: el papel de la gestión forestal adaptativa".	Forestales: Osiris Peralta, Erich Michel Losada, Jhon Javier Rojas, Sandra Liliana Ortega, Leidy Clavijo y Angela Patricia López
19 y 20 de marzo de 2025	Jornada de actualización en sistemas de administración de riesgos LA/FT/FPADM en el contexto de un SARLAFT O PTEP.	SPOT: Martha Viviana Diaz Quintero
14, 15 Y 16 de mayo de 2025	Congreso "décimo congreso colombiano y conferencia internacional calidad de aire, cambio climático y salud pública".	SRCA Javier Ernesto Collazos
8, 9 Y 10 de mayo	Gestión financiera, presupuestal y de tesorería publica 2025	SAF: Ma Alejandra Rincón y Carolina Puentes
7 al 10 de abril del 2025	EDGE Expert: construcciones sostenibles en el sector	SGA: Leonel Fernando Obregón Salazar
Mayo y junio (48 h)	Excel Intermedio	Todas dependencias

B. Plan Institucional de Bienestar social e incentivos:

Adoptado mediante Resolución No.181 del 31 de enero de 2025 el cual pretende contribuir con el desarrollo integral, la mejora de la calidad de vida, la motivación, el sentido de pertenencia y la productividad de los servidores públicos de la Corporación a partir del desarrollo de acciones que atiendan las preferencias y necesidades identificadas por los servidores públicos de la entidad de manera tal que permita fortalecer el cumplimiento de los objetivos fijados a nivel estratégico.

El componente de bienestar implementado en la vigencia 2025, incluyó 5 ejes programáticos fundamentales, a saber:

ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD:

En el marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha venido trabajando las siguientes actividades:

- Jornadas de sensibilización sobre riesgos cardiovasculares:

    - 2 campañas ejecutadas en el mes de febrero, capacitación en el tema cáncer de colon y su prevención y capacitación de cáncer digestivo y trastornó de colesterol.
    - Campañas de promoción de hábitos alimenticios saludables y estilos de vida activos ejecutadas en dos jornadas durante el mes de febrero.
- Actividades Cardiovascular:
    - 4 Tamizajes cardiovascular, peso y tensión arterial ejecutadas en los meses febrero, marzo, mayo y junio.
    - Tamizaje glucometría ejecutado en el mes de marzo.
- Higiene Visual:
    - Capacitaciones sobre higiene visual y hábitos para la salud ocular, tres capacitaciones ejecutadas en los meses de febrero, abril y mayo.
    - Tamizaje de optometría ejecutado en el mes de junio mediante dos jornadas.
- Talleres de autocuidado, manejo del estrés y fortalecimiento de la salud mental.
    - Yoga para la tranquilidad, 1 actividad ejecutada.
- 15 actividades físicas dirigidas y pausas activas (Rumba aeróbica) ejecutadas en el primer semestre del año 2025
- Actividades Osteomusculares:
    - Capacitación desordenes osteomusculares ejecutada en el mes de marzo.
    - 1 seguimiento individual y colectivo de los casos identificados con factores de riesgo.
    - 3 seguimientos realizados en los cuales se tuvo en cuenta inspección de puesto de trabajo y recomendaciones médicas de salud.
    - Capacitación de prevención y manejo de esquinces y torcedura de tobillo y lesiones tendones / prevención de accidente.
    - 3 capacitaciones de prevención de lesiones musculo esquelético y cuidado de manguito rotador y esguince, ejecutadas en los meses de marzo y abril.
    - Capacitación de prevención osteomuscular de carga y manipulación.
    - 2 Jornadas de masaje y relajación ejecutadas en el mes de marzo y junio
- 2 Jornadas de Orden y Aseo ejecutadas en las Direcciones Territoriales y sede principal Neiva.
- Actividad de seguridad vial:
    - Equipo de seguridad, causas más comunes de accidentabilidad vial, vehículo seguro y comportamiento seguro (marzo)
    - Capacitación errores más comunes en la conducción (1 mayo)
    - Manejo defensivo (1 junio)
- Actividades de control de vectores realizada el 15 de mayo en las instalaciones de la sede principal Neiva, intervención realizada por la secretaría de salud de Neiva.





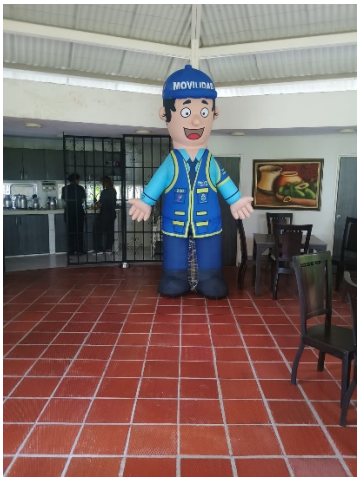
Jornada especial de vacunación contra el virus de fiebre amarilla

- A partir del análisis de riesgo realizado con el Cuerpo de Bomberos de Neiva se identificaron arboles con nivel alto de desprendimiento en las instalaciones de la Corporación en Neiva, los cuales fueron cortados.





- Participación en jornada de sensibilización con secretaria de movilidad





En el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, se han ejecutado el 46% de las actividades programadas en el plan de trabajo. Interviniendo de esta manera la población identificada con riesgo en cada uno de los SVE[4] (Riesgo Osteomuscular, Riesgo Visual, Riesgo Cardiovascular), generando cambios positivos en la prevención de enfermedades laborales, reducción de índices de ausentismo y accidentes laborales. Adicional, se han realizado las siguientes actividades dirigidas a impactar el SVE[5] de riesgo psicosocial a partir de los resultados de la batería de riesgo psicosocial del año 2024:

Tabla 95 Actividades de intervención del programa Vigilancia Epidemiológica para el Control de los Factores de Riesgo Psicosocial

MES	ACTIVIDAD	DESDE EL RIESGO PSICOSOCIAL SE ABORDA
Febrero	La salud mental y su estigma en el mundo laboral.	Intralaboral
Marzo	Las enfermedades mentales y su relación con el trabajo.	
Abril	¿ cómo comunicarnos de manera consciente a nivel emocional?	
Mayo	El cuidado de las emociones a través del pensamiento.	
Junio	El mindfulness y su aporte a la reducción del estrés.	Individual

ÁREA DEPORTIVA:

Se realizó en la sede Neiva campeonato deportivo de baloncesto con la participación de servidores de todas las subdirecciones:





ÁREA RECREATIVA:

- **La celebración del día de la mujer** fue enfocada en los valores del servidor, resaltándolos y su importancia. De igual manera se compartió una torta y se entregó llavero personalizado con los valores del servidor público.
- **Sampedrito Institucional** celebrado con el regreso del tradicional sampedrito, resaltando la cultura y el folclor de nuestra región, como también la muestra

[4] Sistema de Vigilancia Epidemiológica

[2] Sistema de Vigilancia Epidemiológica

gastronómica, el cual tuvo la participación de 8 dependencias. La misma contó con una participación de 325 personas vinculadas a la Corporación.



SALARIO EMOCIONAL:

- **Celebración de cumpleaños:** Se ha entregado en el puesto de trabajo de cada servidor de un pastel de chocolate, acompañado de tarjeta de felicitación, de igual manera se da el descanso de un día por celebración de cumpleaños.
- **Bienestar espiritual:** Se han celebrado eucaristías en la Sede principal de libre asistencia para los servidores y demás colaboradores.

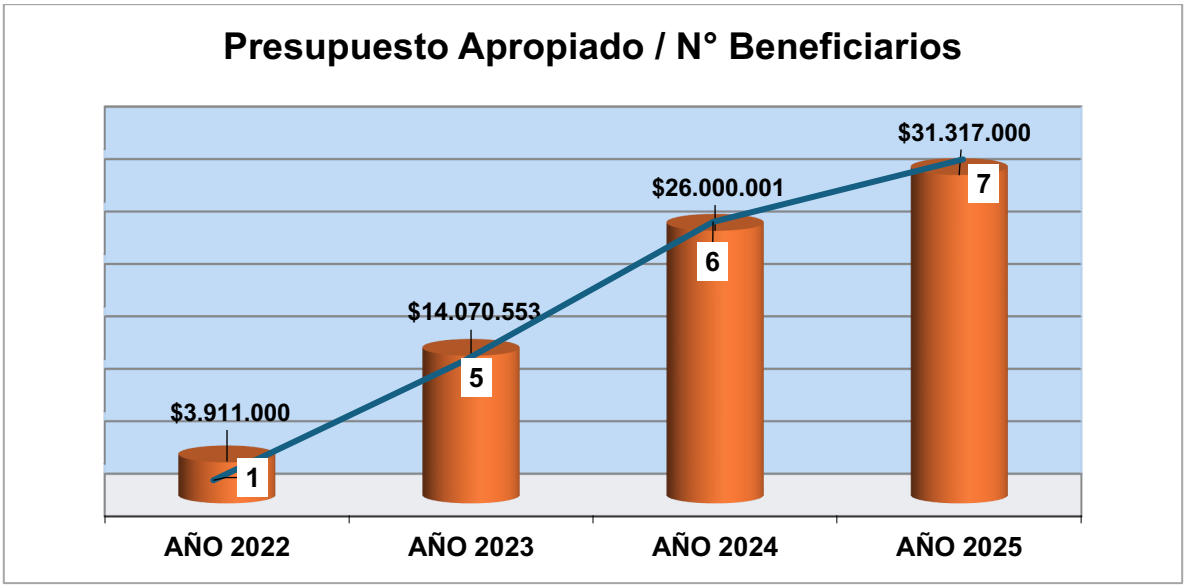




INCENTIVOS 2025 CAM:

- **Programa de educación formal:** Para el semestre I del año 2025 se evidencia un aumento significativo en la destinación de recursos para educación formal de los servidores, como se muestra a continuación:

Gráfico 27 Becas educación formal



A corte de semestre I vigencia 2025 se ha ejecutado el 97% del recurso en estudios de Posgrados en universidades como: Universidad Libre de Colombia, Santo Tomas, Areandina, entre otras.

C. **Concurso de méritos Corporaciones Autónomas Regionales CAR 2025**:

Durante el primer semestre del año en curso, se avanzó en el proceso de planeación del nuevo concurso de méritos Corporaciones Autónomas Regionales CAR 2025, etapa que es liderada por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC. En el marco de este proceso, se tiene previsto ofertar un total de 36 empleos, los cuales serán incluidos en la convocatoria que actualmente se encuentra en fase de estructuración y planificación técnica, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNSC.

10.2. Sistema de control interno

A. INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El 22 de abril de 2025 se radicó el formulario alojado en el aplicativo en línea de la página de la Función Pública, conforme a la circular externa No. 100 - 003-2025 remitida por la Dirección del Consejo de Gestión y Desempeño Institucional, por medio del cual se registró la información remitida por las diferentes dependencias de la Corporación, como son Secretaría General, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, Oficina de Contratación y Control Interno. El informe contenía 373 preguntas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos y la implementación de la política de Control Interno y las demás políticas del MIPG que le son transversales.

De igual forma, el resultado obtenido del índice de desempeño institucional (para el caso de la CAM; medición del avance en la implementación del MECI6); a través del FURAG, para la vigencia 2024 fue de 98,8 estando por encima del promedio de las entidades de orden nacional, lo cual posiciona a la Corporación entre las cinco mejores como la entidad con puntaje más alto.

B. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO – VIGENCIA 2022,2023 Y 2024 CGR:

La Contraloría General de la República, el 28 de enero de 2025 comunicó inicio a la Corporación de la Auditoría de Cumplimiento CAM vigencia 2022-2023-2024. El cierre de la auditoría se produjo el 25 de junio de 2025 y el informe con los resultados obtenidos fue notificado el 01 de julio de 2025.

c. PLAN DE MEJORAMIENTO:

El 23 de enero de la presente anualidad, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM registró ante la Contraloría General de la República con corte a 31 de diciembre de 2024; el seguimiento de las actividades dispuestas en el Plan de mejoramiento vigente con 42 acciones de mejora, las cuales se planeó cumplir con la ejecución de 73 actividades, de estas 68 ya se cumplieron quedando 5 pendientes por cumplir.

La CAM realizó el seguimiento al 100% de las acciones de mejora concertadas en el plan de mejoramiento a cada una de las acciones, las cuales cuentan con las evidencias que soportan su cumplimiento y avance presentadas oportunamente a través del Sistema de Información para la Rendición de la Cuenta e Informe SIRECI y son publicados en https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/control-interno/plan-de-mejoramiento/ para información de la ciudadanía.

Igualmente, la Contraloría General de la República, en la auditoría de cumplimiento vigencia 2022,2023 y 2024 generó 19 hallazgos, frente a los cuales se está elaborando con los líderes de los procesos el respectivo plan de mejoramiento.

d. PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS:

En comité coordinador de control interno, aprobó el programa anual de auditorías para la vigencia 2025, el cual a la fecha presenta el siguiente avance:

Actividades programadas	Programadas para la vigencia 2025	Ejecutadas a 30 de junio /2025	Cumplimiento
Auditorias entes de control	1	1	100%
Seguimientos a planes de mejoramiento para entes de control	2	1	50%
Informes mensuales a entes de control (Informe de Regalías para la contraloría, Informe de Gestión Contractual, Informe de Obras Civiles, e informe de Infraestructura	48	24	50%
Informes Trimestral Austeridad del Gasto)	4	1	25%

[6] Modelo Estándar de Control Interno

Actividades programadas	Programadas para la vigencia 2025	Ejecutadas a 30 de junio /2025	Cumplimiento
Informe Cuatrimestral (Programa de transparencia y ética pública, seguimiento a mapas de riesgos)	3	1	33%
Informes Semestrales (Evaluación Independiente de control interno, PQR, EKOGUI, Prevención daño antijurídico, acciones de repetición y delitos contra la administración pública.	12	6	50%
Informes anuales (Archivo- (PINAR), PAA, ITA, FURAG, Control Interno contable, derechos de autor (software legal), cuenta anual consolidada, cámara de representantes, Informe Nacional Focalizado de Enfoque diferencial)	9	5	56%
Auditorías internas CAM	3	0	0%
Auditorías Internas OCI	8	1	13%
Auditoría externa SIG	1	0	0%

**PAA – Plan anual de adquisiciones*
**ITA – (Informe de Transparencia y acceso a la información)*
**FURAG (Formulario único de Reportes y Avances de Gestión)*
**OCI (Dependencia con funciones de Control Interno)*
**SIG (Sistema Integrado de Gestión)*

e. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ENTIDAD:

Se realizó el seguimiento a los 15 riesgos de corrupción de acuerdo con lo establecido por el DAFP, 3 de seguridad de la información, 9 fiscales y 29 operativos que se tienen identificados para cada uno de los procesos.

11. Gestión financiera

Informe de Ejecución Presupuestal

Para la vigencia de 2025 el Consejo Directivo aprobó un presupuesto de recursos propios por valor de $53.314.287.210, igualmente fueron adoptados recursos del Presupuesto General de la Nación por valor de $ 3.275.600.000, se incorporaron recursos del Sistema General de Regalías por valor de $ 652.603.482, para un presupuesto inicial total de $57.242.490.692. Se efectuaron adiciones al presupuesto por valor de $8.857.335.085 producto de mayores recaudos de ingresos, apropiaciones no comprometidas de la vigencia 2024, la cancelación de reservas de la vigencia 2024, por valor de $ 4.178.455.396, Convenios por valor de $638.125.000, del sistema General de Regalías por valor de $3.640.754.689, se efectuó reducción de tasa retributiva y compensatoria por valor de $3.102.310.103; para un presupuesto definitivo a junio 30 de 2025 de $ 62.997.515.674

El presupuesto apropiado para gastos de funcionamiento fue de $ 11.656.375.463, para transferencias al Fondo de Compensación Ambiental la suma de $5.494.361.840, para Deuda Pública Interna $ 964.239.462 y para gastos de inversión la suma de $ 44.882.538.909, para un total de $ 62.997.515.674.

Ejecución Presupuestal de Ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a $62.997.515.674, de los cuales a junio 30 de 2025 se recaudaron de recursos propios $28.073.307.407 para una ejecución del 50.65%, $1.472.591.547, de la Nación y $549.112.598 del sistema General de Regalías, para un total de recaudos de $30.095.011.552.

Dentro de los recursos propios, los ingresos por concepto de sobretasa ambiental y participación del porcentaje del recaudo del impuesto predial llegaron a $5.806.810.974 con una ejecución del 37.11%, transferencias del sector eléctrico a $9.406.358.618 con una ejecución del 43.58%, tasas retributivas y compensatorias a $1.554.927.123 con una ejecución del 95.89%, tasas por uso del recurso agua $1.855.477.354, con una ejecución del 39.94%, tasas forestales a $ 545.525.776, con una ejecución del 74.76%, evaluación de licencias y tramites ambientales $1.654.163.060, con una ejecución del 93.42%, seguimiento a licencias $ 448.690.377, con una ejecución del 64.44%, multas, sanciones e intereses de mora $6.257.325.373, con una ejecución del 226.82%,Convenios $44.095.905 con una ejecución del 6.91%, rendimientos financieros $ 499.932.847 con una ejecución del 59.87%. Del Presupuesto General de la Nación se recibieron $ 1.472.591.547, con una ejecución del 44.96% y del sistema General de Regalías $ 549.112.598 con una ejecución del 13%

Cabe destacar el recaudo de recuperación de cartera por valor de $11.081.765.145 así:

Sobretasa Ambiental Porcentaje participación recaudo impuesto predial	1.409.525.484
Transferencias del Sector eléctrico	2.785.498.201
Tasa por Uso del Recurso Agua	1.693.224.422
Tasa Retributiva y compensatoria	944.162.020
Multas	4.249.355.019
TOTAL	**11.081.765.145**

Ejecución Presupuestal de Gastos

El presupuesto definitivo aprobado fue de $62.997.515.674, los gastos totales comprometidos a junio 30 de2025 ascendieron a $ 33.831.193.423 que representan una ejecución del 53.70% de lo presupuestado. Los gastos comprometidos en la Corporación se orientaron en un 11.01% para cubrir gastos de funcionamiento, por valor de $6.935.210.492, un 3.27% para cubrir las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental por valor de $2.060.463.573 y un 39.42% para ejecutar los proyectos de inversión por valor de $24.835.522.358. Las obligaciones sumaron $14.165.601.859 que representa el 22.49% de ejecución física y se realizaron pagos por valor de $13.545.144.495 que representa el 21.50%.

Referente a la ejecución presupuestal de gastos de inversión a través de la cual se realizan las actividades contempladas en los proyectos del Plan de Acción, se tiene que los compromisos ascienden al 55.33 %, las obligaciones ascienden al 16.76% y los pagos al 16.49% como se observa a continuación.

Tabla 96 Resumen ejecución financiera de los proyectos de inversión del Plan de Acción

Descripción	Valor	% Ejecución
Apropiación Total	$44.882.539.909	
Compromisos	$24.835.522.358	55.33%
Obligaciones	$7.522.297.576	16.76%
Pagos	$7.399.145.743	16.49%

Ejecución de las reservas 2024

Durante el año del año 2025 se ejecutaron reservas presupuestales 2024 por valor de $563.636.058 lo que representa una ejecución del 40.42% del valor de reservas constituidas.

Estados Financieros

A 30 de junio de 2025 según Balance, los activos de la Corporación ascendieron a $94.020.839.493.73, los pasivos sumaron $ 3.673.631.901.68, el patrimonio ascendió a $ 90.347.207.592.05.

ANEXOS

Anexo 1 Cuenca Río Las Ceibas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Bosques y Biodiversidad

Durante el primer semestre de 2025 se realizaron actividades enmarcadas en los 3 programas establecidos, los cuales permiten garantizar protección y regulación de las unidades hidrográficas río Las Ceibas, río Arenoso, río Loro, río Frío y afluentes directos al río Magdalena, garantizando la provisión de agua para los habitantes del municipio de Neiva y Rivera. A continuación, se relacionan los programas y los avances realizados:

Programa 1. Protección, conservación y restauración de áreas estratégicas.

- ***Restauración activa***

En la fase de establecimiento, se implementaron viveros temporales comunitarios para la producción y provisión de plántulas nativas, asegurando el abastecimiento de material vegetal adaptado a las condiciones locales. En cuanto a las actividades de mantenimiento, se llevaron a cabo labores de limpieza manual y pateo alrededor de los individuos sembrados, con el objetivo de reducir la competencia por recursos, favorecer el crecimiento y garantizar la supervivencia de las especies introducidas. A continuación, se asocian los predios donde se está desarrollando los procesos de restauración activa:

Áreas de ejecución para el inicio mediante el convenio de 2024

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	Restauración activa ara la conectividad en la Zona de Reserva Forestal (predios adquiridos y Otros) (Ha)	Mantenimiento a Reforestaciones (Ha)
NEIVA	Pueblo Nuevo	Barcelona	3	14
		La Esmeralda	2	
TOTAL			5	14

Fuente: Elaboración propia

Como parte del componente de participación social en el proceso de restauración ecológica, se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el CLUB ROTARY, enfocadas en la consolidación del trabajo comunitario para el **establecimiento de 20 Ha** en proceso de restauración.

Entre las acciones destacadas se encuentra la obtención de material vegetal mediante el rescate de plántulas nativas y la recolección de semillas en áreas cercanas, garantizando la representatividad local de las especies a emplear. Este material fue propagado en viveros temporales comunitarios los cuales fueron instalados en puntos estratégicos del territorio con el fin de facilitar el manejo, seguimiento y distribución del material vegetal.

Áreas de ejecución para el inicio de restauración asistida por parte de Club Rotary

VEREDA	PREDIO	Implementar procesos de restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros) (Ha)
LA PLATA	La Colonia - carolina	6
SAN MIGUEL	San Joaquín	4
MOTILON	LA HONDINA	10
TOTAL		**20**

Fuente: Elaboración propia

- ***Restauración Pasiva***

  - Se instalaron **2.624 metros lineales (ml) de aislamiento** en el Resguardo La Gabriela, vereda La Gabriela, municipio de Neiva.
  - Mantenimiento a **2.800 ml de aislamientos**, distribuidos en 2 predios: 2.000 ml en La Colonia - Filo Frío (vereda La Plata, municipio de Neiva) y 800 ml en La Glorieta (vereda Buenavista, municipio de Rivera), estas acciones fortalecen la protección de coberturas vegetales nativas, fomentan la regeneración natural y mejoran la conectividad ecológica en zonas prioritarias para la conservación en el departamento del Huila.

Se llevó a cabo un recorrido técnico de campo con el resguardo indígena Tamaz Dujos Paniquita, orientado a la identificación de áreas potencialmente afectadas por diversos tensionantes ambientales. Esta actividad tuvo como objetivo principal reconocer sectores del territorio que presentan signos de degradación o presión sobre los ecosistemas, con el fin de establecer lineamientos para la implementación de acciones de restauración ecológica, conservación y preservación.

Durante el recorrido se realizaron observaciones directas y se contó con el conocimiento ancestral y territorial de la comunidad, lo cual permitió una lectura integral del paisaje.

Programa 2. Uso sostenible de los recursos naturales

- **Banco germoplasma:** Durante los recorridos comunitarios se realizó la recolección de semillas con el propósito de aumentar el número de individuos disponibles para el desarrollo de la germoteca. Esta actividad permitió consolidar una colección que, hasta el momento, cuenta con 15 especies representativas del POMCA. La recolección se enfocó en especies nativas de importancia ecológica.

Especies colectadas para Banco Germoplasma

N°	**Nombre común**	**Nombre científico**	**Familia**
1	Guasimo	*Guazuma ulmifolia Lam*	Sterculiaceae
2	Ocobo	*Tabebuia rosea (Bertol.) A. DC.*	Bignoniaceae
3	Pino Romeron	*Retrophyllum rospigliosii (Pilg.) C.N. Page*	Podocarpaceae
4	Cedrillo	*Sapindus saponaria L*	Sapindaceae
5	Cañofísculo	*Cassia fistula L.*	Caesalpiniaceae
6	Cabo de Hacha	*Viburnum cornifolium Killip & A.C. Sm.*	Caprifoliaceae
7	Totocal	*Duranta Sp.*	Verbenaceae
8	Balso Cadillo	*Heliocarpus americanus L.*	Tiliaceae
9	Cedro negro	*Juglans neotropica Diels*	Juglandaceae
10	Roble	*Quercus humboldtii Kotschy ex A. DC.*	Fagaceae
11	Orejero	*Enterolobium cyclocarpum (Jacq.) Griseb.*	Mimosaceae
12	Laurel	*Anniba sp.*	Lauraceae
13	Tinto	*Calatola columbiana Sleumer*	Icacinaceae
14	Guacharaco	*Cupania sp*	Sapindaceae
15	Chachafruto	*Erythrina edulis Triana ex Micheli*	Fabaceae

Fuente: Elaboración propia

- **Vivero comunitario:** Durante el primer periodo del año 2025 se llevaron a cabo jornadas de trabajo en el vivero forestal comunitario ubicado en el predio La Colonia, vereda La Plata, municipio de Neiva, Huila. Estas actividades incluyeron labores de adecuación del área de vivero, mantenimiento general, limpieza de espacios de producción y el embolsado de sustrato para la propagación de especies nativas.

  Las acciones desarrolladas forman parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades locales para la producción de material vegetal destinado a procesos de restauración ecológica y conservación en áreas priorizadas del territorio.

- **Pagos por Servicios Ambientales Gestión 2025:** Durante el primer semestre de 2025 se iniciaron los seguimientos a **74 beneficiarios** del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). De estos, 20 corresponden a nuevos usuarios, 26 están en seguimiento y 29 en proceso de renovación. Estas acciones permiten verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales y fortalecer la sostenibilidad del programa en el territorio.

PSA gestión 2025

USUARIOS BENEFICIADOS	**N° VEREDAS**	**VIGENCIA**
20	6	NUEVO
25	13	SEGUIMIENTO
29	5	RENOVACIÓN

Fuente: Elaboración propia

Programa 3. Conocimiento, conservación y uso sostenible del bosque con participación de la comunidad

- **Monitoreo y seguimiento a Biodiversidad:** Mediante el uso de cámaras trampas ubicadas en el área de reserva de la cuenca río Las Ceibas para el primer semestre del 2025 se obtuvieron 8 *registros efectivos de* Cusumbo (*Nasua nasua*) y 1 registros de Tayra (*Eira barbara*). Con estos registros para el área de ejecución del POMCA habría registrados 13 mamíferos de los cuales 4 especies presentan sus poblaciones en decrecimiento según la IUCN. Adicionalmente, mediante recorridos por los senderos de interpretación ambiental y científico (arboloco, bosque de niebla y Santa Rosalía) utilizando la técnica de avistamiento, se han registrado a la fecha 322 especies de aves en la cuenca río Las Ceibas, destacándose la presencia de 7 especies endémicas, 4 especies en categoría de conservación para el departamento del Huila. **Los registros de avifauna en la cuenca río Las Ceibas representa el 42.93% de los registros en avifauna en el departamento del Huila.**

Especies endémicas presentes en la cuenca río Las Ceibas

AVES ENDÉMICAS	
NOMBRE CIENTÍFICO	**NOMBRE COMÚN**
Ortalis columbiana	Guacharaca Colombiana
Odontophorus hyperythrus	Perdiz Colorada
Ognorhynchus icterotis	Loro Orejiamarillo
Myiarchus apicalis	Atrapamoscas Apical
Atlapetes fuscoolivaceus	Gorrión Montés Oliváceo
Hypopyrrhus pyrohypogaster	Cacique Candela
Euphonia concinna	Eufonia Frentinegra

Fuente: Elaboración propia

Especies endémicas presentes en la cuenca río Las Ceibas

AVES EN CATEGORIA DE CONSERVACIÓN		
NOMBRE CIENTÍFICO	**NOMBRE COMÚN**	**ESTADO DE CONSERVACIÓN**
Sericossypha abocristata	Tangara de gorro blanco	Vulnerable
Atlapetes fuscoolivaceus	Gorrión montés	Vulnerable
Hypopyrrhus pyroipogaster	Cacique candela	Vulnerable
Ognorhynchus icterotis	Loro orejiamarillo	En Peligro

Fuente: Elaboración propia

- **Aprovechamiento de productos no maderables del bosque:** Durante el primer semestre del año 2025 se continuó brindando apoyo a un total de 10 familias de las veredas Río Negro y Río Blanco, del municipio de Rivera, ubicadas en la cuenca del río Las Ceibas y otros directos al Magdalena con la **entrega de 18 colmenas** con su respectivo material biológico. Este acompañamiento estuvo enfocado en la

reconversión y mejoramiento de sus sistemas productivos, mediante el aprovechamiento de productos no maderables del bosque, con énfasis en la implementación y fortalecimiento de apiarios, con el propósito de impulsar actividades productivas sostenibles y mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias participantes. Asimismo, en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se llevó a cabo un curso de apicultura dirigido a las familias pertenecientes a las juntas de acción comunal de las veredas Río Negro y Río Blanco. Un total de 15 familias del municipio de Rivera participaron activamente en esta capacitación, adquiriendo conocimientos y habilidades técnicas necesarias para el manejo adecuado de apiarios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 – GOBERNANZA DEL AGUA

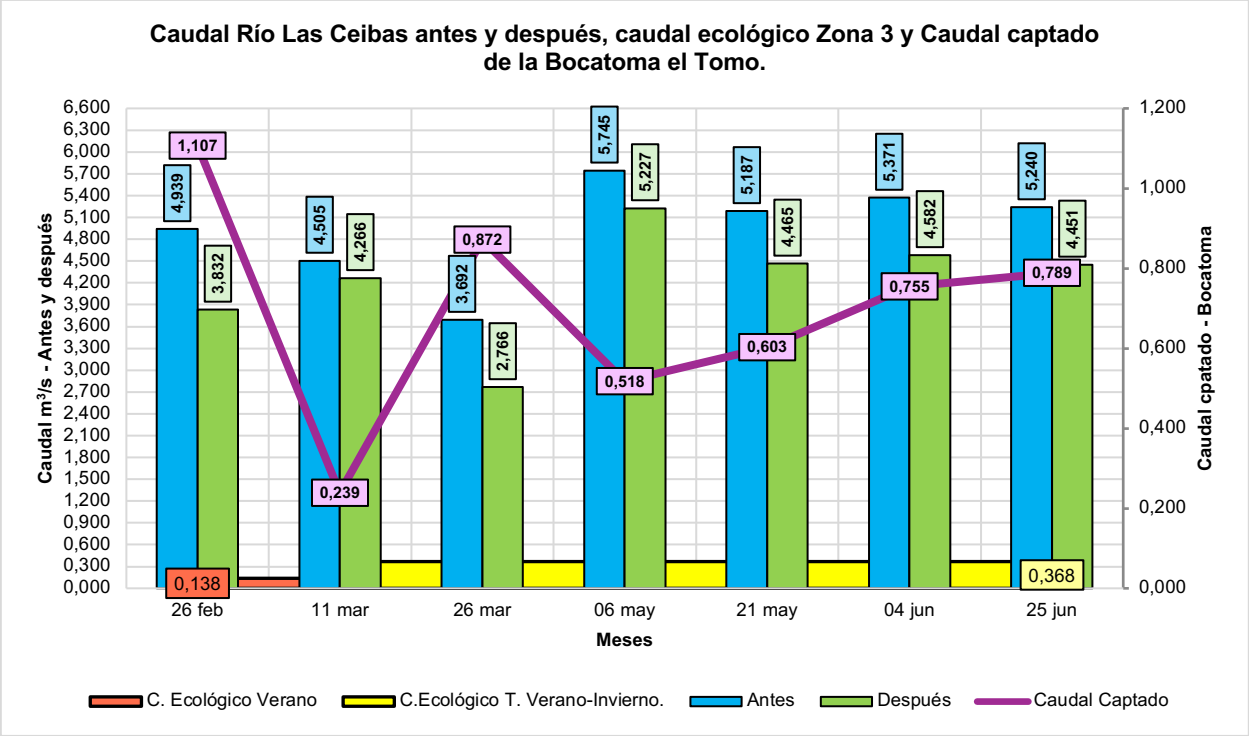
PROGRAMA 4. PLANIFICACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO.

- **Seguimiento a concesiones y obras de captación**

En lo corrido de la vigencia, se realizó el seguimiento periódico (2 veces al mes) a las concesiones de agua otorgadas al acueducto de Neiva en las bocatomas *El Guayabo* y *El Tomo.* Se realizaron 2 aforos por vadeo en cada una de las bocatomas: uno aguas arriba y otro aguas abajo, obteniendo un total de **28 datos de aforos** y se verificó el cumplimiento del caudal concesionado dentro de la Resolución 2756 de 2018.

Durante los meses de febrero, marzo, mayo y junio, se registró un caudal medio semestral **del río Las Ceibas de 4,954 m³/s antes de la bocatoma El Tomo** y de **4,227 m³/s después de esta**, lo que permitió establecer una captación promedio de **0,698 m³/s**. Este valor **cumple con el caudal asignado de 0,900 m³/s,** según la norma, garantizando además el mantenimiento del caudal ecológico mínimo, establecido en **0,138 m³/s** para la temporada de verano y **0,368 m³/s** para la transición verano-invierno en la Zona 3. Estos resultados evidencian una gestión adecuada del recurso hídrico en términos de captación, sin comprometer el equilibrio ecológico del río, lo cual se puede apreciar en la siguiente gráfica:

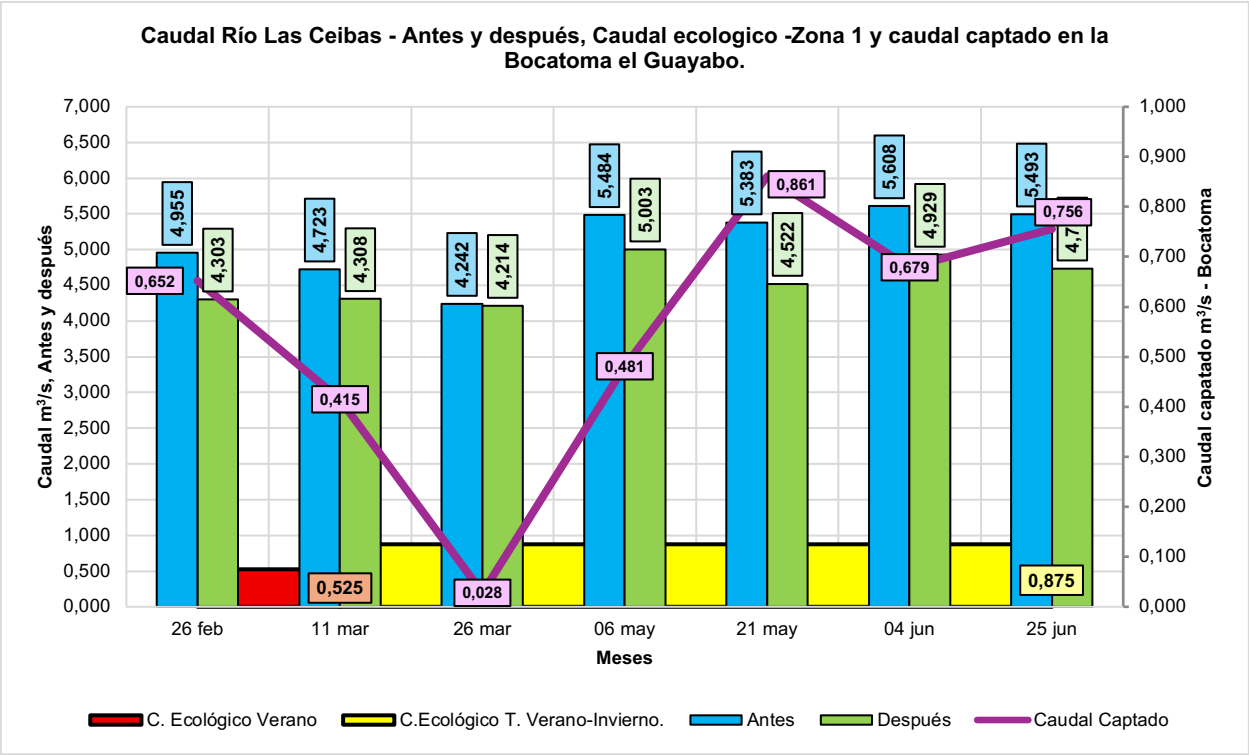
Caudal Río Las Ceibas antes y después, caudal ecológico Zona 3 y Caudal captado en la Bocatoma el Tomo.



Fuente: *Base de datos aforos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

El caudal medio semestral del río Las Ceibas, determinado a partir de los registros de aforo realizados en los meses de febrero, marzo, mayo y junio, fue de **5,127 m³/s antes de la bocatoma El Guayabo** y de **4,574 m³/s después de esta**. Con base en estos valores, se estableció una **captación promedio de 0,553 m³/s**, la cual **cumple con el caudal asignado de 0,800 m³/s**, conforme a la normativa vigente. Asimismo, se garantiza el mantenimiento del caudal ecológico mínimo para la Zona 1, establecido en **0,525 m³/s** durante el verano y **0,875 m³/s en** el periodo de transición verano-invierno. Estos resultados reflejan una gestión adecuada del recurso hídrico en el punto de captación, sin comprometer la funcionalidad ecológica de la fuente hídrica, como se muestra en la gráfica siguiente:

Caudal Río Las Ceibas antes y después, caudal ecológico Zona 3 y Caudal captado en la Bocatoma el Guayabo.



Fuente: *Base de datos aforos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

Además, se realizaron visitas a la bocatoma del municipio de Rivera, la cual cuenta con un **caudal asignado de 48,5 l/s.** En este punto se efectuó un aforo por vadeo, utilizando un perfil de tubo rectangular, con el fin de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de la **Resolución 4.238 del 2023**, así como del caudal ecológico establecido para la Zona 1, que corresponde a **233,21 l/s en verano** y **399,96 l/s en transición verano-invierno**. El caudal medio del río Negro fue de **1.288 l/s antes de la bocatoma** y de **1.031 l/s después de esta**, lo que indica que el caudal ecológico no se vio comprometido.

Asimismo, se hizo seguimiento a las estructuras de almacenamiento de agua y a las obras de captación de los acueductos veredales, entre ellos: el acueducto de las veredas El Triunfo, Normandía y Agua Blanca; el acueducto veredal Termópilas; el acueducto El Caguán; y el acueducto de Floragaita. En cada uno se realizaron 2 aforos (ya sea por vadeo o mediante método volumétrico) en componentes clave como la bocatoma y la entrada al tanque de almacenamiento o desarenador. Durante estas visitas se evidenció el adecuado manejo, uso y conservación del recurso hídrico en las estructuras y sus alrededores, destacando la protección de la cobertura vegetal y su abundancia en la ronda hídrica de cada fuente.

Finalmente, se efectuaron **36 visitas de seguimiento** (incluyendo las 3 bocatomas y acueductos) a concesiones de agua en el área del POMCA, conforme a lo establecido en las resoluciones 2756 de 2018 (río Ceibas), 3632 de 2019 (quebrada Los Micos), 2619 de 2016 (quebrada Arenoso y otras), y 4238 de 2023 (río Frío). En estas visitas se realizaron aforos, descargas de TUA y actividades de capacitación sobre el manejo, cuidado y uso

eficiente del agua empleada en actividades domésticas, agrícolas y pecuarias dentro de cada uno de los predios.

- **Apoyo a PUEAA**

Se brindó asesoramiento para los ajustes de PUEAA y se llevó a cabo la aprobación de 2 PUEAA, mediante resolución 1426 del 19 de mayo 2025 que fueron entregados años anteriores: Del Predio La Gironda de José María Tovar Charry, PUAA Simplificado y el Predio El Baura de Claudia Ximena Gutiérrez, PUEAA no simplificado.

- **Seguimiento a la cantidad de agua en las subcuencas principales del POMCA Río Loro, Río Ceibas y otros directos al Magdalena.**

  - Se realizaron **18 aforos** en las principales subcuencas del río Las Ceibas, de los cuales 14 aforos en Bocatomas, (quebradas Los Micos, La Plata, Motilón y San Bartolo), para el monitoreo de los caudales de estos afluentes.
  - Se realizaron **16 aforos en las unidades hidrográficas** de la quebrada Arenoso, en las quebradas El Jagual, La Ulloa, La Medina, La Honda, El Guadual, El Limón y El Neme, y en la hoya hidrográfica del río Frío, específicamente en Río Blanco y Río Negro, como se evidencia en la siguiente tabla:

Aforos Unidades hidrográficas y subcuencas principales – Área POMCA.

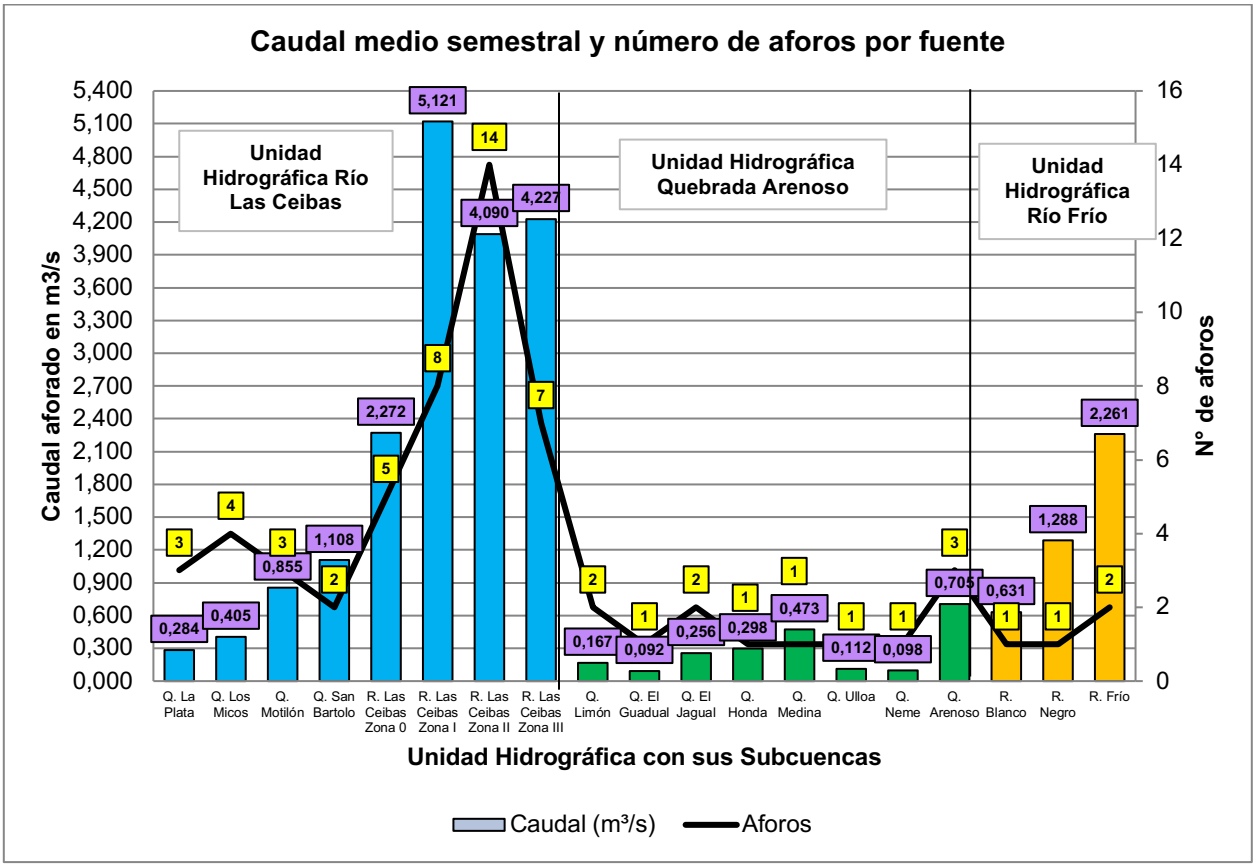
FUENTE	NOMBRE	CAUDAL PROMEDIO m^3/s	N° DE AFOROS
Unidad Hidrográfica Río Las Ceibas			
Quebrada	La plata	0,284	3
Quebrada	Los Micos	0,405	4
Quebrada	Motilón	0,855	3
Quebrada	San Bartolo	1,108	2
Rio	Las Ceibas - Zona 0	2,272	5
Rio	Las Ceibas - Zona 1	5,121	8
Rio	Las Ceibas - Zona 2	4,090	14
Rio	Las Ceibas - Zona 3	4,227	7
Unidad Hidrográfica Quebrada Arenoso			
Quebrada	Limón	0,167	2
Quebrada	El Guadual	0,092	1
Quebrada	El Jagual	0,256	2
Quebrada	Honda	0,298	1
Quebrada	Medina	0,473	1
Quebrada	Ulloa	0,112	1
Quebrada	Neme	0,098	1
Quebrada	Arenoso	0,705	3
Unidad Hidrográfica Río Frío			
Rio	Blanco	0,631	1
Rio	Negro	1,288	1
Rio	Frío	2,261	2
Total (aforos)			**62**

Fuente: *Base de datos Aforos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

En la siguiente gráfica se presenta el caudal medio de las principales unidades hidrográficas, junto con los aportes de sus respectivas subcuencas. El **río Las Ceibas** se destaca como la fuente con mayor caudal medio, registrando valores de **2,27 m^3/s** en la

Zona 0, **5,12 m³/s** en la Zona 1, **4,09 m³/s** en la Zona 2 y **4,22 m³/s** en la Zona 3, según las zonas establecidas en la Resolución 2756 de 2018. Sus subcuencas aportan aproximadamente **2,65 m³/s**, lo que lo posiciona en primer lugar. En segundo lugar, se encuentra el **río Frío**, con un caudal medio de **2,27 m³/s** hasta la parte media de la cuenca, al cual sus subcuencas contribuyen con cerca de **1,92 m³/s**. Finalmente, en tercer lugar, se ubica la quebrada Arenoso, con un caudal promedio de **0,71 m³/s** en la parte alta de la cuenca, y un aporte aproximado de **1,49 m³/s** de sus subcuencas, en el cauce antes de su desembocadura en el río Magdalena.

Caudal medio semestral y número de aforos por Unidad Hidrográfica con sus subcuencas – POMCA.



Fuente: *Base de datos Aforos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

- **Mejoramiento de la capacidad de almacenamiento de agua:**

Se realizaron visitas de seguimiento y verificación de la entrega de las estructuras de almacenamiento de agua. En total, se inspeccionaron **10 tanques plásticos de 2.000 litros y 5 tanques de 1.000 litros**, entregados mediante Contrato de Ferretería de 2024, así como **12 tanques australianos con capacidad de 10.000 litros cada uno**. Estas visitas se llevaron a cabo en predios priorizados, con el objetivo de fortalecer las acciones orientadas al uso eficiente y ahorro del agua, tanto para fines agropecuarios como domésticos.

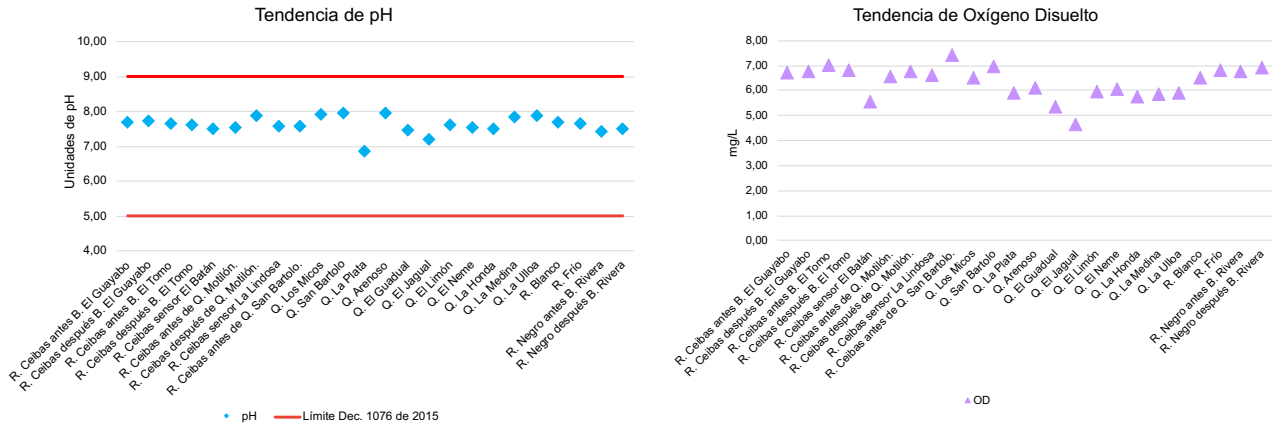
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.

- **Seguimiento de la Calidad de agua superficial**

Se realizaron **39 seguimientos a la calidad del agua superficial en 24 puntos de muestreo** de la red de monitoreo establecida en el área del POMCA y 15 fuentes hídricas monitoreadas. Se midieron parámetros in situ como pH, Conductividad Eléctrica CE, Oxígeno Disuelto OD, % de Saturación de Oxígeno %OD, Sólidos Disueltos Totales SDT, Turbiedad y Temperatura.

Los valores de pH se encuentran dentro del rango establecido por el decreto 1076 de 2015 (entre 5,0 y 9,0), son valores relativamente constantes y neutros, que ofrecen condiciones estables para mantener un ecosistema acuático equilibrado y óptimo para la supervivencia de organismos. Por otra parte, el Oxígeno Disuelto en la mayoría de los puntos es mayor que 5 mg/L, lo que indica bajos niveles de materia orgánica y compuestos químicos, permitiendo el desarrollo normal de la vida acuática.

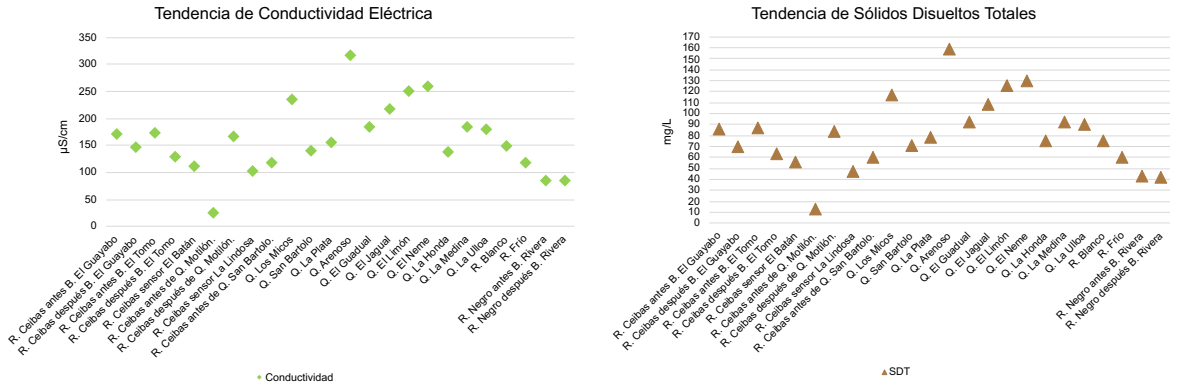
Tendencia de pH y Oxígeno Disuelto por punto de monitoreo.



Fuente: *Proyecto Ceibas, elaboración propia.*

La conductividad eléctrica está directamente relacionada con los sólidos disueltos totales, su comportamiento es muy similar con valores bajos que indican baja concentración de iones y sales disueltas, característicos de aguas superficiales en buen estado de conservación.

Tendencia de CE y SDT por punto de muestreo.

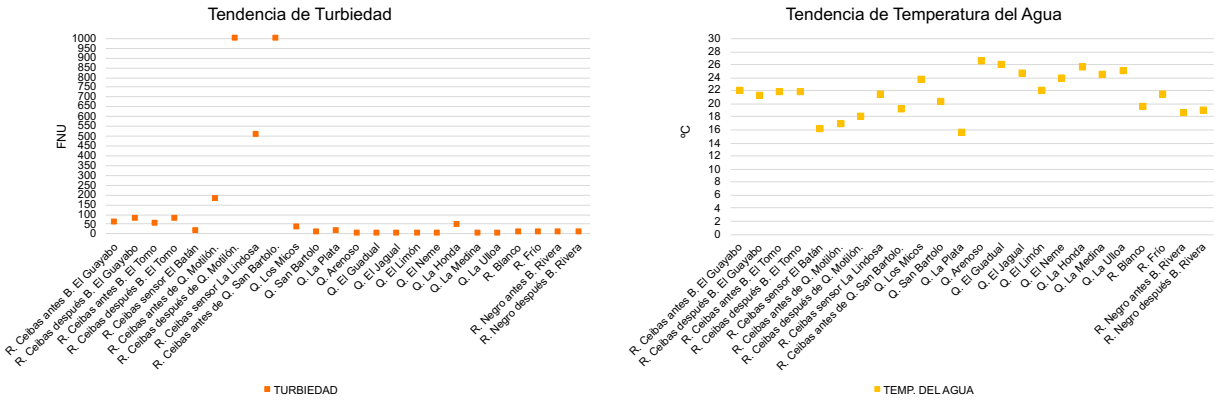


Fuente: *Proyecto Ceibas, elaboración propia.*

Gran parte de los puntos de monitoreo presentan valores muy bajos de turbiedad, a pesar de la temporada de lluvias durante este primer semestre. Los puntos con mayor turbidez se deben al aporte de sedimentos debido a precipitaciones intensas y prolongadas en la zona, que por escorrentía superficial y erosión del suelo llegan hasta las fuentes hídricas. Otro factor importante que aumenta la turbiedad en la cuenca del río Las Ceibas, es el aporte de sedimentos por parte de la quebrada Motilón en tiempo húmedo y el nivel de la pendiente en la parte alta de la cuenca.

La temperatura del agua es relativamente constante, su variación es normal según el clima y la época de lluvia y sus valores se encuentran dentro de lo esperado para la zona.

Tendencia de Turbiedad y Temperatura del agua por punto de muestreo.



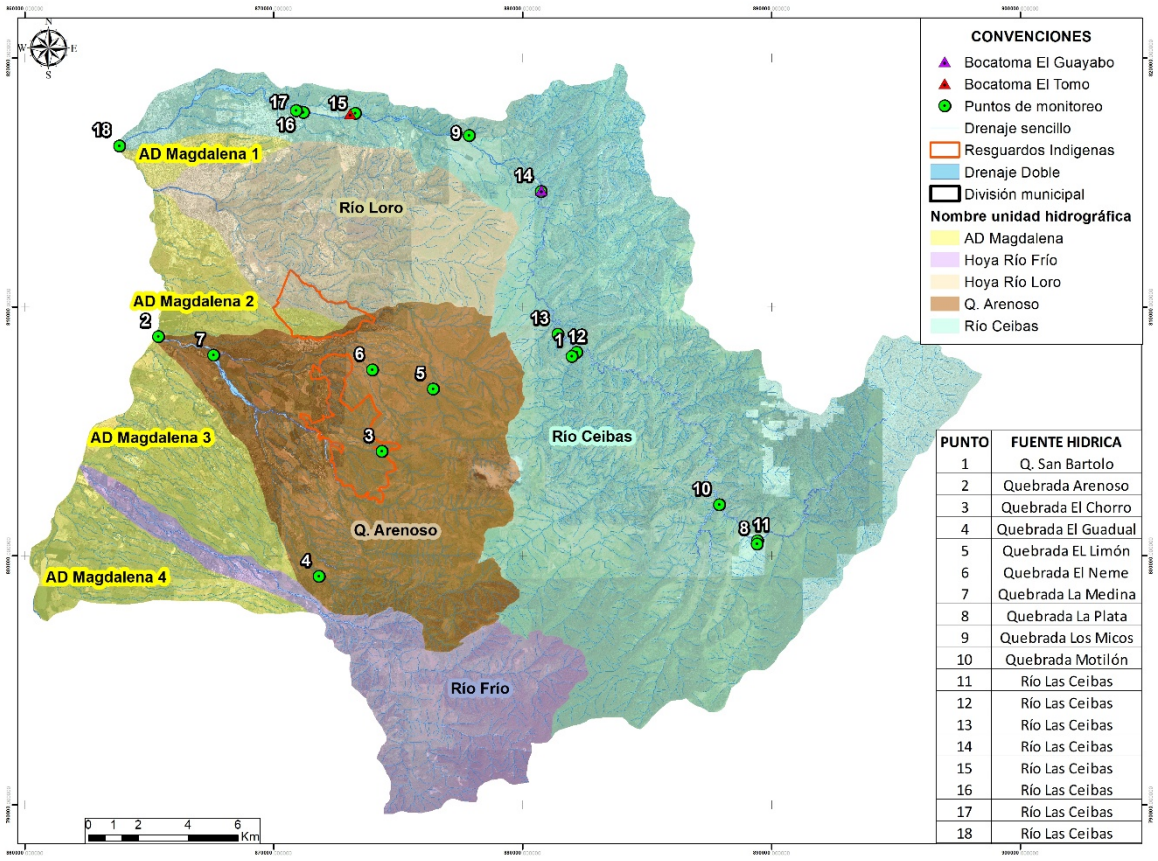
Fuente: *Proyecto Ceibas, elaboración propia.*

En conclusión, los cuerpos de agua presentan buenas condiciones fisicoquímicas generales y a pesar de la presión antrópica aguas arriba en algunos puntos de monitoreo, no hay cambios significativos en la calidad de las aguas, las fuentes tienen alta capacidad de depuración de contaminantes y las condiciones registradas durante la presente época de lluvia, no afectan los ecosistemas acuáticos.

- **Cálculos del Índice de Calidad Ambiental ICA y de los Índices de Contaminación ICOS de agua superficial**

Se analizaron un total de 56 variables físicas, químicas, microbiológicas e hidrobiológicas del agua y caudal in situ, en la segunda campaña, cuyos monitoreos fueron realizados los días 30 al 31 de octubre y 01 de noviembre del año 2024 (temporada húmeda); lo que permite determinar la disponibilidad, el grado de contaminación y/o pureza de cada corriente superficial.

Mapa puntos de muestreo de calidad de agua superficial, Semestre II - Campaña 1 y 2 septiembre, octubre y noviembre 2024.



Fuente: *Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

Las actividades de toma de muestra, aforo y medición de parámetros In Situ como pH, temperatura, conductividad, oxígeno disuelto y caudal, fueron realizados por CONINTEGRAL S.A.S; el análisis de las muestras fue realizado por los laboratorios: ACUAZUL Ltda., Analtec Laboratorio S.A.S sede Medellín y laboratorio AGQ Colombia S.A.S, los cuales se encuentran acreditados por el IDEAM.

Para determinar este indicador se utilizó el ICA del IDEAM de 6 variables: Demanda química de oxígeno, conductividad eléctrica, pH, solidos suspendidos totales, nitrógeno total, fósforo

total (relación Nitrógeno/fósforo) y oxígeno disuelto, permitiendo identificar problemas de contaminación en un punto determinado. el Índice de Calidad del Agua (ICA) es el valor numérico que califica entre 0 y 1 la calidad del agua, evaluando las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas de una corriente superficial, situándose en una de las cinco categorías que varían entre muy Mala y Buena.

De igual forma, se determinaron tres índices de contaminación como son: ICOSUS relativo a los sólidos suspendidos, ICOMI o de mineralización e ICOMO o de contaminación orgánica, para cada punto de muestreo, los cuales califican diferentes cualidades de las aguas y, por lo tanto, complementan el panorama ambiental del recurso hídrico, permitiendo puntualizar el tipo de problema ambiental existente.

A continuación, se observa la categorización propuesta por el IDEAM y adoptada por el Proyecto, además de la calificación en cada uno de los 18 puntos en la segunda campaña de monitoreo.

Calificación del indicador ICA 6 variables.

ICA		
Categorías de valores que puede tomar el indicador	**Calificación de la calidad del agua**	**Señal de alerta**
0,00 - 0,25	Muy Mala	Rojo
0,26 -0,50	Mala	Naranja
0,51 - 0,70	Regular	Amarillo
0,71 - 0,90	Aceptable	Verde
0,91 - 1,00	Buena	Azul

Calificación del indicador ICOS: ICOSUS-ICOMI-ICOMO.

ICOS		
Categorías de valores que puede tomar el indicador	**Calificación de la calidad del agua**	**Señal de alerta**
0,8 - 1,0	Muy Alto	Rojo
0,6 - 0,8	Alto	Naranja
0,4 - 0,6	Medio	Amarillo
0,2 - 0,4	Bajo	Verde
0,0 - 0,2	Ninguno	Azul

Resultados Índice de Calidad del Agua ICA - 6 Variables

Semestre II - Campaña 2 octubre y noviembre 2024.

FUENTE HÍDRICA	Río Las Ceibas	Quebrada La Plata	Quebrada Motilón	Río Las Ceibas	Q. San Bartolo	Río Las Ceibas	Quebrada Los Micos	Río Las Ceibas	Río Las Ceibas	Río Las Ceibas	Río Las Ceibas	Río Las Ceibas	Quebrada El Neme	Quebrada El Limón	Quebrada El Chorro	Quebrada La Medina	Quebrada El Guadual	Quebrada Arenoso
ESTACIÓN DE MONITOREO	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18
PUNTO DE MONITOREO	Río Las Ceibas antes de la desembocadura de la quebrada La Plata	Quebrada La Plata a 276 m antes de desembocar en el río Las Ceibas	Quebrada Motilón antes de desembocar en el río Las Ceibas	Río Las Ceibas antes de la desembocadura de la quebrada San Bartolo	Quebrada San Bartolo antes de desembocar en el río Las Ceibas	Río Las Ceibas antes de la Bocatoma El Guayabo	Quebrada Los Micos antes de desembocar en el río Las Ceibas	Río Las Ceibas antes de primera captación identificada mediante labores de campo (Bocatoma Artesanal)	Río Las Ceibas antes de la Bocatoma El Tomo	Río Las Ceibas después de la desembocadura de la quebrada La Jabonera	Río Las Ceibas antes de desembocar al río Magdalena	Río Las Ceibas antes de la desembocadura de la quebrada La Jabonera	Quebrada El Neme antes de la bocatoma del acueducto del Caguán	Quebrada El Limón antes de la bocatoma del acueducto veredal del Triunfo, Aguablanca y Normandia	Quebrada El Chorro antes de la captación Resguardo Indígena Paniquita	Quebrada La Medina antes de desembocar a la quebrada Arenoso	Quebrada El Guadual antes de la bocatoma del acueducto veredal del Guadual	Quebrada Arenoso antes de desembocar al río Magdalena
GEORREFERENCIACIÓN	2°47'33.32'' 75°04'18.2''	2°47'28.9'' 75°04'18.7''	2°48'20.3'' 75°05'7.8''	2°51'39.6'' 75°08'13.51''	2°51'34.3'' 75°08'19.8''	2°55'9.8'' 75°09'00.16''	2°56'22.90'' 75°10'33.9''	2°52'03.3'' 75°08'38.4''	2°56'51.94'' 75°13'1.9''	2°56'55.2'' 75°14'18.70''	2°56'08.80'' 75°18'08.8''	2°56'52.7'' 75°14'9.7''	2°51'16.1'' 75°12'39.7''	2°50'51.09'' 75°11'20.37''	2°49'29.6'' 75°12'26.9''	2°51'35.2'' 75°16'06.0''	2°46'46.0'' 75°13'48.50''	2°51'59.7'' 75°17'18.0''
ICA Semestre II - Campaña 2 Oct y Nov 2024	0,851	0,775	0,547	0,714	0,586	0,714	0,723	0,773	0,723	0,727	0,711	0,708	0,689	0,703	0,777	0,723	0,714	0,775
	ACEPTABLE	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	REGULAR	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	REGULAR	REGULAR	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE
ICOSUS Semestre II - Campaña 2	0	0	0,862	0,219	0,185	0,192	0,152	0	0,241	0,107	0,070	0	0	0	0	0	0	0
	NINGUNO	NINGUNO	MUY ALTO	BAJO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	BAJO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
ICOMI Semestre II - Campaña 2 Oct y Nov 2024	0,044	0,146	0,613	0,192	0,145	0,163	0,182	0,810	0,233	0,251	0,273	0,453	0,510	0,454	0,192	0,425	0,207	0,275
	NINGUNO	NINGUNO	ALTO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	MUY ALTO	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	NINGUNO	MEDIO	BAJO	BAJO
ICOMO Semestre II - Campaña 2 Oct y Nov 2024	0,262	0,350	0,483	0,455	0,436	0,396	0,373	0,378	0,333	0,357	0,543	0,475	0,386	0,370	0,383	0,352	0,411	0,333
	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO

Fuente: *Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

Para la segunda campaña de monitoreo, realizada en el segundo semestre 2024 (octubre y noviembre) temporada húmeda, después de casi 9 meses críticos del fenómeno del niño, se presentó un ICA regular para las quebradas Motilón, San Bartolo, El Neme y El Limón, donde Motilón y El Neme continuaron con el mismo índice respecto a la anterior campaña.

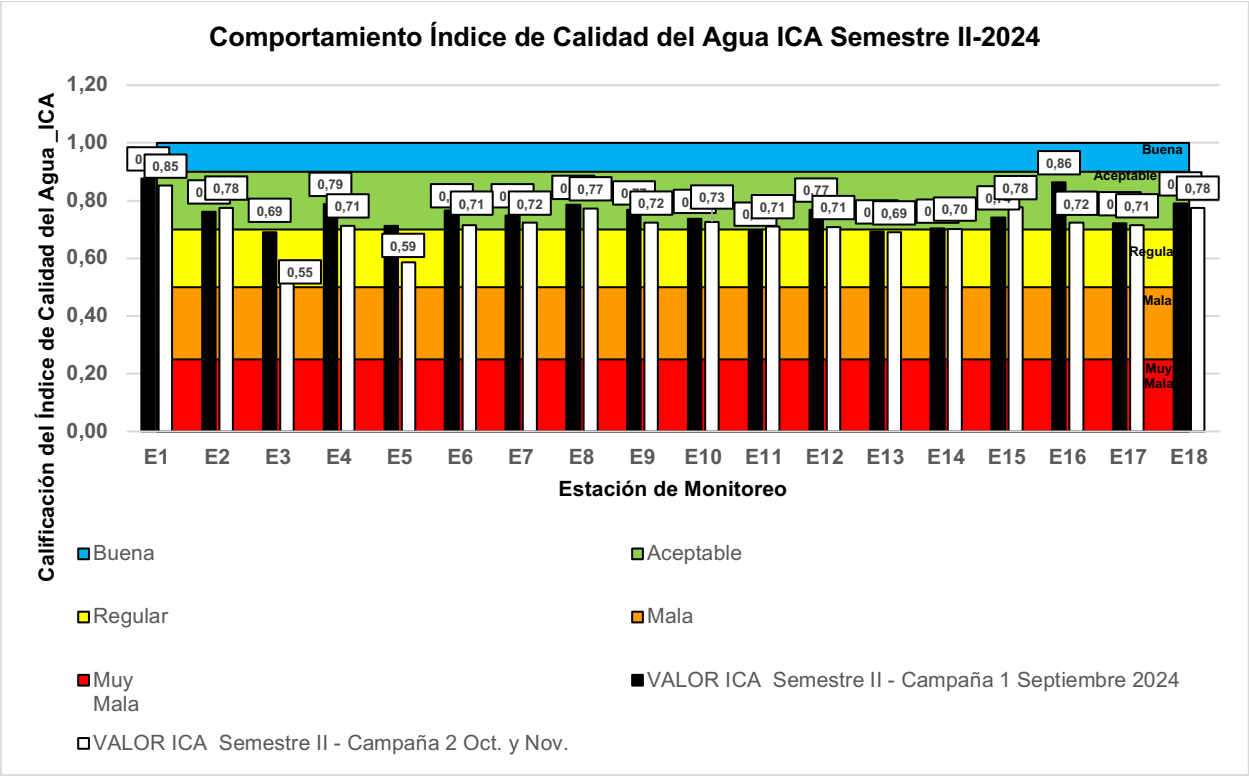
La quebrada Motilón presenta un índice muy alto de contaminación por sólidos suspendidos totales, posiblemente por el aumento de precipitaciones que menta el arrastre de partículas por escorrentía superficial y/o erosión fluvial. Las demás fuentes no presentan ICOSUS o es bajo.

El río Las Ceibas antes de la desembocadura de la quebrada La Jabonera, quebrada El Neme, El Limón y La Medina, presentan índice medio de contaminación por minerales. Es decir, que estos cuerpos de agua presentan capacidad moderada de disolver tanto cationes como aniones, reflejado en la cantidad de sólidos disueltos presentados. Y la fuente más afectada por minerales es la quebrada Motilón.

El índice de contaminación por materia orgánica se vio afectado en 5 de los 12 puntos de la cuenca del río Las Ceibas y en un punto de la nueva área. Estos resultados se vieron afectados principalmente por el aumento de los coliformes fecales, probablemente por el aumento de las precipitaciones.

Las siguientes gráficas permiten apreciar el comportamiento de los Índices de Calidad de Agua Superficial ICA e Índices de Contaminación ICOS, en cada uno de los puntos de muestreo de las dos campañas de monitoreo realizadas en el segundo semestre del año 2024.

Resultados Índice de calidad de agua ICA Semestre II-2024.



Fuente: *Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

En la gráfica anterior se puede observar que la calidad del agua en la segunda campaña disminuye en la mayor parte de los puntos de muestreo de la red de monitoreo. Cabe resaltar que, en dicha campaña, 14 de los 18 puntos presentaron calidad aceptable, es decir, a pesar del aumento de las precipitaciones y por ende de material que llega por escorrentía y erosión, los cuerpos de agua mantuvieron su capacidad de autodepuración de contaminantes inorgánicos y probablemente aguas arriba, no se presentaron actividades antrópicas que generaran cargas inorgánicas considerables o de difícil dilución. El único punto de mayor afectación con un índice de calidad regular es la quebrada Motilón, ubicado en la parte alta de la cuenca del río Las Ceibas.

La siguiente gráfica ilustra que los sólidos suspendidos totales no presentan problema para las fuentes hídricas en temporada seca y húmeda, excepto para la quebrada Motilón que en época de lluvia altera considerablemente este indicador.

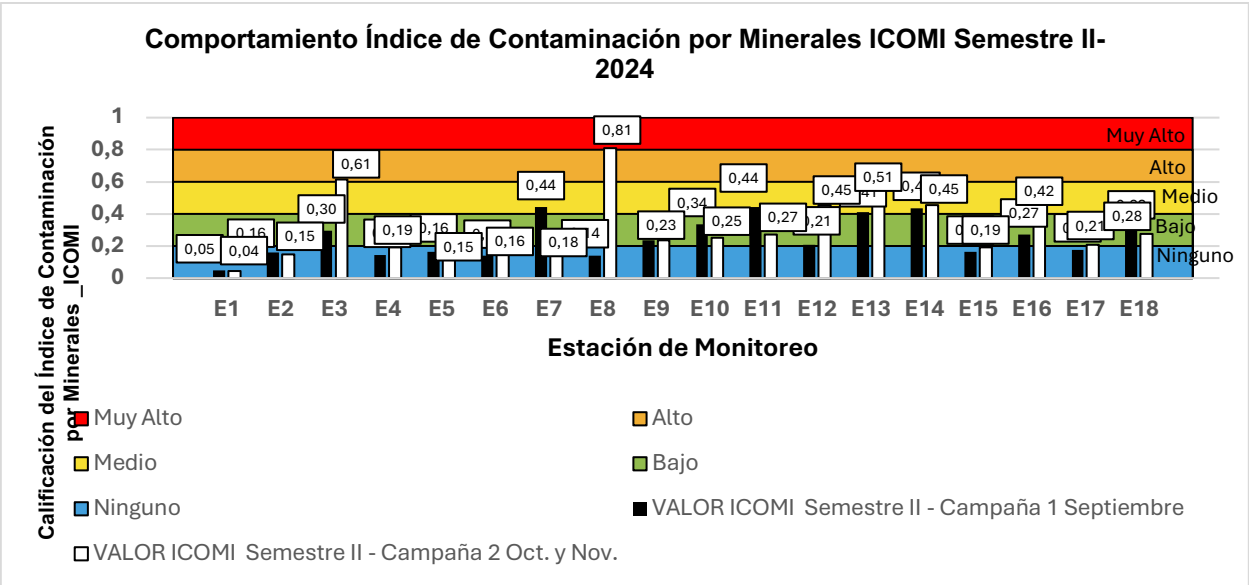
Comportamiento del Índice de Contaminación por Sólidos Suspendidos ICOSUS Semestre II-2024.



Fuente: *Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

El ICOMI para gran parte de los puntos de muestreo en ambas campañas se encuentran en niveles bajos y nulos de contaminación. Sin embargo, los puntos más críticos para la segunda campaña con contaminación por mineralización alta-muy alta son: Q. Motilón y río Las Ceibas antes de primera captación-bocatoma artesanal respectivamente. Esta mineralización está asociada al aumento de parámetros como alcalinidad, dureza y conductividad, se puede atribuir a la actividad agrícola en la parte alta y media de la cuenca y al arrastre de material por escorrentía superficial debido al aumento de precipitaciones.

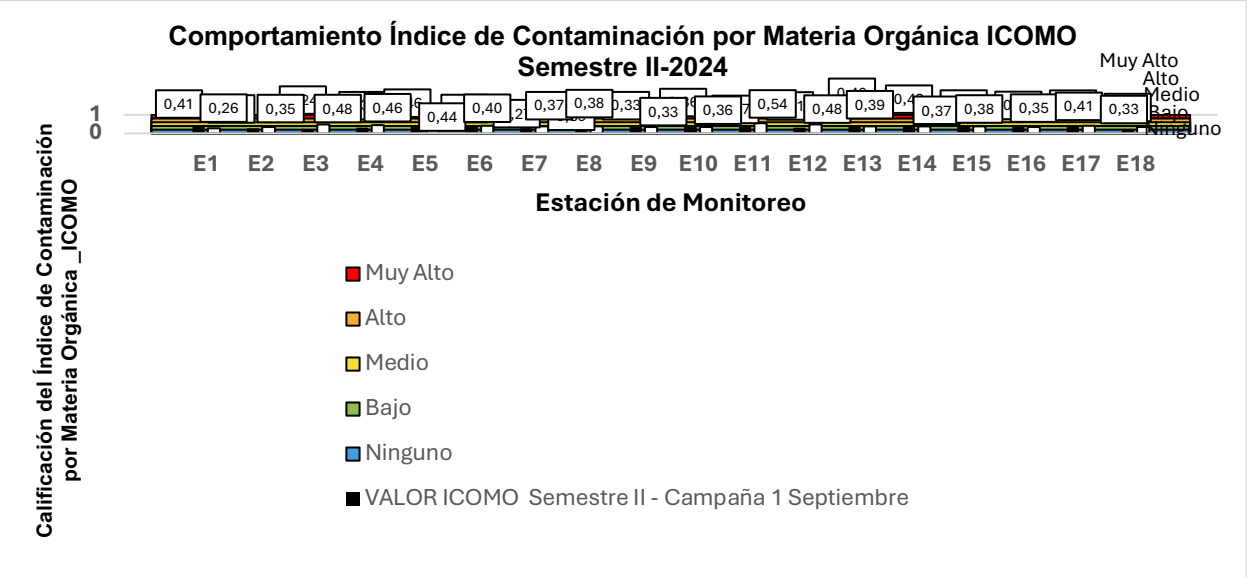
Comportamiento del Índice de Contaminación por Minerales ICOMI Semestre II-2024.



Fuente: *Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del ICOMO, donde los puntos con mayor índice de contaminación (categoría media), fueron quebrada Motilón, río Las Ceibas antes de quebrada San Bartolo, quebrada San Bartolo, río Las Ceibas antes de desembocar al río Magdalena, río Las Ceibas antes de quebrada La Jabonera y quebrada El Guadual; es decir, que estos cuerpos de agua presentaron las cargas de materia orgánica más altas que el resto de puntos debido a mayor presencia de coliformes totales, que pueden tener como origen desechos de actividad pecuaria y de erosión del suelo para los puntos de la parte alta y media de la cuenca y de origen doméstico para los punto de la parte baja.

Comportamiento del Índice de Contaminación por Materia Orgánica ICOMO Semestre II-2024.

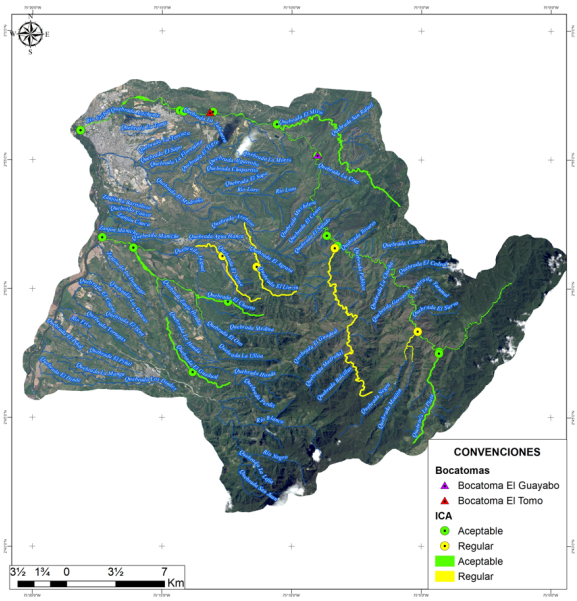


Fuente: *Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

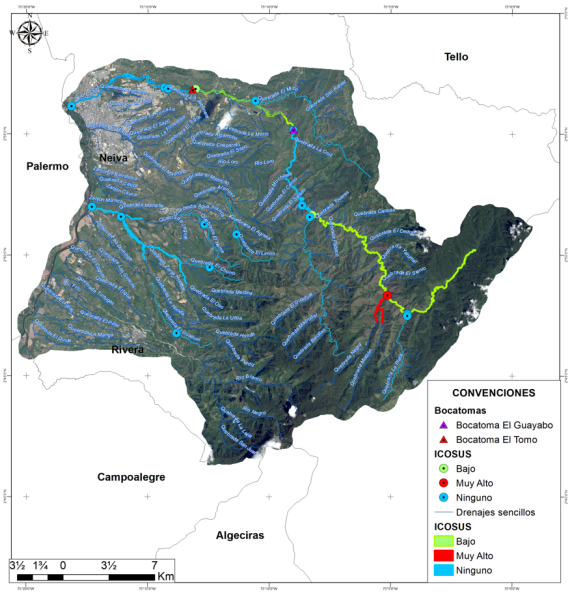
En las siguientes figuras se puede observar el comportamiento del ICA, ICOSUS, ICOMI e ICOMO de la segunda campaña del semestre II-2024, en las fuentes hídricas, según los puntos establecidos en la red de monitoreo del POMCA. Donde se puede apreciar que los cuerpos de agua más afectados por los contaminantes y por la calidad del agua son: quebradas Motilón, San Bartolo, El Neme y quebrada El Limón. Las dos últimas fuentes hídricas que surten acueductos veredales, presentaron el mismo comportamiento en la campaña 1 semestre II-2024 con caudales muy bajos.

Por otra parte, la fuente principal de la cuenca del río Las Ceibas demuestra su capacidad de autodepuración, sosteniendo un equilibrio ecosistémico en el tiempo, lo que permite asegurar la calidad de este recurso de vital importancia para los Neivanos y el medio ambiente.

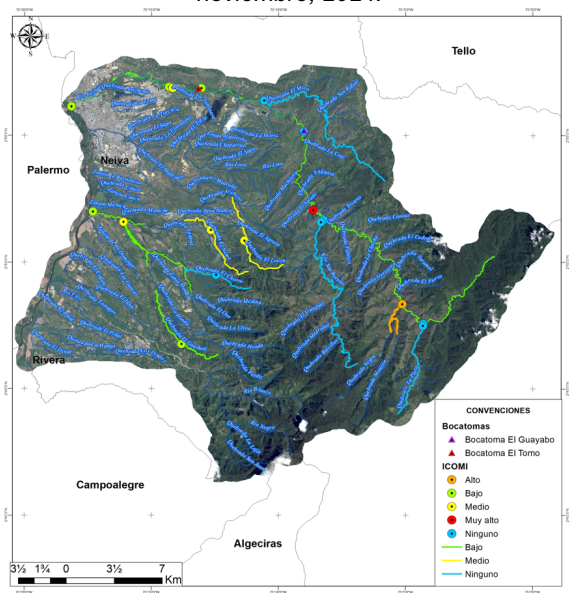
Mapa ICA Semestre II - Campaña 2 octubre y noviembre, 2024.



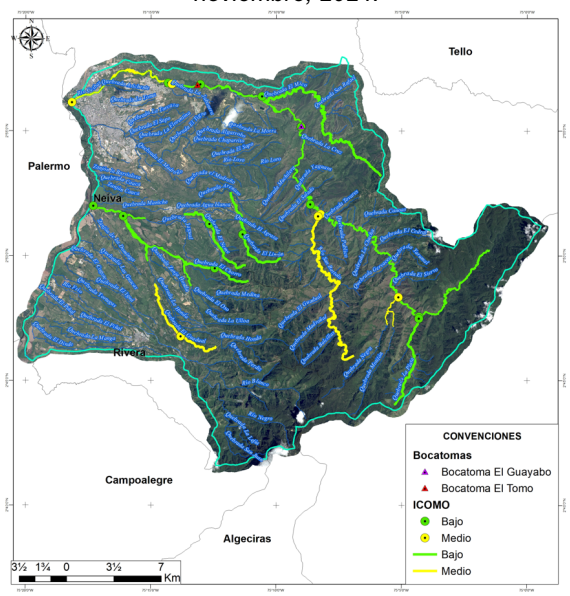
Mapa ICOSUS Semestre II - Campaña 2 octubre y noviembre, 2024.



Mapa ICOMI Semestre II - Campaña 2 octubre y noviembre, 2024.



Mapa ICOMO Semestre II - Campaña 2 octubre y noviembre, 2024.



Fuente: *Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

- **Análisis de calidad de agua mediante bioindicadores**

A inicios del año 2025, el laboratorio CONINTEGRAL entregó los resultados correspondientes, derivados de los muestreos realizados en los meses de octubre y noviembre. El análisis se efectuó en 18 estaciones de monitoreo, incluyendo nuevos puntos

dentro del área del POMCA, para el estudio de macroinvertebrados presentes en las corrientes hídricas, las estaciones se relacionan a continuación:

*Sitios de monitoreo – **Contrato 380 de 2024.** Macroinvertebrados Semestre II- Campaña I y II – 2024.*

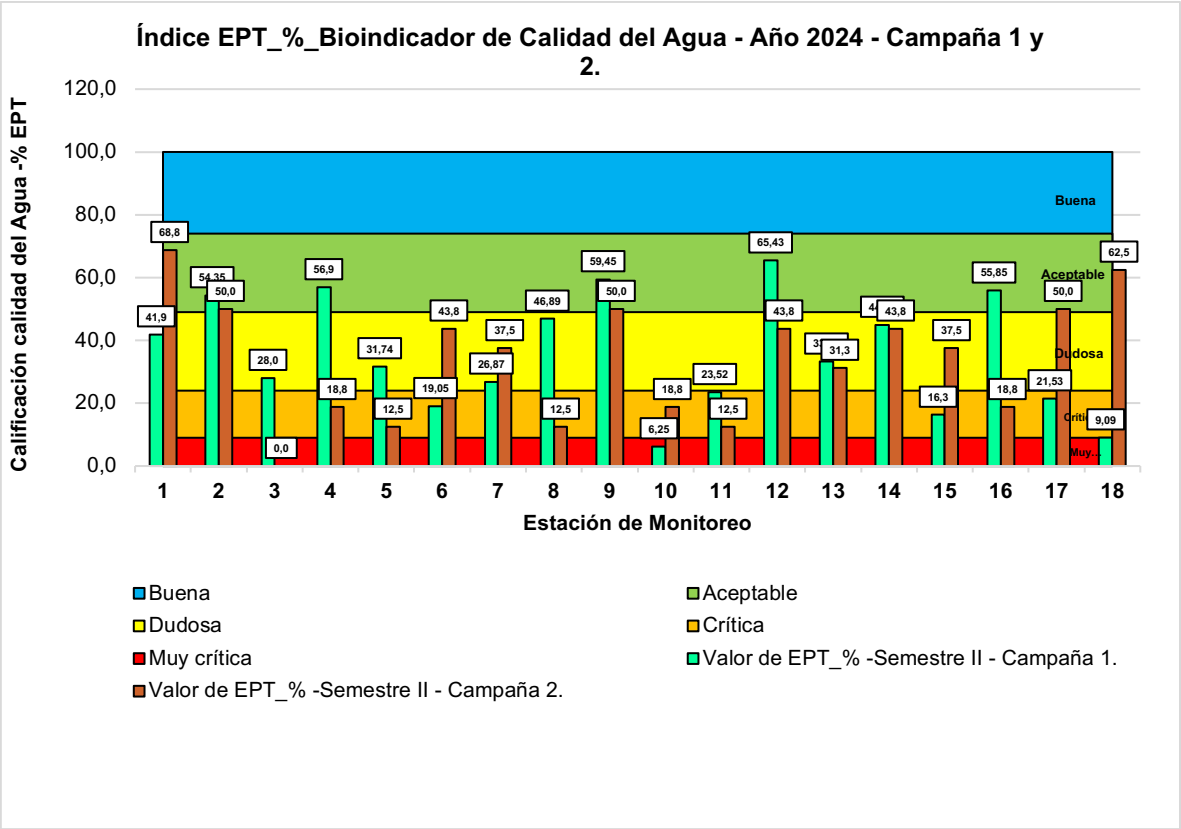
E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
R. CEIBAS ANTES DE LA QDA LA PLATA	QUEBRADA LA PLATA A 276 METROSANTES DE DESEMBOCAREN CEIBAS	QDA MOTILON ANTES DEL RIO CEIBAS	RIO CEIBAS ANTES DE QDA. SAN BARTOLO	QDA SAN BARTOLO ANTES R. CEIBAS	QDA LOS MICOS ANTES DE RÍO LAS CEIBAS	RÍO CEIBAS ANTES BOCATOMA EL GUAYABO	RÍO CEIBAS ANTES DE BOCATOMA EL TOMO	RÍO CEIBAS DESPUÉS DE LA QDA LA JABONERA	RÍO CEIBAS ANTES AL RÍO MAGDALENA

E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18
RÍO CEIBAS ANTES DE LA DESEMBOCADURA DE LA QDA LA JABONERA	RÍO LAS CEIBAS ANTES DE PRIMERA CAPTACIÓN (BOCATOMA ARTESANAL)	QUEBRADA EL NEME ANTES DE LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DEL CAGUÁN	QUEBRADA EL LIMÓN ANTES DE LA BOCATOMA A. EL TRIUNFO	QUEBRADA EL CHORRO ANTES DE LA CAPTACIÓN – R.I. PANIQUITA	QUEBRADA LA MEDINA ANTES DE DESEMBOCAR A LA QUEBRADA ARENOSO	QUEBRADA EL GUADUAL ANTES DE LA BOCATOMA DEL GUADUAL	QUEBRADA ARENOSO ANTES DE DESEMBOCAR AL RÍO MAGDALENA

***Fuente:** Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

Con respecto al índice EPT (Ephemeroptera, Plecoptera, Trichoptera), en la Campaña 1 (estiaje, septiembre 2024), la baja disponibilidad hídrica redujo la presencia de macroinvertebrados sensibles, resultando en predominio de estaciones con calidad dudosa, crítica o muy crítica. Solo cinco estaciones mostraron condiciones aceptables. En la Campaña 2 (octubre-noviembre, transición a lluvias), el incremento del caudal favoreció la recuperación de la calidad del agua en varias estaciones, con cinco clasificadas como aceptables y una reducción de los casos más críticos. Sin embargo, algunas estaciones (como E3, E10, E11 y E15) mantuvieron condiciones deficientes. En general, los resultados muestran que las condiciones climáticas influyen directamente sobre la calidad del agua, reflejada en la presencia o ausencia de organismos EPT.

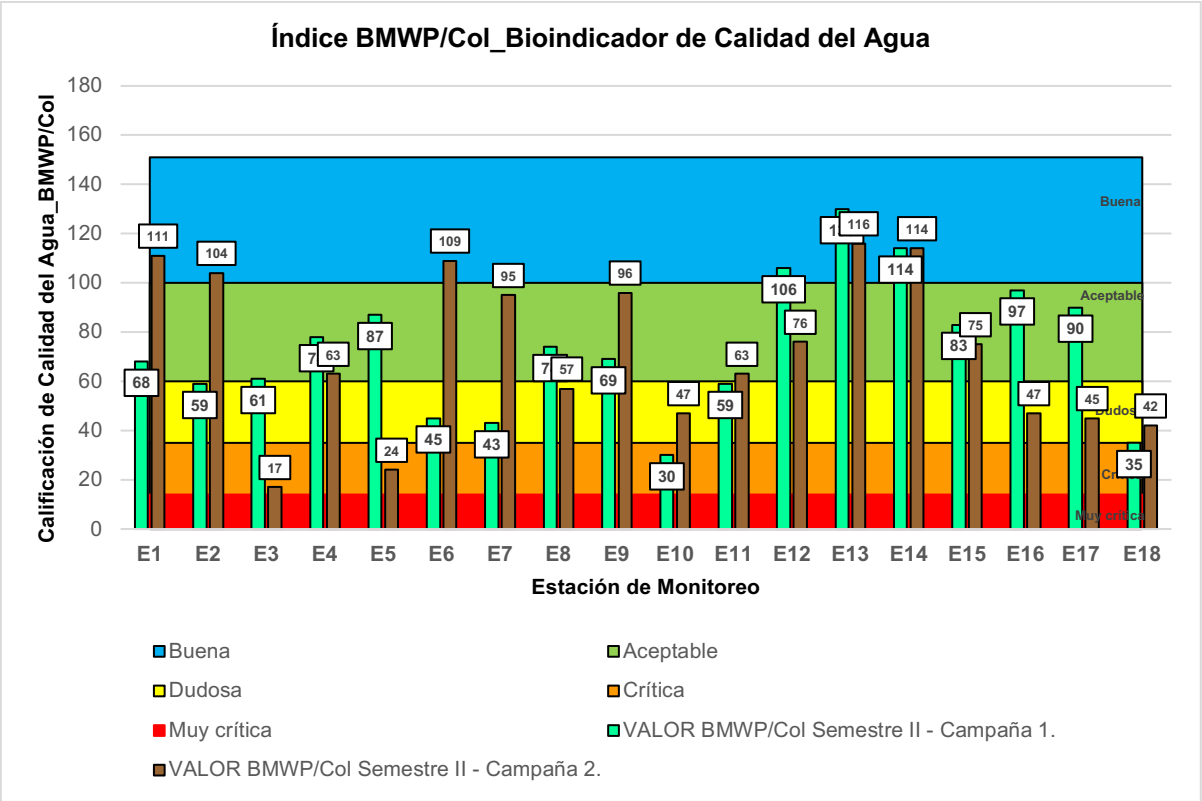
Índice EPT% - Bioindicador de Calidad del Agua- Semestre II –Campaña 1 y 2 -2024.



Fuente: *Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

Al comparar los resultados de las campañas de monitoreo aplicando el índice BMWP/Col, se observa que en la Campaña 2 (invierno) hubo una mejora en la calidad del agua en algunas estaciones, destacando el aumento de estaciones con categoría Buena (de 3 a 5), especialmente E1, E2 y E6. Sin embargo, también se identificaron regresiones en otras estaciones, con una disminución de estaciones Aceptables (de 9 a 6) y un aumento de estaciones Dudosas (de 4 a 5). Las estaciones Críticas se mantienen en dos estaciones, pero cambian de ubicación, reflejando variabilidad estacional y espacial, influenciada por factores locales, como descargas puntuales, actividades agrícolas o alteración del hábitat ripario. Estos resultados muestran un comportamiento mixto: aunque algunas fuentes hídricas mejoran en temporada de lluvias, otras se ven afectadas por presiones locales.

Índice BMWP/Col - Bioindicador de Calidad del Agua- Semestre II – Campaña 1 y 2 - 2024.



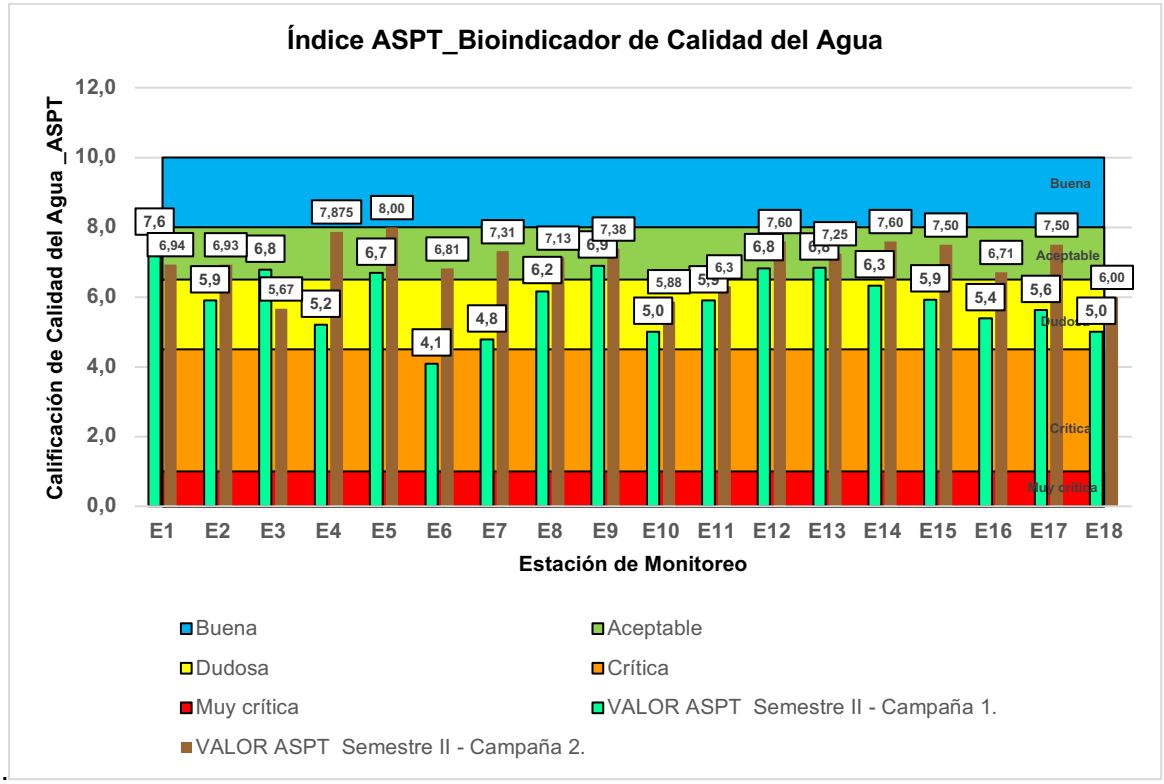
Fuente: *Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

Al comparar los resultados de las dos campañas de monitoreo utilizando exclusivamente el índice ASPT, se evidencia una mejora generalizada en la calidad ecológica del agua durante la temporada de lluvias (invierno). Mientras que en la Campaña 1 (verano) predominaban las estaciones en categoría Dudosa (11 de 18) y solo 6 eran Aceptables, en la Campaña 2 este patrón se invierte: 14 estaciones se clasificaron como Aceptables y solo 4 como Dudosas. Además, desaparece la única estación *Crítica* (E6), que mejora considerablemente. Estos resultados indican un incremento en la presencia de organismos más sensibles a la contaminación en invierno, lo cual refleja mejores condiciones ambientales, posiblemente relacionadas con el aumento del caudal, la oxigenación y la reducción de la concentración de contaminantes. El ASPT, al medir la sensibilidad promedio de las familias presentes, confirma que las comunidades biológicas responden de forma positiva a las variaciones climáticas, resaltando su utilidad como indicador para el seguimiento de la calidad del agua.

En conclusión, los indicadores BMWP/Col, ASPT y EPT en las campañas de monitoreo realizadas en el segundo semestre de 2024 revela una clara influencia estacional sobre la calidad ecológica del agua. Durante la Campaña 1 (verano seco), los tres índices reflejaron una disminución generalizada: predominio de estaciones en categorías Dudosa o Crítica (BMWP/Col), baja sensibilidad promedio de las comunidades (ASPT) y escasa presencia de organismos EPT, incluso con algunas estaciones sin registro de estos últimos. En la Campaña 2 (transición a invierno), se observó una recuperación parcial, con más estaciones clasificadas como Aceptables y Buenas, un aumento del ASPT en la mayoría de

los puntos y mayor representación de organismos sensibles según el índice EPT. Esta mejora está relacionada con el aumento del caudal y mejores condiciones físico-químicas del agua.

Índice ASPT- Bioindicador de Calidad del Agua - Semestre II – Campaña 1 y 2 – 2024



Fuente: *Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

- **Objetivos de calidad del agua.**

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los objetivos de calidad de las corrientes superficiales en el área de la Cuenca del río Las Ceibas, conforme a los parámetros establecidos en los PORH del río Las Ceibas, (Resolución 2307 del 2018) y la quebrada Los Micos, (Resolución 3622 del 2019), para un término a mediano plazo después de adoptar las respectivas resoluciones, en donde se evidencia, que entre la campaña de verano (estiaje fuerte) y la campaña de transición (verano a invierno), de las ocho estaciones evaluadas, tres presentaron una disminución en la calidad del agua al pasar de cumplir a no cumplir con los objetivos establecidos, mientras que solo una estación permaneció estable (Río Las Ceibas antes de la bocatoma El Tomo). Tres estaciones (Rio Las Ceibas antes y después de la desembocadura de la Quebrada La Jabonera y antes de la desembocadura al Río La Magdalena) se mantuvieron en estado poco favorable en ambas campañas, lo que indica la existencia de fuentes de contaminación persistentes correspondientes a actividades antrópicas. Esta situación se presenta con mayor intensidad en el tramo bajo del río Las Ceibas, desde aguas abajo de la bocatoma El Tomo

hasta su desembocadura en el río Magdalena, es decir, en el sector donde el cauce del río se encuentra más cercano a centros poblados y a la ciudad de Neiva.

En conclusión, estos resultados reflejan el impacto de las condiciones climáticas en la calidad del recurso hídrico, ya que el incremento de las lluvias durante la transición estacional favorece el arrastre de materia orgánica, residuos y contaminantes hacia las fuentes de agua, lo cual puede aumentar la demanda biológica de oxígeno (DBO), reduce los niveles de oxígeno disuelto y altera la composición físico-química del agua. Además, se registraron puntos con coliformes fecales posiblemente asociados a la escorrentía superficial y presencia de actividades humanas y fauna, así como un incremento en los niveles de sólidos disueltos totales (TDS), debido al arrastre de materiales desde la superficie terrestre hacia los cuerpos de agua. Y se evidencia en las siguientes tablas:

Cumplimiento Objetivos de Calidad del Agua – Campaña 1 – 2024.

	PORH RÍO LAS CEIBAS																				PORH Q. LOS MICOS		
CONTRATO: 380 DE 2024	COORDENADAS		LAT 2°52'03.3" LONG 75°08'34.4" ALTITUD: 861 MSNM			LAT 2°55'9.8" LONG 75°09'00.16" ALTITUD: 582		LAT 2°56'22.9" LONG 75°10'33.9" ALTITUD: 605			LAT 2°56'51.94" LONG 75°13'1.9" ALTITUD: 524 MSNM		LAT 2°56'52.7" LONG 75°14'9.7" ALTITUD: 525 MSNM			LAT 02°56'55.2" LONG 075°14'18.7" ALTITUD: 518 MSNM		LAT 02°56'08.80" LONG 075°18'08.8" ALTITUD: 449 MSNM			LAT 2°56'22.9" LONG 75°10'33.9" ALTITUD: 605		
FECHA TOMA MUESTRA: CAMPAÑA 1 DEL 2024	SITIO DE MUESTREO	OBJETIVOS CALIDAD	RÍO CEIBAS ANTES DE PRIMERA CAPTACIÓN IDENTIFICADA MEDIANTE LABORES DE CAMPO (BOCATOMA ARTESANAL)			OBJETIVOS CALIDAD	RÍO CEIBAS ANTES DE LA BOCATOMA EL GUAYABO		QUEBRADA LOS MICOS ANTES DE SU DESEMBOCADURA EN RÍO LAS CEIBAS		OBJETIVOS CALIDAD	RÍO CEIBAS ANTES DE LA BOCATOMA EL TOMO		RÍO CEIBAS ANTES DE LA DESEMBOCADURA DE LA QDA LA JABONERA		OBJETIVOS CALIDAD	RÍO CEIBAS DESPUÉS DE LA DESEMBOCADURA DE LA QDA LA JABONERA		RÍO CEIBAS ANTES DE DESEMBOCAR AL RÍO MAGDALENA		OBJETIVOS CALIDAD	QUEBRADA LOS MICOS ANTES DE SU DESEMBOCADURA EN RÍO LAS CEIBAS	
PARÁMETRO	Unidad	A01 ZONA I	A01 ZONA I	ESTADO	A02 Y A03 ZONA II	A02 ZONA II	ESTADO	A03 ZONA II	ESTADO	A04 Y A05 ZONA III	A04 ZONA III	ESTADO	A05 ZONA III	ESTADO	A06 Y A07 ZONA III	A06 ZONA IV	ESTADO	A07 ZONA IV	ESTADO	C03 AL C07 TRAMO 3	C07 TRAMO 3	ESTADO
CAUDAL (*) OFERTA TOTAL VERANO	L/s	375,0	1798,17	CUMPLE	553,5	2684,14	CUMPLE	73,26	NO CUMPLE	67,0	1453,55	CUMPLE	212,48	CUMPLE	155,0	183,69	CUMPLE	380,74	CUMPLE	26,0	73,26	CUMPLE
OXIGENO DISUELTO (*)	mg O2/L	> 4	8,10	CUMPLE	> 4	8,02	CUMPLE	6,1	CUMPLE	> 4	7,18	CUMPLE	7,50	CUMPLE	> 4	6,85	CUMPLE	6,64	CUMPLE	> 4	6,1	CUMPLE
DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO_DBO5	mg O2/L	< 5	<1,90	CUMPLE	< 5	<1,90	CUMPLE	<1,90	CUMPLE	< 5	<1,90	CUMPLE	<1,90	CUMPLE	< 5	<1,90	CUMPLE	<1,90	CUMPLE	< 5	<1,90	CUMPLE
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES_SST	mg/L	< 30	5,1	CUMPLE	< 30	<5,00	CUMPLE	<5,00	CUMPLE	< 30	5,20	CUMPLE	7,30	CUMPLE	< 30	<5,00	CUMPLE	6,00	CUMPLE	< 30	5,0	CUMPLE
NITROGENO AMONIACAL	mg NH3-N/L	< 1,0	<1	CUMPLE	< 1,0	<1	CUMPLE	<1	CUMPLE	< 1,0	<1	CUMPLE	<1	CUMPLE	< 1,0	<1	CUMPLE	<1	CUMPLE	< 1,0	<1	CUMPLE
FOSFORO TOTAL	mg P/L	< 0,5	0,054	CUMPLE	< 0,5	0,04	CUMPLE	<0,03	CUMPLE	< 0,5	0,042	CUMPLE	0,061	CUMPLE	< 0.5	0,159	CUMPLE	0,145	CUMPLE	< 0.5	<0,03	CUMPLE
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	< 0,5	109	NO CUMPLE	< 1000	299	CUMPLE	448	CUMPLE	< 1000	933	CUMPLE	1291	NO CUMPLE	< 1000	68670	NO CUMPLE	41060	NO CUMPLE	< 1000	448	CUMPLE

Fuente: *Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

Cumplimiento Objetivos de Calidad del Agua – Campaña 2 – 2024.

	PORH RÍO LAS CEIBAS (Res.2307 del 2018).																				PORH Q. LOS MICOS		
CONTRATO: 380 DE 2024	COORDENADAS		LAT 2°52'03.3" LONG 75°08'34.4" ALTITUD: 861 MSNM			LAT 2°55'9.8" LONG 75°09'00.16" ALTITUD: 582 MSNM		LAT 2°56'22.9" LONG 75°10'33.9" ALTITUD: 605 MSNM			LAT 2°56'51.94" LONG 75°13'1.9" ALTITUD: 524 MSNM		LAT 2°56'52.7" LONG 75°14'9.7" ALTITUD: 525 MSNM			LAT 02°56'55.2" LONG 075°14'18.7" ALTITUD: 518 MSNM		LAT 02°56'08.80" LONG 075°18'08.8" ALTITUD: 449 MSNM			LAT 2°56'22.9" LONG 75°10'33.9" ALTITUD: 605 MSNM		
FECHA TOMA MUESTRA: CAMPAÑA 2 DEL 2024	SITIO DE MUESTREO	OBJETIVOS CALIDAD	RÍO CEIBAS ANTES DE PRIMERA CAPTACIÓN IDENTIFICADA MEDIANTE LABORES DE CAMPO (BOCATOMA ARTESANAL)			OBJETIVOS CALIDAD	RÍO CEIBAS ANTES DE LA BOCATOMA EL GUAYABO		QUEBRADA LOS MICOS ANTES DE SU DESEMBOCADURA EN RÍO LAS CEIBAS		OBJETIVOS CALIDAD	RÍO CEIBAS ANTES DE LA BOCATOMA EL TOMO		RÍO CEIBAS ANTES DE LA DESEMBOCADURA DE LA QDA LA JABONERA		OBJETIVOS CALIDAD	RÍO CEIBAS DESPUÉS DE LA DESEMBOCADURA DE LA QDA LA JABONERA		RÍO CEIBAS ANTES DE DESEMBOCAR AL RÍO MAGDALENA		OBJETIVOS CALIDAD	QUEBRADA LOS MICOS ANTES DE SU DESEMBOCADURA EN RÍO LAS CEIBAS	
PARÁMETRO	Unidad	A01 ZONA I	A01 ZONA I	ESTADO	A02 Y A03 ZONA II	A02 ZONA II	ESTADO	A03 ZONA II	ESTADO	A04 Y A05 ZONA III	A04 ZONA III	ESTADO	A05 ZONA III	ESTADO	A06 Y A07 ZONA IV	A06 ZONA IV	ESTADO	A07 ZONA IV	ESTADO	C03 AL C07 TRAMO 3	C07 TRAMO 3	ESTADO
CAUDAL (*) OFERTA TOTAL INVIERNO	L/s	645,0	2699,31	CUMPLE	1472	2213,96	CUMPLE	59,9	NO CUMPLE	129,0	1757,23	CUMPLE	315,77	CUMPLE	300,0	297,9	NO CUMPLE	99,92	NO CUMPLE	380,0	59,9	NO CUMPLE
OXIGENO DISUELTO (*)	mg O2/L	> 4	7,69	CUMPLE	> 4	8,04	CUMPLE	7,94	CUMPLE	> 4	7,18	CUMPLE	7,50	CUMPLE	> 4	6,85	CUMPLE	6,64	CUMPLE	> 4	7,94	CUMPLE
DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO_DBO5	mg O2/L	< 5	<1,98	CUMPLE	< 5	1,98	CUMPLE	<2,00	CUMPLE	< 5	<1,98	CUMPLE	<1,98	CUMPLE	< 5	<1,98	CUMPLE	<198	NO CUMPLE	< 5	<2,00	CUMPLE
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES_SST	mg/L	< 30	70,7	NO CUMPLE	< 30	57,4	NO CUMPLE	<5,00	CUMPLE	< 30	5,20	CUMPLE	7,30	CUMPLE	< 30	<5,0	CUMPLE	5,9	CUMPLE	< 30	<5,00	CUMPLE
NITROGENO AMONIACAL	mg NH3-N/L	< 1,0	1,00	CUMPLE	< 1,0	1	CUMPLE	1,000	CUMPLE	< 1,0	<1,00	CUMPLE	<1,00	CUMPLE	< 1,0	<1,00	CUMPLE	<1,00	CUMPLE	< 1,0	1,000	CUMPLE
FOSFORO TOTAL	mg P/L	< 0,5	0,115	CUMPLE	< 0,5	0,089	CUMPLE	<0,030	CUMPLE	< 0,5	0,042	CUMPLE	0,061	CUMPLE	< 0.5	0,159	CUMPLE	0,145	CUMPLE	< 0.5	<0,030	CUMPLE
COLIFORMES FECALES	NMP/100mL	< 0,5	573	NO CUMPLE	< 1000	100	CUMPLE	860	CUMPLE	< 1000	933	CUMPLE	1291	NO CUMPLE	< 1000	68.670	NO CUMPLE	41.060	NO CUMPLE	< 1000	860	CUMPLE

Fuente: *Base de datos Monitoreos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

- **Gestión de Residuos Sólidos Aprovechables**

Se llevó a cabo el seguimiento a los siete puntos limpios localizados en el área de influencia de la cuenca del río Las Ceibas, con el propósito de verificar los tipos de residuos

almacenados, el estado en el que se encuentra la estructura y el uso que la comunidad está dando a dichas instalaciones.

En el punto limpio situado en la vereda Santa Helena, se registró un volumen acumulado de 6 kilogramos (kg) de residuos plásticos, principalmente botellas PET. De este total, 4 kg fueron recolectados a partir de la separación de residuos realizada en el punto de recolección de residuos peligrosos de Santa Helena, mientras que los 2 kg restantes provienen de actividades de recolección realizadas por el propietario del predio La Esmeralda, ubicado en la vereda Motilón; en el punto limpio correspondiente a la vereda La Plata, se efectuó la clasificación de residuos, almacenándose un total de 2 kg de residuos metálicos (latas de aluminio) y 1 kg de plásticos tipo PET.

En la siguiente tabla, se relacionan los residuos aprovechables que se encuentran acopiados en los puntos limpios.

Residuos aprovechables acopiados en puntos limpios.

PUNTOS LIMPIOS		
VEREDA	**TIPO DE RESIDUO**	**PESO (Kg)**
Los Cauchos	Plástico	1
Santa Helena	Plástico (botellas PET)	6
La Plata	Plástico (botellas PET)	1
	Metales (latas)	2

Fuente: *Base de datos residuos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

En los puntos limpios ubicados en las veredas Ceibas Afuera, Platanillal, Primavera y Palestina, no se evidenció acopio de residuos sólidos aprovechables. No obstante, en el punto limpio correspondiente a la vereda Palestina, se identificó el depósito de residuos no aprovechables por parte de la comunidad, lo cual representa un uso inadecuado del espacio destinado para la gestión selectiva de residuos reciclables.

Ante esta situación, se gestionó apoyo ante la administración municipal la recolección y adecuada disposición final de estos residuos. La empresa Empresas Públicas de Neiva E.S.P. atendió el llamado, organizando un recorrido técnico por los diferentes puntos limpios. En dicha jornada participaron funcionarios delegados por la Secretaría de Medio Ambiente, miembros de la Junta Administradora Local (JAL) y una representante de la Empresa de Aprovechamiento (ECA) Coopservar. Esta actividad permitió realizar un diagnóstico preliminar del estado de los puntos limpios, participación por parte de la comunidad, necesidades operativas y sociales, para el fortalecimiento del componente de aprovechamiento en la zona rural.

Durante el primer semestre del año 2025, se realizaron 3 jornadas de recolección de residuos sólidos aprovechables. El material recolectado fue entregado a la empresa Ecaprovechables S.A.S. E.S.P. En la siguiente tabla se presenta el detalle de cada jornada de recolección ejecutada durante el periodo.

FECHA	VEREDA	PREDIO	TIPO RESIDUO	PESO (Kg)
27 marzo 2025	Los Cauchos	El Trébol	Plástico (Botellas PET)	14,0
6 mayo 2025	Los Cauchos	El Mirador	Plástico (Botellas PET)	4,0

18 junio 2025	Chapuro	P. RESPEL	Plástico (Botellas PET)	1,9
TOTAL				19,9

Fuente: Base de datos residuos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.

De igual manera, se realizó seguimiento a los puntos limpios domiciliarios ubicados dentro del área de influencia de la cuenca. En el punto limpio domiciliario del predio Buenavista, se evidenció uso adecuado de la estructura, destinada a la disposición y almacenamiento de residuos aprovechables. Estos materiales son reutilizados por los propietarios del predio para la elaboración de materas, canecas y diversas manualidades.

En relación con el aprovechamiento de los residuos orgánicos provenientes de actividades domésticas y agrícolas, se evidenció que en el predio Cerro Gordo, ubicado en la vereda Palestina, el propietario ha implementado un sistema de compostaje con lombrices para el tratamiento de dichos residuos. Esta práctica se desarrolla utilizando insumos suministrados por la CAM, contribuyendo a la gestión sostenible de los residuos orgánicos generados en el predio.

Asimismo, en la vereda La Lindosa, la Asociación de Mujeres Emprendedoras lleva a cabo la siembra de hortalizas mediante la mezcla de tierra orgánica con cáscara de café (cácota), con el objetivo de mejorar la calidad del suelo de manera natural.

Se evidenció el aprovechamiento de 55 m³ de residuos orgánicos, provenientes de las cosechas de café (cacota de café), para la producción de compost en diferentes predios ubicados dentro del área de influencia de la cuenca del río Las Ceibas.

- **Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos (Envases agroquímicos)**

Durante el primer semestre del año 2025, se llevaron a cabo visitas de seguimiento a los puntos RESPEL ubicados en las veredas Los Cauchos, primavera, Santa Helena, Palestina y Chapuro, con el objetivo de verificar el estado de las estructuras y realizar las labores de mantenimiento correspondientes.

En la siguiente tabla se registra la cantidad de residuos RESPEL almacenados en cada caseta, los cuales serán posteriormente recolectados y dispuestos por la empresa autorizada para esta gestión.

Acopio de residuos peligrosos en casetas RESPEL.

CASETA RESPEL	PESO (Kg)
Vereda Los Cauchos	1
Vereda Santa Helena	2
Vereda Primavera	0
Vereda Palestina	0
Vereda Chapuro	2
TOTAL	5

Fuente: *Base de datos residuos - Proyecto Cuenca Río Las Ceibas – Elaboración propia.*

CAPACITACIONES AMBIENTALES – GOBERNANZA DEL AGUA

Se llevaron a cabo 5 talleres teórico-prácticos, en los cuales se capacitó a 61 niños y 9 docentes en temas relacionados con el manejo, conservación, uso eficiente y calidad del recurso hídrico; vertimientos de aguas residuales domésticas (ARD) y no domésticas (ARnD); manejo y disposición adecuada de residuos sólidos; aprovechamiento de residuos orgánicos, y conservación de humedales. Estas actividades se desarrollaron en la Institución Normal Superior – Sede Santa Helena, El Vergel, Los Cauchos, la Institución Educativa San Antonio de Anaconia - Sede Primavera (Neiva); la Institución Educativa El Caguán - Sede San Bartolo; y la Institución Educativa Núcleo Escolar El Guadual - Sedes Río Negro y Las Juntas (Rivera).

Asimismo, se realizó un taller de socialización sobre la ejecución del POMCA en el municipio de Rivera, en el cual se capacitaron 48 personas en el manejo de residuos sólidos, separación en la fuente, aprovechamiento de residuos de origen doméstico y agrícola, así como en el manejo de residuos peligrosos, especialmente envases de agroquímicos.

Finalmente, se desarrollaron jornadas de capacitación y sensibilización predial dirigidas a más de 50 personas. En estas sesiones se abordaron temas como Uso y mantenimiento adecuado de obras rurales (sistemas de saneamiento ambiental, secaderos y tanques australianos), Concesiones de agua, Trámites ambientales, Tasa por Uso de Agua (TUA), PUEAA y Cuencas hidrográficas. Estas actividades se llevaron a cabo en las veredas Centro Sur, Primavera, Santa Bárbara, San Bartolo, Santa Lucía, Santa Helena, Canoas, El Vergel, Platanillal y Floragaita (Neiva), así como en Las Juntas y La Medina (Rivera).

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 – PRODUCCION CON PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

En la cuenca del río Las Ceibas, el río Loro y otros afluentes directos al río Magdalena, se han identificado sistemas productivos agropecuarios que, debido a prácticas inadecuadas de manejo del suelo, el agua y los ecosistemas, han ejercido una presión significativa sobre los recursos naturales, afectando la oferta de servicios ecosistémicos, situación ha generado impactos en la calidad ambiental y en la sostenibilidad de la producción agropecuaria. Por lo tanto, en la ejecución del POMCA, se están promoviendo procesos de reconversión productiva orientados hacia un manejo sostenible de la producción agropecuaria hacia un manejo sostenible.

PROGRAMA 6.1. MANEJO SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS

Componente pecuario

Durante el primer semestre del año 2025 se llevó a cabo el acompañamiento técnico a las producciones ganaderas, con el propósito de promover una producción sostenible que reduzca los impactos ambientales asociados a esta actividad.

A través de visitas y charlas de asistencia técnica veterinaria, se socializaron propuestas de tecnologías ecológicas que contribuyen a mitigar el deterioro ambiental. Este proceso no

solo fortaleció el conocimiento técnico de los productores, sino que también buscó empoderar a las comunidades mediante un acompañamiento constante y participativo. Como resultado de este trabajo conjunto, se identificaron necesidades clave en los proyectos productivos, orientándolos hacia una reconversión productiva que se alinee con la normatividad ambiental vigente y los principios de sostenibilidad.

La siguiente tabla da cuenta de lo proyectos fortalecidos tanto en sistemas de producción de avicultura como de ganadería.

Beneficiarios fortalecimientos a proyectos productivos pecuarios.

VEREDAS RIVERA	VEREDAS NEIVA	SISTEMA PRODUCTIVO	PROYECTOS APOYADOS
Las Juntas	Platanillal	AVICULTURA	4
Buena Vista Las Juntas	Pueblo Nuevo Flora Gaita Santa Helena Santa Lucia Platanillal La Plata	GANADERIA	11

Igualmente, se brindó acompañamiento técnico en sistemas productivos de especies menores, específicamente en aves de corral y cerdos. Durante estas actividades se abordaron diversos ejes temáticos, tales como: sanidad animal, alimentación según la vocación productiva, manejo de residuos y vertimientos generados por la producción, optimización del recurso hídrico, y manejo y compostaje de heces.

- Se adelantaron 28 visitas de asistencia técnica veterinaria en 7 veredas, con objeto de apoyar a los productores en la transformación de sus sistemas hacia una reconversión productiva. Este proceso se orientó a la adopción de buenas prácticas pecuarias sostenibles, promoviendo una producción responsable y respetuosa con el medio ambiente y se fomentó la implementación progresiva de principios de economía circular.

La siguiente tabla evidencia las veredas en las cuales se dio acompañamiento técnico a los productores pecuarios.

Beneficiarios acompañamiento técnico componente pecuario por vereda en el área del POMCA municipio Neiva y Rivera

Predios (28)	**Veredas (7)**	**Municipio**
1	La Plata	Neiva
5	Flora Gaita	
3	Santa Helena	
3	Vergel	

Predios (28)	Veredas (7)	Municipio
1	San Bartolo	
7	Buena Vista	Rivera
8	Las Juntas	

Es importante resaltar que durante estas visitas se evidenció la presencia de actividades productivas pecuarias que generaban impactos significativos sobre los recursos naturales. En consecuencia, se estableció un seguimiento continuo con el propósito de reducir las posibles contravenciones ambientales derivadas de dichas prácticas.

Componente agrícola

Se brindó apoyo técnico y logístico para el **establecimiento de 40 sistemas productivos multipropósito**, centrados en cultivos de café y cacao, integrados con la siembra de especies frutales.

Se apoyó el **establecimiento de 80 huertas familiares** orientadas a la seguridad alimentaria, estas huertas promovieron la siembra de hortalizas, plantas medicinales y especies aromáticas, permitiendo a las familias disponer de insumos frescos e inocuos para su alimentación diaria y el uso tradicional en la preparación de remedios caseros, fortaleciendo así prácticas de medicina ancestral.

Cabe resaltar que el éxito en la implementación de estos sistemas diversificados fue posible gracias a la participación activa y comprometida de las familias, quienes aportaron sus saberes tradicionales, experiencias previas y mano de obra. Esta articulación entre conocimiento local y asistencia técnica facilitó el adecuado desarrollo de las estrategias productivas sostenibles, promoviendo un modelo de desarrollo rural más resiliente, inclusivo y en armonía con el entorno natural.

Diversificación de sistemas productivos en la cuenca del río Las Ceibas

Inversión	N° familias / municipio	
	Neiva	Rivera
Sistemas agroforestales multipropósito	20	20
Huertas para la seguridad alimentaria	40	40
Total	**60**	**60**

Durante el presente semestre, se avanzó en el fortalecimiento y mantenimiento de los sistemas productivos previamente establecidos con resguardos indígenas, así:

En el **Resguardo Indígena Paniquita**, se ha dado continuidad al manejo de **20 Ha de cultivo de cacao en sistemas de asocio agroforestal** con plátano, cachaco y banano, y se han desarrollado actividades para el mantenimiento y establecimiento de **1 Ha de cultivo de limón común**.

Es importante destacar que todas las acciones implementadas se han desarrollado bajo un enfoque diferencial étnico, lo cual ha implicado reconocer, respetar e integrar las

costumbres, saberes tradicionales y prácticas culturales propias de la comunidad indígena. Este enfoque ha sido clave para asegurar la apropiación de los procesos por parte de los integrantes del resguardo, fortaleciendo su autonomía territorial y su capacidad de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

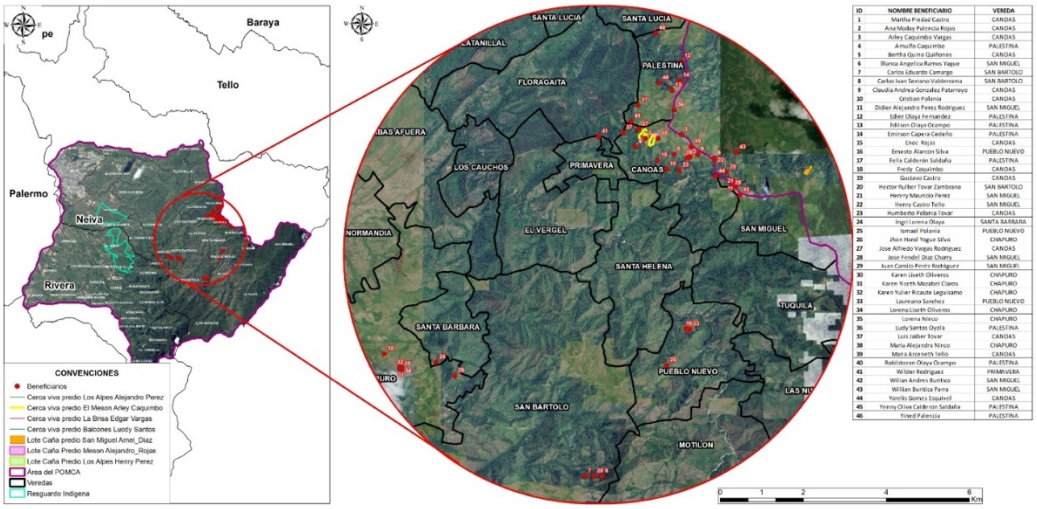
La participación activa de la comunidad en las labores de mantenimiento, así como la transmisión intergeneracional de conocimientos, ha sido fundamental para garantizar la sostenibilidad de estos sistemas productivos. Además, estos procesos han contribuido no solo al mejoramiento de la seguridad alimentaria, sino también al fortalecimiento del tejido social y cultural de la comunidad, reafirmando el vínculo entre producción, territorio y cosmovisión indígena.

Reconversión del cultivo de café en la cuenca del río Las Ceibas

Durante el presente semestre se terminó la ejecución de un convenio interinstitucional con la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) Corpointegral, cuyo objetivo se enfocó en aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros para la reconversión productiva de 50 Ha de café cultivadas en monocultivo, transformándolas en sistemas agroforestales. Esta intervención también incluyó el establecimiento de cercas vivas de botón de oro como estrategia para la captura de carbono, la protección de suelos y el aumento de la conectividad ecológica en los predios intervenidos.

En este sentido, se adelantó la reconversión del cultivo de café que benefició a 50 familias campesinas pertenecientes a las veredas Canoas, Chapuro, Las Nubes, Los Alpes, Motilón, Palestina, Primavera y Pueblo Nuevo, del municipio de Neiva, Huila. A cada una de estas familias se les entregó material vegetal diversificado, incluyendo especies frutales, forestales y ornamentales como el botón de oro, insumos agrícolas y herramientas básicas para el establecimiento de los sistemas agroforestales. Además, recibieron acompañamiento técnico permanente orientado a fortalecer sus capacidades en buenas prácticas agrícolas, manejo integrado del cultivo y conservación de los recursos naturales.

Ubicación de la reconversión de 50 hectáreas de café a sistema agroforestal



Concertación para el establecimiento de biofábricas

Durante el presente semestre, se avanzó en el proceso de concertación con 4 asociaciones de productores agrícolas ubicadas en el área de influencia del POMCA, con el propósito de establecer biofábricas comunitarias para la producción de insumos agrícolas orgánicos y minerales, que inicialmente beneficiarán a 66 familias productoras agrícolas de la Cuenca. Esta iniciativa tiene como objetivo fundamental promover el manejo sostenible de los sistemas agropecuarios en el territorio, mediante la reducción de la dependencia de insumos agroquímicos externos, frecuentemente costosos, tóxicos y de alto impacto ambiental, y fomentar una agricultura más limpia, resiliente y en armonía con los recursos naturales.

Las biofábricas permiten la elaboración local de bioinsumos, tales como biol, compost, bocashi, lixiviados, biofertilizantes, biopesticidas y microorganismos eficientes, a partir de materiales orgánicos disponibles en las fincas y residuos agropecuarios. Esto fortalece la autonomía productiva y tecnológica de las asociaciones campesinas, mejora la seguridad alimentaria y contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático mediante prácticas regenerativas.

En conjunto, estas acciones aportan a la transformación estructural de los sistemas productivos agropecuarios hacia modelos más sostenibles, resilientes, económicamente viables y ambientalmente responsables, alineados con los principios del POMCA y la conservación del patrimonio natural del territorio.

La siguiente tabla da cuenta de las asociaciones de productores con las cuales se concertó el establecimiento de las biofábricas, su ubicación y el número de familias beneficiadas. Se espera que su implementación se materialice en el segundo semestre del presente año.

Asociaciones con las cuales se concertó el establecimiento de biofábricas

Asociación	Vereda	Municipio	N° de beneficiarios	Énfasis productivo
Asociación de mujeres productoras de anturios	Buena Vista	Rivera	15	Anturios
Asociación de productores de caña	Tambillo	Rivera	18	Caña panelera
Resguardo Indígena Paniquita	RI Paniquita	Rivera	20	Cacao, musáceas y limón
Asociación de mujeres emprendedoras	La Lindosa	Neiva	13	Café
Total			**66**	

PROGRAMA 6.2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL CON ENFOQUE PRODUCTIVO SOSTENIBLE

Con el propósito de avanzar en la recuperación, propagación, uso y manejo de especies vegetales de importancia cultural, alimentaria y ecológica para el Resguardo Indígena Paniquita, ubicado en Rivera, Huila, durante el presente semestre se desarrolló, en

articulación con la comunidad, un diagnóstico intercultural enfocado en identificar especies de uso pecuario, agrícola y forestal que se encuentran en riesgo de desaparición o han disminuido notablemente en el territorio. Esta actividad tuvo como finalidad sentar las bases para la implementación de medidas de manejo, conservación y recuperación de semillas y especies nativas, muchas de las cuales están profundamente ligadas a los saberes ancestrales y a la identidad cultural del resguardo.

Como parte de la estrategia de conservación, se destaca el proceso de concertación para el establecimiento de un vivero comunitario, concebido como un espacio colectivo para la propagación y cuidado de las especies identificadas en el diagnóstico. Este vivero no solo busca garantizar la disponibilidad de material vegetal para la restauración productiva y ecológica del territorio, sino también preservar el conocimiento tradicional asociado al uso de estas especies, fortaleciendo así los vínculos entre la cultura y el entorno natural.

Todo el proceso, desde la identificación de las especies hasta el diseño e implementación del vivero, se llevó a cabo bajo un enfoque diferencial étnico, lo que implicó reconocer y respetar los saberes propios, las prácticas tradicionales y la cosmovisión del pueblo indígena. De esta manera, se procura que las acciones emprendidas no solo tengan un impacto ambiental positivo, sino que también respondan a los intereses, necesidades y prioridades de la comunidad, promoviendo la apropiación local y la sostenibilidad de las iniciativas.

Sin duda este trabajo articulado constituye un paso importante hacia la soberanía ecológica y cultural del resguardo, permitiendo no solo recuperar especies en riesgo, sino también fortalecer los sistemas de vida tradicionales y contribuir a la resiliencia frente a los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad en el territorio.

La siguiente tabla consolida las especies de especial interés pecuario y agrícola en el Resguardo, resaltando que su identificación se basó en la necesidad identificada en su rescate, propagación, conservación y uso.

Especies forestales y sus usos con enfoque diferencial identificadas en el resguardo indígena Paniquita

Nombre común	Nombre científico	Uso
Matarratón	*Gliricidia sepium (Jacq.) Kunth ex Walp.*	Pecuario
Guasimo	*Guazuma ulmifolia Lam.*	Pecuario
Nacedero	*Trichanthera gigantea (Bonpl.) Nees*	Pecuario
Leucaena	*Leucaena leucocephala (Lam.) de Wit*	Pecuario
Verdolaga	*Portulaca oleracea L.*	Agrícola
Ruda	*Ruta graveolens L.*	Agrícola
sábila	*Aloe vera (Linn) Burm. f.*	Agrícola
Oregano	*Origanum vulgare L.*	Agrícola
Paico	*Chenopodium ambrosioides L.*	Agrícola
Panameña	*Tradescantia zebrina Heynh.*	Pecuario
Jengibre	*Zingiber officinale Roscoe*	Agrícola
Limón	*Solanum americanum Mill.*	Agrícola

Nombre común	Nombre científico	Uso
cilantro	*Eryngium foetidum L.*	Agrícola
maíz	*Zea maiz*	Agrícola
Bore	*Xanthosoma sagittifolium (L.)*	Pecuario
piñuela	*Bromelia sp*	Agrícola
guayaba	*Psidium guajava*	Agrícola

PROGRAMA 7. ASOCIATIVIDAD Y NEGOCIOS VERDES

SOCIALIZACION POMCA

Se realizó socialización de las inversiones en los apoyos entregados a los habitantes del municipio de Rivera pertenecientes al área del POMCA, donde se les explica los alcances buscados a nivel ecológico y social al igual que la manera de implementar y la proyección de su producción hacia mercados verdes.

En la Vereda Rio Negro del Municipio de Rivera se realizó un taller de socialización del POMCA a la comunidad de RIO NEGRO Y RIO BLANCO del Municipio de RIVERA, donde se proporcionó información acerca de los objetivos del trabajo que se realiza en la zona y la importancia de que la comunidad apoye, contribuya y apropie de la importancia del manejo adecuado de sus prácticas productivas enfocadas al cuidado y preservación del ecosistema.

Reunión la comunidad de la Vereda LA LINDOSA donde se les socializó los proyectos que se tiene para implementar, con la participación de la comunidad buscando una armonía con la naturaleza y el medio ambiente en el desarrollo de las actividades productivas acorde a los lineamientos de los objetivos de cuidado ambiental de la Corporación; dentro de estas alternativas de producción limpia se les planteo la estrategia de la BIOFABRICAS, la implementación de CULTIVOS MIXTOS con frutales y la REFORESTACIÓN de zonas de nacimientos de agua.

Socialización en la Vereda BUENA VISTA a cultivadores de ANTURIOS, con el objetivo de socializar las proyecciones encaminadas al apoyo en la producción de flores y la implementación de huertas caseras para seguridad alimentaria y la construcción de una biofábrica que permita el abastecimiento de insumos para el control de plagas y fertilizantes para el desarrollo adecuado de los cultivos.

Apoyo a la comercialización.

Se apoyó la comercialización de productos en el mercado campesino de Calixto a las asociaciones y emprendimientos del POMCA con enfoque de NEGOCIOS VERDES, así como el apoyo para la distribución de los productos en restaurantes y supermercados de la ciudad.

En el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de La CAM, se realizó una muestra de los diferentes productos como Vino CERRO GORDO, Cúrcuma VERAGUAS,

Panela EL TRIUNFO, Miel TESORO DE LA MONTAÑA, Huevos CRIOLLOS, Café CHAPURO, TORTAS Y PANDEROS DE CAFE Y AREPAS CON QUESO elaborados y producidos en el área del POMCA con Criterios de Negocios Verdes.

Mercado Agropecuario y la Huilensidad. En articulación de la GOBERNACION del HUILA, CAM, la FET, USCO, ALCALDIA DE NEIVA, PASTORAL SOCIAL, ADR, PROSPERIDAD SOCIAL, CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA, con la asistencia de los emprendimientos de CLAUDIA JIMENA QUINTERO “cúrcuma Veraguas”, ENELIA BAHAMON “Vino Cerro Gordo”, CLAUDIA XIMENA GUTIERREZ “Productos Agrícolas y Arepas con queso” y las Asociaciones MUJERES EMPRENDEDORA DEL RIO LAS CEIBAS “Huevos de Codorniz” y ASOCIACION CRIADORES DE ABEJAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA TESORO DE LA MONTAÑA “Miel

Apoyo Comercial a las Comunidades Indígenas.

- Visita al **resguardo indígena de LA GABRIELA** donde se dialogó con las personas encargadas del área de la medicina con el objetivo de diagnosticar el estado actual de su emprendimiento en la elaboración de los medicamentos basados en el conocimiento ancestral de las propiedades curativas de las plantas; donde se proyectó un trabajo basado en las necesidades expresadas por la comunidad de apoyo como fueron la organización de información requerida en las etiquetas, embalaje, tipo de empaque y orientación comercial.
- Visita de reconocimiento a actividades productivas y emprendimientos **Resguardo PANIQUITA** en el marco de la implementación de apoyos en el desarrollo de sus labores productivas con enfoque de NEGOCIOS VERDES con proyecciones comerciales, para las diferentes vitrinas en ferias y mercados que permitan visibilizar sus productos.

Viernes de Cosecha. En las instalaciones de la CAM se realiza promoción de productos elaborados o producidos en el área del POMCA como Miel de Abeja, Panela, Huevos Criollos de Gallina, Huevos de Codorniz, Cúrcuma, Café, Chocolate y Vino, donde se evidencia la aceptación y valoración por parte de la comunidad del esfuerzo y compromiso por parte de los emprendedores por brindar productos de excelente calidad amigables con el medio ambiente y con precios competitivos.

Valores en pesos de ventas en los viernes de cosecha semestre 2025-I

RELACION VENTAS VIERNES DE COSECHA 2025	
FECHA	**VENTAS**
Viernes 18 de abril del 2025	$ 673.500,00
Viernes 02 de mayo del 2025	$ 530.000,00
Viernes 16 de mayo del 2025	$ 1.357.000,00
Viernes 30 de mayo del 2025	$ 1.540.400,00
TOTAL, VENTAS	**$ 4.100.900,00**

21 CONGRESO NACIONAL – ENCUENTRO COLOMBIANO DE APICULTORES "EXPO APICOLA 2025", Donde se presentó una muestra de productos producidos o elaborados por habitantes del área del POMCA, en temas tales como: Café, Chocolate, vino, miel, agua saborizada endulzada con miel, visibilizando la importancia que tienen las Abejas en el desarrollo productivo y ambiental del territorio.

Fortalecimiento Organizacional

Organización y distribución de los apoyos de ferretería a 170 beneficiarios directos y más de 800 indirectos seleccionados según sus requerimientos en para el mejoramiento y de sus actividades productivas y locativas en el área del POMCA.

Se realizaron seguimientos, apoyos y capacitaciones a 5 asociaciones y 6 emprendimientos y 2 comunidades indígenas (emprendedores) en temas sociales, administrativos, tributarios legales, organizacionales, capacitaciones, asesorías y seguimiento a las actividades productivas y comerciales, impactando aproximadamente a 100 familias, que representa 420 habitantes del área que son aliados de la conservación.

Seguimiento Apoyos a Emprendedores y Organizaciones

ORGANIZACIÓN O EMPRENDIMIENTO	SEGUIMIENTO REALIZADO
ASOCIACION CRIADORES DE ABEJAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA TESORO DE LA MONTAÑA	Se inicio con la caracterización según formato de ficha de verificación de NEGOCIOS VERDES del MADS para su inclusión en los registros de la CAM como NEGOCIO VERDES. Se realiza seguimiento a los implementos suministrado por el proyecto para la extracción y manejo de los productos derivados de las abejas.
CLAUDIA JIMENA QUINTERO	Cúrcuma Veraguas registro de la evolución de su actividad productiva de la siembra y transformación de la cúrcuma donde se evidencia las buenas prácticas en las plantaciones al igual de la iniciativa en complementar la producción de cúrcuma con el cultivo y transformación del jengibre, también se evidencia el aprovechamiento de los diferentes apoyos en maquinaria entregada.
MARCOS QUINO	Seguimiento a sus actividades productivas donde se realizó un recorrido encontrando una granja integral con cultivo de caña de 3 hectáreas con una infraestructura panelera en mejora, al igual tiene 2 hectáreas en café y la cría de cerdos siendo el resultado del conocimiento adquirido en las giras de intercambio de conocimiento realizadas por la CAM.
KERLY JOHANA BONILLA	Se brinda indicaciones técnicas a sus emprendimientos panelero y avícola donde se revisa el estado actual de la infraestructura para su mejoramiento de acuerdo con los recursos entregados para tal fin.
ASPROCAECO	Se está realizando con los materiales de apoyo entregados adecuaciones como divisiones, baños e instalación de tanque que permitan un adecuado funcionamiento en la sala de procesos que logren alcanzar el complimiento de las normas y los requerimientos por parte del INVIMA para el Registro Sanitario.
Mujeres Emprendedoras Cuenca Rio Ceibas	Se pudo verificar que la Asociación se encuentra realizando su actividad manteniendo unas buenas prácticas productivas, donde siguen conservando sus compromisos comerciales y manteniendo los clientes. Con el manejo de la codornaza continúan su compromiso a nivel ambiental
NILSON RICARDO VALDEZ RODRIGUEZ	Propietario del predio Barcelona del Municipio de Rivera en el

ORGANIZACIÓN O EMPRENDIMIENTO	SEGUIMIENTO REALIZADO
	cual desarrolla un proyecto lechero de cabras, para la distribución y comercializa leche y el queso. En esta visita se evidencia las diferentes alternativas productivas que se pueden manejar fuera de las actividades tradicionales como la ganadería vacuna
HERMELINDA FIERRO PERDOMO	Se realizo seguimiento al emprendimiento panelero para concretar la realización de las obras de mejora de la hornilla
CLAUDIA XIMENA GUTIERREZ y MARIA CONSUELO	Seguimiento a la entrega de malla para el encierro de gallinas para la producción de Huevos, la entrega de material vegetal para el cultivo de caña y Cacao; donde se observa el aprovechamiento de estos recursos para las diferentes actividades económicas desarrolladas.
ASOCIACIÓN MUJERES AGROPECUARIAS EMPRENDEDORA DE LA VEREDA LA LINSOSA	Verificación del desarrollo de las huertas comunitarias y su distribución para el desarrollo adecuado del proyecto encaminado a la seguridad alimentaria en la zona rural.
ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS CAMPESINAS DEL MEZON NEIVA – ASOMECMN	Seguimiento inversiones en su emprendimiento panadero de los elementos para la elaboración de productos de panadería donde se pudo verificar el aprovechamiento de estos elementos, al realizar hasta tres veces a la semana los productos los cuales son vendidos en la zona permitiendo cubrir la necesidad que existía con ventas superiores a $1.500.000. mensuales. -También se verifico en ASOMECMN la implementación de la HUERTA COMUNITARIA para el programa de seguridad alimentaria donde se vio la puesta en marcha y los buenos resultado encontrando ya en producción la huerta.

Realización de Talleres:

Apoyo técnico, acompañamiento y capacitaciones a las organizaciones, emprendedores e iniciativas productivas en temas relacionados con la verificación y análisis del cumplimiento de las políticas administrativas. Se realizaron videos de información relacionados con el cumplimiento de las fechas de renovación del registro mercantil y los cumplimientos para la presentación de la declaración de renta, topes y fechas para el pago de IVA y Retención; los cuales fueron socializados y compartidos a las Asociaciones del área del POMCA

Relación de Realización de Talleres

ORGANIZACIÓN	TALLER
ASOCIACION CRIADORES DE ABEJAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA TESORO DE LA MONTAÑA	realización un taller a la junta directiva en temas correspondientes a los cumplimientos y responsabilidades tributarias a las que tienen las ESAL, como son las actualizaciones del RUB, RUT, la presentación de la DECLARACIÓN DE RENTA y el pago IVA y RETENCIÓN
RESGUARDO PANIQUITA	Realización taller con la comunidad PANIQUITA dentro del proceso de fortalecimiento orientado al reconocimiento de sus actividades productivas y emprendimientos dentro de los NEGOCIOS VERDES del manejo de las redes sociales y marketing digital con el objetivo que los productores y artesanas de la comunidad visibilicen sus productos y expliquen la forma por medio de la cual se realizan, permitiendo mostrar los patrones productivos donde el cuidado y respeto por la naturaleza y la cultura ancestral.
ASOCIACIÓN MUJERES AGROPECUARIAS EMPRENDEDORA DE LA VEREDA LA LINSOSA	Planificación huertas comunitarias y su distribución para el desarrollo adecuado del proyecto encaminado a la seguridad alimentaria en la zona rural.

Fuente: Elaboración propia

LÍNEA ESTRATÉGICA 4-GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROGRAMA 8. CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DEL RIESGO

Proyecto 8.1. Instalación y consolidación de redes, procedimientos y/o sistemas de monitoreo hidrometeorológico y detección de alerta temprana ante eventos de desastre natural.

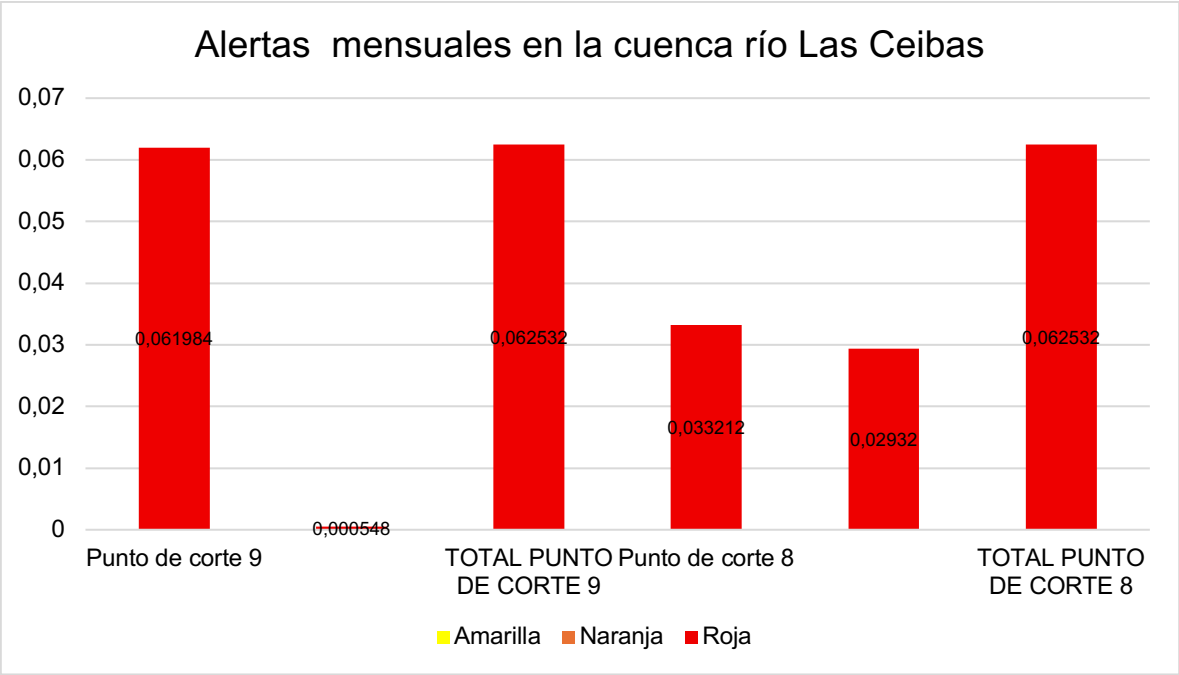
Durante el primer semestre de 2025, el 96% de las estaciones automáticas, estuvieron activas y transmitieron información al menos parcialmente durante cada mes. Este indicador refleja un desempeño general positivo, con valores máximos del 100 % en enero y febrero, y una leve disminución a partir de marzo, con un valor constante del 94 % en los meses siguientes. La evolución mensual se muestra a continuación:

Porcentaje de estaciones en línea

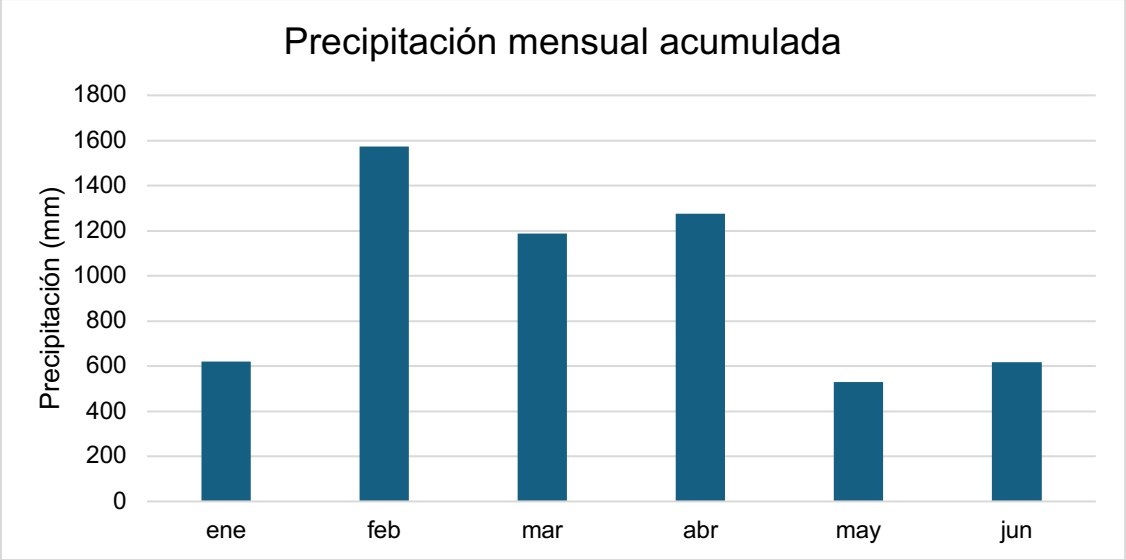
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
100%	100%	94%	94%	94%	94%

La evaluación de la disponibilidad media diaria por estación muestra un comportamiento operativo en general estable dentro de la red de monitoreo, con una alta proporción de estaciones transmitiendo de manera continua a lo largo del semestre. No obstante, se identificaron casos con intermitencia significativa o fallas recurrentes, como la estación San Miguel, que presentó varios meses con niveles bajos de transmisión.

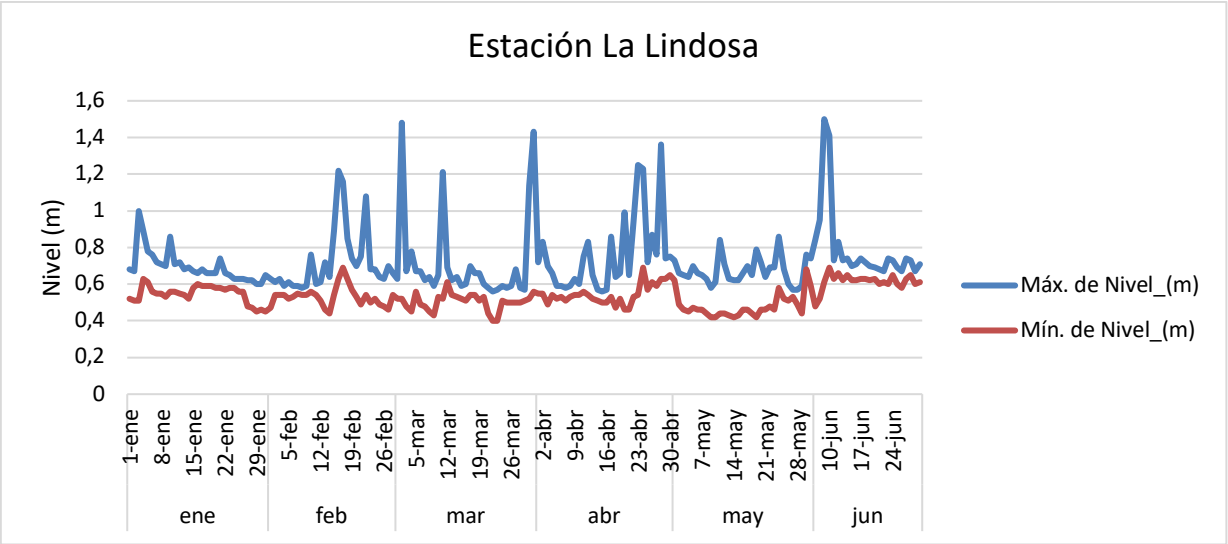
Durante el primer semestre de 2025, el sistema de monitoreo para la cuenca del río Las Ceibas registró un total de **113 alertas**, clasificadas en tres niveles: amarilla, naranja y roja. La mayor concentración de alertas se presentó en febrero y abril, periodo que coincide con los picos de precipitación acumulada en estaciones. Las siguientes gráficas presentan, de manera comparativa, la distribución mensual de alertas según su clasificación y los acumulados mensuales de precipitación por estación.



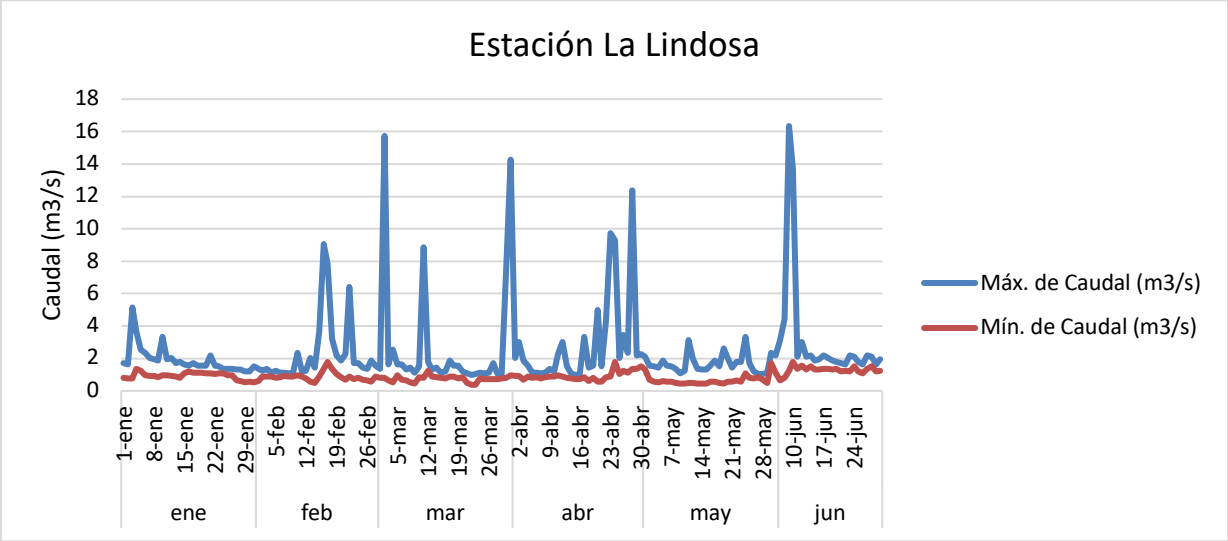
Alertas mensuales cuenca río las Ceibas. Fuente: Elaboración propia.



Precipitación mensual acumulada cuenca río las Ceibas. Fuente: Elaboración propia.



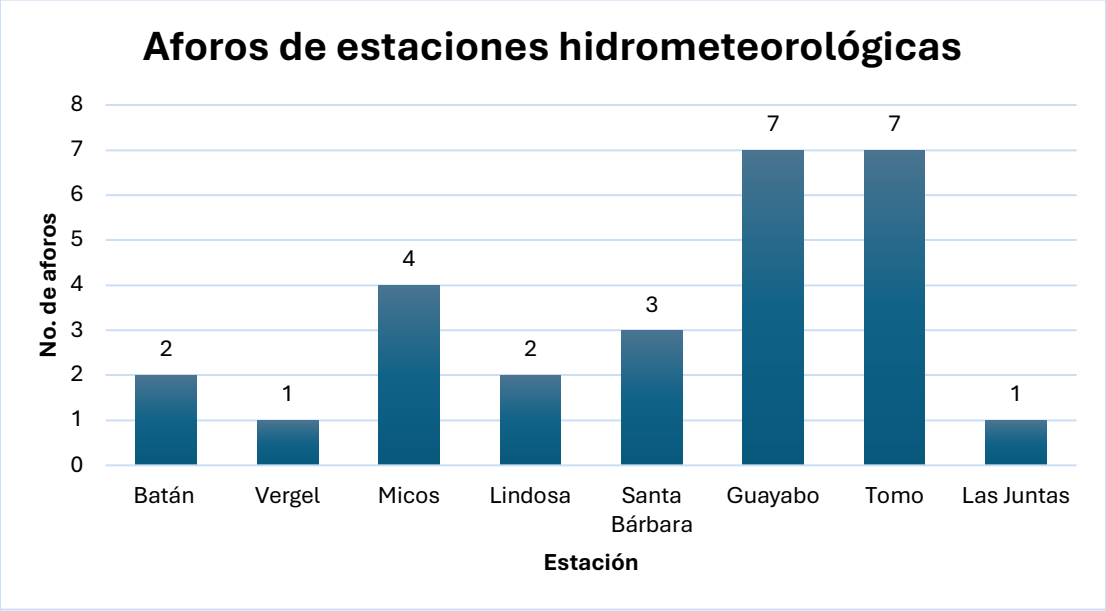
Nivel máximo y mínimo estación la Lindosa. Fuente: Elaboración propia.



Caudal máximo y mínimo estación la Lindosa. Fuente: Elaboración propia.

Durante el semestre, se emitieron un total de **101 boletines diarios, 21 semanales, 5 mensuales y 1 extraordinario**, dirigidos tanto a funcionarios de la CAM como a otras entidades externas relacionadas con la gestión integral del recurso hídrico y el conocimiento ambiental. Se avanzó en la automatización de los reportes mediante Power BI, lo que permitió una descripción más dinámica y visual de la información hidrometeorológica. Adicionalmente, se actualizó el diseño de los boletines, mejorando su claridad e interpretación, especialmente en los informes correspondientes a la cuenca del río Las Ceibas.

Así mismo, se han realizado aforos periódicos a las 8 estaciones hidrometeorológicas instaladas dentro del área del POMCA. Durante este primer semestre, se han realizado 27 aforos en las diferentes estaciones, lo cual permite comparar las mediciones de campo directas con los datos registrados por los sensores, lo que facilita la calibración y el ajuste de los equipos para asegurar la máxima precisión en el registro de los niveles de agua. Del mismo modo, estos datos de nivel con los aforos de caudal permitirán actualizar las curvas de gasto (relación nivel-caudal) para cada estación. Estas curvas son esenciales para estimar los umbrales de alertas tempranas.



Número de aforos realizados en las estaciones hidrometeorológicas instaladas en la cuenca río Las Ceibas. Fuente: Elaboración propia.

Proyecto 8.2. Elaboración de estudios relacionados a la Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo que comprendan una caracterización de las condiciones de riesgo más específicas del territorio.

Debido a las precipitaciones presentadas durante el primer semestre del 2025 se realizaron 5 reportes de asistencia técnicas con el fin de evaluar cualitativamente la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo, las visitas se realizaron en el municipio de Rivera, específicamente en las veredas Alto Guadual, Guadual y La Ulloa, así como en el resguardo indígena Paniquita.

Asimismo, se está recopilando y almacenando en una base de datos información para el área del POMCA. Esta información abarca:

- Zonas de cobertura vegetal susceptible a incendios forestales.
- Identificación de sitios y elementos expuestos a movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones.
- Actualización de registro de eventos y emergencias ocurridas en el área del POMCA.

Proyecto 8.3. Implementación de acciones y medidas para la reducción de la vulnerabilidad en zonas de amenaza alta, teniendo en cuenta las zonas de riesgo mitigable y no mitigable.

Se ejecutó el contrato 491 de 2024, que tuvo como objetivo la construcción de obras de gestión del riesgo para la estabilización de riberas en la Quebrada Motilón (Vereda Platanillal) y el Río Las Ceibas (Vereda Floragaita). Estas obras, que incluyeron la culminación de dos muros de gaviones y hexápodos, buscan proteger el talud y los elementos expuestos de la socavación e inundación durante las crecientes súbitas. Los muros se construyeron específicamente en los predios Villamaría (Vereda Platanillal), más hexápodos en el predio La Cañada (Vereda Floragaita).

Proyecto 8.4. Transferencia y apropiación social del conocimiento del riesgo y articulación institucional en el manejo de desastres.

Durante el primer semestre, se llevaron a cabo 5 talleres teórico-prácticos que capacitaron a más de 30 niños en temas como la variabilidad climática y el manejo ambiental, destacando su impacto en la Gestión del Riesgo. Estas actividades se desarrollaron en la Institución Educativa El Guadual (sede principal, Arrayanal, Las Juntas y Rionegro.

Además, se realizó una socialización del Centro de Monitoreo Hidroclimático (CMH) a 19 estudiantes de la Universidad Colombiana y a más de 50 habitantes de las veredas Rionegro, Rioblanco, Honda Alta, y Los Medios, entre otras, socializando sobre la Gestión Integral del Riesgo en el área del POMCA.

En el marco del convenio Inspiragua con las autoridades del agua de Países Bajos, se apoyó en la formación del Comité Interno de Gestión de Crisis de la CAM. Esta iniciativa busca fortalecer las acciones preventivas y de respuesta durante emergencias, así como impulsar el monitoreo climático participativo. Gracias a esta formación, la CAM ha logrado una mejor articulación con los actores del Comité de Gestión del Riesgo a nivel municipal y departamental.

Asimismo, durante la visita de la Viceministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se enfatizó la importancia de la red de estaciones hidrometeorológicas de la cuenca del río Las Ceibas y el rol fundamental de las barreras dinámicas para la protección de la ciudad de Neiva .

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y TEJIDO SOCIAL DE LA CUENCA.

Durante el primer semestre del año 2025, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades locales, la protección del entorno y la cohesión social. Estas actividades se llevaron a cabo en articulación con diversas instituciones y entidades, logrando impulsar el empoderamiento de las comunidades y organizaciones de los

municipios de Neiva y Rivera, ubicados en la cuenca del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena. Todo ello con el propósito de generar oportunidades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida dentro de sus propios territorios.

Educación ambiental: Se adelantaron actividades de sensibilización ambiental en articulación con docentes de las Instituciones Educativas Normal Superior y El Caguán en Neiva, así como con las Instituciones Educativas El Guadual y La Ulloa en Rivera. Estas acciones también involucraron a representantes legales de emprendimientos, asociaciones locales y a la comunidad en general presente en la cuenca del río Loro, el río Las Ceibas y otras fuentes hídricas que alimentan el Magdalena. Todo este trabajo colectivo giró en torno a la importancia de preservar y conservar los recursos naturales, fomentando una cultura ambiental que nace desde el territorio y fortalece el compromiso con su cuidado.

Celebración de fechas ambientales: Con la participación de 620 personas, entre niños, jóvenes, padres de familia y docentes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Neiva, con 12 sedes rurales, de la Institución Educativa El Guadual, del municipio de Rivera, sede rural Núcleo Escolar El Guadual, Las Juntas y la sede etnoeducativa Quintín Lame. Resguardo Indígena La Gabriela y PANIQUITA y la Institución Educativa La Ulloa, del municipio de Rivera, sede rural Buenavista y la Institución Educativa San Antonio de Anaconia, sede Primavera, se conmemoraron las fechas ambientales Día Mundial del Medio Ambiente, Día Internacional para la protección de los Osos y el Día Nacional del Árbol, con diferentes actividades, como siembra y adopción de árboles, taller del agua, visualización del avistamiento de osos y trabajo con el libro Huila Biodiverso. Al finalizar los niños, jóvenes, padres de familia, docentes y comunidad en general, se comprometieron a seguir aportando en el cuidado de la naturaleza como aliados de la conservación.

Celebración de fechas ambientales

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE RURAL	PARTICIPANTES	MASCULINO	FEMENINO
Escuela Normal Superior de Neiva	Santa Helena	350	180	170
	Los Cauchos			
	El vergel			
	Sedes Rurales			
La Ulloa	Buenavista	6	4	2
Escuela Núcleo Escolar el Guadual	El Guadual	217	126	91
	La Gabriela			
	Las Juntas			
	Rio Negro			
San Antonio de Anaconia	Primavera	17	10	7
El Caguán	San Bartolo	30	4	3
	Chapuro		12	11
TOTAL		**620**	**336**	**284**

Fuente: Elaboración propia

PRAE. Durante el primer semestre de 2025 se apoyaron y fortalecieron los PRAES de las Instituciones Educativas Núcleo Escolar El Guadual "Guardianes del Parque Bosque El Guadual "LA VORAGINE", la Escuela Normal Superior de Neiva " "Resignificación de la escuela rural como espacio para la defensa del agua y el territorio" y El Caguán, Sede Rural Chapuro, "Aves del Chapuro: Una experiencia por conocer" ubicadas en el área del POMCA río Loro, río Ceibas y otros directos al Magdalena y al Parque Natural Regional Siberia Ceibas, con procesos de capacitación con enfoque práctico, en temas como formulación de

proyectos , monitoreo de la biodiversidad, educación ambiental para el cuidado de los recursos naturales, generando cultura ambiental y promoviendo ser aliados de la conservación.

PROCEDA: Cómo resultado de participar en la convocatoria de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, se acompaña la premiación de los mejores PROCEDAS, entre ellos el de la Gabriela: Visibilizando la medicina ancestral como muestra de pervivencia del Pueblo Tama Páez La Gabriela para el cuidado ambiental del territorio. Se hace seguimiento a la implementación del PROCEDA y de los equipos entregados, además se capacitan en temas de educación ambiental, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES: En el primer semestre del 2025, se programaron las visitas de seguimiento, renovación y nuevos proveedores de servicios ambientales de la estrategia de PSA, con el equipo técnico del proyecto, socializando en que consiste el Pago por Servicios Ambientales, requisitos, la firma del acuerdo de voluntad, rangos de pago y la duración de los acuerdos.

Proveedores PSA

VISITAS PSA 2025			
TOTAL	***SEGUIMIENTO***	***RENOVACIÓN***	***NUEVOS***
74	*25*	*29*	*20*

Fuente: Elaboración propia

PROGRAMA 10. CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA VISIÓN DE LA CUENCA Y SU MANEJO

Reunión de diálogo social del POMCA: Durante el primer semestre de 2025 se continua con el acompañamiento y fortalecimiento comunitario e institucional adelantado por el POMCA río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, en las mesas de trabajo.

Mesas de trabajo

Fecha	Lugar	Tema
19 de marzo de 2025	CAM	Reactivar las mesas de trabajo con las instituciones que tienen competencias en la cuenca río Las Ceibas y en el tema de tierra, en cuanto a la formalización y en compra de predios.
2 de mayo de 2025	CAM	Socialización de los avances de la comunidad y de la Agencia Nacional de Tierras, la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva y de la CAM, a través del POMCA
12 de mayo de 2025	Vereda Primavera	Mesa de Socialización compra de predios, NOAT Sostenible
13 de mayo de 2025	Vereda La Plata	Mesa de Socialización compra de predios, NOAT de reserva
14 de mayo de 2025	Vereda Chapuro	Mesa de Socialización compra de predios NOAT Vivir y Conservar

SOCIALIZACION POMCA: Durante el primer semestre de 2025, se continua con la socialización del POMCA, en las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación, y formulación con sus 6 líneas estratégicas, 12 programas y 21 proyectos, en los diferentes espacios concertados con la comunidad.

Socialización POMCA

VEREDA	ASISTENTES	MASCULINO	FEMENINO
La Lindosa	9	8	1
Líderes de Rivera	45	25	20
Río Negro	25	15	10
Alcaldía de Rivera	8	6	2
Resguardo Indígena La Gabriela	29	14	15
Moscovia	7	4	3
Estudiantes Seminario de liderazgo e incidencia política USCO	54	30	24
TOTAL	**177**	**102**	**75**

Fuente: Elaboración propia

GIRAS DE RECONOCIMIENTO:

Durante el primer semestre del 2025, se acompañaron 5 giras de reconocimiento a la cuenca río Las Ceibas, con un total de 207 visitantes, Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio Tatiana Roa Avendaño y líderes del territorio, funcionarios de Holanda, estudiantes de la Universidad de Caldas, Estudiantes de Seminario de liderazgo e incidencia política USCO, para conocer los avances en la implementación del POMCA.

Grupos asistentes

GRUPO	ASISTENTES	MASCULINO	FEMENINO
Estudiantes del curso de uso, manejo y conservación de suelos del programa de Ingeniería Agronómica del quinto semestre de la Universidad de Caldas, sede La Dorada	25	12	13
Visita Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio Tatiana Roa Avendaño y líderes del territorio	120	70	50
Estudiantes Seminario de liderazgo e incidencia política USCO	54	30	24
Recorrido Ceibas, autoridades del agua de Holanda Sendero de árboloco, CEIBAS LA COLONIA	4	2	2
Recorrido sendero Institución Educativa El Guadual, municipio de Rivera, monitoreo comunitario participativo biológico, en el marco del PRAE	4	2	2
TOTAL	**207**	**116**	**91**

GIRA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA: En el marco de la implementación del POMCA se realizó gira de intercambio de experiencias, a LA ESCALERETA, con el fin de generar capacidad instalada en la cuenca, con representantes de las asociaciones que su base es el cacao.

ALIANZA ESTRATÉGICA

CAM-SENA: En alianza estratégica con el SENA, se realizó el curso de apicultura en la vereda Río Negro del municipio de Rivera, con 18 habitantes de las veredas que están dentro del área de la cuenca.

CAM- CORMAGDALENA: Participación campaña social y ambiental para la conservación, protección y restauración de las fuentes hídricas que hacen parte del Río Grande de la Magdalena, “Tripulación Verde”.

CAM - Club Rotario Neiva Las Ceibas en articulación con la alcaldía de Neiva, Parques Naturales Nacionales y la Institución Educativa Normal Superior de Neiva, se llevó a cabo un taller de educación ambiental con la comunidad educativa en la sede rural Santa Helena.

CAM- alcaldía de Neiva - PNN Cordillera los Picachos: En Articulación con funcionarios del Parque Natural Nacional Cordillera Los Picachos, se hace cronograma de trabajo para hacer seguimiento a las 11 reservas, que conservan 109,71 Ha.

Relación Reservas Naturales de la Sociedad Civil

No.	NOMBRE	FINCA	VEREDA
1	MIRYAM QUINTERO RODRIGUEZ	RNSC Monte Heliconia	Platanillal
2	RAFAEL GARCÍA MURCIA	RNSC Terraza de Loma Escondida	Centro
3	EDUARDO QUINTERO ROJAS	RNSC Veraguas	Santa Lucia
4	JORGE OLAYA	RNSC Villamaría	Palestina
5	ARLEY PERDOMO CÓRDOBA	RNSC La Esperanza	Palestina
6	ALBA LUZ CABALLERO DE TRUJILLO	RNSC El Vergel	El Vergel
7	ROBINSON QUIMBAYA ESCOBAR	RNSC Las Camelias	Palestina
8	FEDERICO RAMÍREZ	RNSC El Viso	Primavera
9	ENELIA BAHAMÓN	RNSC Cerro Gordo	Palestina
10	RAMIRO ESCOBAR	RNSC La Laguna	Palestina
11	JOSÉ LIZARDO NINCO	RNSC Bellavista	Chapuro

Fuente: Elaboración propia

RECONOCIMIENTO MONUMENTO FORESTAL NATURAL

Durante el primer semestre del año 2025, en el marco de la convocatoria 2025 del programa Monumento Natural la CAM, se declaró monumento natural al cedro negro ubicado en la vereda Río Negro, del municipio de Rivera, en la categoría de especies amenazadas, convirtiéndolo en objeto de conservación, promoviendo su protección.

Gestión de la información y comunicación del POMCA para el fortalecimiento de la cultura ambiental.

Durante el primer semestre del 2025, se continua con el diseño, desarrollo, implementación, aseguramiento de la calidad, migración de información y puesta en producción del portal web del POMCA, donde se divulgarán y visibilizarán las 6 líneas estratégicas, los 12 programas y los 21 proyectos.

6. GOBERNANZA AMBIENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO

En concordancia con el plan institucional, y en el contexto de implementación del POMCA, se han desarrollado acciones específicas orientadas al cumplimiento de acuerdos Protocolizados en tres procesos de consulta previas realizados con las comunidades indígenas en la nueva área del POMCA.

Este proceso se ha caracterizado por incorporar enfoque étnico diferencial indígena con aplicación de principios de interseccionalidad, promoviendo, la coordinación interinstitucional y el reconocimiento de las practicas socio culturales y ancestrales de los resguardos y comunidades del territorio ancestral TAMAZ DUJOS, a continuación, se detallan algunas de las acciones adelantadas durante la primera jornada de implementación

anual, en el marco de estrategias de la línea seis en apoyo a las anteriores líneas estratégicas.

Esta línea ha propendido el fomento e implementación interseccional, fomentando la gobernanza ambiental colaborativa y articulada, bajo el respeto por los saberes ancestrales.

Acciones estratégicas destacadas en primer semestre 2025:

RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA:

- Encuentro de armonización y coordinación para la proyección de acciones afirmativas en el marco del cumplimiento de acuerdos protocolizados.
- Reactivación del grupo de monitoreo TAMAZ DUJOS
- Socialización de propuesta de huerta comunitaria.
- Armonización, coordinación y apoyo técnico al fomento empresarial(emprendimientos) de prácticas ancestrales productivas indígenas.
- Celebración y protección de polinizadores ancestrales ANSA
- Socialización y coordinación de áreas potenciales para la restauración y aislamiento.
- Capacitación en redes Sociales y Marketing con enfoque productivo
- Armonización y socialización de estatutos para a reactivación de mesa interinstitucional

RESGUARDO LA GABRIELA.

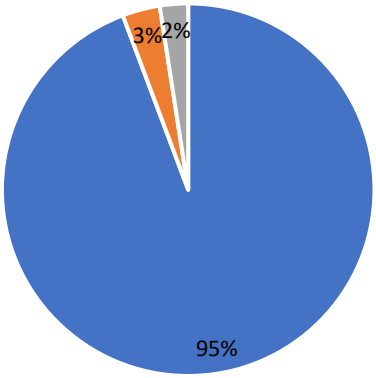
- Verificación del establecimiento de Aislamiento.
- Medición tramo faltante del aislamiento en el Resguardo de La Gabriela.
- Socialización de actividades de restauración ecológica.

Encuesta de satisfacción SENDICAM – Neiva

La presente evaluación sintetiza los resultados de las encuestas de satisfacción y los quices de saberes aplicados en los senderos interpretativos SENDICAM ubicados en los municipios de Neiva, Garzón y Pitalito. El objetivo fue valorar la experiencia pedagógica, la percepción del servicio, el nivel de apropiación del conocimiento ambiental y recoger sugerencias para el mejoramiento continuo de estos espacios.

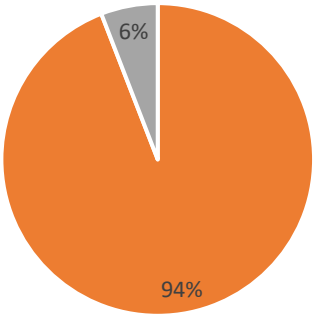
NIVEL DE SATISFACCIÓN

SENDICAM-Neiva: 245 Encuestas



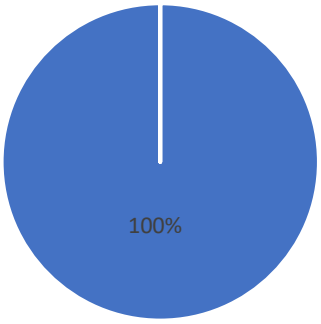
	231	Personas) muy satisfechas.
	8	Personas) algo satisfechas.
	6	Con algún grado de insatisfacción (3 algo insatisfechas, 3 muy insatisfechas).

SENDICAM-Garzón: 51 Encuestas



	48	personas) muy satisfechas.
	3	personas) algo satisfechas.

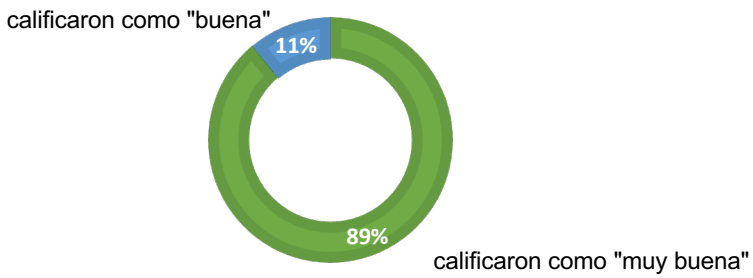
SENDICAM-Pitalito: 176 Encuestas



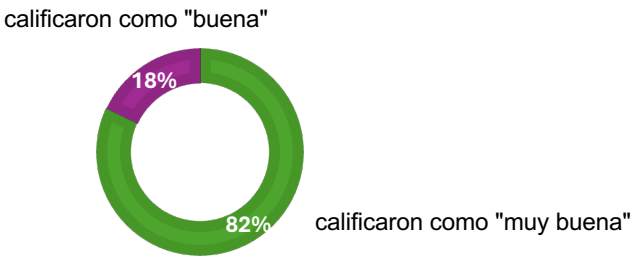
	176	personas) muy satisfechas. Con comentarios positivos, destacando la calidad humana y pedagógica del personal.

VALORACIÓN DE LA ATENCIÓN

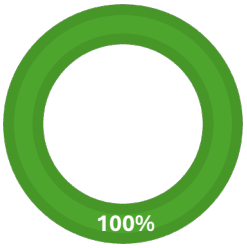
Neiva:



Garzón:



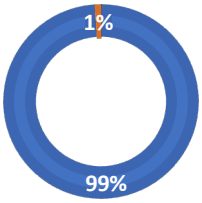
Pitalito:



Valoración unánime positiva

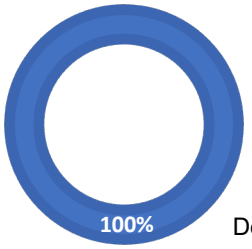
CONOCIMIENTO DEL PERSONAL GUÍA

Neiva:



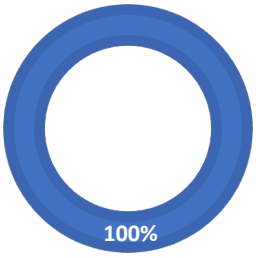
Personas consideraron que el personal tenía conocimientos suficientes.

Garzón:



De aprobación

Pitalito:



Reconocimiento del compromiso, pedagogía y claridad en las explicaciones.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

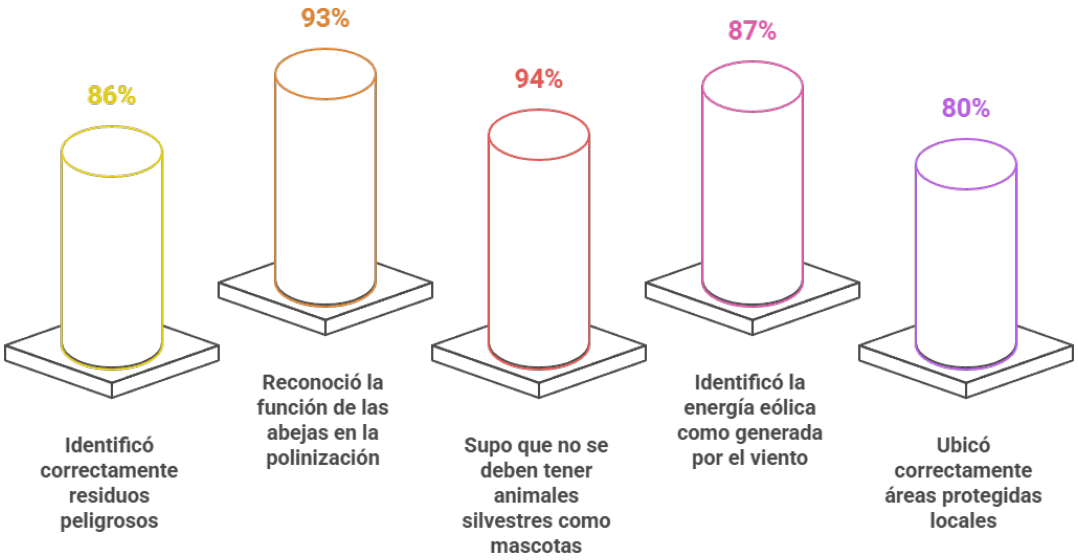
Las recomendaciones incluyen:

- Mayor difusión en instituciones educativas.
- Mejoras logísticas (hidratación, espacios más amplios, señalización para personas en situación de discapacidad).
- Mayor interactividad y modernización del recorrido.
- Continuar con la metodología vivencial y el contacto con ejemplares de fauna.

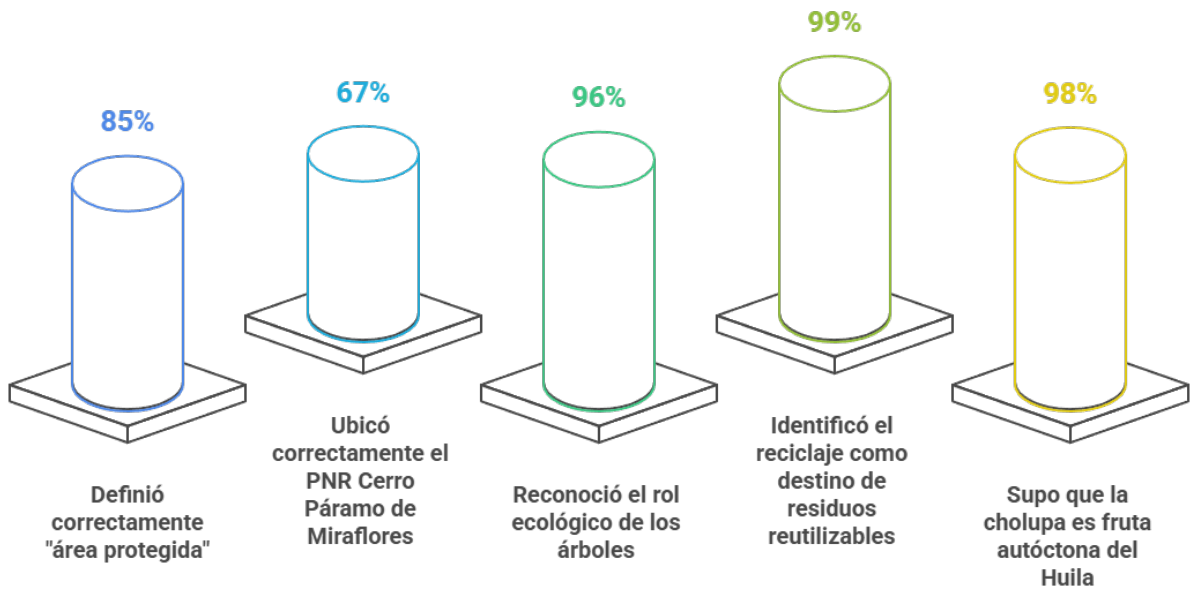
EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL (QUIZ DE SABERES)

Se aplicaron dos quiz: uno previo al recorrido y otro al finalizar. Los resultados muestran mejoras significativas en el aprendizaje.

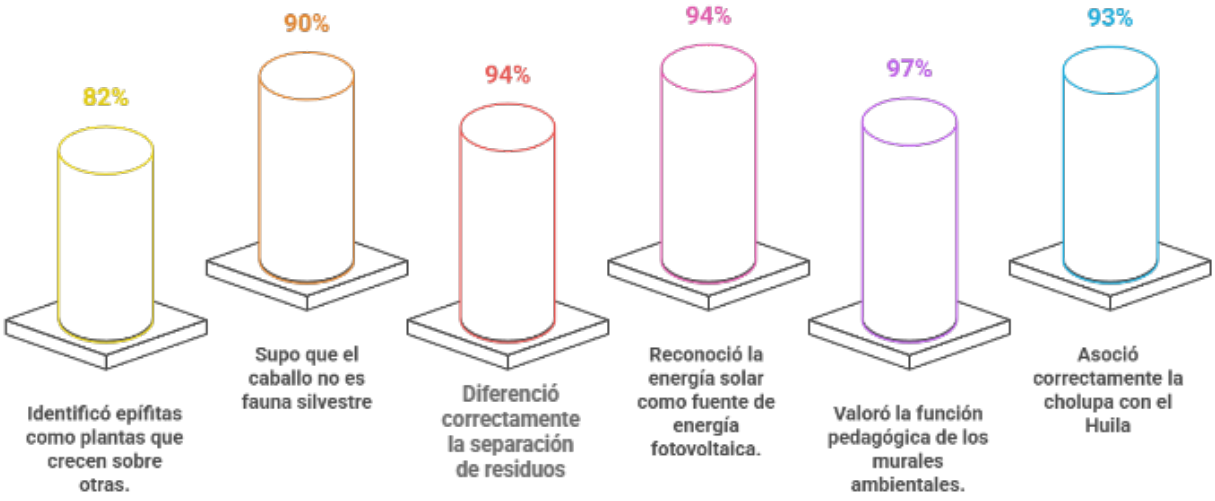
Neiva (861 participantes)



Garzón (173 participantes)



Pitalito (142 participantes)



MUNICIPIO	PRESTADOR DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	TIPO PERMISO (PSMV/PV)	ESTADO ACTUAL	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA FINALIZACIÓN
NEIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	PSMV	APROBADO	320	4/03/2021	3/03/2035
AIPE	EMPRESAS PUBLICAS DE AIPE S.A ESP	PERMISO DE VERTIMIENTO	APROBADO	714	18/03/2025	17/03/2035
AGRADO	AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P.	PERMISO DE VERTIMIENTO	OTORGADO	3620	19/12/2022	18/12/2032
GARZON	EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON EMPUGAR	PSMV	APROBADO	864	08/04/2022	30/12/2031
IQUIRA	EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA S.A E.S.P	PSMV	APROBADO	172	30/01/2024	30/12/2033
LA PLATA	E.S.P. EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA	PSMV	APROBADO	1000	25/04/2024	30/12/2034
BARAYA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARAYA	PSMV	APROBADO	2694	20/09/2021	30/12/2030
RIVERA	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.	PSMV	APROBADO	296	13/02/2023	30/12/2031
SALADOBLANCO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SALADOBLANCO SAS	PSMV	APROBADO	3533	26/12/2019	30/12/2028
ELIAS	MUNICIPIO DE ELIAS	VENCIDO	VENCIDO			
TERUEL	EMPTERUEL S.A. E.S.P	VENCIDO	VENCIDO		23/10/2013	30/12/2023
GIGANTE	EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.	VENCIDO	VENCIDO			
YAGUARA	EMPRESAS PUBLICAS DE YAGUARA S.A. E.S.P.	PSMV	APROBADO	3164	22/11/2019	20/04/2029
HOBO	EMUSERHOBO S.A. E.S.P	PSMV	APROBADO	3807	11/12/2018	30/12/2027
ACEVEDO	EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S. E.S.P.	PSMV	APROBADO	1815	13/06/2018	30/12/2027
SANTA MARIA	AGUAS DEL HUILA SA ESP	VENCIDO	VENCIDO			
LA ARGENTINA	EMPUAR E.S.P. LA ARGENTINA	PERMISO DE VERTIMIENTO	OTORGADO	740	29/04/2020	29/04/2030
ALTAMIRA	EMSERALTAMIRA S.A. E.S.P.	PERMISO DE VERTIMIENTO	OTORGADO	1344	7/06/2022	6/06/2032
NATAGA	AGUAS DEL HUILA SA ESP	PERMISO DE VERTIMIENTO	OTORGADO	2811	16/12/2020	15/12/2030
GUADALUPE	EMPU S.A. ESP GUADALUPE	VENCIDO	VENCIDO			
PAICOL	AGUAS DEL HUILA SA ESP	PERMISO DE VERTIMIENTO	OTORGADO	2772	14/12/2020	13/12/2030
PALERMO	EMPRESAS PUBLICAS DE PALERMO E.S.P.	PSMV	APROBADO	258	2/02/2022	1/01/2032

CAMPOALEGRE	EMAC CAMPOALEGRE S.A. S.P.	PSMV	APROBADO	2600	8/09/2023	30/12/2028
PITALITO	EMPRESAS PUBLICAS DE PITALITO EMPITALITO	PSMV	APROBADO	2889	21/10/2019	30/12/2029
PALESTINA	MUNICIPIO DE PALESTINA	VENCIDO	VENCIDO			
TESALIA	EMPRESAS PUBLICAS DE TESALIA S.A. E.S.P	PSMV	APROBADO	4108	28/12/2018	30/12/2027
ALGECIRAS	EMSERAL S.A. E.S.P.	PSMV	APROBADO	2823	30/09/2021	30/12/2030
SUAZA	EMPRESAS PUBLICAS DE SUAZA S.A. E.SP	PERMISO DE VERTIMIENTO	OTORGADO	5057	31/12/2024	30/12/2034
TARQUI	AGUAS DEL HUILA SA ESP	VENCIDO	VENCIDO			
COLOMBIA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COLOMBIA	PSMV	APROBADO	1516	31/05/2024	30/12/2026
ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS	PSMV	APROBADO	2896	11/10/2021	10/10/2031
OPORAPA	MUNICIPIO DE OPORAPA	VENCIDO	VENCIDO			
TIMANA	EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANA S.A.	VENCIDO	VENCIDO			
PITAL	AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P.	VENCIDO	VENCIDO			
SAN AGUSTIN	E.S.P. SAN AGUSTIN	PSMV	APROBADO	4856	24/12/2024	23/12/2034
TELLO	EMPRESAS PUBLICAS DE TELLO EPT S.A.S	VENCIDO	VENCIDO			
VILLAVIEJA	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P	VENCIDO	VENCIDO			

PV: Permiso de Vertimiento; PSMV: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

Anexo 4 Aporte del Plan de Acción de la CAM al Plan Nacional de Desarrollo

Anexo 5 Aporte del plan de acción a las metas del Plan de Acción de la Biodiversidad